

INFORME DE GESTIÓN RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL

RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL JUAN AMARILLO

VERSIÓN 1

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCIÓN
DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD GRUPO DE
HUMEDALES

Bogotá D.C. 2022



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |  SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| 1. OBJETIVO | 15 |
| 2. GENERALIDADES..... | 16 |
| 3. MARCO NORMATIVO | 19 |
| 4. PROCESOS JUDICIALES Y JURISPRUDENCIALES..... | 21 |
| 5. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL..... | 28 |
| 5.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN | 29 |
| 5.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL | 31 |
| 5.3 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL | 33 |
| 5.4 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN SEGÚN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL..... | 36 |
| 6. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH DE JUAN AMARILLO..... | 37 |
| 6.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA..... | 37 |
| 6.1.1 Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia..... | 38 |
| 6.1.2 Investigación participativa | 50 |
| 6.1.3 Monitoreo de biodiversidad (SER MONITOREO-AB)..... | 51 |
| 6.1.4. Monitoreo Comunitario de Biodiversidad..... | 63 |
| 6.1.5 Monitoreo Hidrobiológico | 69 |
| 6.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO | 76 |
| 6.2.1 Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia..... | 77 |
| 6.2.2 Acciones pedagógicas | 85 |
| 6.2.3 Apoyo mujeres que reverdecen | 87 |
| 6.2.4 Eventos representativos/impacto | 89 |
| 6.2.5 Gestión Socioambiental y de Gobernanza | 96 |
| 6.2.6 Jornadas de apropiación..... | 97 |
| 6.2.7 Mesas territoriales..... | 98 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | | |
|------------|--|------------|
| 6.2.8 | Procesos de formación | 109 |
| 6.2.9 | Recorridos interpretativos | 113 |
| 6.3 | ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN | 115 |
| 6.3.1 | Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia..... | 116 |
| 6.3.2 | Diagnostico actual de coberturas vegetales | 136 |
| 6.3.3 | Conectividad ecológica | 140 |
| 6.3.4 | Actividades de restauración ecológica | 140 |
| 6.3.5 | Jornadas de plantación / recuperación de suelo | 146 |
| 6.3.6 | Jornadas de replante | 153 |
| 6.3.7 | Jornadas de Riego..... | 155 |
| 6.3.8 | Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfologica..... | 156 |
| 6.3.9 | Seguimiento de Conexiones Erradas | 157 |
| 6.3.10 | Seguimiento Ferales y Semovientes | 162 |
| 6.3.11 | Seguimiento y verificación de tensionantes..... | 169 |
| 6.4 | ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE | 177 |
| 6.4.1 | Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia..... | 178 |
| 6.4.2 | Apoyo visitas de dirección de control ambiental- secretaria distrital de ambiente | 184 |
| 6.4.3 | Apoyo liberación/rescate de fauna | 198 |
| 6.4.4 | Capacitación Ecovigias/ equipo de vigilancia | 201 |
| 6.4.5 | Saneamiento Predial..... | 202 |
| 6.4.6 | Mantenimiento Integral..... | 206 |
| 6.4.7 | Seguimiento corredores ecológicos/área de administración (JAT-CO-JA-TU)..... | 221 |
| 6.4.8 | Seguimiento/Procesos Plan de Manejo Ambiental | 226 |
| 6.4.9 | Seguimiento/verificación Cerramiento y amojonamiento | 230 |
| 6.4.10 | Gestión y atención de tensionantes | 232 |
| 6.4.11 | Operativos/jornadas de limpieza | 254 |
| 6.4.12 | Gestión del Riesgo..... | 256 |
| 6.4.13 | Gestión Documental- Procesos Forest..... | 256 |
| 6.5 | ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL | 261 |
| 6.5.1 | Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia..... | 262 |
| 6.5.2 | Mesas de coordinación interinstitucional | 264 |
| 7. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 269 |

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|---|-------------------|
|  <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

8. BIBLIOGRAFÍA.....271

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C. |  SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

| | |
|--|----|
| Fotografía 1 Tercio alto localidad de Suba Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo..17 | 17 |
| Fotografía 2 Tercio Medio Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo.....17 | 17 |
| Fotografía 3 Tercio Bajo Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo18 | 18 |
| Fotografía 4 Primer encuentro de preacuerdos.....51 | 51 |
| Fotografía 5 Concertación actividades a ejecutar51 | 51 |
| Fotografía 6 Tomadas Durante el Monitoreo de Biodiversidad en la RDH Juan Amarillo .57 | 57 |
| Fotografía 7 Tomadas Durante el Monitoreo de Biodiversidad en la RDH Juan Amarillo .58 | 58 |
| Fotografía 8 Tomadas durante el Monitoreo de Biodiversidad en la RDH Juan Amarillo..58 | 58 |
| Fotografía 9 Icterus nigrogularis Monitoreo de Biodiversidad AB62 | 62 |
| Fotografía 10 Chrysomus icterocephalus Monitoreo de Biodiversidad AB62 | 62 |
| Fotografía 11 Tyrannus tyrannus Monitoreo de Biodiversidad62 | 62 |
| Fotografía 12 Vireo olivaceus Monitoreo de Biodiversidad.....62 | 62 |
| Fotografía 13 Rupornis magnirostris Monitoreo de Biodiversidad63 | 63 |
| Fotografía 14 Contopus sp. Monitoreo de Biodiversidad63 | 63 |
| Fotografía 15 Monitoreo comunitario Consorcio Educación Ambiental69 | 69 |
| Fotografía 16 Monitoreo comunitario escolar IED la Gaitana69 | 69 |
| Fotografía 17 Realización monitoreo Hidrobiológico Tercio Alto de la RDH JAT76 | 76 |
| Fotografía 18 Realización monitoreo Hidrobiológico Tercio Alto de la RDH JAT76 | 76 |
| Fotografía 19 Monitoreo Hidrobiológico tercio Alto RDHJAT76 | 76 |
| Fotografía 20 Monitoreo Hidrobiológico tercio Medio RDHJAT76 | 76 |
| Fotografía 21 Primer encuentro PRS UNIMINUTO RDH Juan Amarillo Tibabuyes87 | 87 |
| Fotografía 22 Primer encuentro PRS UNIMINUTO Liceo Agustín Nieto Caballero87 | 87 |
| Fotografía 23 Limpieza de espacios verdes.....88 | 88 |
| Fotografía 24 Realización de Bordeo.....88 | 88 |
| Fotografía 25 Participación estudiantes Centro don Bosco en conmemoración día internacional de los humedales.....90 | 90 |
| Fotografía 26 Participación estudiantes Centro don Bosco taller aprovechamiento de residuos sólidos Alcaldía local de Suba90 | 90 |
| Fotografía 27 Celebración día de los Humedales. Bici recorrida.....91 | 91 |
| Fotografía 28 Celebración día de los Humedales. Jornada de plantación.....91 | 91 |
| Fotografía 29 Actividad lúdica Celebración día de la tierra.92 | 92 |
| Fotografía 30 Celebración día de la tierra elaboración cambio de cobertura vegetal92 | 92 |
| Fotografía 31 “Desafío ambiental”- Avistamiento de avifauna93 | 93 |
| Fotografía 32 Reconocimiento de la biodiversidad.....93 | 93 |
| Fotografía 33 Los niños realizan gráficas y frases alusivas al día de la tierra95 | 95 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|---|-----|
| Fotografía 34 Jornada de siembra realizada en la celebración del día de la tierra | 95 |
| Fotografía 35 Recorrido interpretativo por el sendero blando de la RDH Juan Amarillo ... | 95 |
| Fotografía 36 Ritual el renacer del Tibabuyes..... | 95 |
| Fotografía 37 Actividad recuperación del ecosistema “mujeres que reverdecen” | 98 |
| Fotografía 38 Dinámica pedagógica y lúdica día del agua | 98 |
| Fotografía 39 Inicio proceso de formación: presentación de los participantes..... | 113 |
| Fotografía 40 Práctica elaboración de compostaje escolar | 113 |
| Fotografía 41 Recorrido interpretativo con estudiantes del Colegio la Gaitana | 115 |
| Fotografía 42 Recorrido interpretativo con estudiantes del Colegio Makárenko | 115 |
| Fotografía 43 Realización de ahoyados para jornada de plantación en la localidad de Engativá..... | 146 |
| Fotografía 44 Instalación de cerca en áreas de Restauración Ecológica | 146 |
| Fotografía 45 Plantación realizada en áreas de restauración Ecológica | 146 |
| Fotografía 46 Verificación Plantación realizada en áreas de restauración Ecológica | 146 |
| Fotografía 47 Se realizo plantación a la altura de la Gaitana – Reforcol | 153 |
| Fotografía 48 Se realizo plantación a la altura de la Gaitana – Reforcol | 153 |
| Fotografía 49 Jornada de replante celebración día de los humedales | 155 |
| Fotografía 50 Jornada de replante celebración día de los humedales | 155 |
| Fotografía 51 Jornada de riego..... | 156 |
| Fotografía 52 Jornada de riego..... | 156 |
| Fotografía 53 Obra de Identificación y corrección de conexión errada barrio Villa Cristina – Localidad de Engativá..... | 162 |
| Fotografía 54 Obra de identificación y corrección conexiones erradas a la altura del Barrio Villa Cristina..... | 162 |
| Fotografía 55 Obra de Identificación y corrección de conexión errada barrio La Gaitana – Localidad de Suba | 162 |
| Fotografía 56 Obra de identificación y corrección conexiones erradas a la altura del Barrio La Gaita Sector de Carabineros..... | 162 |
| Fotografía 57 Presencia de caninos al interior del cuerpo de agua | 168 |
| Fotografía 58 Presencia de animales de compañía en el tercio alto del humedal | 168 |
| Fotografía 59 Presencia de semovientes en el sector del Barrio Luis Carlos Galán..... | 168 |
| Fotografía 60 Presencia de semovientes en el sector del Barrio Villa Cristina | 168 |
| Fotografía 61 Presencia de semovientes en el sector del Barrio Santa Cecilia | 169 |
| Fotografía 62 Presencia de semovientes en el sector del Barrio Santa Cecilia | 169 |
| Fotografía 63 Recorrido obras con SCAPS verificación POC y avance de las de corredores ambientales | 187 |
| Fotografía 64 Recorrido verificación de tensionantes..... | 187 |

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |  SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|--|-----|
| Fotografía 65 Liberación de tinguas sector mirador tres niveles | 200 |
| Fotografía 66 Liberación de aves sector teatrino | 200 |
| Fotografía 67 Capacitación Ecovigias | 202 |
| Fotografía 68 Capacitación Ecovigias | 202 |
| Fotografía 69 Corte de pasto Kikuyo-Antes | 210 |
| Fotografía 70 Corte de pasto Kikuyo- Durante | 210 |
| Fotografía 71 Corte de pasto kikuyo- Después | 210 |
| Fotografía 72 Manejo de Miradores-Antes | 212 |
| Fotografía 73 Manejo de Miradores- Durante | 212 |
| Fotografía 74 Manejo de Miradores- Después | 212 |
| Fotografía 75 Control de pasto kikuyo | 213 |
| Fotografía 76 Mantenimiento de zonas duras | 213 |
| Fotografía 77 Control de invasoras | 213 |
| Fotografía 78 Realización de plateos | 213 |
| Fotografía 79 Seguimiento a actividades de mantenimiento | 221 |
| Fotografía 80 Seguimiento a actividades de mantenimiento | 221 |
| Fotografía 81 Avance de la obra conexión funcional | 225 |
| Fotografía 82 Avance de corredores ambientales tercios alto | 225 |
| Fotografía 83 Avance sendero combinado tercio alto | 225 |
| Fotografía 84 Avance de corredores ambientales tercio medio | 225 |
| Fotografía 85 Estado de cerramiento en malla eslabonada | 232 |
| Fotografía 86 Estado de cerramiento provisionales o parciales | 232 |
| Fotografía 87 Evidencia de daño de cerramiento en malla eslabonada y punto de acceso | 232 |
| Fotografía 88 Evidencia de daño de cerramiento provisionales o parciales | 232 |
| Fotografía 89 Presencia de vertimiento a la altura de cañiza | 234 |
| Fotografía 90 Presencia de vertimiento a la altura del Barrio Luis Carlos Galán | 234 |
| Fotografía 91 Presencia de especies invasoras | 236 |
| Fotografía 92 Despeje de especies invasoras | 236 |
| Fotografía 93 Presencia de conexión errada que genera olores ofensivos | 237 |
| Fotografía 94 Presencia de conexión errada que genera olores ofensivos | 237 |
| Fotografía 95 Obra de corredor Ambiental Borde Norte Tercio Medio Tercio Bajo | 238 |
| Fotografía 96 Obra de corredor Ambiental Borde Norte Tercio Alto | 238 |
| Fotografía 97 Presencia de especies invasoras | 240 |
| Fotografía 98 Control de especies invasoras franja terrestre | 240 |
| Fotografía 99 Presencia de residuos sólidos en franja terrestre | 241 |
| Fotografía 100 Recolección de residuos sólidos en franja terrestre | 241 |

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |  SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|---|-----|
| Fotografía 101 Presencia de posibles consumidores de SPA | 243 |
| Fotografía 102 Abordaje por la policía Nacional a ciudadano posible consumidor de SPA | 243 |
| Fotografía 103 Presencia de residuos sólidos en franja acuática..... | 244 |
| Fotografía 104 Realización mantenimiento en franja acuática | 244 |
| Fotografía 105 Elaboración de contenciones | 246 |
| Fotografía 106 Aumento en el nivel de la lámina de agua..... | 246 |
| Fotografía 107 Se evidencia el daño en el cerramiento | 247 |
| Fotografía 108 Ingreso provisional para evitar el daño de cerramiento | 247 |
| Fotografía 109 Presencia de semovientes en la localidad de Engativá- sector de villa cristina | 248 |
| Fotografía 110 Presencia de semovientes en la localidad de suba, sector Santa Cecilia | 248 |
| Fotografía 111 Presencia de caninos en el cuerpo de agua..... | 250 |
| Fotografía 112 Presencia de la comunidad con animales de compañía..... | 250 |
| Fotografía 113 Presencia de RCD's en la APCA del ecosistema | 251 |
| Fotografía 114 Presencia de RCD's en la APCA del ecosistema..... | 251 |
| Fotografía 115 Extracción o manipulación ilegal de fauna | 253 |
| Fotografía 116 Extracción o manipulación ilegal de fauna | 253 |
| Fotografía 117 Presencia de cambuche y CHC | 254 |
| Fotografía 118 Presencia de Ciudadano en condición de habitabilidad en calle | 254 |
| Fotografía 119 Realización Operativos de y/o Jornada de Limpieza RDH Juan Amarillo | 256 |
| Fotografía 120 Realización Operativos y/o Jornada de Limpieza RDH Juan Amarillo.... | 256 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

TABLA DE IMÁGENES

| | |
|---|-----|
| Imagen 1 Límite legal de la Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo (SER, 2022) | 18 |
| Imagen 2 Líneas de acción con sus respectivas actividades | 29 |
| Imagen 3 Mapa Coberturas Vegetales RDH Juan Amarillo..... | 54 |
| Imagen 4 Imágenes de algunas coberturas presentes en la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo Fuente: Córdoba M.P. 2022..... | 56 |
| Imagen 5 Puntos de Monitoreo Hidrobiológico y coberturas de la RDH de Juan Amarillo | 71 |
| Imagen 6 Mapa Coberturas RDH Juan Amarillo, año 2022..... | 137 |
| Imagen 7 Área de coberturas de la Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo | 138 |
| Imagen 8 Mapa de Conector ecosistémico Neuque Virrey Chico..... | 140 |
| Imagen 9 Áreas de Restauración Ecológica RDH Juan Amarillo localidad de Engativá . | 145 |
| Imagen 10 Acciones de Restauración Ecológica en la RDH Juan Amarillo | 150 |
| Imagen 11 Mapa conexiones Erradas RDH Juan Amarillo..... | 160 |
| Imagen 12 Mapa conexiones Erradas RDH Juan Amarillo | 160 |
| Imagen 13 Ubicación presencia de semovientes RDH Juan Amarillo | 165 |
| Imagen 14 Mapa Ubicación de Tensionantes Presentes en la RDH Juan Amarillo | 173 |
| Imagen 15 Predios en RDH Juan Amarillo | 204 |
| Imagen 16 Mapa de Coberturas de construcción en la RDH Juan Amarillo -Tibabuyes. | 205 |
| Imagen 17 Mapa Sectores de Intervención Áreas de Mantenimiento RDH Juan Amarillo | 209 |
| Imagen 18 Mapa Sectores de Intervención Áreas de Mantenimiento RDH Juan Amarillo | 211 |
| Imagen 19 Distribución Áreas de Retamo..... | 215 |
| Imagen 20 Mapa Áreas de Mantenimiento intervenidas de Franja Acuática en la RDH Juan Amarillo en el contrato interadministrativo No. 9-99-24300-1252-2022 | 218 |

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |  SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

TABLA DE TABLAS

| | |
|---|--------------------------------------|
| Tabla 1 Relación del Marco Legal en la RDH Juan Amarillo | 19 |
| Tabla 2 Relación de procesos judiciales y jurisprudenciales en la RDH Juan Amarillo | 22 |
| Tabla 3 Relación de Sancionatorios y Medidas Correctivas en la RDH Juan Amarillo | 24 |
| Tabla 4 Objetivos y Metas del Proyecto de Inversión 7814. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022) | 30 |
| Tabla 5 Actividades por Estrategia..... | 31 |
| Tabla 6 Descripción de tipos de evaluaciones realizadas a las actividades de los PMA. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022) | 34 |
| Tabla 7 Relación de comunicaciones oficiales realizadas por SDA en el marco del seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental en el Humedal Juan Amarillo (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022) | 35 |
| Tabla 8 Estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo | 38 |
| Tabla 9 Investigación Participativa Realizadas en la RDH Juan Amarillo | 50 |
| Tabla 10 Áreas de Coberturas de la RDH de Juan Amarillo..... | 55 |
| Tabla 11 Diversidad de cada componente | 59 |
| Tabla 12 Relación de la Abundancia de los Grupos Observadas en la RDH Juan Amarillo | 61 |
| Tabla 13 Monitoreo Comunitario de Biodiversidad Desarrollados en la RDH Juan Amarillo | 64 |
| Tabla 14 Especies reportadas monitoreo fauna silvestre IED la Gaitana | 65 |
| Tabla 15 Especies reportadas monitoreo fauna silvestre IED la Gaitana | 66 |
| Tabla 16 Especies Reportadas Monitoreo Fauna Silvestre Consorcio Educación Ambiental..... | 66 |
| Tabla 17 Especies Reportadas Monitoreo Fauna silvestre Consorcio Educación Ambiental | 68 |
| Tabla 18 Información Correspondiente al Convenio SDA-20211379 | 70 |
| Tabla 19 Puntos de monitoreo en el PEDH Juan Amarillo durante los años 2019 y 202071 | |
| Tabla 20 Estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo | 77 |
| Tabla 21 Acciones Pedagógicas Desarrolladas la RDH Juan Amarillo | 85 |
| Tabla 22 Apoyo Actividades Mujeres que Reverdecen | ¡Error! Marcador no definido. |
| Tabla 23 Relación de Eventos Representativos desarrollados en la RDH Juan Amarillo . | 89 |
| Tabla 24 Gestión socioambiental y de gobernanza adelantadas en la RDH Juan Amarillo | 96 |

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |  SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 25 Jornadas de Apropiación Adelantadas en la RDH Juan Amarillo | 97 |
| Tabla 26 Mesas Territoriales Adelantadas en la RDH Juan Amarillo | 99 |
| Tabla 27 Compromisos Mesas Territoriales. Adelantadas en la RDH Juan Amarillo (SER, 2022) | 102 |
| Tabla 28 Proceso de Formación la Bonanza del Makárenko en la RDH Juan Amarillo.. | 110 |
| Tabla 29 Recorridos Interpretativos Adelantados en la RDH Juan Amarillo | 114 |
| Tabla 30 Estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo | 116 |
| Tabla 31 Información General del Contrato 20211772..... | 141 |
| Tabla 32 Actividades de Restauración Ecológicas Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo | 142 |
| Tabla 33 Jornadas de Plantación Ejecutadas en la RDH Juan Amarillo..... | 149 |
| Tabla 34 Especies Plantadas en la RDH Juan Amarillo | 149 |
| Tabla 35 Relación Jornadas de Replante realizadas en la RDH Juan Amarillo..... | 154 |
| Tabla 36 Especies Plantadas en la RDH Juan Amarillo | 154 |
| Tabla 37 Jornada de Riego Realizada en la RDH Juan Amarillo | 155 |
| Tabla 38 Estado actual de las conexiones erradas | 158 |
| Tabla 39 Seguimiento/verificación Conexiones Erradas-Vertimientos RDH Juan Amarillo (SER, 2022)..... | 161 |
| Tabla 40 Seguimiento Ferales y Semovientes RDH Juan Amarillo | 166 |
| Tabla 41 Seguimiento Ferales y Semovientes RDH Juan Amarillo | 167 |
| Tabla 42 Detalle mensual de tensionantes en la RDH Juan Amarillo..... | 171 |
| Tabla 43 Estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo, (SER, 2022)..... | 178 |
| Tabla 44 Relación de Requerimientos, Derechos de petición, Informes y Conceptos técnicos-SCASP 2022 | 185 |
| Tabla 45 Apoyo visitas de dirección de control ambiental- secretaria distrital de ambiente | 187 |
| Tabla 46 Conceptos Técnicos Autorizados desde SSFFS en el RDH Juan Amarillo | 189 |
| Tabla 47 Permisos de Ocupación de Cause para la RDH Juan Amarillo | 193 |
| Tabla 48 Relación de Multas para la RDH Juan Amarillo | 198 |
| Tabla 49 Apoyo Liberación/Rescate de Fauna Realizadas en la RDH Juan Amarillo | 199 |
| Tabla 50 Capacitación Ecovigias contrato 20221646..... | 201 |
| Tabla 51 Saneamiento Predial RDH Juan Amarillo | 203 |
| Tabla 52 Estado de adquisición de predios..... | 206 |
| Tabla 53 Área Total de intervención del contrato SDA-AB 20211293 Juan Amarillo..... | 209 |
| Tabla 54 Área Total de intervención del contrato SDA-AB 20211293 Juan Amarillo..... | 211 |

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |  SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 55 Cantidad Acumulada de las Actividades de Mantenimiento de Franja Acuática en la RDH Juan Amarillo en el contrato interadministrativo no. 9-99-24300-0867-2021 | 216 |
| Tabla 56 Cantidad Acumulada de las Actividades de Mantenimiento de Franja Acuática en la RDH Juan Amarillo en el contrato interadministrativo No. 9-99-24300-1252-2022 | 219 |
| Tabla 57 Seguimiento a Actividades de Mantenimiento Franja Acuática RDH Juan Amarillo | 219 |
| Tabla 58 Relación Contratos de Conexión Lisboa – Cortijo | 222 |
| Tabla 59 Seguimiento Corredores Ecológicos | 225 |
| Tabla 60 Estado de actividades del PMA | 226 |
| Tabla 61 Estado Actual seguimiento Numero de Actividades | 227 |
| Tabla 62 Seguimiento Estado del Cerramiento RDH Juan Amarillo | 231 |
| Tabla 63 Número de Actividades de Seguimiento a Tensionantes en la RDH Juan Amarillo | 233 |
| Tabla 64 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 234 |
| Tabla 65 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 235 |
| Tabla 66 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 236 |
| Tabla 67 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 238 |
| Tabla 68 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 239 |
| Tabla 69 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 240 |
| Tabla 70 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 242 |
| Tabla 71 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 242 |
| Tabla 72 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 244 |
| Tabla 73 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 245 |
| Tabla 74 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 246 |
| Tabla 75 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 248 |

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 76 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 249 |
| Tabla 77 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 249 |
| Tabla 78 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 251 |
| Tabla 79 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 252 |
| Tabla 80 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes | 253 |
| Tabla 81 Relación de Operativos y jornadas de limpieza desarrolladas en la RDH Juan Amarillo..... | 255 |
| Tabla 82 Relación Radicados Sistemas de Información – Forest | 257 |
| Tabla 83 Estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo, (SER, 2022)..... | 262 |
| Tabla 84 Participación en las mesas interinstitucionales localidad de Suba – Engativá . | 268 |

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

TABLA DE GRAFICAS

| | |
|---|-----|
| Gráfica 1% de Avance en el Cumplimiento de la Estrategia 1..... | 49 |
| Gráfica 2 Índices de Calidad y Contaminación del Agua en el Humedal Juan Amarillo.... | 75 |
| Gráfica 3 % de avance en el cumplimiento de la estrategia 2 | 84 |
| Gráfica 4 % de avance en el cumplimiento de la estrategia 3 | 136 |
| Gráfica 5 Tensionantes presentes en la RDH Juan Amarillo..... | 170 |
| Gráfica 6 Resultado Impacto X Ocurrencia | 174 |
| Gráfica 7 % De Avance en el Cumplimiento de la Estrategia 4..... | 183 |
| Gráfica 8 % de Avance en el Cumplimiento de la Estrategia 5..... | 264 |

| | | | |
|---|---|--|------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | | Versión: 2 |

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

| | | | |
|-------------------------------------|--|------------------|---------------------------|
| ASUNTO | Avances y estado actual de la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación. | | |
| PERIODO DEL INFORME | Enero – diciembre 2022 | | |
| RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL | RDH JUAN AMARILLO - TIBABUYES | | |
| CUENCA | SALITRE | LOCALIDAD | SUBA Y ENGATIVÁ. |
| UPZ | Bolivia 72 Minuto de Dios 29 El Rincón 28 Tibabuyes 71 | | |
| DEPENDENCIA – SDA | Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER | | |
| EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | Administrador (es) | | Número de contrato |
| | María Helena Rabeya Cárdenas | | SDA-CPS-20220135 |
| | Interpretes Ambiental (es) | | |
| | Jeffrey Hans Chaverra Romaña | | SDA-CPS-20220563 |

1. OBJETIVO

Presentar los avances en la gestión, seguimiento y vigilancia del estado actual de la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo en el marco del cumplimiento del esquema de administración, los planes de acción del Plan de Manejo Ambiental y la Política de Humedales del Distrito Capital a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social, de monitoreo y restauración; respecto a la

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación y uso sostenible del humedal.

2. GENERALIDADES

Ubicación: La Reserva Distrital de humedal de Juan Amarillo se ubica al noroccidente de Bogotá entre la transversal 91 por el oriente y la carrera 140 aproximadamente. Limita por el norte entre otros con los barrios Rincón de Suba (sector frontera), Japón, San Cayetano, Villas del Rincón, Arrayanes, El Carmen, Lagos de Suba, Nuevo Corinto, Rincón Boyacá, Cañiza sector III, Cañiza sector II, Cañiza sector I, La Gaitana; por el oriente, con la transversal 91 y la Urbanización Punta del Este; por el occidente, con el Río Bogotá y los barrios Lisboa y Santa Cecilia, y por el sur con los barrios Luis Carlos Galán, Villa Carolina, Villa Cristina, Quiriguá Plan Sidauto1, Quiriguá Sector F, Bachué, Compartir, Ciudadela Colsubsidio, Bolivia y El Cortijo.

- **Extensión:** La Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo - Tibabuyes tiene un área de 225,25 ha.
- **UPZ:** Bolivia 72
Minuto de Dios 29 El Rincón 28
Tibabuyes 71
- **Descripción:** La Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo - Tibabuyes tiene un área de 225,25 ha, se localiza en la cuenca del río Salitre y pertenece a las localidades de Suba (hacia el norte) y Engativá (hacia el sur). Este ecosistema es importante dentro del paisaje conformado por el sistema de humedales de la planicie aluvial del río Bogotá. Su tamaño y posición geográfica, favorece la conectividad entre los humedales La Conejera, Jaboque y La Florida a través del Río Bogotá y Córdoba a través del Río Juan Amarillo. Su cercanía con los cerros de Suba favorece la movilidad de especies entre estos dos ecosistemas.

Es un hidrosistema inmerso en una matriz urbana que presenta un alto grado de intervención y deterioro, propiciado por diversos factores Tensionantes. Sin embargo, aún conserva una serie de atributos ambientales (hidrológicos, ecológicos y sociales) de reconocida importancia.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fotografía 1 Tercio alto localidad de Suba Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo
Fuente: Grupo Humedales SER 2022

El tercio Alto de la RDH Juan Amarillo representa el 26,79% del humedal y ocupa un área de 59,8 ha. Limita por el norte con los barrios San Cayetano, Rincón de Suba y sector del Rubí; por el sur con Ciudad Bachué y Luis Carlos Galán; por el oriente con Transversal 91, el Barrio Jaime Bermeo y la Urbanización Punta del Este y por el occidente con el tercio medio.



Fotografía 2 Tercio Medio Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo
Fuente: Grupo Húndales SER 2022

Este tercio, incluyendo la Chucua de Colsubsidio, representa el 30,8% del humedal y ocupa un área de 68,7 ha. Limita por el norte con los barrios Nueva Tibabuyes, Aures II, Prados de Santa Bárbara, Carolina 2, Carolina 3, Atenas, Lagos de Suba, Lecha Walesa y Corinto; por el sur con la Ciudadela Colsubsidio y Bolivia; por el oriente con el tercio alto del humedal y por el occidente con el tercio bajo.

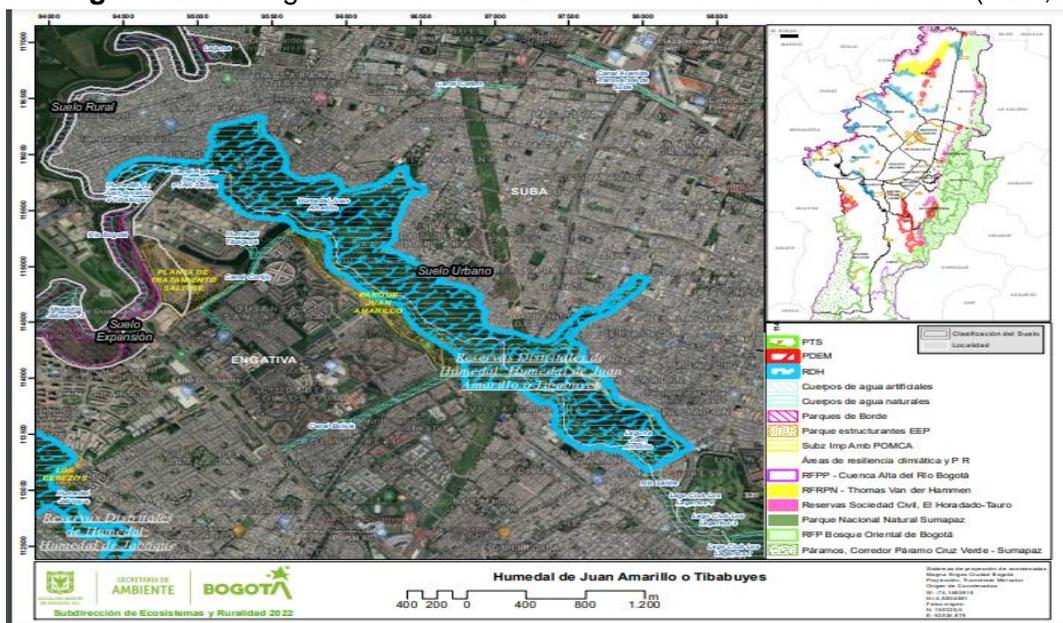
| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fotografía 3 Tercio Bajo Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo
Fuente: Grupo Humedales SER 2022

Tercio bajo: Este tercio representa el 42,43% del humedal y ocupa un área de 94,7 ha. Limita por el norte con los barrios Miramar, La Gaitana, La Toscana y La Cañiza; por el sur con la Planta de Tratamiento del Salitre y parte de la Ciudadela Colsubsidio; por el oriente con el tercio medio del humedal y por el occidente con los barrios Lisboa y Santa Cecilia.

Imagen 1 Límite legal de la Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo (SER, 2022)



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – SDA- Grupo Humedales 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

3. MARCO NORMATIVO

La formulación participativa del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Tibabuyes o Juan Amarillo, tiene como marco de referencia la Política de Humedales del Distrito Capital que se define como un “Marco concertado que orienta las relaciones dentro de una sociedad para el logro de objetivos claves para su supervivencia, mediante la definición de lineamientos y directrices que orientan sus compromisos y estrategias”. Es por ello que la lógica de la estructura programática de la Política se tomó como directriz en la elaboración del Plan de Acción, considerando su legitimidad como construcción colectiva.

La referencia jurídica permite integrar el PMA del Humedal Tibabuyes o Juan Amarillo a la dinámica estructural formal que define el orden social en Bogotá, el país y a nivel global. La pretensión con ello es contextualizar el PMA para garantizar su legitimidad y operacionalización como instrumento de planeación para la protección, recuperación y conservación del ecosistema.

La articulación de estos lineamientos legales se relaciona con el enfoque metodológico particular a cada componente del PMA, tanto en el diagnóstico como en el plan de acción.

Tabla 1 Relación del Marco Legal en la RDH Juan Amarillo

| NORMA | DESCRIPCION |
|--------------------------------------|---|
| Decreto 555 de 2021 | POT Las Reserva Distritales de Humedal – RDH- se definen como las áreas definidas geográficamente que, por su funcionalidad ecosistémica, aporta a la conservación de hábitat de especies y poblaciones, a la conectividad y a la resiliencia climática de los entornos urbanos a escala local y regional. Estas áreas se constituyen como una unidad ecológica de manejo, compuestas por la franja acuática, litoral y terrestre |
| •Decreto 190 del 22 de junio de 2004 | “Compila las normas de los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D. C”. Artículo 94. Parque Ecológico Distrital. Definición y Artículo 95. Parque Ecológico Distrital. Identificación del |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| NORMA | DESCRIPCION |
|---|---|
| | Humedal Juan Amarillo o Tibabuyes como Reserva Distrital de Humedal –RDH. |
| •Resolución 3887 del 6 de mayo de 2010 | “Por la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Juan Amarillo y se adoptan otras determinaciones”. |
| •Resolución 00970 del 9 de abril de 2018 | “Por medio de la cual se definen los límites del cauce, la ronda hidráulica y la zona de manejo y preservación ambiental -ZMPA de la Reserva Distrital de Humedal -RDH Juan Amarillo – Tibabuyes, y se toman otras determinaciones”. |
| •Decreto Distrital 062 del 14 de marzo de 2006. | “Por medio del cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los respectivos Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito Capital”. |
| •Decreto 624 del 28 de diciembre de 2007. | “Por el cual se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital”. |
| •Decreto 386 del 11 de noviembre de 2008. | “Por el cual se adoptan medidas para recuperar, proteger y preservar los humedales, sus zonas de ronda hidráulica y de manejo y preservación ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” |
| •Decreto 109 del 16 de marzo de 2009 | “Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones”. |
| •Resolución 3887 del 6 de mayo de 2010 | “Por la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Juan Amarillo y se adoptan otras determinaciones”. |
| •Decreto 1468 del 6 de agosto de 2018 | “por medio del cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo de Humedales Urbanos del Distrito |

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |  SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| NORMA | DESCRIPCION |
|-------|---|
| | Capital de Bogotá para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional RAMSAR, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997.” |

Fuente: Grupo DLA SDA 2022

4. PROCESOS JUDICIALES Y JURISPRUDENCIALES

Según el artículo 88 de la Constitución Política Nacional de Colombia, el cual regula, la acción popular, este como mecanismo jurídico cuyo fin se basa en proteger los derechos colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, el ambiente, la moral administrativa, la libre competencia económica y otras situaciones similares, sin formalidades legales, como son titulares de esta acción las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras mayores o menores de edad, el procurador general; es por esto que la Secretaría Distrital de Ambiente través de la Dirección Legal Ambiental, área encargada de hacer seguimiento de los procesos judiciales y jurisprudenciales, que se llevan a cabo para la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo, relacionados en la tabla No. 2.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 2 Relación de procesos judiciales y jurisprudenciales en la RDH Juan Amarillo

| TIPO DE PROCESO | NO. PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | SINTESIS DEL TEMA | ESTADO ACTUAL |
|-----------------|---------------------|--------------------------------|-----------------|---|----------------------------|
| Acción popular | 2003-x | Alexander Antonio Pabón | EAAB | Consejo de Estado confirma sentencia de primera instancia, pero conminara la EAB a fin de que continúe con su labor pedagógica y preventiva respecto del adecuado uso de la zona en que está ubicado el referido humedal y de las prohibiciones que deben ser observadas; al igual que mantener la vigilancia que se requiere para que las medidas que con ese fin se adopten, sean efectivamente acatadas. Conimación extensiva a la Alcaldía Local de Suba y a los CAI del Barrio Rincón de Suba y del barrio Serena. | SDA no es entidad obligada |
| Acción popular | 2003-1836 | Orlando Castillo Rubio y Otros | Sin información | Se revocó el fallo de primera instancia y se negó el amparo del derecho. | Sin información |
| Acción popular | 2004-437 (2004-078) | Alba Salazar | EAAB DAMA | REVÓCASE el numeral 4º de la sentencia de 6 de octubre de 2004, proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Sección Tercera, Subsección B) en cuanto condenó a la EAAB ESP, al pago del incentivo previsto en el artículo 39 de la ley 472 de 1998." | SDA no es entidad obligada |
| Acción popular | 2005-1625 | Jesús Antonio Melo Prada | Sin información | TERMINADO - La SDA no fue condenada | SDA No es Entidad obligada |

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| TIPO DE PROCESO | NO. PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | SINTESIS DEL TEMA | ESTADO ACTUAL |
|-----------------|-------------|----------------------------|-----------------|---|--|
| Acción popular | 2006-0108 | Alejandro Pinzón | Sin información | Fallo Segunda Instancia: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Confirmó la Sentencia. | SDA Condenada – Última actuación de la SDA, que obra en el expediente Resolución No 02719 del 4 de octubre de 2017 |
| Acción popular | 2007-0220 | Marco Antonio López Rivera | Sin información | Revoca la sentencia de 13 de julio de 2010. Niéguese las pretensiones de la demanda | La SDA cumplió con las órdenes impartidas en primera instancia, el proceso está archivado 7 de noviembre de 2012. |
| Acción popular | 2007-0428 | Marco Antonio López Rivera | Sin información | El T.A.C. S.1 Revoca el fallo de primera instancia y negó las suplicas de la Acción Popular. | Sin información |
| Acción popular | 2010-040 | Lina Milena Castañeda | Sin información | DECLARESE probada la excepción de cosa juzgada parcial, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de este proveído | Sin información |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| TIPO DE PROCESO | NO. PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | SINTESIS DEL TEMA | ESTADO ACTUAL |
|-----------------|-------------|--|--|---|-----------------|
| Acción popular | 2015-00496 | Conjunto Residencial Bolivia Manzana I | Alcaldía Local de Engativá DAEP. Alcaldía Mayor de Bogotá | Juzgado 22 Administrativo de Bogotá. No se ha proferido fallo | Sin información |

Fuente: Grupo DLA SDA 2022

Por otro lado, De acuerdo a información facilitada por Dirección Legal Ambiental de la SDA, en RDH Juan Amarillo en la actualidad se encuentran en curso dieciocho procesos sancionatorios y medidas correctivas a saber:

Tabla 3 Relación de Sancionatorios y Medidas Correctivas en la RDH Juan Amarillo

| HUMEDAL | TERCERO | RESPONSABLE | TEMA | EXPEDIENTE | RESOLUCIÓN IMPOSICIÓN MEDIDA PREVENTIVA | SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA PREVENTIVA | AUTO PLIEGO DE CARGOS FECHA PLIEGO DE CARGOS |
|---------------|------------------------------|--------------------|---|------------------|---|--|--|
| Juan Amarillo | EAAB | Andrea Castiblanco | INTERVENCIÓN INADECUADA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS | SDA-08-2012-926 | | | 2137 proceso 4399596 14/06/2020 |
| Juan Amarillo | CONSTRUCTORA CUSEZAR S.A | Andrea Castiblanco | OBRA - LODOS Y VERTIMIENTOS CANAL BOLIVIA, IVASION ZMPA CON MAQUINARIA E INADECUADO MANEJO OBRA | SDA-08-2014-1051 | 1351 proceso 2680860 0623 proceso: 2963897 13/05/2014 20/05/2015 20/05/2015 | 2014ER100853 2015ER105706 17/06/2014 17/06/2015 | |
| Juan Amarillo | LILIANA VILLAMOR BELTRÁN/IDU | Andrea Castiblanco | RCD - RELLENO ESCOMBROS EN ZMPA, ANIMALES DOMESTICOS Y VIVIENDA CHUCUA DE LOS CURÍES | SDA-08-2014-5166 | | | |
| Juan Amarillo | MANUEL MÉNDEZ LEAL | Andrea Castiblanco | DISPOSICIÓN DE RCD Y OTROS | SDA-08- | | | 5685 proceso |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| HUMEDAL | TERCERO | RESPONSABLE | TEMA | EXPEDIENTE | RESOLUCIÓN IMPOSICIÓN MEDIDA PREVENTIVA | SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA PREVENTIVA | AUTO PLIEGO DE CARGOS FECHA PLIEGO DE CARGOS |
|------------------|--|-----------------------|---|------------------------------|---|---|--|
| | CARLOS EDUARDO NIVIA NIVIA MARIA PAULINA NIVIA NIVIA MARIA ROSA HELENA NIVIA NIVIA ANA CECILIA NIVIA NIVIA CARMEN ELISA NIVIA PIÑEROS | | MATERIALES PARA RELLENAR PREDIO | 2015- 7674 | | | 4185662 1/12/2021 |
| Juan Amarillo | DIANA LUCIA BARRIGA/ INÉS AREVALO | Andrea Castiblanco | ESTABLECIMIE NTO DE RECICLAJE, RESIDUOS EN CANAL SALITRE | SDA- 08- 2015- 7836 | | | 681 proceso 3567648 24/04/2017 |
| Juan Amarillo | EDUARDO SÁNCHEZ MURCIA/JO HN JAIRO FORERO/ MARÍA CLEMENCIA MORENO | Andrea Castiblanco | SEMOVIENTES CHUCUA DE LOS CURÍES | SDA- 08- 2015- 8308 | | | 6422 proceso 4278454 11/12/2018 |
| Juan Amarillo | FLOR MARINA ROCHA RICO/MART HA MARGARITA NIVIA ROCHA/PED RO ALFONSO NIVIA ROCHA/FRE DY HERNÁN | Andrea Castiblanco | SEMOVIENTES | SDA- 08- 2019- 1998 | 2655 proceso 4586370 27/09/2019 | | |

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| HUMEDAL | TERCERO | RESPONSABLE | TEMA | EXPEDIENTE | RESOLUCIÓN IMPOSICIÓN MEDIDA PREVENTIVA | SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA PREVENTIVA | AUTO PLIEGO DE CARGOS FECHA PLIEGO DE CARGOS |
|---------------|-------------------------------|---------------|---|------------------|---|---|--|
| | NIVIA ROCHA | | | | | | |
| Juan Amarillo | MARÍA ENRIQUETA BOHORQUE Z | | MOVILIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (SICALIS FLAVEOLA) | SDA-08-2019-1630 | | | |
| Juan Amarillo | ALCIDES RAFAEL BARROS CARDONA | | MOVILIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (SICALIS FLAVEOLA) | SDA-08-2019-1638 | | | |
| Juan Amarillo | FLOR ALBA CANO | | MOVILIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (SICALIS FLAVEOLA) | SDA-08-2019-1639 | | | |
| Juan Amarillo | EAAB | Santiago Cruz | INCUMPLIMIENTO POC OBRAS CORREDOR AMBIENTAL BORDE NORTE | SDA-08-2020-1367 | | | 2836 proceso 4798425 2/08/2020 |
| Juan Amarillo | EAAB | Santiago Cruz | INCUMPLIMIENTO POC OBRAS CONEXIÓN CORREDOR AMBIENTAL | SDA-08-2020-1368 | | | 2837 proceso 4802706 2/08/2020 |
| Juan Amarillo | EAAB | Santiago Cruz | INFRAESTRUCTURA FUERA DE POC CONEXIÓN FUNCIONAL ALAMEDA BORDE SURORIENTAL (ENGATIVÁ) Y SECTOR SANTA CECILIA (SUBA); CUATRO PILOTOS EN TALUD Y JARILLÓN, SIETE ZAPATAS PUENTE PEATONAL | SDA-08-2020-1626 | 1791 proceso 4869363 1792 proceso 4869538 1793 proceso 4869538 9/09/2020 | 2020ER165421 25/09/2020 | 3898 proceso 4960222 13/09/2021 |

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

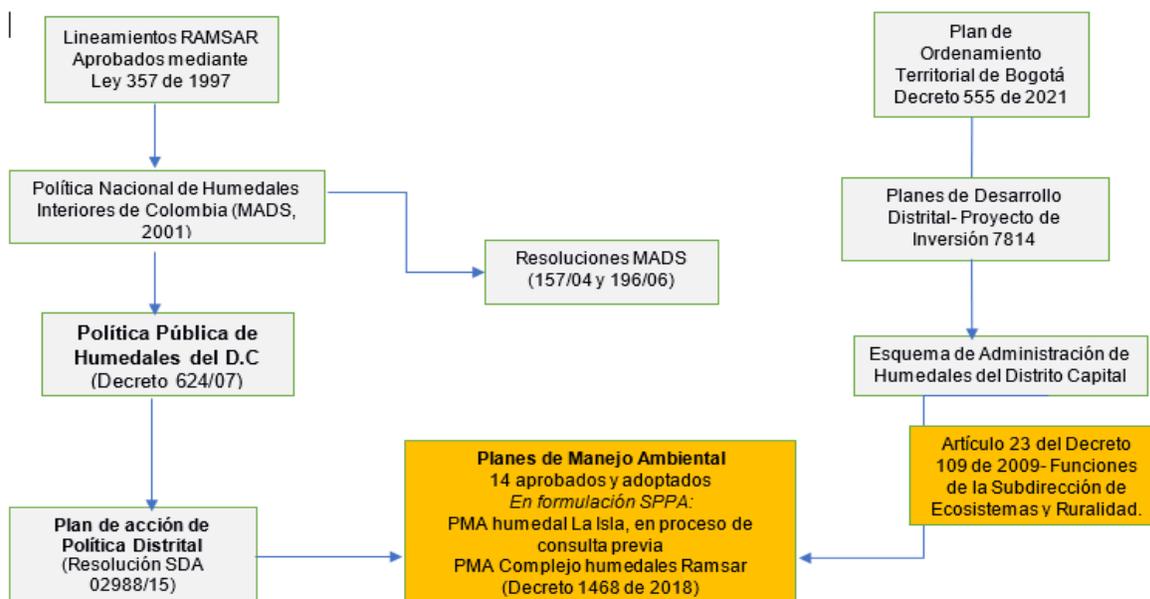
| HUMEDAL | TERCERO | RESPONSABLE | TEMA | EXPEDIENTE | RESOLUCIÓN IMPOSICIÓN MEDIDA PREVENTIVA | SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA PREVENTIVA | AUTO PLIEGO DE CARGOS FECHA PLIEGO DE CARGOS |
|---------------|---------|--------------------|---|------------------|---|---|--|
| | | | CORTIJO Y ZAPATA 16 DE PASARELA ELEVADA | | | | |
| Juan Amarillo | EAAB | Santiago Cruz | INFRAESTRUCTURA FUERA DE POC CONEXIÓN FUNCIONAL ALAMEDA BORDE SURORIENTAL (ENGATIVÁ) Y SECTOR SANTA CECILIA (SUBA); BALCON No2 MIRADOR SAN BALCON GREGADO-MIRADOR V JAZMIN KM 1-700 Y CORREDOR QUE CONDUCE A LA TORRE MIRADOR | SDA-08-2020-1629 | 1794 proceso 4869604 1795 proceso 4869606 1796 proceso 4869610 9/09/2020 | 2020ER165178 | 3946 proceso 4961901 16/09/2021 |
| Juan Amarillo | EAAB | Andrea Castiblanco | EMISIONES ATMOSFÉRICAS PTAR SALITRE | SDA-08-2021-3646 | 5335 proceso 5178377 20/12/2021 | | |
| Juan Amarillo | EAAB | Santiago Cruz | ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS TERCIO ALTO BORDE NORTE: CAJAS ELÉCTRICAS, EXCAVACIONES PARA SENDEROS, PLACAS EN CONCRETO, PLAZOLETA EN CONCRETO, SENDEROS, EMBARCADERO | SDA-08-2022-2695 | | | |

| | | |
|--|---|------------|
| | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| HUMEDAL | TERCERO | RESPONSABLE | TEMA | EXPEDIENTE | RESOLUCIÓN IMPOSICIÓN MEDIDA PREVENTIVA | SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA PREVENTIVA | AUTO PLIEGO DE CARGOS FECHA PLIEGO DE CARGOS |
|---------------|---------|---------------|--|------------------|---|---|--|
| | | | , HUERTA Y CAMINO, SIN POC | | | | |
| Juan Amarillo | EAAB | Santiago Cruz | INCUMPLIMIENTOS EN POC CORREDOR AMBIENTAL BORDE NORTE: INTERVENCIÓN EN PUNTOS NO INCLUIDOS | SDA-08-2022-2696 | | | |

Fuente: Grupo SCASP-SDA 2022

5. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL



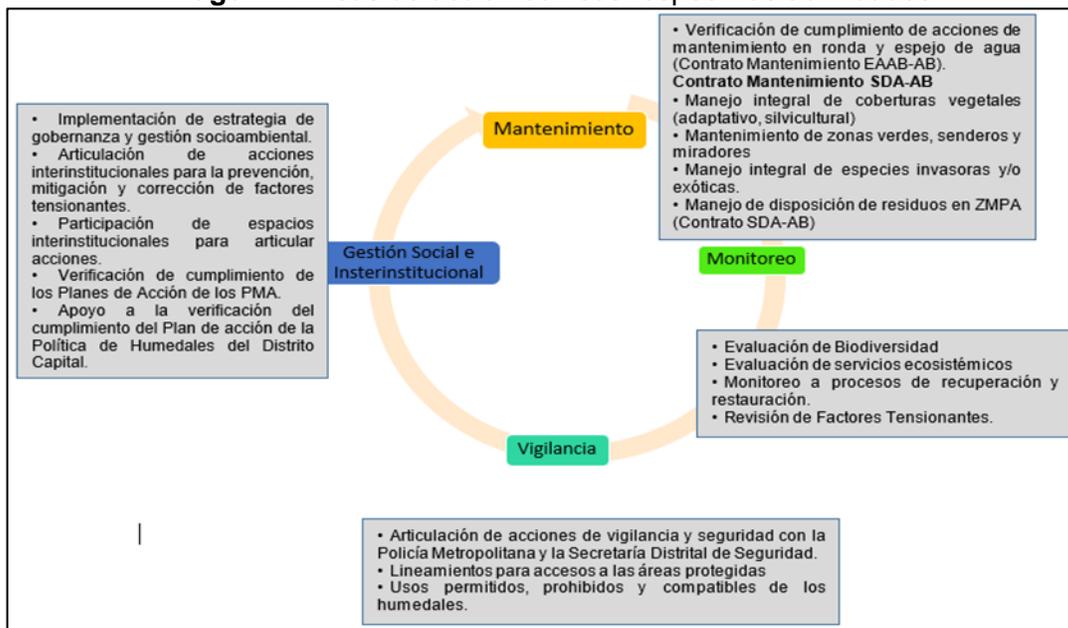
Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

5.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de los principios de la Convención Ramsar, las Políticas Nacionales y distritales que aplican a Humedales, el Plan de Ordenamiento Territorial y con el fin de establecer acciones de manejo en la Reservas Distritales de Humedal-RDH con participación ciudadana; se desarrolló un esquema de administración, como herramienta para que el Distrito Capital aborde la administración integral de estas áreas protegidas y generar actuaciones de corresponsabilidad entre la Secretaria Distrital de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y comunidad en general. En la imagen 2 se identifican las 4 líneas de acción con sus respectivas actividades que componen este esquema:

Imagen 2 Líneas de acción con sus respectivas actividades



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

La planeación e implementación de la inversión pública dirigida a este esquema de administración, se encuentra determinada por el proyecto de inversión 7814 y su meta de inversión No 1 A continuación, se relaciona el contexto programático del proyecto, sus objetivos y metas.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Tabla 4 Objetivos y Metas del Proyecto de Inversión 7814. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

| | |
|-----------------------------------|--|
| Proyecto de Inversión 7814 | Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá |
| Objetivo General | Fortalecer la administración, manejo, monitoreo y gestión de las áreas protegidas y demás áreas de interés ambiental, para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas del Distrito Capital frente a las alteraciones naturales y antrópicas. |
| Objetivos Específicos | Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad para una efectiva administración y manejo de la EEP. Fortalecer el conocimiento del estado de la Biodiversidad de las áreas de interés ambiental y su conectividad como parte de la Estructura Ecológica Principal con información estandarizada. |
| Metas de Inversión | Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental priorizadas. Monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Adicionalmente, es importante resaltar que tanto la implementación de la Política de Humedales del Distrito Capital y el seguimiento e implementación de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la secretaria Distrital de Ambiente, se financian a través de este proyecto de inversión.

5.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL

La importancia de contar con una política pública para el manejo integral de los Ecosistemas de Humedal radica en que se priorizó la conservación de los Humedales en el Distrito y le otorga a la administración distrital un instrumento para su gestión. Contar con este instrumento es vital, en la medida que los Humedales del Distrito Capital, por encontrarse en un contexto urbano de crecimiento poblacional ascendente, ha puesto en alto estado de fragilidad dichos ecosistemas hasta el punto de que en la actualidad necesitan ser asistidos permanentemente.

Todas las acciones que se llevan a cabo a través del equipo de administración (administrador e intérpretes ambientales) en las Reservas Distritales de Humedal, se reportan dentro de las cinco (5) estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital:

- **Estrategia 1:** Investigación participativa y aplicada en los Humedales y sus componentes socio culturales.
- **Estrategia 2:** Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio.
- **Estrategia 3:** Recuperación, protección y compensación.
- **Estrategia 4:** Manejo y Uso sostenible.
- **Estrategia 5:** Gestión Interinstitucional.

A continuación, se relacionan las actividades por cada una de las estrategias realizadas por el equipo de administración:

Tabla 5 Actividades por Estrategia

| ESTRATEGIA 1 | ESTRATEGIA 2 |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Monitoreo de Biodiversidad • Apoyo Monitoreo Hidrobiológico • Apoyo Proyectos de Investigación • Monitoreo Comunitario | <ul style="list-style-type: none"> • Acciones pedagógicas • Apoyo Programas Mujeres que Reverdecen • Apoyo Programa Comparendos Ambientales • Eventos Representativos/Impacto |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Foros/Conversatorios • Gestión Socioambiental y de gobernanza • Jornadas de Apropiación • Mesas Territoriales • Procesos de Formación • Recorridos Interpretativos • Servicio Social Ambiental |
| ESTRATEGIA 3 | ESTRATEGIA 4 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Actividades Restauración Ecológica • Conectividad Ecológica • Jornada de Plantación/Recuperación suelo • Jornadas de Replante (Mantenimiento) • Jornadas de Riego • Seguimiento Caudal Ecológico • Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfológica • Seguimiento/verificación conexiones erradas-vertimientos • Seguimiento verificación Ferales/Semovientes • Seguimiento/ Verificación Tensionantes • Vivero SDA y Comunitarios | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Visitas Dirección de Control Ambiental de la SDA. • Apoyo Liberación/Rescate de Fauna – Subdirección de Silvicultura, Fauna y Flora Silvestre. • Capacitación ecovigias/vigilancia • Gestión del Riesgo • Saneamiento Predial • Seguimiento acciones de Mantenimiento • Seguimiento a estructuras hidráulicas / Mantenimiento estructuras • Seguimientos corredores ecológicos/área de administración (JAT-CO-JA-TU) • Seguimiento/Procesos Plan de Manejo Ambiental • Seguimiento/verificación Cerramiento y Amojonamiento • Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza |
| ESTRATEGIA 5 | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Participación Comisión Ambiental Local- CAL • Participación Consejo Local de Gestión del Riesgo- CLGR • Participación Consejo Protección y Bienestar Animal- CPYBA • Gestión Interinstitucional • Participación en Juntas de Acción Local • Participación Mesa de Habitabilidad en Calle • Mesas/Visitas entes de Control • Seguimiento/verificación Proyectos Planes Parciales • Otros espacios interinstitucionales | |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Es importante resaltar que el seguimiento de este instrumento lo realiza la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales-SPPA de la Secretaría Distrital Ambiental. Por lo cual, la administración a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad realiza las actividades de gestión mensualmente en el marco de las 5 estrategias de la Política y realiza el reporte semestral a SPPA para que se consolide con los reportes de las otras entidades distritales que tienen competencia en el cumplimiento de la Política.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

5.3 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Sea lo primero señalar que los Planes de Manejo Ambiental son instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, que se armonizan con las disposiciones del ordenamiento territorial, pues son determinantes ambientales para su formulación.

De ello, si bien el instrumento contempla un plan de acción, es preciso indicar que el mismo se complementa con las acciones propias de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Ambiente y que en este camino, responde a las dinámicas propias del comportamiento de una ciudad como Bogotá. Desde esa perspectiva, los planes de acción son guías para la atención de las necesidades identificadas en el diagnóstico, y las actualizaciones planteadas corresponden al horizonte de tiempo en el que se pueden presentar variaciones en las condiciones bióticas y abióticas del ecosistema, sin poder prever los fenómenos de origen antrópico que puedan afectar cada uno de los humedales.

En general, los Planes de Manejo Ambiental presentan un diagnóstico de los componentes físicos y bióticos de los ecosistemas e instauran un plan de acción compuesto de programas, proyectos y actividades que garanticen en el corto, mediano y largo plazo procesos de recuperación, protección y restauración de los ecosistemas con la vinculación de varios actores institucionales responsables en la ejecución según competencias. Desafortunadamente, no todos los planes de manejo despliegan acciones sobre todos sus factores tensionantes que afectan negativamente los humedales, no presentan cronogramas de ejecución con claridad y no identifican necesidades financieras a través de una estrategia que establezca como se asignarán los recursos para el desarrollo de los objetivos, dificultando su ejecución e implementación y siendo el primer factor que limita su cumplimiento.

Para identificar el estado de avance del Plan de Manejo Ambiental- PMA del Humedal Juan Amarillo aprobado por Resolución 3887 y en el marco de las funciones atribuidas a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad a través del Decreto 062 del 2006 con relación

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

al seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental, se desarrollaron los siguientes procesos:

- Se realizó un análisis de correlación entre las actividades de cada proyecto del Plan de acción del PMA con las cinco (5) estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital, esta información se encuentra actualizadas a corte de diciembre de 2022 Se puntualiza que las cinco (5) estrategias corresponden a las definidas en el Plan de Acción de la Política de Humedales del Distrito Capital -PHDC, la cual es sombrilla y marco conceptual de los PMA.

En atención a este proceso se resalta que la correlación se realizó actividades vs estrategias de Política y no proyectos vs estrategias de Plan de Acción de PMA. Por lo tanto, pueden existir variaciones en la clasificación de las actividades según las estrategias marco establecidas en los Planes de Acción de los PMA sin que influya en una modificación de fondo.

- Se consolida base de datos general; en vista de que no todas las actividades y proyectos contemplaban indicadores para la valoración cuantitativa de los avances, se definieron 3 ítems de seguimiento cualitativo: Implementado o en ejecución (verde), implementación parcial (amarillo), sin implementar (rojo). Permitiendo estandarizar el estado de ejecución de las actividades:

Tabla 6 Descripción de tipos de evaluaciones realizadas a las actividades de los PMA. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

| Estado de Actividad | Descripción |
|------------------------------------|---|
| Sin Implementar | Actividad no ejecutada |
| Implementación Parcial | Actividad con actividades parcialmente realizadas pero que no han terminado su ejecución total, se encuentran pendientes por finalización de metas objetivo de cumplimiento e informes finales para soportar cumplimiento por parte de otras entidades. |
| Implementada o en ejecución | Actividades que se realizan de manera constante en el área protegida (reportes mensuales) o que se encuentran totalmente ejecutadas con informes finales y resultados finales socializados a comunidad. |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Fuente: Matriz de tensionantes, Grupo Humedales SDA- 2022

- Para la actualización del estado actual de las actividades de los PMA, la Secretaría Distrital de Ambiente lleva a cabo solicitudes oficiales a las entidades con competencia directa o de apoyo en la implementación de proyectos y/o actividades en los PMA; tales como: Alcaldías Locales, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Secretaría de Integración social, IDIGER, entre otras. Estas solicitudes se han realizado anualmente. En la tabla 6 se relacionan las solicitudes.

Tabla 7 Relación de comunicaciones oficiales realizadas por SDA en el marco del seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental en el Humedal Juan Amarillo (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

| ENTIDAD RECEPTORA | SEGUIMIENTO PMA- RADICADOS AÑO 2022 | SOLICITUD SEGUIMIENTO PMA | ESTADO RADICADO SDA RESPUESTA |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------------------|
| Empresa de Acueducto y Alcantarillado | 2022EE336822 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Humedal Juan Amarillo - Resolución Resolución 3887 de 2010 | Sin respuesta por parte de la EAAB |
| | 2022EE336803 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Humedal Juan Amarillo - Resolución Resolución 3887 de 2010 | Sin respuesta por parte de la EAAB |
| | 2022EE336813 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Humedal Juan Amarillo - Resolución Resolución 3887 de 2010 | Sin respuesta por parte de la EAAB |
| Instituto de Desarrollo Urbano- IDU | 2022EE325331 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Humedal Juan Amarillo - Resolución Resolución 3887 de 2010 | Sin respuesta por parte del IDU |
| Alcaldía Local de Engativá | 2022EE336654 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Humedal Juan Amarillo - Resolución Resolución 3887 de 2010 | Sin respuesta por parte de la ALE |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| ENTIDAD RECEPTORA | SEGUIMIENTO PMA- RADICADOS AÑO 2022 | SOLICITUD SEGUIMIENTO PMA | ESTADO RADICADO SDA RESPUESTA |
|------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------------------|
| Alcaldía Local de Suba | 2022EE336633 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Humedal Juan Amarillo - Resolución Resolución 3887 de 2010 | Sin respuesta por parte de la ALS |

Fuente: Reporte Forest Grupo Humedales SDA- 2022.

- Una vez se reciben las respuestas, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA procede a la actualización de los estados de los proyectos/actividades de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental (implementado/en ejecución, implementación parcial y sin implementar). Tal como lo identifica la tabla 6, gran porcentaje de las solicitudes no cuentan con respuesta por parte de las entidades receptoras o las respuestas corresponden a generalidades de acciones ejecutadas sin los respectivos soportes; siendo otro factor relevante que limita el seguimiento de los PMA. De igual modo, la Secretaría Distrital de Ambiente seguirá realizando las reiteraciones y comunicaciones oficiales necesarias para dejar la trazabilidad de la gestión en los procesos de seguimiento al cumplimiento de estos instrumentos.

La metodología de seguimiento cualitativo al Plan de Acción del PMA corresponde a una herramienta coherente que armoniza dos instrumentos de planificación (Planes de Manejo Ambiental y Política de Humedales del Distrito Capital); además se ha cumplido con la notificación y solicitudes a las entidades con competencias en el cumplimiento de las actividades. Y que como se ha descrito, hay factores que limitan este seguimiento que son de imposible control por esta Secretaría.

5.4 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN SEGÚN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Los Valores Objeto de Conservación (VOC) son conjuntos limitados de sistemas, sus elementos y/o relaciones que se identifican y emplean como unidades de análisis para desarrollar y dar prioridad a estrategias de manejo (Díaz, 2016) y se encuentran enmarcados en los objetivos de conservación y, a través de su monitoreo y evaluación, es posible analizar la efectividad del manejo de las áreas protegidas (Jarro, 2011).

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Los Valores Objeto de Conservación pueden pertenecer a diferentes niveles de la biodiversidad, ser sistemas o procesos ecológicos, servicios ecosistémicos, beneficios materiales o inmateriales, aspectos de la relación sociedad-naturaleza o una combinación de estos. Para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos de conservación, los VOCs deben contar con un mecanismo que permita monitorearlos.

Cabe indicar que el PMA del humedal no tiene VOCs sin embargo el informe de monitoreo de biodiversidad 2022 presenta las siguientes especies focales por componente: el Fregaplatos (*Stachys bogotensis*), el Carex luridiformis; el Picocono rufo (*Conirostrum rufum*), el Chamicero cundiboyacense (*Synallaxis subpudica*), la Monjita bogotana (*Chrysomus icterocephalus bogotensis*); y la Rana sabanera (*Dendropsophus molitor*), las cuales van a ser objeto de monitoreo durante los próximos tres años.

6. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH DE JUAN AMARILLO

El Plan de Acción está estructurado en cinco programas, como unidades lógicas de las acciones que deben realizarse para el logro de los objetivos planteados a través de la ejecución de los proyectos que los componen.

La estructura de los programas y proyectos contenidos en este plan, responden a las estrategias definidas en la Política Distrital de Humedales y a las necesidades identificadas a lo largo del desarrollo de la formulación participativa del presente Plan.

La secretaria Distrital de Ambiente desde la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SER _, en la vigencia 2022, en el marco de sus competencias ha desarrollado actividades que impulsan la protección, conservación, recuperación y restauración de los servicios ecosistémicos prestados por RDH de Jun Amarillo de interés e importancia Distrital.

Es importante señalar que durante esta vigencia se logró vincular de manera efectiva a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del humedal.

A continuación, se presentan las actividades adelantadas en cada uno de las Estrategias del Plan de Acción de la Política.

6.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA

Esta estrategia responde al primer objetivo específico, orientado a reconocer, generar y socializar diferentes formas de conocimiento sobre los humedales, como soporte del

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

desarrollo cultural, el disfrute de los ecosistemas, el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad social.

En la vigencia del 2022 y en seguimiento a la política de humedales del distrito, se realiza seguimiento y apoyo en los distintos proyectos y actividades que estén en concordancia al plan de manejo ambiental, investigación participativa y monitoreos sean técnicos o comunitarios con el fin de dar cumplimiento a la estrategia propuesta.

Esta estrategia responde al primer objetivo específico, orientado a reconocer, generar y socializar diferentes formas de conocimiento sobre los humedales, como soporte del desarrollo cultural, el disfrute de los ecosistemas, el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad social.

6.1.1 Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia

La Estrategia de Investigación Participativa y Aplicada tiene como objeto generar el conjunto de datos e información necesaria para evaluar el progreso de la recuperación, protección y conservación ecológica y ambiental del ecosistema.

A continuación, se presenta el estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH de Juan Amarillo, de manera general es importante mencionar que está estrategia cuenta con un total de 9 proyectos y 37 actividades.

Tabla 8 Estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|--|--------------|-----------------|--|
| Estudio de las variables hidrológicas y sedimentológicas y balance hídrico en el Sistema Humedal Juan Amarillo-Córdoba | Adquisición e instalación de estación climatológica (pluviómetro o pluviógrafo y un evaporímetro). | SDA, EAAB | Sin implementar | No se ha realizado ejecución de esta actividad por parte de la EAB. Se recomienda verificar viabilidad técnica y económica con el ejecutor principal de la actividad (EAB). |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|---|--------------|-----------------|--|
| | | | | Sin embargo, es importante señalar que el IDEAM realiza estas mediciones climatológicas a través de sus equipos, los resultados de estas mediciones se encuentran al alcance del público. |
| Estudio de las variables hidrológicas y sedimentológicas y balance hídrico en el Sistema Humedal Juan Amarillo-Córdoba | Medición de la precipitación y evaporación que se presenta en la zona del humedal por medio de la estación climatológica. | SDA, EAAB | Sin implementar | <p>No se ha realizado ejecución de esta actividad por parte de la EAB.</p> <p>Se recomienda verificar viabilidad técnica y económica con el ejecutor principal de la actividad (EAB).</p> <p>Sin embargo, es importante señalar que el IDEAM realiza estas mediciones climatológicas a través de sus equipos, los resultados de estas mediciones se encuentran al alcance del público.</p> <p>La SDA mediante el Contrato N. 01411 de 2015 SDA – FULECOL, cuyo objeto fue "Identificar e inventariar las áreas de Humedales urbanos y zonas de amortiguación de crecientes en el</p> |

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|---|--------------|-----------------------------|---|
| | | | | <i>perímetro urbano del distrito capital y en la ruralidad de la localidad de Suba”, se analizaron las variables hidroclimaticas del Humedal.</i> |
| Estudio de las variables hidrológicas y sedimentológicas y balance hídrico en el Sistema Humedal Juan Amarillo-Córdoba | Instalación y operación de equipos de medición de caudales. | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | Cuarto (4) miras instaladas Sector Suba. Contrato EAAB para Instalación de equipos medición Caudales |
| Estudio de las variables hidrológicas y sedimentológicas y balance hídrico en el Sistema Humedal Juan Amarillo-Córdoba | Medición de caudales. | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | A través del contrato de mantenimiento de EAAB-AB, se realiza medición diaria del nivel de las miras. |
| Estudio de las variables hidrológicas y sedimentológicas y balance hídrico en el Sistema Humedal Juan Amarillo-Córdoba | Instalación y operación de equipos de medición de infiltración. | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación. SDA-EAAB |
| Estudio de las variables hidrológicas y sedimentológicas y balance hídrico | Medición de infiltración y variabilidad de niveles en el Humedal. | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación. SDA-EAAB |

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|---|--------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| en el Sistema Humedal Juan Amarillo-Córdoba | | | | |
| Estudio de las variables hidrológicas y sedimentológicas y balance hídrico en el Sistema Humedal Juan Amarillo-Córdoba | Desarrollo del modelo hidráulico. que permita, realizar los análisis de cota máxima de inundación en condiciones húmedas, secas y normales, aportes reales de la cuenca. | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación SDA-EAAB |
| Estudio de las variables hidrológicas y sedimentológicas y balance hídrico en el Sistema Humedal Juan Amarillo-Córdoba | Capacitar un grupo de personas de la comunidad, preferiblemente vinculados al proceso de administración, en la comprensión de la función de variables hidroclimatológicas del humedal y en el manejo de instrumentos de medición y de formatos de registro. | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación. SDA-EAAB |
| Estudio de potencialidades de conectividad ecológica del humedal Juan Amarillo con su entorno urbano | Elaboración de cartografía detallada del humedal y su área de influencia | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|--------------|-----------------------------|---|
| Estudio de potencialidades de conectividad ecológica del humedal Juan Amarillo con su entorno urbano | Identificación y medida de áreas de parches y corredores que puedan ser objeto de intervención. | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |
| Estudio de potencialidades de conectividad ecológica del humedal Juan Amarillo con su entorno urbano | Identificación, censo y clasificación de especies vegetales. | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |
| Estudio de potencialidades de conectividad ecológica del humedal Juan Amarillo con su entorno urbano | Diseño de los módulos de vegetación para el restablecimiento de los corredores ecológicos y para la conectividad de éstos con los demás existentes en la cuenca. | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |
| Modelamiento de los patrones históricos de los cambios en las coberturas biofísicas en el sistema Humedal Juan Amarillo | Fotointerpretación | SDA, EAAB | Implementación Parcial | Actualmente el equipo de restauración está haciendo una actualización de coberturas vegetales de la EEP priorizando humedales |
| Modelamiento de los patrones históricos de los cambios en las coberturas biofísicas en el | Digitalización y generación coberturas SIG | SDA, EAAB | Implementación Parcial | Actualmente el equipo de restauración está haciendo una actualización de coberturas vegetales de la EEP priorizando humedales |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|-----------------------------|---|
| sistema Humedal Juan Amarillo | | | | |
| Modelamiento de los patrones históricos de los cambios en las coberturas biofísicas en el sistema Humedal Juan Amarillo | Salidas de campo para el registro fotográfico | SDA, EAAB | Implementación Parcial | Actualmente el equipo de restauración está haciendo una actualización de coberturas vegetales de la EEP priorizando humedales |
| Modelamiento de los patrones históricos de los cambios en las coberturas biofísicas en el sistema Humedal Juan Amarillo | Modelo predictivo del proceso de restauración en el sistema Humedal Juan Amarillo. Análisis de resultados | SDA, EAAB | Implementación Parcial | Actualmente el equipo de restauración está haciendo una actualización de coberturas vegetales de la EEP priorizando humedales |
| Evaluación del estado de las poblaciones de vertebrados en el Sistema Humedal Juan Amarillo | Definición de áreas de trabajo y metodologías | SDA | Implementada o en ejecución | |
| Evaluación del estado de las poblaciones de vertebrados en el Sistema Humedal Juan Amarillo | Censos Poblacionales | SDA | Implementada o en ejecución | |
| Evaluación del estado de las poblaciones de vertebrados en el Sistema | Presentación de informes preliminares | SDA | Implementada o en ejecución | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|-----------------------------|--|
| Humedal Juan Amarillo | | | | |
| Evaluación del estado de las poblaciones de vertebrados en el Sistema Humedal Juan Amarillo | Edición de los informes finales. | SDA | Implementada o en ejecución | |
| Evaluación de la incidencia de la fauna invasora sobre la fauna silvestre | Revisión de información secundaria y definición de metodologías de evaluación. | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | Informe de programa de monitoreo de Biodiversidad. 2021, se realiza una identificación de especies invasoras de fauna y flora. |
| Evaluación de la incidencia de la fauna invasora sobre la fauna silvestre | Evaluación en campo. | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | Informe de programa de monitoreo de Biodiversidad. 2021, se realiza una identificación de especies invasoras de fauna y flora. |
| Evaluación de la incidencia de la fauna invasora sobre la fauna silvestre | Presentación de informes preliminares | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | Informe de programa de monitoreo de Biodiversidad. 2021, se realiza una identificación de especies invasoras de fauna y flora. |
| Evaluación de la incidencia de la fauna invasora sobre la fauna silvestre | Edición de los informes finales. Cálculo de la abundancia y densidad de las poblaciones de especies invasoras | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | Informe de programa de monitoreo de Biodiversidad. 2021, se realiza una identificación de especies invasoras de fauna y flora. |
| Propuesta para la implementación, evaluación y | Determinación de áreas de trabajo | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación EAAB |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|-----------------|---------------------------------|
| seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | | | | |
| Propuesta para la implementación, evaluación y seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | Implementación de áreas de remoción | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación EAAB |
| Propuesta para la implementación, evaluación y seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | Seguimiento de las parcelas experimentales | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación EAAB |
| Propuesta para la implementación, evaluación y seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas | Experimentos de crecimiento de algas y macrófitas | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación EAAB |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|-----------------|---------------------------------|
| acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | | | | |
| Propuesta para la implementación, evaluación y seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | Análisis y muestreos complementarios para el desarrollo del modelo | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación EAAB |
| Propuesta para la implementación, evaluación y seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | Conceptualización de un modelo que describa la dinámica de los nutrientes | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación EAAB |
| Propuesta para la implementación, evaluación y seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | Diseño del plan de cosechas mediante simulaciones | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación EAAB |

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|-----------------|---------------------------------|
| Propuesta para la implementación, evaluación y seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | Evaluación del efecto del diseño sobre la fauna | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación EAAB |
| Propuesta para la implementación, evaluación y seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | Diseño de estrategias de aprovechamiento del material | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación EAAB |
| Propuesta para la implementación, evaluación y seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | Valoración de la aceptación de la comunidad | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación EAAB |
| Propuesta para la implementación, evaluación y | Entrega de informes | SDA, EAAB | Sin implementar | Pendiente por verificación EAAB |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|-----------------------------|---|
| seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | | | | |
| Análisis y calibración del balance hídrico de la laguna del tercio alto y estudio de alternativas para el posible suministro hídrico en caso de déficit | Determinar la probabilidad de ocurrencia de un déficit hídrico irreversible y en caso de ser necesaria diseñar un plan de contingencia y las medidas estructurales para suplir este déficit a partir de un análisis de alternativas | SDA, EAAB | Sin implementar | No se ha realizado la ejecución de esta actividad |
| Seguimiento a la recuperación ecológica del humedal de Juan Amarillo | Seguimiento componente biótico | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | Se realiza a través de la SDA en el área de monitoreo. |
| Administración del Humedal Juan Amarillo | Ejecución de actividades: Monitoreo | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | A través de las actividades de monitoreo de biodiversidad se identificaron: <ul style="list-style-type: none"> ●Fauna: 19 Órdenes, 34 Familias. 85 especies de aves, 1 de anfibio y 3 de mamíferos (Cavia anolaimae, Mustella frenata, Myrcoryzomys sp.). |

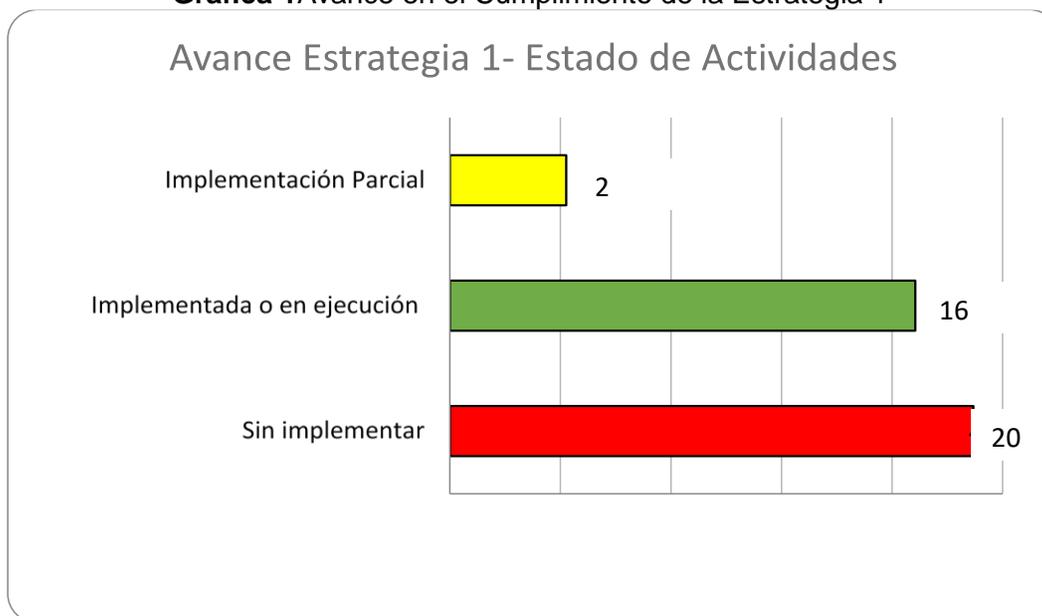
| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|----------|-----------|--------------|---------------|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> Especies objeto de conservación: Rallus semiplumbeus (Tingua Bogotana) (En peligro) y Contopus cooperi y Gallinago nobilis (Casi amenazadas). |

Fuente: Grupo Humedal SDA 2022

De acuerdo a la información presentada en la tabla anterior, podemos determinar que a corte 31 de diciembre de 2022, se cuenta con un avance del 42,11%, correspondiente a 16 actividades bajo la categoría **de Implementada o en ejecución**, 4 actividades en **Implementación parcial** (10,53%) y 18 actividades **Sin implementar** que corresponde al 47,37%. Es importante señalar que las 4 actividades que en este momento se encuentran **Sin implementar** son competencia de la EAAB, actividades que fueron requeridas a la EAAB, a través del Radicado 2022EE336822 del 30 de diciembre de 2022

Gráfica 1 Avance en el Cumplimiento de la Estrategia 1



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

6.1.2 Investigación participativa

Esta actividad convoca a las comunidades, colectivos, instituciones académicas e inclusive instituciones distritales a participar en la investigación aplicada empleando los ecosistemas como escenarios pedagógicos ambientales, como parte de la estrategia fomentada a través de la Política Pública de Humedales. Son acciones controladas e inspeccionadas desde la autoridad ambiental y permiten al solicitante intervenir de forma segura el entorno ambiental del humedal para investigar variables definidas y entregar resultados concretos.

El equipo de educación ambiental de las Reservas Distritales de Humedal realiza acompañamiento y si es el caso, brinda información y apoyo logístico para la consecución de las metas propuestas en cada trabajo investigativo; es de esta manera como se han apoyado las actividades relacionadas a continuación:

Tabla 9 Investigación Participativa Realizadas en la RDH Juan Amarillo

| NOMBRE DE INVESTIGACIÓN | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLE | INSTITUCIÓN | RADICADOS O CORREOS ELECTRÓNICOS | RESULTADOS |
|--|---------------|--|-------------------------|--------------------------------------|---|
| Dialogo en el territorio entre la memoria, transformación y el cuidado. El caso de los humedales la Conejera y Juan Amarillo – Tibabuyes | Finalizado | Estudiantes del programa de Sociología de la Universidad Santo Tomás | Universidad Santo Tomás | Correo de solicitud- 1 de septiembre | Presentación Mesa Territorial del 14 de septiembre Se realizaron 2 recorridos de acompañamiento. Primer recorrido el 8 de septiembre y un segundo acompañamiento de apoyo y aporte al proyecto de forma virtual el 4 de octubre para revisar cartografía. Los resultados y conclusiones se presentarán en la mesa territorial del mes de febrero de 2023 |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

El aporte desde este estudio, se orientó a partir de una línea de lazos y de comunicación asertiva, con el objetivo de generar una conciencia a las entidades del manejo que se les hacen a las leyes en materia ambiental, mostrando que deben ser inmersivas y no desde una visión externa del territorio. De aquí, también se podría abrir una línea jurídica que permita continuar el proceso de cuidado y de conservación a partir del conocimiento ciudadano; enfatizando principalmente en qué se necesita y cómo la comunidad debe ser partícipe de la toma de decisiones y de los cambios y modificaciones que tiene el ecosistema. Cabe recalcar que el enfoque central de este proceso investigativo, fue partir del reconocimiento ancestral y no desde una mirada institucional o comunal, sino de cómo se realizan relaciones horizontales y de procesos de gestión entre pares; así mismo, podría generar nuevas dinámicas con el territorio y con el proceso de individualidad y colectividad. Por esta razón, este estudio es base para entender otras lógicas entre naturaleza - humano y debe pensarse y entenderse este escenario en cuestión de lucha y memoria viva, buscando siempre la preservación de estos ecosistemas a través del reflejo de los actores sociales y de lo que simboliza la relación con el medio ambiente.

6.1.3 Monitoreo de biodiversidad (SER MONITOREO-AB)

El monitoreo es indispensable para valorar la magnitud y la tasa de pérdida de biodiversidad (Vallejo & Gómez, 2017) y para esto es necesario contar con buenos

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

inventarios que ofrezcan en principio el estado de la biodiversidad (especies endémicas, amenazadas, invasoras, etc.) o de sus beneficios (hábitat, alimento, etc.). A la vez, con el objetivo de poder determinar si hay cambios dados por las condiciones ambientales cambiantes o por perturbaciones de carácter antrópico, es indispensable medir y evaluar la biodiversidad dentro de las escalas tiempo y espacio (Vallejo & Gómez, 2017).

El grupo de Monitoreo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SDA, presentó un documento detallado, denominado: “BIODIVERSIDAD DE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL (RDH) de Juan Amarillo - LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE”, el cual tienen como objetivo general hacer el inventario de flora y fauna del área estudiada como Línea Base del Programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencia ciudadana, como insumo para actividades de monitoreo para los próximos tres años.

De manera general se presentan las actividades desarrolladas en el marco del monitoreo de la Biodiversidad (flora y fauna) al interior de la RDH Juan Amarillo, que se obtuvo durante el año 2022, relacionado con la composición (especies) y algunos atributos de la estructura de los grupos biológicos flora (macrófitas, herbáceas, arbustos y árboles) y fauna (artrópodos, aves, mamíferos y herpetos).

El documento consta de un marco teórico, objetivo general y específicos, la descripción de las metodologías usadas para el monitoreo de cada uno de los componentes, descripción del área de estudio, resultados obtenidos para cada uno de estos, la discusión de los resultados, las conclusiones y recomendaciones y bibliografía por componente.

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) a través de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER), da cumplimiento a las funciones referentes a la ejecución de políticas, planes, acciones, programas, proyectos e instrumentos orientados a la gestión ambiental para el manejo sostenible de los ecosistemas urbanos y de las áreas rurales, con el fin de dar uso sostenible a los recursos naturales y al medio ambiente.

Durante la vigencia del año 2022 se realizaron siete (7) acompañamientos a monitoreos comunitarios con la asistencia de 136 participantes en los meses de abril, mayo, agosto, septiembre y octubre: en el mes de abril en el sector de Bolivia en la localidad de Suba, el segundo desde la Plazoleta Neuque hasta la Madre Vieja en la localidad de Engativá, un tercer, cuarto y quinto acompañamiento en la localidad de Suba entre los barrios la Cañiza

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

y Lisboa y finalmente, el sexto y séptimo acompañamiento en la localidad de Engativá. Estas actividades se realizaron con el colegio la Gaitana con población mixta dentro de la cual se incluyen jóvenes escolarizados, docentes y observadores de aves de la comunidad, también con participantes del Consorcio Educación Ambiental con población mixta; ambos grupos etarios realizaron la solicitud por medio del correo institucional del humedal.

De acuerdo con las prioridades de la Política Distrital de Gestión de la Biodiversidad del Distrito Capital en los temas de consolidación de un inventario de biodiversidad presente en el Distrito y establecimiento de protocolos de monitoreo de biodiversidad, desde la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER) se deben estudiar los resultados de las especies reportadas para confrontarlas con los registros oficiales con los que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Hacer el inventario de flora y fauna del área estudiada como Línea Base del Programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencia ciudadana, como insumo para actividades de monitoreo para los próximos tres años.

La pieza principal para la conservación de la naturaleza en todo el mundo es el monitoreo de la biodiversidad, ya que es una herramienta que facilita evaluar el estado de la biodiversidad y sus servicios con el objeto de conocer, manejar y conservar.

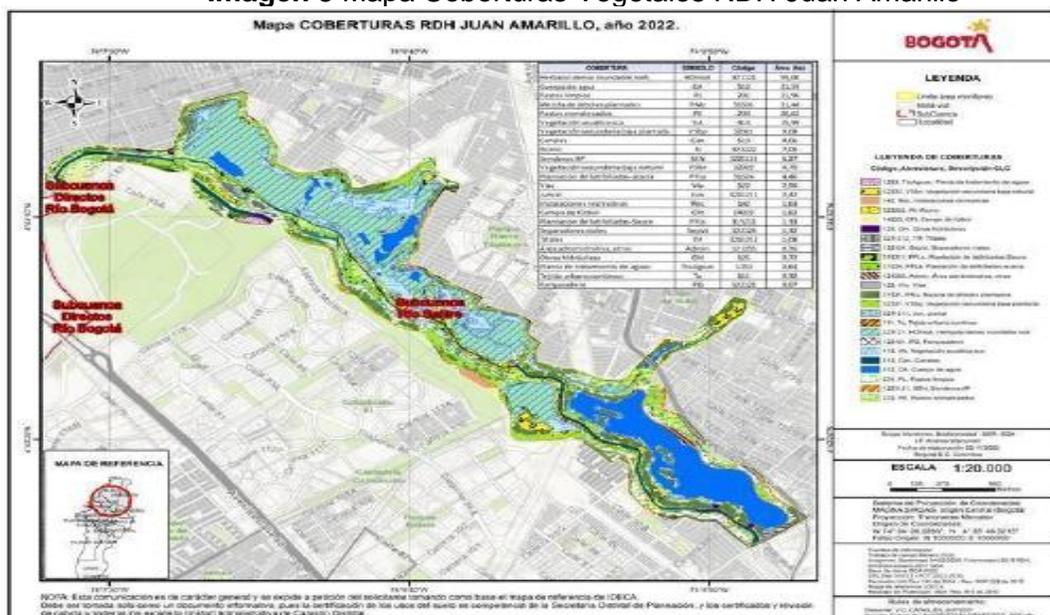
El monitoreo es indispensable para valorar la magnitud y la tasa de pérdida de biodiversidad y para esto es necesario contar con buenos inventarios que ofrezcan en principio el estado de la biodiversidad (especies endémicas, amenazadas, invasoras, etc.) o de sus beneficios (hábitat, alimento, etc.). A la vez, con el objetivo de poder determinar si hay cambios dados por las condiciones ambientales cambiantes o por perturbaciones de carácter antrópico, es indispensable medir y evaluar la biodiversidad dentro de las escalas tiempo y espacio. A continuación, se presentan los resultados de las jornadas de monitoreo adelantadas en la RDH Juan Amarillo durante el año 2022, para los grupos biológicos de flora y fauna, información levantada por el grupo de monitoreo de la biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente:

COBERTURAS VEGETALES

Para el componente de coberturas, en la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo se identificaron 24 tipos de acuerdo con la metodología *CORINE Land Cover*: 11 artificiales, un cuerpo de agua y 12 vegetales: Pastos Limpios (PL), Pastos Enmalezados (PE), Vegetación Acuática (VA), Juncales (JUN), Tifales (TIF), Herbazal Denso Inundable noA

(HDInoA), Ricino (RI); Plantación de latifoliadas Acacia (PFLa), Plantación de latifoliadas Sauce (PFLs), Vegetación secundaria baja plantada (restauración) (VSbp), Vegetación secundaria baja natural (restauración pasiva) (VSbn) y Mezcla de árboles plantados.

Imagen 3 Mapa Coberturas Vegetales RDH Juan Amarillo



Fuente: Informe Grupo de Monitoreo SDA 2022

Las coberturas que predominan en la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo corresponden a los Herbazales Densos Inundables no arbolados con el 26,22%, seguido por el cuerpo de agua con el 14,03% y los Pastos Limpios con el 9,76%, como se muestra en la Tabla 10.

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 10 Áreas de Coberturas de la RDH de Juan Amarillo

| COBERTURA | SÍMBOLO | Código | Área (ha) | Porcentaje |
|-------------------------------------|----------------|---------------|------------------|-------------------|
| Herbazal denso inundable noA | HDInoA | 321121 | 59,00 | 26,22 |
| Cuerpo de agua | CA | 512 | 31,59 | 14,03 |
| Pastos limpios | PL | 231 | 21,96 | 9,76 |
| Mezcla de árboles plantados | PMz | 31531 | 21,48 | 9,54 |
| Pastos enmalezados | PE | 233 | 20,62 | 9,16 |
| COBERTURA | SÍMBOLO | Código | Área (ha) | Porcentaje |
| Vegetación acuática sca | VA | 413 | 15,99 | 7,10 |
| Vegetación secundaria baja plantada | VSbp | 32321 | 9,08 | 4,03 |
| Canales | Can | 513 | 8,06 | 3,58 |
| Ricino | Ri | 323222 | 7,06 | 3,14 |
| Senderos AP | SEN | 1221121 | 6,27 | 2,79 |
| Vegetación secundaria baja natural | VSbn | 32322 | 4,70 | 2,09 |
| Plantación de latifoliadas-acacia | PFLa | 31524 | 4,46 | 1,98 |
| Vías | Vía | 122 | 2,90 | 1,29 |
| Juncal | Jun | 3211211 | 2,42 | 1,07 |
| Instalaciones recreativas | Rec | 142 | 1,63 | 0,72 |
| Campo de fútbol | CFT | 14223 | 1,62 | 0,72 |
| Plantación de latifoliadas-Sauce | PFLs | 315211 | 1,33 | 0,59 |
| Separadores viales | SepVi | 122124 | 1,32 | 0,58 |
| Tifales | TIF | 3211212 | 1,08 | 0,48 |
| Área administrativa, otras | Admin | 121255 | 0,76 | 0,34 |
| Obras hidráulicas | OH | 125 | 0,72 | 0,32 |
| Planta de tratamiento de aguas | TtoAguas | 1253 | 0,64 | 0,28 |
| Tejido urbano continuo | Tu | 111 | 0,32 | 0,14 |
| Parqueadero | PQ | 122121 | 0,07 | 0,03 |
| Total general | | | 225,07 | 100 |

Fuente: Informe de Monitoreo de Biodiversidad SDA 2022

La composición florística en la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo registró un total de 94 especies distribuidas en 82 géneros y 44 familias en las nueve coberturas caracterizadas. Se registran tres grandes grupos, Magnoliophyta con 92 especies, 80 géneros y 42 familias, Pinophyta con una especie, un género y una familia y Polypodiophyta con una especie, un género y una familia.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Imagen 4 Imágenes de algunas coberturas presentes en la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo Fuente: Córdoba M.P. 2022



Fuente: Informe de Monitoreo de Biodiversidad SDA 2022

ARTROPOFAUNA

Para el componente de artropofauna, en la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo o Tibabuyes se identificaron un total de 77 especies (morfoespecies) incluyendo los registros por encuentro casual; adicionalmente, se lograron identificar taxonómicamente 11 géneros, 45 familias, nueve órdenes y dos clases.

Dentro de las especies reportadas para la RDH de Juan Amarillo se encontró que la especie MF 181 (Hesperiidae) fue aquella con un mayor total al presentar un valor de cuatro debido a que es considerada clave, sombrilla, indicadora y bandera; los demás grupos presentaron un total igual o menor a dos y que pueden tener categorías como clave, indicadora y/o bandera. Según la integridad de la muestra se observaron el 93% del total de las especies presentes en la RDH de Juan Amarillo o Tibabuyes (Tabla 3.2.1.1 Figura 3.2.1.1a). Cabe señalar, que estos valores pueden cambiar con el tiempo y aún más cuando se habla de Artropofauna y de ecosistemas tropicales, donde se presenta una alta diversidad y muchas especies son raras.

AVIFAUNA

En la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo se registraron 37 especies de aves en el levantamiento de línea base en 2022. Durante la implementación del protocolo para el inventario de la avifauna del Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad (Cárdenas et al.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

2022) se obtuvieron un total de 180 registros (162 visuales y 18 auditivos) de 577 individuos censados por el método punto – transecto.

MASTOFAUNA

Este informe para la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo corresponde a la implementación del protocolo para el inventario de la mastofauna desarrollado por el Grupo de Monitoreo de Biodiversidad, en el año 2021 (Ayarza et al. 2022). Las metodologías desarrolladas para la caracterización de mastofauna fueron: Transectos libres de ancho variable en horario de la mañana (TL), trampas Sherman (TS) y entrevistas semiestructuradas.

Con los datos obtenidos no es posible calcular la representatividad del muestreo pues solo se logró la captura de un individuo y se determinó la presencia de una especie por medio de huellas. La baja detectabilidad de mastofauna silvestre en la RDH de Juan Amarillo parece estar asociada la presencia de perros y gatos de tránsito libre durante el día y la noche, al ruido y el tránsito de personas, de acuerdo con las entrevistas realizadas.

Mastofauna presente en la RDH Juan Amarillo.



Fotografía 6 Tomadas Durante el Monitoreo de Biodiversidad en la RDH Juan Amarillo

Fuente: Grupo de Monitoreo de Biodiversidad- SDA 2022

HERPETOFAUNA

Para el año 2022 no fue posible realizar inventario de herpetofauna en la Reserva Distrital Humedal (RDH) de Juan Amarillo por cuestiones de seguridad, por lo tanto, los resultados

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

que se presentan a continuación corresponden a la implementación del protocolo para el inventario de la línea base de herpetofauna desarrollado por el Grupo de Monitoreo de Biodiversidad, en el año 2021 y los datos aportados por Aguas de Bogotá en el presente año.

Las metodologías implementadas en el inventario del 2021 fueron inspecciones por encuentro visual (OD) y/o auditivo (AD) y entrevistas semiestructuradas (ENT) (Ayarza et al. 2022). Como resultado se reportaron dos especies, la serpiente sabanera (*Atractus crassicaudatus*) y la rana sabanera (*Dendropsophus molitor*). Herpetofauna presente en la RDH Juan Amarillo.

| | |
|---|---|
|  |  |
| <u>Rana sabanera (<i>Dendropsophus molitor</i>)</u> | <u>Tortuga hicotea (<i>Trachemys callirostris</i>)</u> |
| Fotografía 7 Tomadas Durante el Monitoreo de Biodiversidad en la RDH Juan Amarillo | Fotografía 8 Tomadas durante el Monitoreo de Biodiversidad en la RDH Juan Amarillo |

Fuente: Grupo de Monitoreo de Biodiversidad- SDA 2022

Es fundamental mantener el monitoreo ejecutado en la RDH de Juan Amarillo a futuro para identificar cambios en la comunidad de la herpetofauna, el efecto de las acciones de recuperación, restauración y conservación sobre esta, el efecto y su respuesta a perturbaciones como el cambio climático y disturbios antrópicos por venir.

Es fundamental el trabajo con las comunidades próximas a la RDH de Juan Amarillo, enfocándose en su sensibilización a través de campañas de educación ambiental y para la conservación, así como implementar estrategias para el control y manejo de especies invasoras – i.e. gatos, perros, ratones, ratas. Se desconoce cuál sería el efecto de la presencia y comportamiento de las personas en indigencia, las personas bajo el efecto de

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

alucinógenos y el efecto de los cambuches que montan dentro del área protegida sobre la herpetofauna silvestre nativa.

Tabla 11 Diversidad de cada componente

| Grupo Biodiversidad | No. Especies reportadas | No. Individuos Monitoreados |
|----------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| AVES | 37 | 577 |
| MAMIFEROS | 3 | 55 |
| HERPETOFAUNA | 1 | 2 |
| ARTROPODOS | 72 | 1307 |
| FLORA | 94 | 9524 |

Fuente: Informe Monitoreo de Biodiversidad SDA-2022

En general los levantamientos de línea base fueron suficientes para identificar la riqueza específica de los componentes de flora, artrópodos y mamíferos. Por otro lado, el muestreo fue eficiente para registrar las especies comunes y dominantes presentes en la reserva. Los componentes menos cubiertos por el levantamiento realizado fueron el de aves y herpetofauna, por esta razón es necesario aumentar el esfuerzo de muestreo para aves y herpetofauna en el próximo levantamiento.

En cuanto al mayor número de especies e individuos registrados, el más alto fue para el componente de flora, y para el componente de fauna los mayores registros fueron encontrados en el componente de artrópodos. Esta línea base se considera el punto de partida para el monitoreo de la diversidad, y será levantada cada tres años, siguiendo los protocolos de levantamiento de línea base establecidos por los profesionales del grupo de monitoreo para cada componente. Se esperan registrar los cambios en el tiempo de la diversidad del área, en función de las acciones de conservación que se implementen o no durante el intervalo de tres años.

Un monitoreo de los diferentes grupos fauna y flora realizado en la vigencia 2022, no es una muestra representativa para realizar una caracterización completa de la Reserva Distrital de humedal Juan Amarillo, por lo que es necesario hacer varios monitoreos a lo largo del año teniendo en cuenta las diferentes épocas climáticas y migratorias.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Finalmente, es importante señalar que durante el 2022 se realizó el acompañamiento a dos (2) actividades relacionadas con el monitoreo y muestreo a diferentes grupos taxonómicos presentes en el humedal (Aves, mamíferos, insectos y plantas), es importante señalar que estos monitores de biodiversidad son liderados por el equipo de monitoreo de la SER-SDA.

En estas actividades han participado en total 13 personas de los diferentes equipos de trabajo. Finalmente, es importante señalar que estos monitoreos se han adelantado en el día y en la noche de acuerdo, a los picos de actividad de diferentes especies.

Resultados monitoreo AB

La Secretaría Distrital de Ambiente y Aguas de Bogotá SA E.S.P suscribieron el Contrato Interadministrativo No. SDA - CD- 20211293 cuyo objeto es "contratar el mantenimiento integral en Parques Ecológicos Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental", por medio del cual se implementan medidas de manejo adaptativo, manejo silvicultural, control de especies invasoras, mantenimiento de senderos, producción de compost, mantenimiento de herbáceas, jardinerías, huertas y viveros, entre otras, en los quince (15) Reservas Distritales de Humedal (RDH), y en los cuatro (4) Parques Distritales Ecológicos de Montaña (PDEM) Entrenubes, Soratama, Mirador de los Nevados y Serranía El Zuque, con el propósito de aportar a la conservación, recuperación y sostenibilidad ecosistémica de éstas áreas protegidas Distritales.

En el primer semestre de 2022, la SDA finalizó el contrato interadministrativo No. SDA-CD-20201293, con Aguas Bogotá S.A. ESP (En adelante AB), cuyo objeto es "contratar el mantenimiento integral en Parques Ecológicos Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental".

Actualmente la Secretaría Distrital de Ambiente está ejecutando el contrato interadministrativo No. 20221646 suscrito con la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. cuyo objeto es "Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración en Parques Ecológicos Distritales de Humedal y otras áreas de interés ambiental"

La fauna presente en la sabana de Bogotá es tan variada como las condiciones fisiográficas lo permiten, sin embargo, es completamente necesario tener en cuenta que los ecosistemas naturales de la Sabana de Bogotá (urbanos y rurales), se han venido deteriorando, principalmente en cuanto a bosques y humedales, producto de impermeabilización por procesos urbanísticos. A pesar de esto, en Bogotá, aún se pueden

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

encontrar especies silvestres, aunque como principal reto para estas, tenemos la baja capacidad para planear su manejo y conservación (Mendoza y Sánchez. 2014). Debido a la importancia de generar información que permita conocer la dinámica de cada uno de los ecosistemas, Aguas de Bogotá, propone crear procesos que respondan a la conservación de la fauna presente en los RDH y PDEM intervenidos.

De acuerdo a información presentada por Aguas de Bogotá, se identificó para la RDH Juan Amarillo un total de 53 especies de aves, que corresponden a un 84% del total de especies registradas para las RDH. Se presentaron tres (3) especie de mamíferos (4.8%). Se presento una (1) especies de anfibios que corresponde al 1.58 % y no se presentó especies de reptiles, y se presentó seis (6) orden de artrópodos que corresponden al (11.1 %).

Tabla 12 Relación de la Abundancia de los Grupos Observadas en la RDH Juan Amarillo

| 2. RELACIÓN DE LA ABUNDANCIA DE LOS GRUPOS OBSERVADAS EN LAS RDH Y LOS PDEM | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------|------|----|----------|----|----------|----|-----------|----|------------|----|-----------------------|
| GRUPO BIOLÓGICO | | AVES | | REPTILES | | ANFIBIOS | | MAMÍFEROS | | ARTHROPODA | | TOTAL, DE SP POR ÁREA |
| | | FLIA | Sp | FLIA | Sp | FLIA | Sp | FLIA | Sp | ORDEN | Sp | |
| RDH | JUAN AMARILLO | 26 | 53 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 3 | 6 | 6 | 63 |

Fuente: Contrato SDA – AB 2021 1293

Es importante que se incluyan dentro de los contratos que se celebren para el mantenimiento integral de la RDH Juan Amarillo el componente de Monitoreo de biodiversidad, toda vez que cada intervención requiere de un procedimiento adecuado para la conservación de las especies presentes en el ecosistema. Adicionalmente se debe realizar un seguimiento periódico de la fauna asociada, además de los protocolos de ahuyentamiento, previo a las actividades de mantenimiento que se realicen, con el fin de proteger la dinámica propia de los Humedales.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2



Fotografía 9 *Icterus nigrogularis* Monitoreo de Biodiversidad AB



Fotografía 10 *Chrysomus icterocephalus* Monitoreo de Biodiversidad AB



Fotografía 11 *Tyrannus tyrannus* Monitoreo de Biodiversidad



Fotografía 12 *Vireo olivaceus* Monitoreo de Biodiversidad

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fotografía 13 *Rupornis magnirostris*
Monitoreo de Biodiversidad



Fotografía 14 *Contopus sp.* Monitoreo de Biodiversidad

Fuente: Informe AB SDA - CD- 20211293 seguimiento de fauna

6.1.4. Monitoreo Comunitario de Biodiversidad

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) a través de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER), da cumplimiento a las funciones referentes a la ejecución de políticas, planes, acciones, programas, proyectos e instrumentos orientados a la gestión ambiental para el manejo sostenible de los ecosistemas urbanos y de las áreas rurales, con el fin de dar uso sostenible a los recursos naturales y al medio ambiente. Durante la vigencia del 2022 se han realizado 2 acompañamientos a monitoreos comunitarios (abril, mayo, agosto, septiembre y octubre): en el mes de abril en el sector de Bolivia en la localidad de Suba, el segundo desde la Plazoleta Neuque hasta la Madre Vieja en la localidad de Engativá, un tercer, cuarto y quinto acompañamiento en la localidad de Suba entre los barrios la Cañiza y Lisboa y finalmente, el sexto acompañamiento en la localidad de Engativá. Estas actividades se realizaron con el colegio la Gaitana con población mixta dentro de la cual se incluyen jóvenes escolarizados, docentes y observadores de aves de la comunidad, también con participantes del Consorcio Educación Ambiental con población mixta; ambos grupos etarios realizaron la solicitud por correo institucional.

De acuerdo con las prioridades de la Política Distrital de Gestión de la Biodiversidad del Distrito Capital en los temas de consolidación de un inventario de biodiversidad presente en el Distrito, y establecimiento de protocolos de monitoreo de biodiversidad, desde la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER) se deben estudiar los resultados de las

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

especies reportadas para confrontarlas con los registros oficiales con los que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Tabla 13 Monitoreo Comunitario de Biodiversidad Desarrollados en la RDH Juan Amarillo

| No. Monitoreo | Fecha | No. De Participantes | Objetivo |
|---------------|------------|----------------------|---|
| 1 | 2/4/2022 | 17 | Reconocer la fauna silvestre del humedal (estrictamente aves) presente en la localidad de Suba, tercio medio para generar un registro comparativo con el año inmediatamente anterior. |
| 2 | 14/5/2022 | 29 | Identificar la fauna silvestre del humedal (estrictamente aves) presente en la localidad de Suba, tercio medio para generar un registro comparativo con el año registro anterior (abril). |
| 3 | 6/8/2022 | 20 | Reconocer la fauna avifauna del humedal presente en la localidad de Engativá tercio alto para generar un registro comunitario. |
| 4 | 7/8/2022 | 24 | Reconocer la fauna avifauna del humedal presente en la localidad de Suba, tercios medio y alto para generar un registro comunitario. |
| 5 | 7/9/2022 | 14 | Reconocer la fauna avifauna del humedal presente en la localidad de Suba, tercios medio y alto para generar un registro comunitario. |
| 6 | 8/9/2022 | 19 | Identificar la fauna avifauna del humedal presente en la localidad de Suba, tercios medio y alto para generar un registro comunitario. |
| 7 | 13/10/2022 | 13 | Reconocer la fauna avifauna del humedal presente en la localidad de Suba, tercios medio y alto para generar un registro comunitario escolar. |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022.

*Nota: solo se cuentan con registros de fauna de los monitoreos 1 al 4 debido a que la información suministrada de los demás monitoreos fue inconsistente. Sin embargo, los

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |  SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

datos obtenidos en comparación con otros obtenidos en la misma vigencia, no presentan grandes cambios.

Tabla 14 Especies reportadas monitoreo fauna silvestre IED la Gaitana

| Monitoreo | 1 |
|--------------------------------|--------------------------|
| Nombre común de Especie | No. De individuos |
| Ibis cararreja | 45 |
| chamón común | 22 |
| Cucarachero | 5 |
| Tingua de pico rojo | 35 |
| Tingua pico amarillo | 18 |
| Curí | 4 |
| Monjita cabeciamarilla | 18 |
| Torcaza | 32 |
| Pato rufo/turrio | 1 |
| Píbi Oriental | 9 |
| Sirirí | 3 |
| Alcaraván llanero | 7 |
| Mirla común | 4 |
| Chulo común | 16 |
| Gavilán Maromero | 1 |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

| | | | | |
|---|--|--|---|-------------------|
|  <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> |  <small>SECRETARÍA DE AMBIENTE</small> |  <small>BOGOTÁ</small> | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 15 Especies reportadas monitoreo fauna silvestre IED la Gaitana

| Monitoreo | 2 |
|-------------------------|-------------------|
| Nombre común de Especie | No. De individuos |
| Turpial | 3 |
| Tordo llanero | 12 |
| hamón | 68 |
| Chirlobirlo | 1 |
| Canario común | 14 |
| Ibis escarlata | 1 |
| Copetón | 6 |
| Ibis cararroja | 22 |
| chamón común | 12 |
| Cucarachero | 2 |
| Tingua de pico rojo | 9 |
| Tingua pico amarillo | 15 |
| Curí | 1 |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022.

Tabla 16 Especies Reportadas Monitoreo Fauna Silvestre Consorcio Educación Ambiental

| Monitoreo | 3 |
|-------------------------|-------------------|
| Nombre común de Especie | No. De individuos |
| Torcaza | 10 |
| Colibrí chillón | 2 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Monitoreo | 3 |
|------------------------------|-------------------|
| Nombre común de Especie | No. De individuos |
| Tingua de pico rojo | 14 |
| Tingua de pico amarillo | 35 |
| Alcaraván | 7 |
| Playerito solitario | 5 |
| Playerito de patas amarillas | 9 |
| Garcita bueyera | 2 |
| Ibis escarlata | 3 |
| Ibis pardo | 2 |
| Chulo | 4 |
| Gavilán maromero | 1 |
| Gavilán pollero | 1 |
| Sirirí común | 3 |
| Sirirí tijereta | 6 |
| Golondrina ventriparda | 2 |
| Cucarachero común | 9 |
| Mirla blanca | 2 |
| Mirla patinaranja | 1 |
| Chisga aliblanca | 1 |
| Copetón | 9 |
| Turpial | 2 |
| Chamón | 35 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Monitoreo | 3 |
|-------------------------|-------------------|
| Nombre común de Especie | No. De individuos |
| Monjita cabeciamarilla | 14 |
| Azulejo | 3 |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

Tabla 17 Especies Reportadas Monitoreo Fauna silvestre Consorcio Educación Ambiental

| Monitoreo | 4 |
|-------------------------|-------------------|
| Nombre común de Especie | No. De individuos |
| Torcaza | 8 |
| Colibrí chillón | 2 |
| Tingua de pico rojo | 14 |
| Tingua de pico amarillo | 9 |
| Alcaraván | 9 |
| Playerito diminuto | 2 |
| Garcita bueyera | 1 |
| Coquito | 39 |
| Chulo | 14 |
| Gavilán maromero | 1 |
| Mosquero cardenal | 1 |
| Sirirí común | 4 |
| Sirirí migrante | 1 |
| Golondrina ventriparda | 2 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Monitoreo | 4 |
|-------------------------|-------------------|
| Nombre común de Especie | No. De individuos |
| Cucarachero común | 2 |
| Mirla blanca | 1 |
| Mirla patinaranja | 1 |
| Chisga aliblanca | 2 |
| Copetón | 9 |
| Turpial | 2 |
| Chamón | 18 |
| Monjita cabeciamarilla | 9 |
| Azulejo | 3 |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022



Fotografía 15 Monitoreo comunitario
Consortio Educación Ambiental



Fotografía 16 Monitoreo comunitario
escolar IED la Gaitana

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

6.1.5 Monitoreo Hidrobiológico

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Es importante mencionar para el periodo del presente informe no se cuenta con información actualizada, sin embargo, se presenta la información levantada durante el 2019 y 2020 analizada por el grupo de Monitoreo de Biodiversidad de la SDA en el año 2021.

El monitoreo hidrobiológico consiste en prestar los servicios para la toma de muestras y análisis en laboratorio para el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico de la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo y sus factores de impacto.

La descripción de las características fisicoquímicas, bacteriológicas e hidrobiológicas del agua superficial permite establecer un punto de referencia para analizar los posibles cambios que se presenten en la condición del agua. La condición fisicoquímica y bacteriológica puede establecerse bajo el concepto de calidad del agua, lo cual designa la aptitud del recurso en relación con los usos actuales o potenciales que tiene, que en el caso de los humedales del Distrito es primordialmente el de preservación de flora y fauna.

En el año 2021 se suscribió el convenio SDA 2021- 1379 cuyo objeto es Prestar los servicios para la toma de muestras y análisis en laboratorio para el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y sus factores de impacto.

Para la vigencia 2021, se suscribió el convenio SDA-20211379 cuyo objeto es “Prestar los servicios para la toma de muestras y análisis en laboratorio para el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y sus factores de impacto”, donde se realizó monitoreo en la RDH Juan Amarillo, el día 12/10/2022; sin embargo, como se mencionó al inicio de este componente no se tienen los resultados y análisis del muestreo.

A continuación, se presenta la información correspondiente al convenio SDA-20211379.

Tabla 18 Información Correspondiente al Convenio SDA-20211379

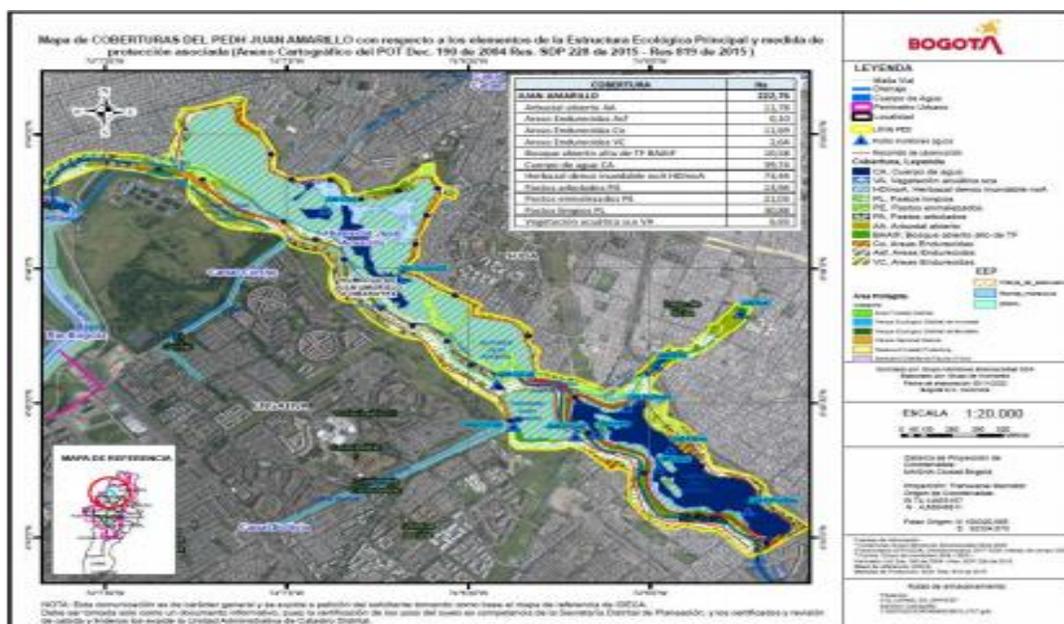
| | |
|---------------------------|---|
| Fecha de monitoreo | Octubre 12 de 2022 |
| Convenio | SDA 2021- 1379 |
| Objeto | Prestar los servicios para la toma de muestras y análisis en laboratorio para el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y sus factores de impacto |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|------------------------------------|--|
| Parámetros monitoreados. | Evaluar la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua contenida en el Humedal |
| Puntos monitoreados. | Los puntos de monitoreo se ubican cuatro en el sector de tercio alto y dos en el tercio medio. |
| Dependencia Responsable SDA | Subdirección de Recurso Hídrico y de Suelo |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Imagen 5 Puntos de Monitoreo Hidrobiológico y coberturas de la RDH de Juan Amarillo



Fuente: Informe de calidad del agua superficial y comunidades hidrobiológicas en los parques ecológicos distritales de humedal (PEDH) 2019-2020

Tabla 19 Puntos de monitoreo en el PEDH Juan Amarillo durante los años 2019 y 2020

| HUMEDAL | NOMBRE DEL PUNTO | CÓDIGO | FECHA | LATITUD | LONGITUD |
|---------|----------------------------|----------|------------|--------------|--------------|
| | BRAZO DEL HUMEDAL SECTOR 1 | JAM-Brz1 | 16/07/2019 | 4°43'49,699" | 74°5'45,387" |

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

| HUMEDAL | NOMBRE DEL PUNTO | CÓDIGO | FECHA | LATITUD | LONGITUD |
|---------------|--|---------------|------------|---------------|---------------|
| JUAN AMARILLO | SECTOR 3 DETRÁS DE LA ISLA PARTE IZQUIERDA | JAM-Sec3 | 16/07/2019 | 4°43'12,0001" | 74°5'58,4952" |
| | PARTE BAJA DEL TERCIO ALTO | JAM-BajTerAlt | 16/07/2019 | 4°43'30,6541" | 74°6'2,45462" |
| | LA CHUCUA DE LOS CURIES | JAM-ChucCur | 17/09/2019 | 4°43'33,5506" | 74°6'24,487" |
| JUAN AMARILLO | PTAR SALITRE | JAM-PTAR | 17/07/2019 | 4°44'23,4550" | 74°7'14,0076" |
| | CHUCUA CAÑIZAL | JAM-ChucCañ1 | 17/07/2019 | 4°43'52,8225" | 74°6'40,1288" |
| | CAÑIZA 2 | JAM-ChucCañ2 | 23/07/2019 | 4°44'8,6443" | 74°6'40,324" |
| | LA CHUCUA DE LOS CURIS 2 | JAM-ChucCur2 | 23/07/2019 | 4°43'26,030" | 74°6'22,7674" |
| | SECTOR II DETRÁS DE LA ISLA PARTE CENTRO | JAM-Sec2 | 23/09/2019 | 4°43'16,1763" | 71°5'57,8525" |
| | SECTOR I DETRÁS DE LA ISLA PARTE DERECHA | JAM-Sec1 | 23/09/2019 | 4°43'17,8366" | 71°5'58,6313" |
| | FRENTE A CASA DE INVASIÓN | JAM-FrCasInv | 07/09/2020 | 4°43'25,9314" | 74°6'4,8091" |
| | FRENTE EMBARCADE RO | JAM-FrEmb | 07/09/2020 | 4°43'17,8904" | 74°5'59,0006" |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| HUMEDAL | NOMBRE DEL PUNTO | CÓDIGO | FECHA | LATITUD | LONGITUD |
|---------|----------------------------|----------|------------|-------------------|-------------------|
| | BRAZO DEL HUMEDAL SECTOR 1 | JAM-Brz1 | 07/09/2020 | 4°43'49,664 4" | 74°5'45,600 0" |

Fuente: SDA y Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental (DLIA) -CAR, 2019-2020

Informe de calidad del agua superficial y comunidades hidrobiológicas en la Reserva Distritales de Humedal Juan Amarillo.

La descripción de las características fisicoquímicas, bacteriológicas e hidrobiológicas del agua superficial permite establecer un punto de referencia para analizar los posibles cambios que se presenten en la condición del agua. La condición fisicoquímica y bacteriológica puede establecerse bajo el concepto de calidad del agua, lo cual designa la aptitud del recurso en relación con los usos actuales o potenciales que tiene, que en el caso de los humedales del Distrito es primordialmente el de preservación de flora y fauna.

Dando cumplimiento a la meta administrativa 7814 “Fortalecimiento de la administración y monitoreo de áreas protegidas y otras áreas de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a las alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá”, mediante convenio interadministrativo No. SDA-SECOPII-712018 entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), y el Contrato de prestación servicios 20181468 con el Instituto de Higiene Ambiental (IHA); la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental (DLIA) de la CAR y el IHA realizaron el monitoreo fisicoquímico, bacteriológico e hidrobiológico del agua superficial en 14 PEDH, durante los años 2019 y 2020.

Índices de Calidad y Contaminación

En consecuencia, de lo hasta aquí descrito, se tiene que la calidad del agua en los sitios Brazo del Humedal Sector 1, Chucua Cañiza, Cañiza 2, y Chucua de los Curíes 2 entre 2019 y 2020, ha sido la más baja en el humedal Juan Amarillo, según las estimaciones tanto de ICA-HUM, como del ICA (Figura 1). El ICA-HUM califica la calidad del agua en estos tres sitios como muy pobre, con valores entre 29,04 y 42,36; mientras que el ICA establece una calidad entre muy mala y mala, con puntajes desde 0,21 hasta 0,44.

En el Brazo del Humedal Sector 1, Chucua Cañiza, Cañiza 2, y Chucua de los Curíes 2; además se encontraron niveles muy altos de ICOMO, junto a niveles altos y muy altos de

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

ICOSUS, excepto para el Brazo del Humedal Sector 1, donde fue medio y aceptable para 2019 y 2020, respectivamente. A la vez, el ICOTRO evidenció los niveles de contaminación por fósforo más alto dentro del humedal para estos cuatro sitios.

En contraste, los restantes sitios monitoreados en el lapso 2019-2020 presentaron una calidad del agua en las categorías pobre, buena y excelente, con valores de ICA-HUM que oscilaron entre 55,48 y 88,52, siendo los más altos aquellos asociados a los sitios Frente a Casa de Invasión, Parte Baja del tercio Alto y Sector 3. Así mismo, acorde con el ICA, estos sitios alcanzaron niveles de calidad regular y aceptable, dentro de lo que se resalta la Parte Baja del Tercio Alto, y Sector 1 detrás de la Isla, con ICA de 0,71 y 0,75, respectivamente.

Frente a lo registrado para el año 2017, se observa un detrimento importante de la calidad del agua durante el periodo 2019-2020, según las estimaciones tanto de ICA- HUM, como del ICA. Los puntos monitoreados en el 2017, mostraron en su mayoría niveles de calidad excelente y buena, con ICA-HUM de 77,18 a 90,04 en los sitios Parte Baja del Tercio Alto, Frente a Primer Rebose, Frente a Cancha de Fútbol, Sector 3, Sector 2, Frente a Embarcadero, Frente a Casa de Invasión, Chucua de los Curíes, y Cañiza 2, mientras que esta condición en general no fue alcanzada en el 2019 y 2020.

Se observó un patrón similar con el ICA, cuyos resultados se ubicaron mayormente en la categoría aceptable en 2017 y descendieron a regular y malo en 2019-2020. La condición del agua en el Brazo del Humedal, permaneció en la categoría pobre a través del tiempo según el ICA-HUM, con valores similares, de 28,94, 31,30 y 29,04 en los años 2017, 2019 y 2020. Igualmente, al considerar el ICA, se observó que permaneció en el nivel de calidad malo, con valores de 0,38, 0,32 y 0,34.

Los sitios Chucua Cañiza y Cañiza 2 experimentaron un deterioro de la calidad más acentuado, con valores iniciales de 55,30 y 77,42, respectivamente, y posteriormente de 42,36 y 28,98, acorde al ICA-HUM. La disminución de calidad en estos dos puntos fue la más crítica, y se encontró definida tanto por el incremento de materia orgánica como de SST y fósforo, tal como evidencia el alto y muy alto ICOMO e ICOSUS, acompañado de los valores más altos de ICOTRO.

Los sitios Parte Baja del Tercio Alto, Sector 1 detrás de la Isla, Frente a Embarcadero y Frente a Casa de Invasión, a pesar de su condición más elevada de calidad dentro del humedal Juan Amarillo, también mostraron un descenso de sus puntajes de calidad, tanto



SECRETARÍA DE AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

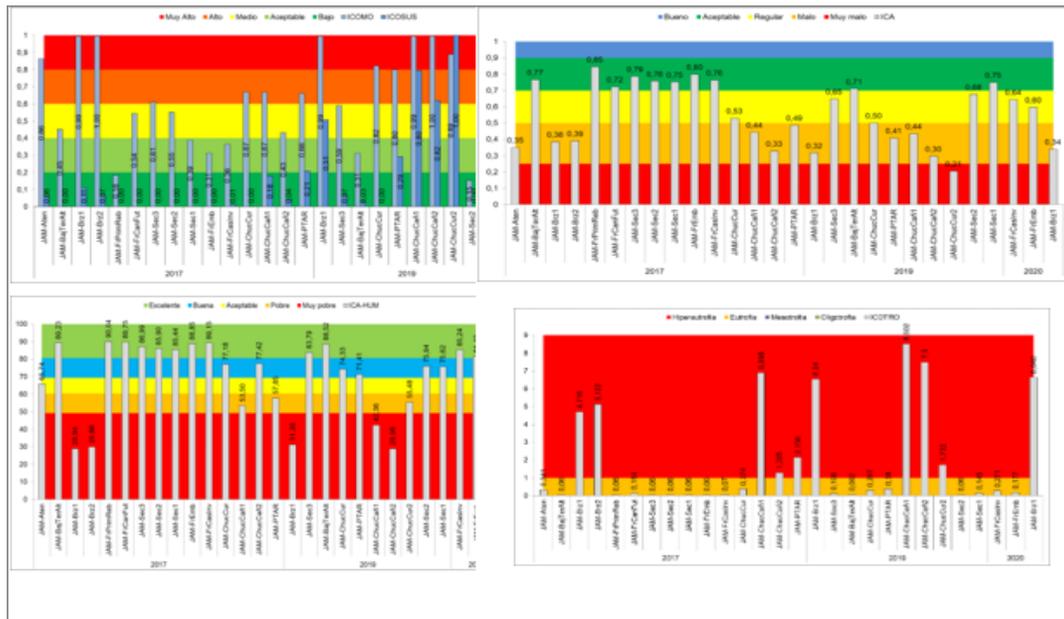
Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

para el ICA como el ICA-HUM. En estos casos se trató de una diferencia definida por una pérdida de hasta 7,43 puntos para el ICA-HUM y de 0,20 en cuanto al ICA.

Gráfica 2 Índices de Calidad y Contaminación del Agua en el Humedal Juan Amarillo



Fuente: Informe de calidad del agua superficial y comunidades hidrobiológicas en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) 2019-2020

Monitoreo Hidrobiológico 2021

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



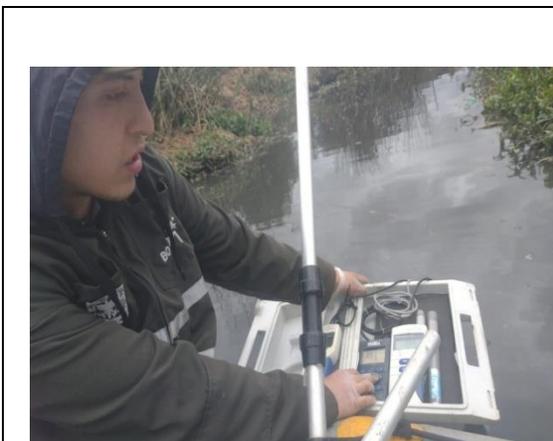
Fotografía 17 Realización monitoreo Hidrobiológico Tercio Alto de la RDH JAT



Fotografía 18 Realización monitoreo Hidrobiológico Tercio Alto de la RDH JAT

Fuente: Grupo de Humedales SDA 2021

Monitoreo Hidrobiológico 2022



Fotografía 19 Monitoreo Hidrobiológico tercio Alto RDHJAT



Fotografía 20 Monitoreo Hidrobiológico tercio Medio RDHJAT

Fuente: Grupo de Humedales SDA 2022

6.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO

En el seguimiento de la estrategia propuesta y en el transcurso del año 2022 para la Reserva Distrital de humedal de Juan Amarillo se desarrollan una serie de acciones que

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

procuren el conocimiento, apropiación y pensamiento crítico ambiental siempre desde fundamentos científicos, ancestrales, artísticos e interculturales cuyo enfoque sea promover el ejercicio de la gobernanza, las correctas prácticas ambientales y la generación del cuidado del ecosistema de humedal, todo esto bajo las estrategias de acciones pedagógicas, recorridos interpretativos, eventos representativos, entre otros.

6.2.1 Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia

En el marco de las acciones de educación ambiental la Secretaría Distrital de Ambiente ha trabajado en la puesta en práctica de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental expedida mediante el Decreto No. 675 de 2011 y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital; ejecuta acciones de educación ambiental en la Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo en articulación con el Intérprete ambiental registrando actividades pedagógicas, conforme a lo anterior y en la vigencia del año 2022 se han realizado las acciones pedagógicas pertinentes con distintos actores sociales.

En el área de influencia del humedal, se realizan varias acciones de educación y talleres ambientales, así mismo acciones pedagógicas en fundaciones, jardines infantiles, juntas de acción comunal y hogares de adulto mayor. En el desarrollo de las acciones de la estrategia 2 se adelantaron actividades durante la vigencia del año 2022 en cumplimiento del modelo de administración para la Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo – Tibabuyes, se realizan acciones que propenden a fortalecer la cultura ambiental en el marco de la protección, conservación y cuidado del ecosistema.

A continuación, se presenta el estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo, de manera general es importante mencionar que esta estrategia cuenta con un total de 2 proyectos y 46 actividades.

Tabla 20 Estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|-----------------------------|---|
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Diseño de senderos interpretativos | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Implementación de puntos verdes | SDA, EAAB | Sin implementar | |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Diseño de estrategia pedagógica | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Implementación de estrategia pedagógica (articulada al Programa de Educación Continuada) | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | ejecución de actividades en el marco de la estrategia 2 de la Políticas |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Planeación del proyecto | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | ejecución de actividades en el marco de la estrategia 2 de la Política |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Gestión del proyecto | SDA, EAAB | Sin implementar | |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Identificación de actores sociales focales | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | ejecución de actividades en el marco de la estrategia 2 de la Política. |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Diseño e implementación de estrategias de divulgación (articuladas al proyecto de comunicación del Programa Social) | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | ejecución de actividades en el marco de la estrategia 2 de la Política. |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Identificación y promoción de bienes y servicios ambientales del aula | SDA, EAAB | Implementación Parcial | Aunque no se cuente con una sede física, el grupo de interpretación ambiental cuenta con una oferta de servicios de |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|---|--------------|-----------------------------|---|
| | | | | educación ambiental y gobernanza. |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Creación y fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | ejecución de actividades en el marco de la estrategia 2 de la Política. |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Diseño de proyectos productivos con saldo pedagógico ambiental | SDA, EAAB | Sin implementar | |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Implementación de proyectos productivos con saldo pedagógico ambiental | SDA, EAAB | Sin implementar | |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Seguimiento y monitoreo del proyecto | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | ejecución de actividades en el marco de la estrategia 2 de la Política |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Presentación de resultados a la ciudadanía | SDA, EAAB | Implementación Parcial | En los espacios de participación interinstitucional y comunitaria. |
| Consolidación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares | Identificar los Praes existentes en las instituciones educativas del área de influencia del humedal y las instituciones que no cuentan con Prae | SDE, SDA | Implementación Parcial | |
| Consolidación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares | Priorizar la operacionalización del proyecto en las instituciones educativas circunvecinas al | SDE, SDA | Implementación Parcial | |

| | | | | |
|--|------------------------|---|---|------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|--|--------------|------------------------|-----------------------|
| | humedal (primera fase). | | | |
| Consolidación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares | Identificar los Praes y Procedas existentes en el área de influencia del humedal. | SDE, SDA | Implementación Parcial | |
| Consolidación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares | Valorar los Praes y Procedas existentes en el área de influencia del humedal (priorizando en la primera fase a las instituciones educativas circunvecinas al humedal). | SDE, SDA | Implementación Parcial | |
| Consolidación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares | Asesorar la consolidación Praes y Procedas fortalecimiento, a través de un trabajo intersectorial liderado por el equipo técnico del DAMA y con un enfoque pedagógico humanista, articulado a la dinámica del Humedal Amarillo como Aula Ambiental (priorizando en la primera fase a las instituciones educativas circunvecinas al humedal). | SDE, SDA | Implementación Parcial | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|---------------|-----------------------------|-----------------------|
| Consolidación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares | Seguimiento y monitoreo del proyecto | SDE, SDA | Implementación Parcial | |
| Consolidación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares | Presentación de resultados. | SDE, SDA | Implementación Parcial | |
| Identificación y fortalecimiento de las organizaciones socioambientales locales | Identificación de actores socio ambientales en el área de influencia del humedal | SDA, ALE, ALS | Implementada o en ejecución | |
| Identificación y fortalecimiento de las organizaciones socioambientales locales | Valoración de los procesos sociales de organización | SDA, ALE, ALS | Implementación Parcial | |
| Identificación y fortalecimiento de las organizaciones socioambientales locales | Creación de estrategias para fortalecer procesos organizativos | SDA, ALE, ALS | Implementación Parcial | |
| Identificación y fortalecimiento de las organizaciones socioambientales locales | Consolidación de redes sociales locales | SDA, ALE, ALS | Implementación Parcial | |
| Identificación y fortalecimiento de las organizaciones socioambientales locales | Diseño de estrategia de gestión y sostenibilidad social | SDA, ALE, ALS | Implementación Parcial | |

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|---------------|-----------------------------|-----------------------|
| Identificación y fortalecimiento de las organizaciones socioambientales locales | Implementación de estrategia de gestión y sostenibilidad social | SDA, ALE, ALS | Implementación Parcial | |
| Identificación y fortalecimiento de las organizaciones socioambientales locales | Diseño de indicadores sociales para seguimiento de procesos. | SDA, ALE, ALS | Implementación Parcial | |
| Identificación y fortalecimiento de las organizaciones socioambientales locales | Seguimiento de proceso | SDA, ALE, ALS | Implementación Parcial | |
| Identificación y fortalecimiento de las organizaciones socioambientales locales | Presentación de resultados. | SDA, ALE, ALS | Implementación Parcial | |
| Estrategias de comunicación en el Humedal Juan Amarillo | Diseño de estrategia de comunicación social y comunitaria (debe ser transversal a los proyectos del Programa Social y al PMA en general) | SDA, EAAB | Implementación Parcial | |
| Estrategias de comunicación en el Humedal Juan Amarillo | Diseño de software interactivo | SDA, EAAB | Implementación Parcial | |
| Estrategias de comunicación en | Implementación de estrategia de comunicación | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|--------------|-----------------------------|--|
| el Humedal Juan Amarillo | social y comunitaria | | | |
| Estrategias de comunicación en el Humedal Juan Amarillo | Diseño y producción de folletos y volantes | SDA, EAAB | Implementación Parcial | |
| Estrategias de comunicación en el Humedal Juan Amarillo | Diseño y producción de periódico del Aula Ambiental | SDA, EAAB | Implementación Parcial | |
| Estrategias de comunicación en el Humedal Juan Amarillo | Diseño y producción de programa radial que se divulgue a través de una emisora local en funcionamiento legal | SDA, EAAB | Sin implementar | |
| Estrategias de comunicación en el Humedal Juan Amarillo | Producción de mapas temáticos para puntos verdes | SDA, EAAB | Implementación Parcial | En obra de corredores ambientales se contempla |
| Estrategias de comunicación en el Humedal Juan Amarillo | Producción de fotografías para puntos verdes | SDA, EAAB | Sin implementar | |
| Estrategias de comunicación en el Humedal Juan Amarillo | Diseño y actualización de página web | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |
| Estrategias de comunicación en el Humedal Juan Amarillo | Seguimiento del proceso. | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |
| Estrategias de comunicación en el Humedal Juan Amarillo | Presentación de resultados. | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |

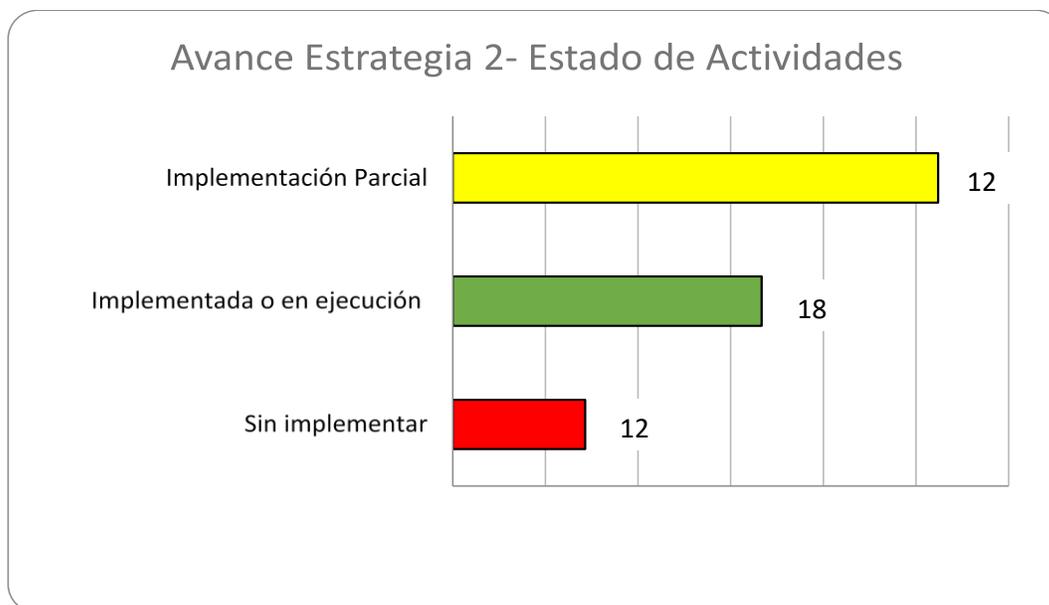
| | | |
|---|---|------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|-------------------------------|--------------|-----------------------------|---|
| Seguimiento a la recuperación ecológica del humedal de Juan Amarillo | Seguimiento componente social | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | Se realizan actividades lúdicas, tal como, día Internacional del Humedal, Días del Agua, día de la biodiversidad, avistamiento de aves, Novenas, siembras, sensibilizaciones en educación ambiental, entre otras. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

De acuerdo a la información presentada en la tabla anterior, podemos determinar que a corte 31 de diciembre de 2022, se cuenta con un avance del 33,33%, correspondiente a 14 actividades bajo la categoría de **Implementada o en ejecución**, 22 actividades en **Implementación parcial** (52,38%) y 6 actividades **Sin implementar** que corresponde al 14,29%. que son competencia de la SDA y la EAAB y fueron requeridas a la EAAB, a través del Radicado 2022EE336822 del 30 de diciembre de 2022.

Gráfica 3 Avance en el cumplimiento de la estrategia 2



| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.2.2 Acciones pedagógicas

Actividades con componente temático ambiental que complementa o inicia el proceso formativo de las comunidades, colectivos, colegios, instituciones o líderes ambientales con interés general en la apropiación del territorio por medio de talleres ambientales con temáticas como la biodiversidad, el cuidado y cultura del agua, manejo de residuos sólidos, Estructura Ecológica Principal y cambio climático, en un esfuerzo por impartir conocimiento orientado sobre el cuidado del ecosistema y sus fluctuaciones en el tiempo, así como su relación directa con los actores sociales. La ejecución de estas acciones se realiza con una temporalidad mensual y se registran como se observa a continuación:

Tabla 21 Acciones Pedagógicas Desarrolladas la RDH Juan Amarillo

| Mes | No. Actividades | No. Participantes | Población Abordada | Temática | Tipo de Acción |
|---------|-----------------|-------------------|--------------------|---|----------------|
| FEBRERO | 1 | 37 | Universitarios | Reconocimiento del humedal como ecosistema y servicios ecosistémicos. | Pedagógica |
| MARZO | 1 | 33 | Universitarios | Identificación de tensionantes sociales sobre el ecosistema. | Pedagógica |
| AGOSTO | 2 | 31 | Universitarios | Huella de carbono. | Pedagógica |
| | | 40 | Universitarios | Adecuación muro verde ambiental Liceo Agustín Nieto Caballero. | Pedagógica |
| OCTUBRE | 6 | 12 | Universitarios | Identificación problemática ambiental Liceo Agustín Nieto Caballero. | Pedagógica |
| | | 3 | Universitarios | Taller de especies arbóreas Liceo Agustín Nieto Caballero. | Pedagógica |
| | | 12 | Universitarios | Intervención social RDH Juan Amarillo Tibabuyes. | Pedagógica |

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Mes | No. Actividades | No. Participantes | Población Abordada | Temática | Tipo de Acción |
|-----------|-----------------|-------------------|--------------------|--|----------------|
| | | 13 | Universitarios | Taller universitario ambiental RDH Juan Amarillo Tibabuyes. | Pedagógica |
| | | 4 | Universitarios | Taller de intervención escolar Liceo Agustín Nieto Caballero. | Pedagógica |
| | | 5 | Universitarios | Taller de caracterización especies arbóreas Liceo Agustín Nieto Caballero. | Pedagógica |
| NOVIEMBRE | 6 | 5 | Universitarios | Reconocimiento del territorio a intervenir. | Pedagógica |
| | | 11 | Universitarios | Recorrido de reconocimiento y cartografía social. | Pedagógica |
| | | 4 | Universitarios | Elaboración de plan de trabajo. | Pedagógica |
| | | 6 | Universitarios | Intervención con la comunidad y establecimiento de problemática ambiental. | Pedagógica |
| | | 8 | Universitarios | Última sesión PRS UNIMINUTO en RDH Juan Amarillo Tibabuyes. | Pedagógica |
| | | 13 | Universitarios | Última sesión PRS UNIMINUTO en Liceo Agustín Nieto Caballero. | Pedagógica |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fuente: Grupo Humedales SDA-2022.

Las actividades de educación ambiental han permitido acercar a las comunidades a sus territorios ambientales, en este caso para el humedal Juan Amarillo – Tibabuyes, sin embargo, se pudo comprobar que aún continúa siendo muy baja la participación social en el humedal; los aspectos causantes de esta separación comunidad – ecosistema son varias, desde los hechos acontecidos en el 2021 en la toma del sector I por parte de miembros de colectivos ambientales que movilizan comunidades de distintos rangos etarios o el estado de obra en el que se encuentran los múltiples senderos del humedal e inclusive la inseguridad sigue siendo un reto para la administración pública en estas áreas debido a que aleja considerablemente a las comunidades.

En cuanto a las actividades de educación impartidas dentro y fuera del ecosistema, el enfoque ha sido orientado hacia la exploración del territorio ambiental, su relación y conexión con las demás áreas ambientales para identificar y conocer de primera mano el concepto de Estructura Ecológica Principal de la ciudad, con lo que las comunidades participantes pueden comprender la importancia del ecosistema y el porqué de su cuidado y conservación.

6.2.3 Apoyo mujeres que reverdecen

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

El programa insignia de la secretaría Distrital de Ambiente, liderado por OPEL tiene como objetivo aumentar las oportunidades laborales de la población femenina, al tiempo que se avanza en la reactivación y el reverdecimiento de la ciudad. Desde el equipo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad apoyamos actividades, dentro de las cuales se destaca en el humedal Juan Amarillo: Capacitaciones teórico-prácticas dentro del ecosistema, proceso de graduación de las beneficiarias que habitan en la localidad de Suba y Engativá.

Las mujeres participantes una jornada desarrollando actividad de recolección de residuos y recuperación de puntos críticos.

Mujeres que reverdecen es un programa de rescate social que reúne dos objetivos importantes el primero combatir la feminización de la pobreza-mujeres en condición de vulnerabilidad y el segundo objetivo reverdecen a la ciudad.

El programa mujeres que reverdecen consiste en un proceso de formación teórico - practica en restauración y mantenimiento de ecosistemas, realizan actividades de jardinería, huertas, limpieza de espacios verdes, agricultura urbana, siembra, podas, manejo de especies exóticas y mantenimiento de viveros.



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Este proyecto favoreció tanto al humedal como a las mujeres que reverdecen, es una retroalimentación en los dos sentidos, se tenía mano de obra para actividades del humedal

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

y a su vez las mujeres aprendieron y adquirieron conocimientos en las actividades que desarrollaban a diario.

Es importante que desde la SDA se continúe con este tipo de procesos en estos espacios que demandan mantenimiento y apoyos permanentes.

6.2.4 Eventos representativos/impacto

Actividades de alto impacto que tienen como finalidad abordar a un número elevado de participantes e involucrarlos a las actividades educativas en materia ambiental en cada uno de los ecosistemas de humedal. Para el cumplimiento de estas actividades se cuenta con apoyo de las entidades públicas con alcance en estos eventos y se involucran a todos los actores sociales. Las temáticas orientadoras incluyen todos los componentes temáticos que se desarrollan desde la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad. Durante la vigencia del año en curso se desarrollaron los eventos relacionados a continuación:

Tabla 22 Relación de Eventos Representativos desarrollados en la RDH Juan Amarillo

| Mes | No. Actividades | No. Participantes | Tipos de Acción | Resultados |
|---------|-----------------|-------------------|--|--|
| FEBRERO | 2 | 26 | Celebración día internacional de los humedales | Se logró impactar a estudiantes del colegio Centro don Bosco que, aunque no pertenecen al área de influencia directa del humedal, aportaron con conocimiento, interés y participación en el evento ejecutado, mostrando que es posible extender el conocimiento de los humedales a otras áreas de la ciudad. |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

Las actividades de apropiación han permitido acercar a otro tipo de actores sociales al ecosistema y que este sea reconocido en otros sectores de la ciudad; sin embargo, es pertinente enfocarse en las comunidades locales e instarlas a participar de estos espacios o bien, mejorar los canales de comunicación e incluso las estrategias motivacionales para la participación asertiva.

Día de los Humedales

En el primer semestre de la vigencia de 2022 se realizó en la RDH Juan amarillo la celebración del día de los humedales durante la primera semana del mes de febrero con actividades ejecutas en conjunto en la cuenca Torca Guaymaral desarrollando en la RDH Torca actividades tales como recorrido interpretativo y jornada de plantación.

se desarrolló Bici recorrido desde la RDH la Conejera hasta llegar a la RDH Juan Amarillo, con la participación de los funcionarios del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, funcionarios de la Alcaldía local de Engativá y la Alcaldía local de Suba, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Consorcio Ayal Juan Amarillo, Oficina de Participación, Educación y Localidades -OPEL – SDA.

Se adelanto la jornada de replantee con profesionales de la SDA, Aguas de Bogotá- Franja Terrestre, Comunidad participante, funcionarios de la alcaldía local de Engativá,

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

funcionarios de la empresa de Acueducto y Alcantarillado, estudiantes y docentes de Instituto técnico centro don Bosco.

Se desarrollo una jornada de riego donde se contó con la participación de 18 estudiantes del Instituto técnico centro don Bosco quienes llevan cada uno una botella de agua para realizar riego a los individuos plantados a quienes previa se les había indicado la actividad que se realizaría en el marco de la celebración del día mundial de los humedales. En la celebración del día internacional de los Humedales se contó con la asistencia de 202 participantes.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 27 Celebración día de los Humedales. Bici recorrida



Fotografía 28 Celebración día de los Humedales. Jornada de plantación

Fuente: Grupo de Humedales SDA 2022

Día del Agua

Se realizo la Celebración ambiental del “Día del agua” con alumnos y profesores del colegio Distrital La Gaitana, localidad de Suba, un grupo de mujer del programa mujeres que reverdecen, los operarios de franja terrestre del contrato SDA – AB 20211293, funcionarios de la SDA - OPEL y SER.

Para lo cual se desarrolló varas actividades en pro del ambiente y conservación del ecosistema, el grupo de operarios de franja terrestre realiza recuperación de punto crítico de disposición inadecuada de RCD´s con el desarrollo de la propagación de suelda con suelda la cual fue plantada en un cajón de estibas con material chipeado, compost y tierra;

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

el terreno donde se colocó este cajón fue acondicionado para tal fin, se realizó poda de los individuos arbóreos allí presente y se niveló el terreno, todo con la finalidad que se realice una buena propagación de la suelta con suelta y así lograr un efectivo cambio de cobertura.

Actividad de educación ambiental que se desarrolló desde dos ejes temáticos: una basada en una actividad lúdica ecosistémica consistente en un juego denominado enredadera y un segundo momento donde se desarrolla un recorrido interpretativo al final del cual se ejecutó una charla de los elementos importantes de los humedales a nivel biótico y su relación con el agua, su caracterización, importancia y origen en los humedales.

En la celebración del día del agua se contó la participación de setenta asistentes.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 29 Actividad lúdica Celebración día de la tierra.



Fotografía 30 Celebración día de la tierra elaboración cambio de cobertura vegetal

Fuente Grupo Humedales SDA 2022

Celebración Semana del Medio Ambiente

Se realizó recorrido y actividad conmemorativa en el marco de la semana ambiental con estudiantes del grado noveno del colegio República Dominicana de la localidad de Suba. La temática principal fue la importancia de los ecosistemas de humedal y en particular del complejo humedal de Tibabuyes.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Actividad de reconocimiento de biodiversidad en el teatrino y avistamiento de avifauna en el mirador elevado.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 31 “Desafío ambiental”- Avistamiento de avifauna



Fotografía 32 Reconocimiento de la biodiversidad

Fuente Grupo Humedales SDA 2022

Día de la Tierra

Se realiza la celebración ambiental del día de la tierra en articulación con funcionarios de la secretaria Distrital de Educación, participación de funcionarios y estudiantes de la universidad libre que tienen convenio con la secretaria de educación desarrollando el programa niños y niñas educan a los adultos, estudiantes de varios colegios del Distrito Capital y funcionarios de la SDA - OPEL – SDA.

En esta celebración se desarrollaron las siguientes actividades:

➤ RITUAL EL RENACER DEL TIBABUYES

Esta actividad es desarrollada por integrantes del cabildo indígena muisca de Suba, se desarrolla realizando por parte del integrante del cabildo una reseña histórica del humedal, explicando las generalidades del mismo, la importancia de cuidar los humedales del Distrito, adicionalmente se explica que es un humedal como está conformado y los aspectos más relevantes de la flora y de la fauna del ecosistema.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Adicionalmente se efectúa un canto al agua, que para los Muiscas el agua era un elemento sagrado, relacionado con la concepción de la vida y con el equilibrio natural.

➤ **EXPRESION ARTISTICA**

Esta actividad desarrollada por los niños y niñas participantes consiste en una iniciativa lluvia de ideas sobre la visita al humedal donde se efectúa un registro de las ideas de los niños relacionado con el día de la tierra.

Los niños y niñas plasman y reflejan sus ideas con ideas con dibujos y frases relacionadas al tema motivo de celebración.

➤ **RECORRIDO INTERPRETATIVO**

Se desarrolla recorrido interpretativo por el sendero blando en el sector de tercio alto del PEDH de Juan Amarillo en el tercio alto, en esta oportunidad el recorrido es desarrollado por profesionales de OPEL de la secretaria Distrital de ambiente.

Se divide el personal en dos grupos para tener mejor dominio del grupo, se realiza una contextualización del ecosistema y su dinámica social basada en la interacción que tiene las diferentes comunidades con el humedal, adicionalmente se desarrolla recorrido de biodiversidad dando explicación a los niños de la fauna que se observa durante el recorrido y la flora presente en el ecosistema.

Las inquietudes de los niños son resueltas con ejemplos prácticos para su mejor entender. Cada grupo está acompañado por un profesional de la OPEL, tres profesores y un carabinero con la finalidad de salvaguardar el bienestar de los niños participantes.

➤ **JORNADA DE SIEMBRA**

Se realiza una siembra de individuos de diferentes especies aromáticas y plantas con flor, esta siembra se realiza en materias plásticas decorada con dibujos alusivos del día de la tierra elaborados por los niños.

Las plantas se las llevan los niños para sus casas, no se realiza la siembra directamente en el ecosistema por necesitarse diseños por parte del grupo de restauración ecológica, la secretaria de educación ya tenía las plantas dispuestas para esta actividad.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Registro Fotográfico



Fuente: Grupo Humedales SDA

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

6.2.5 Gestión Socioambiental y de Gobernanza

Por parte del equipo de interpretación Ambiental y Administradora de la RDH Juan Amarillo – Tibabuyes, se generan articulaciones con instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y comunidades, con el fin de gestionar las acciones de gobernanza y gestión socio ambiental, procesos de formación y conmemoraciones ambientales en el marco de la apropiación del territorio a partir del fortalecimiento del conocimiento por medio de recorridos interpretativos y talleres de gobernanza ambiental, así como actividades lúdicas. Las actividades se relacionan a continuación:

Tabla 23 Gestión socioambiental y de gobernanza adelantadas en la RDH Juan Amarillo

| Mes | No. Actividades | No. Participantes | Poblaciones Abordadas | Resultados |
|---------|-----------------|-------------------|-----------------------|--|
| FEBRERO | 1 | 4 | Escolar | Se logró la concertación de la oferta ambiental y la ejecución de las actividades en territorio de forma efectiva. |
| ABRIL | 1 | 4 | Escolar | Se logró la concertación de la oferta ambiental y la ejecución de las actividades en territorio de forma efectiva. |
| AGOSTO | 1 | 3 | Escolar | Se logró la concertación de la oferta ambiental y la ejecución de las actividades en territorio de forma efectiva. |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

6.2.6 Jornadas de apropiación

Las jornadas de apropiación son actividades que tienen como propósito darle al ecosistema de humedal importancia a nivel local y distrital dentro del entorno ambiental; estas actividades presentan resultados instantáneos; además, participan personas de todos los rangos etarios. Las jornadas de apropiación buscan generar un impacto positivo en el ecosistema y sus áreas de influencia.

Durante la vigencia del año 2022 se realizaron varias actividades de apropiación con distintas comunidades en los sectores II y III de la Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo – Tibabuyes las cuales se relacionan de la siguiente manera:

Tabla 24 Jornadas de Apropiación Adelantadas en la RDH Juan Amarillo

| Mes | No. Actividades | No. Participantes | Tipos de Acción | Resultados |
|------------|-----------------|-------------------|---|--|
| MARZO | 1 | 17 | Conmemoración día internacional del agua. | Por medio de esta actividad se logró la coordinación de un proceso de formación ambiental con la institución educativa de forma posterior. |
| ABRIL | 1 | 25 | Jornada de recolección de residuos sólidos. | Se recolectó 0.5 metros cúbicos de residuos sólidos en el tercio medio de la localidad de Suba. |
| SEPTIEMBRE | 1 | 24 | Jornada de limpieza Teleperformance | Se recolectó 1 metro cúbico de residuos sólidos en el tercio alto de la localidad de Suba. |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022



Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

Las actividades de impacto permitieron la recuperación en términos de residuos de 2 tramos de alto impacto en el humedal como lo son el tercio alto y medio entre la Avenida ciudad de Cali y el barrio la Cañiza sector II con una recolección de 1.5 metros cúbicos de residuos sólidos ordinarios no voluminosos que dan cuenta no solo del compromiso de la por la recuperación del ecosistema sino que también se presenta como una preocupación colectiva de los actores por el estado de deterioro del humedal en zonas transicionales complejas lo cual se suma a otros tensionantes ya conocidos.

Por otra parte, todas las actividades de apropiación despertaron el interés de otros actores sociales e inclusive se generaron algunos reportes comunitarios en los cuales se socializaron algunos de los eventos realizados. Como recomendación, es importante que se refuercen las estrategias de participación ciudadana e inclusión social con elementos tales como recordatorios, galerías o museos vivos.

6.2.7 Mesas territoriales

En la vigencia del año 2022 en la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo se realizaron once (11) Mesas Territoriales con una participación de 257 asistentes, en las cuales se trataron los temas concernientes a problemáticas ambientales del ecosistema, problemáticas ambientales que afectan a la comunidad directa del humedal, tensionantes

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

persistentes, avances en los mantenimientos de franjas terrestre y franja acuática, socialización de las obras que se están desarrollando como son el corredor ambiental borde norte, corredor ambiental de conexión Lisboa y cortijo actualmente suspendida desde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado e invitación a las actividades y campañas de sensibilizaciones programadas.

Para la comunidad, socializaciones e informaciones de los proyectos previstos del Distrito para el humedal y demás temas relacionados con el ecosistema y su comunidad.

Se muestra a continuación la información de las Mesas ya mencionadas

Tabla 25 Mesas Territoriales Adelantadas en la RDH Juan Amarillo

| Mes | Fecha | No. Participantes | Temas Abordados |
|---------|------------------|-------------------|---|
| FEBRERO | Febrero -9 -2022 | 12 | Presentación de la gestión realizada por la administración de la RDH JAT Intervención de la empresa de gas natural Vanti en el marco del proyecto del puente vehicular sobre el brazo del humedal. |
| MARZO | Marzo -9 -2022 | 23 | •Presentación de la gestión realizada por la administración de la RDH JAT •Escuela de la bicicleta y el trabajo en Bici – IDRDR |
| ABRIL | Abril -20- 2022 | 22 | - Presentación de la gestión realizada por la administración de la RDH JAT - Presentación Contrato de Consultoría N° 1-2-24300-0947-2021: DUVANA. -Socialización estrategia secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia denominada RED CUIDADANA |

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Mes | Fecha | No. Participantes | Temas Abordados |
|--------|------------------|-------------------|--|
| MAYO | Mayo-11- 2022 | 29 | <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la gestión realizada por la administración de la RDH JAT -Política Publica de habitabilidad en calle -Socialización avance contrato de mantenimiento EAAB-AB N 9-99-24300-0867-2021 -Socialización de la necesidad de cercamiento para la siembra de restauración ecológica en la RDH de JAT. |
| JUNIO | Junio – 8-2022 | 21 | <ul style="list-style-type: none"> -Presentación de la gestión realizada por la administración de la RDH JAT -Socialización resolución 361-2020 y Protocolo para el establecimiento de huertas en espacio público. -Presentación de la UAEPS- PGIRS. |
| JULIO | Julio- 13-2022 | 30 | <ul style="list-style-type: none"> -Presentación de la gestión realizada por la administración de la RDH JAT -Proyecto de inversión 7599 fortalecimiento de la educación ambiental en las IED -Presentación del IDU Avance del proyecto del puente en el Brazo del humedal. |
| AGOSTO | Agosto –10- 2022 | 20 | <ul style="list-style-type: none"> -Presentación de la gestión realizada por la administración de la RDH JAT -Proyecto de inversión 7599 fortalecimiento de la educación ambiental en las IED |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Mes | Fecha | No. Participantes | Temas Abordados |
|------------|---------------------|-------------------|--|
| | | | -Presentación del IDU Avance del proyecto del puente en el Brazo del humedal |
| SEPTIEMBRE | Septiembre -14-2022 | 23 | <p>-Presentación de la gestión realizada por la administración de la RDH JAT</p> <p>-Presentación y avance de los procesos sancionatorios que se adelantan en la SDA en contra de la EAAB -ESP</p> <p>-Presentación del IDU Avance del proyecto del puente en el Brazo del humedal</p> <p>-Proceso de investigación: Diálogo en el territorio: entre la memoria, transformación y cuidado.</p> |
| OCTUBRE | Octubre -12-2022 | 23 | <p>-Presentación de la gestión realizada por la administración de la RDH JAT.</p> <p>-Presentación del contrato de mantenimiento integral entre la EAAB ESP y Aguas de Bogotá. Contrato 9-99-24300-1253-2022</p> <p>-Presentación acciones de seguridad desarrolladas en la RDH - JAT</p> |
| NOVIEMBRE | Noviembre – 9 -2022 | 28 | <p>-Presentación de la gestión realizada por la administración de la RDH JAT</p> <p>-Presentación de gestión, avance y resultados de conexiones erradas en la RDHJAT.</p> <p>-Presentación del contrato de mantenimiento integral entre la EAABESP y Aguas de Bogotá. Contrato 9-99-24300-1253-2022</p> |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Mes | Fecha | No. Participantes | Temas Abordados |
|-----------|---------------------|-------------------|--|
| DICIEMBRE | Diciembre – 14-2022 | 26 | -Presentación de la gestión realizada por la administración de la RDH JAT. -Presentación y avance de los procesos sancionatorios que se adelantan en la SDA en contra de la EAAB -ESP |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

Tabla 26 Compromisos Mesas Territoriales. Adelantadas en la RDH Juan Amarillo (SER, 2022)

| Fecha de la mesa | Acción o Compromiso Número | Descripción | Entidad responsable (siglas) | Cumplimiento | Fecha de cumplimiento | Soporte de cumplimiento | Observaciones |
|------------------|----------------------------|---|------------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 09-02-22 | 1 | Realizar un resumen de todos los compromisos pendientes a la fecha en la próxima mesa territorial de modo tal que se pueda realizar el seguimiento por parte de la comunidad | SDA | SI | 09/03/2022 | Acta | en la mesa territorial se presento |
| 09-02-22 | 2 | Enviar al señor Lorenzana los permisos de ocupación de cauce para el proyecto de intervención de la empresa VANTI para el traslado de redes gasodómesticos en la Reserva Distrital de Juan Amarillo | IDU / SDA | SI | 09/03/2022 | Acta | en la mesa territorial se presento |
| 09-02-22 | 3 | Enviar la presentación del proyecto a los miembros participantes de la mesa | VANTI / SDA | SI | 09/03/2022 | Acta | en la mesa territorial se presento |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Fecha de la mesa | Acción o Compromiso Número | Descripción | Entidad responsable (siglas) | Cumplimiento | Fecha de cumplimiento | Soporte de cumplimiento | Observaciones |
|------------------|----------------------------|--|------------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|--|
| | | territorial a solicitud de la señora Gladys Cifuentes. | | | | | |
| 09-02-22 | 4 | Derecho de petición problemática del brazo sobre la ejecución del puente dentro del proyecto de corredores ambientales para que den respuesta clara en la mesa territorial. | EAAB | SI | 09/03/2022 | Acta | en la mesa territorial se presento |
| 09-02-22 | 5 | Presentación actividades de mantenimiento de AB | AB / SDA | SI | 09/03/2022 | Acta | en la mesa territorial se presento |
| 09-03-22 | 1 | Invitar a SCASP de SDA para presentar la cartografía de ZMPA y cauce del ecosistema | SDA | SI | 11/04/2022 | Visita/recorrido | recorrido realizado en cabeza de la secretaria de ambiente Dra. Carolina Urrutia |
| 09-03-22 | 2 | Presentar cartografía de los 167 predios IDECA y los límites legales del ecosistema en cuanto a ZMPA, ronda y cauce por parte de SDA y EAAB a solicitud del señor Lorenzana, compromiso adquirido por ERICK Huertas. | SDA/EAAB | SI | 20/04/2022 | Acta | en la mesa territorial se presento |
| 09-03-22 | 3 | Invitar a Secretaría Distrital de Integración Social e IDEPAC para revisar el tema de habitabilidad en calle en el ecosistema. | SDA | SI | 20/04/2022 | Reunión | en la mesa territorial se presento |
| 20-04-22 | 1 | Una vez se cuente con el permiso de ocupación de cauce POC de la intervención de DUVANA en el ecosistema este sea remitido a la comunidad a solicitud del señor Héctor Henry Lorenzana. *A la fecha no existe una fecha clara para la obtención del POC | DUVANA - EAAB | PENDIENTE | PENDIENTE | | |
| 20-04-22 | 2 | El señor Edgar Bermúdez solicita a esta mesa que se le envíe copia aparte de la | SDA | SI | 7/05/2022 | Correo | Se envía el acta a los correos electrónicos de la |

| | | | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|--|--|------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | | | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | | | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | | | Versión: 2 |

| Fecha de la mesa | Acción o Compromiso Número | Descripción | Entidad responsable (siglas) | Cumplimiento | Fecha de cumplimiento | Soporte de cumplimiento | Observaciones |
|------------------|----------------------------|---|------------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|---|
| | | presentación realizada por DUVANA. | | | | | base de datos establecida |
| 20-04-22 | 3 | El funcionario Luis Fernando Angulo Bonilla, de la Personería de Bogotá, solicita la presentación de DUVANA a su correo lfangulo@personeriadebogota.gov.co | SDA | SI | 07/05/2022 | Correo | Se envía el acta a los correos electrónicos de la base de datos establecida |
| 20-04-22 | 4 | Invitar a Secretaría Distrital de Integración Social e IDEPAC para revisar el tema de habitabilidad en calle dentro del ecosistema. | SDA | SI | 11-05-22 | Acta | en la mesa territorial se presento |
| 20-04-22 | 5 | El señor Lorenzana solicita que para aprobar en su totalidad el acta del mes de febrero de 2022 es necesario anexar el acta del recorrido del 11 de abril del presente año junto con los shape files que están parcialmente cubiertos hasta el tercio alto del ecosistema; ya que se empiezan a aclarar elementos importantes. Así mismo, anexar las actas que genero la CAL de Suba el 3 de mayo y 10 de mayo. | Cabildo Muisca | SI | 08-07-22 | Acta | Se envió por correo con la invitación de la mesa territorial del mes de julio |
| 11-05-22 | 1 | El señor Héctor Lorenzana solicita que el documento enviado por DUVANA en su página 6 se corrija el número de la UPZ ya que en el documento se refiere la 25 siendo esta realmente la 28. Así mismo, indica que es necesario se de claridad en la página 3 referente a donde será la zona exacta de compensación por esta empresa. Modificar en el acta de la | DUVANA/E AAB | SI | 06-2022 | Reunión | en la mesa territorial se presento |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Fecha de la mesa | Acción o Compromiso Número | Descripción | Entidad responsable (siglas) | Cumplimiento | Fecha de cumplimiento | Soporte de cumplimiento | Observaciones |
|------------------|----------------------------|---|------------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|---|
| | | mesa anterior, el valor del precio del coste del contrato de DUVANA a solicitud del señor Lorenzana. | | | | | |
| 11-05-22 | 2 | A solicitud del señor Edgar Bermúdez, incluir en la presentación de DUVANA la aclaración de lo que incluye el presupuesto de la obra, es decir, si incluye los costes de consultoría previa. | DUVANA/EAAB | SI | 08-06-2022 | Reunión | en la mesa territorial se presento |
| 11-05-22 | 3 | La señora Gladys Cifuentes solicita a la mesa que la EAAB aclare los puntos exactos en los cuales se realizará la intervención para las conexiones erradas en la RDH Juan Amarillo Tibabuyes | EAAB | SI | 08-06-2022 | Reunión | en la mesa territorial se presento |
| 11-05-22 | 4 | Enviar copia del chat de la mesa a Erick Huertas para que realice el seguimiento de las preguntas realizadas por el señor Lorenzana. | SDA | SI | 13/05/2022 | Correo | Se envió el documento al correo eherta@acueducto.com.co |
| 08-06-22 | 1 | Realizar las invitaciones a las actividades de educación ambiental a los líderes de los colectivos de educación ambiental y a la comunidad en general para las dos localidades del área de influencia del PEDH Juan Amarillo – Tibabuyes. | SDA | SI | 07/2022 | Reunión | Mesa Territorial Julio |
| 08-06-22 | 2 | convocar a un representante de la Dirección Local de Educación DILE de la localidad de Suba y de Engativá | SDA | SI | 07/2022 | Reunión | Mesa Territorial Julio |
| 08-06-22 | 3 | Realizar seguimiento de los residuos sólidos depositados a la altura del | SDA | SI | 07/2022 | Visita/reconocimiento | Socialización de mantenimiento |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Fecha de la mesa | Acción o Compromiso Número | Descripción | Entidad responsable (siglas) | Cumplimiento | Fecha de cumplimiento | Soporte de cumplimiento | Observaciones |
|------------------|----------------------------|--|------------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|---|
| | | brazo del humedal y que ocasiona que los residuos lleguen por escorrentía al ecosistema. | | | | | donde se evidencia el resultado |
| 08-06-22 | 4 | Entregar al señor Lorenzana copia del informe técnico de la reunión y recorrido entre el colectivo SOS Tibabuyes y el Gobierno Muisca. | SDA | SI | 08/2022 | Acta | Se envía con el acta de la mesa territorial de agosto |
| 08-06-22 | 5 | Copia del PMA RAMSAR socializado por SDA en la Mesa Distrital de Humedales | SDA - PPPA | PENDIENTE | | | |
| 08-06-22 | 6 | Presentación Línea METRO II en la mesa territorial | SDA | SI | 07/2022 | Reunión | Mesa Territorial Julio |
| 13-07-22 | 1 | convocar al IDU para que se presente en la mesa e indique el estado de avance del puente de la calle 129C. | SDA - IDU | SI | 08/2022 | Reunión | Mesa Territorial Agosto |
| 13-07-22 | 2 | A solicitud del señor Oscar Yesid Castro Beltrán del IDRD enviar la presentación realizada por Metro II de Bogotá deberá hacerse llegar al correo del mismo y a la comunidad en general. | SDA | SI | 08/2022 | Correo | Se envía con la invitación a la mesa territorial |
| 13-07-22 | 3 | Enviar copia de la grabación de la mesa territorial a la firma INGETEC y el listado de asistencia de la sesión. | SDA | SI | 08/2022 | Correo | Se envía con la invitación a la mesa territorial |
| 10-08-22 | 1 | Enviar copia de la grabación de la mesa territorial a la firma INGETEC y el listado de asistencia de la sesión. | SDA | SI | 08/2022 | Correo | Se envía con la invitación a la mesa territorial |
| 10-08-22 | 2 | convocar al IDU para que se presente en la mesa e indique el estado de avance del puente de la calle 129C. | SDA | SI | 09/2022 | Reunión | Mesa territorial septiembre |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Fecha de la mesa | Acción o Compromiso Número | Descripción | Entidad responsable (siglas) | Cumplimiento | Fecha de cumplimiento | Soporte de cumplimiento | Observaciones |
|------------------|----------------------------|---|------------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|---|
| 10-08-22 | 3 | Convocar a la SCASP para informar sobre los sancionatorios a la EAAB por las obras sobre el humedal | SDA - SCASP | SI | 09/2022 | Reunión | Mesa territorial septiembre |
| 14-09-22 | 1 | Enviar el soporte de proceso de investigación | SDA | SI | 14-09-2022 | Correo | Reunión mesa territorial |
| 14-09-22 | 2 | Presentación de las actividades que se ejecutan en el humedal por estrategia | SDA | SI | 12-10-2022 | Reunión | Se realizará la presentación en la mesa del mes de octubre |
| 14-09-22 | 3 | Presentación de funcionario de la SCASP | SDA - SCASP | NO | 22-09-2022 | Correo | se solicita correo que soporte la información verbal Por indicación del subdirector de la SCASP NO SE PRESENTARAN EN LA MESA TERRITORIAL DE OCTUBRE |
| 12-10-22 | | revisar el sector del barrio Corinto en donde podría haber conexiones erradas | | SI | 09/11/2022 | Reunión | Se realizo la presentación de PICCE en la mesa del mes de noviembre |
| 12-10-22 | | Invita a SASP para socializar avances de los procesos sancionatorios a EAAB ESP en la mesa territorial. | | SI | 14-12-2'22 | Reunión | Se realizo la presentación en la mesa del mes de diciembre |
| 12-10-22 | | Enviar al señor Edgar Bermúdez y el funcionario de la Contraloría Distrital Dr. Presentación Mosquera el audio de la presente mesa territorial. | | SI | 09/11/2022 | Reunión | Se realizo la presentación en la mesa del mes de noviembre |
| 9/11/2022 | | Realizar recorrido de verificación de conexiones erradas en el humedal con la comunidad y EAAB. | | PENDIENTE | | | En espera que la EAAB programe la fecha del recorrido |
| 9/11/2022 | | La Subdirección de Control Ambiental al Sector Público – SCASP deberá presentar de nuevo el avance de los procesos sancionatorios | | SI | 14/12/2022 | Reunión | Se realizo la presentación de la SCASP en la mesa territorial del mes de diciembre |

| | | | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|--|--|------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | | | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | | | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | | | Versión: 2 |

| Fecha de la mesa | Acción o Compromiso Número | Descripción | Entidad responsable (siglas) | Cumplimiento | Fecha de cumplimiento | Soporte de cumplimiento | Observaciones |
|------------------|----------------------------|---|------------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|--|
| | | de forma precisa y desglosada ante la comunidad | | | | | |
| 09-11-22 | | Enviar al señor Sarmiento y Lorenzana copia de la grabación de la presente sesión para que realice preguntas orientadoras de lo acontecido en la sesión. | | SI | 14-12-2022 | Correo | Se envió la copia de la grabación antes de la mesa territorial del espacio de diciembre |
| 09-11-22 | | Indicar al señor Héctor Lorenzana vía correo electrónico si la EAAB tiene pensado reactivar el proyecto Pasarela | | PENDIENTE | | | En espera de documento proyectado por la EAAB enviado a la SDA |
| 09-11-22 | | Enviar vía correo electrónico al señor Andrés Díaz la información relacionada con el protocolo de intervención de polluelos (avifauna) que maneja Aguas de Bogotá. | | SI | 14/12/2022 | Correo | La EAAB envió por correo electrónico la información al señor Andrés Díaz |
| 14-12-2022 | | Revisar el chat adjunto con el acta de la mesa territorial del mes de noviembre y que corresponda a la misma. Esta es una recomendación por solicitud del señor Héctor Lorenzana | | PENDIENTE | Enero | Correo | Se enviará la información con la invitación a la próxima mesa territorial (Fecha por definir) |
| 14-12-2022 | | Contactar a Secretaría Distrital de Movilidad para revisar en que consiste la restricción de movilidad en el barrio el Rincón de Suba | | SI | 20-12-2022 | Correo | Se solicitó a la secretaria de movilidad socializar a la comunidad el cambio de las rutas del SITP |
| 14-12-2022 | | Derecho de Petición del señor Héctor Henry Lorenza dirigido a la Secretaría Distrital de Ambiente para que en cabeza de la administración de la RDH JAT se socialice y/o entregue el primer informe anticorrupción según lo | | PENDIENTE | Enero | Correo | LA COMUNIDAD SOLICITA QUE SE INFORME EL PLAN ANTICORRUPCIÓN |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Fecha de la mesa | Acción o Compromiso Número | Descripción | Entidad responsable (siglas) | Cumplimiento | Fecha de cumplimiento | Soporte de cumplimiento | Observaciones |
|------------------|----------------------------|---------------------------------|------------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|---------------|
| | | indicado en la ley 1474 de 2011 | | | | | |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.2.8 Procesos de formación

El proceso de formación ambiental la bonanza del Makárenko del Parque Ecológico Distrital de Humedal Juan Amarillo – Tibabuyes fue compuesto por 30 horas teóricas y 10 horas prácticas para un total de 40; las horas teóricas se desarrollaron de 1:30 pm a 3:00 pm los días lunes y martes en las instalaciones del colegio Makárenko ubicado en la localidad de Engativá y se alternaron con actividades en campo que se desarrollaron en la chucua de los Curíes y el sector de la Madre Vieja en la misma localidad. Las actividades teóricas se llevaron a cabo las temáticas de estructura ecológica principal, biodiversidad, residuos sólidos, invertebrados y especies vegetales terrestres y acuáticas en humedales para el fortalecimiento del conocimiento y gobernanza ambiental del territorio; así mismo, las horas prácticas se llevaron a cabo los días martes y con cronograma ya generado entre las partes con una disponibilidad horaria de 7:00 am a 11:00 am y con un intervalo de 15 días; en estas los estudiantes ejecutarán diversas actividades en torno a la biodiversidad en las Reservas Distritales de Humedal, manejo de residuos sólidos y organismos acuáticos.

En el marco del seguimiento a las actividades y la apropiación del conocimiento, los participantes del proceso de formación presentarán el resultado del mismo a sus compañeros y docentes, fueron evaluados con herramientas virtuales y generaron un producto entregable para el humedal y la evidencia correspondiente a Secretaría Distrital de Ambiente. Este proceso fue liderado y ejecutado por el intérprete ambiental y el grupo etario inscrito fue de 22 participantes.

Su principal objetivo fue proporcionar a los participantes conocimientos ambientales para la apropiación del territorio mediante la gobernanza ambiental y social en los procesos de protección y conservación de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal y la Estructura Ecológica Principal de la cuenca Torca – Salitre.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 27 Proceso de Formación la Bonanza del Makárenko en la RDH Juan Amarillo

| Proceso de Formación la Bonanza del Makárenko | | | |
|---|-------------------|---|-----------------------|
| Objetivo: Proporcionar a los participantes conocimientos ambientales para la apropiación del territorio mediante la gobernanza ambiental y social en los procesos de protección y conservación de las Reservas Distritales de Humedal. | | | |
| No. de Sesiones | No. Participantes | Temas Abordados | Personas Certificadas |
| 1 | 18 | ¿Qué es un proceso de formación ambiental? Concepto de humedal y sus generalidades. Reconocimiento del Territorio | 16 |
| 2 | 24 | Ciclo del Agua Humedales de Bogotá | |
| 3 | 23 | Huella de carbono Residuos solidos Explicación de la práctica del proceso de formación: creación de lombricultivos. | |
| 4 | 26 | Aves y funciones ecosistémicas Retroalimentación de practica separación de residuos sesión I | |
| 5 | 25 | Aves y funciones ecosistémicas | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Proceso de Formación la Bonanza del Makárenko | | | |
|---|-------------------|--|-----------------------|
| Objetivo: Proporcionar a los participantes conocimientos ambientales para la apropiación del territorio mediante la gobernanza ambiental y social en los procesos de protección y conservación de las Reservas Distritales de Humedal. | | | |
| No. de Sesiones | No. Participantes | Temas Abordados | Personas Certificadas |
| | | Retroalimentación de practica separación de residuos sesión II | |
| 6 | 19 | Estructura Ecológica Principal. | |
| 7 | 19 | Avances práctica lombricultivo | |
| 8 | 18 | Visita a RDH Juan Amarillo – Tibabuyes | |
| 9 | 17 | Ancestralidad de Bogotá | |
| 10 | 17 | Práctica de campo: revisión lombricultivo y composteras. Trabajo en casa: ver video una extraña roca. | |
| 11 | 14 | ¿De dónde viene el oxígeno que respiramos? Retroalimentación video una extraña roca. | |
| 12 | 17 | Biomás terrestres del planeta parte I | |
| 13 | 16 | Trabajo de campo: presentación de Infografía y | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Proceso de Formación la Bonanza del Makárenko | | | |
|---|-------------------|---|-----------------------|
| Objetivo: Proporcionar a los participantes conocimientos ambientales para la apropiación del territorio mediante la gobernanza ambiental y social en los procesos de protección y conservación de las Reservas Distritales de Humedal. | | | |
| No. de Sesiones | No. Participantes | Temas Abordados | Personas Certificadas |
| | | caracterización de los humedales de Bogotá | |
| 14 | 16 | Biomás terrestres del planeta parte II | |
| 15 | 14 | Practica de campo RDH Juan Amarillo: avistamiento de aves | |
| 16 | 16 | Biomás acuáticos del planeta parte I | |
| 17 | 14 | Revisión de lombricultivo y retroalimentación. | |
| 18 | 16 | Biomás acuáticos del planeta parte II | |
| 19 | 15 | Quiz general | |
| 20 | 14 | Práctica de campo: organismos acuáticos. | |
| Sesión final | 17 | Clausura y finalización | 16 |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fotografía 39 Inicio proceso de formación: presentación de los participantes



Fotografía 40 Práctica elaboración de compostaje escolar

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

Este proceso de formación dejó como producto final la elaboración de una lombricomposta en las instalaciones de la institución educativa y de este insumo la plantación de distintas plantas producidas a través de semilla o esqueje. Los estudiantes que se lograron certificar mostraron interés y compromiso durante todo el proceso; sin embargo, no se contaban con los insumos suficientes por parte de la institución para algunos requerimientos, lo cual debilitó en algunas etapas el proceso.

Más allá de lo anterior, el proceso de formación ambiental se convierte en una herramienta de educación ambiental escolar que potencializa o complementa las acciones realizadas al interior de esta institución educativa y fomenta la apropiación de los territorios ambientales, la comprensión de su funcionalidad y su impacto en la Estructura Ecológica Principal de la ciudad.

6.2.9 Recorridos interpretativos

Los recorridos interpretativos son actividades pasivas que tienen como fin explicar a los participantes como se compone el ecosistema, sus límites físicos y demográficos, su conectividad ecológica, sus servicios ecosistémicos, su flora y fauna, su componente hídrico y la administración distrital y relación con las comunidades que tiene conocimiento y apropiación del mismo.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Se realizaron recorridos interpretativos por el sendero blando en el sector de tercio alto de la Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo – Tibabuyes y en los tercios medio y bajo en sus dos localidades; los recorridos se desarrollaron por profesionales de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad.

Durante la vigencia del año 2022 se realizaron los recorridos relacionados como sigue:

Tabla 28 Recorridos Interpretativos Adelantados en la RDH Juan Amarillo

| Mes | No. Recorridos | No. Participantes | Temas Abordados |
|------------|----------------|-------------------|---|
| FEBRERO | 1 | 24 | Biodiversidad y cambio climático. |
| MARZO | 2 | 126 | Biodiversidad y Estructura Ecológica Principal. |
| MAYO | 2 | 175 | Biodiversidad y Estructura Ecológica Principal. |
| JUNIO | 4 | 267 | Biodiversidad y Manejo de Residuos Sólidos. |
| JULIO | 2 | 132 | Biodiversidad y Estructura Ecológica Principal. |
| AGOSTO | 1 | 15 | Biodiversidad y Manejo de Residuos Sólidos. |
| SEPTIEMBRE | 6 | 309 | Biodiversidad y Estructura Ecológica Principal. |
| OCTUBRE | 1 | 19 | Biodiversidad y Estructura Ecológica Principal. |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Los recorridos interpretativos se convirtieron en un excelente aliado durante la vigencia del año 2022 pues debido a los eventos producidos por la pandemia las comunidades se alejaron de los ecosistemas e inclusive muchos no han retornado al mismo aun cuando se tenían todos los protocolos de seguridad.

Los constantes cambios del ecosistema han permitido que la comunidad se interese más en él y puedan discernir o comparar escenarios ambientales similares, es decir, compararlo con otros ecosistemas en todos los ámbitos. Así mismo, cuando no se podían realizar actividades como talleres de educación ambiental, los recorridos interpretativos se convirtieron en la mejor estrategia participativa e inclusiva para las distintas comunidades en todos los rangos etarios.



Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

6.3 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN

Las potencialidades de mejoramiento y/o restauración de la flora y fauna del Humedal Juan Amarillo - Tibabuyes, dependen esencialmente de la configuración hidrogeomorfológica y de la creación de pendientes graduales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los proyectos del plan de acción.

Específicamente en la Chucua de Colsubsidio, es necesario reducir la cobertura de enea (*Typha spp.*), la cual abarca aproximadamente el 75% de su área.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

En el tercio medio, la remoción de pasto kikuyo es más relevante, sin embargo, su extracción debe estar acorde con el estudio de banco de semillas.

En tercio bajo, es pertinente remover y controlar el crecimiento del lirio acuático (*Eichhornia crassipes*), el cual debe dar paso a un espejo de agua.

Se requiere generación de claros moderados entre los juncuales (*Schoenoplectus californicus*) presentes en el tercio bajo.

En esta estrategia se realizan recorridos de verificación y seguimiento a obras, Restauración: actividades de apoyo a profesionales de equipo de restauración por parte de la administración, georreferenciación áreas restauradas, áreas con potencial de restauración, entre otras. En esta vigencia en la Estrategia 3 se realizaron 136 actividades con la participación de 982 personas

6.3.1 Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia

A continuación, se presenta el estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo, de manera general es importante mencionar que esta estrategia cuenta con un total de 10 proyectos y 42 actividades.

Tabla 29 Estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|-----------------------------|--|
| Proyecto piloto de revegetalización en el tercio bajo del Humedal Juan Amarillo | Consecución de los individuos a sembrar | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | Realizado en el marco del convenio JBB – EAB N. 9-07-24300-0967-2013. En ejecución contrato “construcción del parque lineal en el humedal Juan Amarillo, Borde Norte” – grupo 1 y 2. También, mediante los Contratos Interadministrativos |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|-----------------------------|---|
| | | | | SDA – Aguas de Bogotá E.S.P N. 20161172 y 20171204, se realizan labores de manejo adaptativo y silvicultural. En la vigencia 2017 se intervino un área de avance de 135.74 Ha y un área de repaso de 200,34 Ha. |
| Proyecto piloto de revegetalización en el tercio bajo del Humedal Juan Amarillo | Adecuación y preparación de terreno | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | En ejecución el Contrato Interadministrativo No. SDA-CD-20191008 con la empresa Aguas de Bogotá S.A ESP |
| Proyecto piloto de revegetalización en el tercio bajo del Humedal Juan Amarillo | Labores de ahoyado, tutorado y marcación de árboles | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | En ejecución el Contrato Interadministrativo No. SDA-CD-20191008 con la empresa Aguas de Bogotá S.A ESP |
| Proyecto piloto de revegetalización en el tercio bajo del Humedal Juan Amarillo | Mantenimiento de la plantación | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | En ejecución el Contrato Interadministrativo No. SDA-CD-20191008 con la empresa Aguas de Bogotá S.A ESP |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | Construcción de senderos interpretativos | SDA, EAAB | Implementación Parcial | |
| Análisis y calibración del balance hídrico de la laguna del tercio alto y estudio de alternativas para el posible | Realizar análisis de la información existente de niveles de la laguna del tercio alto y calibrar el balance hídrico de este sector. | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | Lectura de miras, en JAT no se han tenido perdidas fuertes de caudal en tercio alto-Humedal solo tercio medio y bajo. |



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|-------------------------------------|--------------|-----------------------------|--|
| suministro hídrico en caso de déficit | | | | |
| Siembra, monitoreo y seguimiento de barreras vegetales arbustivas en el Humedal Juan Amarillo | Propagación | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | En el tercio medio y bajo del PEDHJAT sector Engativá se realiza por parte del GRE de la SER polígonos de restauración como barreras físicas, las jornadas son acompañadas por operarios de la EAAB y/o AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP y de la comunidad |
| Siembra, monitoreo y seguimiento de barreras vegetales arbustivas en el Humedal Juan Amarillo | Ahoyado y siembra | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | En el tercio medio y bajo del PEDHJAT sector Engativá se realiza por parte del GRE de la SER polígonos de restauración como barreras físicas, las jornadas son acompañadas por operarios de la EAAB y/o AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP y de la comunidad |
| Siembra, monitoreo y seguimiento de barreras vegetales arbustivas en el Humedal Juan Amarillo | Mantenimiento (incluye cerramiento) | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | En el tercio medio y bajo del PEDHJAT sector Engativá se realiza por parte del GRE de la SER polígonos de restauración como barreras físicas, las jornadas son acompañadas por operarios de la EAAB y/o AGUAS DE |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|--------------|-----------------------------|--|
| | | | | BOGOTA S.A. ESP y de la comunidad |
| Siembra, monitoreo y seguimiento de barreras vegetales arbustivas en el Humedal Juan Amarillo | Monitoreo y seguimiento | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | En el tercio medio y bajo del PEDHJAT sector Engativá se realiza por parte del GRE de la SER polígonos de restauración como barreras físicas, las jornadas son acompañadas por operarios de la EAAB y/o AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP y de la comunidad |
| Cerramiento perimetral definitivo del humedal Juan Amarillo | Gestión social | EAAB | Implementada o en ejecución | En las mesas territoriales se socializa con la comunidad puntos donde se debe hacer mantenimiento y donde ya se realizó el mismo |
| Cerramiento perimetral definitivo del humedal Juan Amarillo | Adecuación del terreno | EAAB | Implementación Parcial | La EAAB realiza mantenimiento rutinario de la malla eslabonada |
| Cerramiento perimetral definitivo del humedal Juan Amarillo | Suministro y colocación de la malla eslabonada galvanizada, geotextil, pie de amigo, dados en concreto, instalación tubería de lloraderos, suministro e instalación de | EAAB | Implementada o en ejecución | El dato reportado por la EAAB a 2015 fue de 1602 ML |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|--------------|------------------------|---|
| | concreto con armadura. | | | |
| Cerramiento perimetral definitivo del humedal Juan Amarillo | Limpieza General | EAAB | Implementación Parcial | La EAAB realiza mantenimiento rutinario de la malla eslabonada |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Identificación de conexiones erradas. | EAAB | Implementación Parcial | A la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra 1-01-311-1443-2018 suscrito entre la empresa de Acueducto de Bogotá S.A. E.S.P y el Consorcio Conexiones Bogotá. |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Identificación: Diagnostico ambiental de la cuenca y colectores aferentes del humedal (previo) | EAAB | Implementación Parcial | A la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra 1-01-311-1443-2018 suscrito entre la empresa de Acueducto de Bogotá S.A. E.S.P y el Consorcio Conexiones Bogotá. |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Identificación: Identificación de áreas aferentes a cada descarga. | EAAB | Implementación Parcial | A la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra 1-01-311-1443-2018 suscrito entre la empresa de Acueducto de Bogotá S.A. E.S.P y el Consorcio Conexiones Bogotá. |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente | Identificación: Identificación de sectores industriales y usuarios aferentes al humedal. | EAAB | Implementación Parcial | A la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra 1-01-311-1443-2018 suscrito entre la empresa de Acueducto de Bogotá S.A. E.S.P y |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|------------------------|---|
| al Humedal Juan amarillo | | | | el Consorcio Conexiones Bogotá. |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Identificación: Identificación de las posibles conexiones erradas | EAAB | Implementación Parcial | A la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra 1-01-311-1443-2018 suscrito entre la empresa de Acueducto de Bogotá S.A. E.S.P y el Consorcio Conexiones Bogotá. |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Identificación: Realizar fichas técnicas por cada descarga | EAAB | Implementación Parcial | A la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra 1-01-311-1443-2018 suscrito entre la empresa de Acueducto de Bogotá S.A. E.S.P y el Consorcio Conexiones Bogotá. |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Identificación: Determinar la alternativa de solución más viable | EAAB | Implementación Parcial | A la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra 1-01-311-1443-2018 suscrito entre la empresa de Acueducto de Bogotá S.A. E.S.P y el Consorcio Conexiones Bogotá. |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Identificación: Cuantificar las conexiones eliminadas y la reducción de carga asociada. | EAAB | Implementación Parcial | A la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra 1-01-311-1443-2018 suscrito entre la empresa de Acueducto de Bogotá S.A. E.S.P y el Consorcio Conexiones Bogotá. |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y | Identificación: Sensibilización y educación ambiental | EAAB | Implementación Parcial | Zona 2 tiene 409 conexiones corregidas y 31 identificadas de estas últimas no se sabe si están diseñadas y |

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|--------------|------------------------|---|
| cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | | | | <p>corregidas, de acuerdo al sistema SIL de la EAAB se encuentra en ejecución los contratos 1-01-32100-1434-2018 y 1-01-31100-1443-2018 para la identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE zona 1 y zona 2) en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá Consorcio CRS JUAN AMARILLO grupo 2</p> <p>En oficio 2019ER170413 RESPUESTA EAB CONEXIONES ERRADAS indicando que en Zona 1 tienen identificadas 48 aun no hay fase de corrección</p> |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Solución de conexiones erradas: Elaboración de las fichas del proyecto de solución | EAAB | Implementación Parcial | <p>Zona 2 tiene 409 conexiones corregidas y 31 identificadas de estas últimas no se sabe si están diseñadas y corregidas, de acuerdo al sistema SIL de la EAAB se encuentra en ejecución los contratos 1-01-32100-1434-2018 y 1-01-31100-1443-2018 para la</p> |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|--------------|------------------------|--|
| | | | | <p>identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan Amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE zona 1 y zona 2) en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá Consorcio CRS JUAN AMARILLO grupo 2</p> <p>En oficio 2019ER170413 RESPUESTA EAB CONEXIONES ERRADAS indicando que en Zona 1 tienen identificadas 48 aún no hay fase de corrección</p> |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Solución de conexiones erradas: Presupuestar los costos de la obra | EAAB | Implementación Parcial | <p>Zona 2 tiene 409 conexiones corregidas y 31 identificadas de estas últimas no se sabe si están diseñadas y corregidas, de acuerdo al sistema SIL de la EAAB se encuentra en ejecución los contratos 1-01-32100-1434-2018 y 1-01-31100-1443-2018 para la identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan Amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas</p> |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|------------------------|---|
| | | | | <p>(PICCE zona 1 y zona 2) en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá Consorcio CRS JUAN AMARILLO grupo 2</p> <p>En oficina 2019ER170413 RESPUESTA EAB CONEXIONES ERRADAS indicando que en Zona 1 tienen identificadas 48 aún no hay fase de corrección</p> |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Solución de conexiones erradas: Realizar la planeación de las obras en el Plan de inversión | EAAB | Implementación Parcial | <p>Zona 2 tiene 409 conexiones corregidas y 31 identificadas de estas últimas no se sabe si están diseñadas y corregidas, de acuerdo al sistema SIL de la EAAB se encuentra en ejecución los contratos 1-01-32100-1434-2018 y 1-01-31100-1443-2018 para la identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE zona 1 y zona 2) en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá Consorcio CRS JUAN AMARILLO grupo 2</p> |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|--------------|------------------------|---|
| | | | | En oficina 2019ER170413 RESPUESTA EAB CONEXIONES ERRADAS indicando que en Zona 1 tienen identificadas 48 aún no hay fase de corrección |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Solución de conexiones erradas: Realizar los términos de referencia para la ejecución de las obras a realizar | EAAB | Implementación Parcial | Zona 2 tiene 409 conexiones corregidas y 31 identificadas de estas últimas no se sabe si están diseñadas y corregidas, de acuerdo al sistema SIL de la EAAB se encuentra en ejecución los contratos 1-01-32100-1434-2018 y 1-01-31100-1443-2018 para la identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE zona 1 y zona 2) en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá Consorcio CRS JUAN AMARILLO grupo 2 En oficina 2019ER170413 RESPUESTA EAB CONEXIONES ERRADAS indicando que en Zona 1 tienen |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|--------------|------------------------|--|
| | | | | identificadas 48 aún no hay fase de corrección |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Solución de conexiones erradas: Realizar fichas técnicas por cada descarga | EAAB | Implementación Parcial | <p>Zona 2 tiene 409 conexiones corregidas y 31 identificadas de estas últimas no se sabe si están diseñadas y corregidas, de acuerdo al sistema SIL de la EAAB se encuentra en ejecución los contratos 1-01-32100-1434-2018 y 1-01-31100-1443-2018 para la identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE zona 1 y zona 2) en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá Consorcio CRS JUAN AMARILLO grupo 2</p> <p>En oficio 2019ER170413 RESPUESTA EAB CONEXIONES ERRADAS indicando que en Zona 1 tienen identificadas 48 aún no hay fase de corrección</p> |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los | Solución de conexiones erradas: Determinar la | EAAB | Implementación Parcial | Zona 2 tiene 409 conexiones corregidas y 31 identificadas de estas últimas no se sabe |



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|--------------|------------------------|--|
| colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | alternativa de solución más viable | | | <p>si están diseñadas y corregidas, de acuerdo al sistema SIL de la EAAB se encuentra en ejecución los contratos 1-01-32100-1434-2018 y 1-01-31100-1443-2018 para la identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE zona 1 y zona 2) en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá Consorcio CRS JUAN AMARILLO grupo 2</p> <p>En oficio 2019ER170413 RESPUESTA EAB CONEXIONES ERRADAS indicando que en Zona 1 tienen identificadas 48 aún no hay fase de corrección</p> |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | Solución de conexiones erradas: Cuantificar las conexiones eliminadas y la reducción de carga asociada | EAAB | Implementación Parcial | <p>Zona 2 tiene 409 conexiones corregidas y 31 identificadas de estas últimas no se sabe si están diseñadas y corregidas, de acuerdo al sistema SIL de la EAAB se encuentra en ejecución los contratos 1-01-32100-1434-2018 y 1-01-31100-1443-</p> |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|--------------------------------------|--------------|-----------------------------|--|
| | | | | <p>2018 para la identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan Amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE zona 1 y zona 2) en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá Consorcio CRS JUAN AMARILLO grupo 2</p> <p>En el oficio 2019ER170413 RESPUESTA EAB CONEXIONES ERRADAS indicando que en Zona 1 tienen identificadas 48 aún no hay fase de corrección</p> |
| Seguimiento a la recuperación ecológica del humedal de Juan Amarillo | Seguimiento componente fisicoquímico | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | <p>Actividad que realiza el grupo de aguas superficiales de la SRHS de la SDA con el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital para 2019 se realizó la caracterización de cuatro estructuras generadoras de vertimientos al Humedal, dichas estructuras están identificadas con los códigos (HJARSA-0010, HJA-RSA-0290, HJA-RSA-300 y HJA-RSA-</p> |

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|-------------------------------|--------------|------------------------|---|
| | | | | <p>031) y de igual manera se realizó la caracterización al brazo del Humedal, actividad que ejecutó el grupo de muestreo de la CAR (Ilustración 2), en el marco del convenio Interadministrativo SDA – CAR No. 1582 del 2016 (2019IE101111)</p> <p>Se realizó mediante el Convenio interadministrativo 20161251 con CAR y el contrato 20161257 con Analquim Ltda.</p> |
| Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del 129enriquecimiento y mejoramiento de hábitats | Levantamiento Topobatimétrico | EAAB | Implementación Parcial | <p>De acuerdo al archivo “presupuesto PMA” este proyecto tiene un avance presupuestal del 97% se presume corresponde a actividades de mantenimiento, recuperación y conservación del humedal bajo la ejecución de los contratos interadministrativos No. 9-99-24300-0714-2019 celebrado entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP y Aguas de Bogotá SA ESP y, SDA-CD-20191008 celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y</p> |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|--|--------------|------------------------|--|
| | | | | Aguas de Bogotá SA ESP. Obras de reconfiguración hidrogeomorfológica Convenio 411 del 2014 entre IDIGER y FDLS, interventor EAB. |
| Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del 130enriquecimiento y mejoramiento de hábitats | Modelación hidrodinámica | EAAB | Implementación Parcial | |
| Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del 130enriquecimiento y mejoramiento de hábitats | Análisis calidad del agua | EAAB | Implementación Parcial | |
| Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del 130enriquecimiento y mejoramiento de hábitats | Análisis multitemporal y de ecología del paisaje | EAAB | Implementación Parcial | |
| Recuperación de la configuración | Estudio de banco de semillas | EAAB | Implementación Parcial | |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|---|--------------|------------------------|---|
| paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del 131enriquecimiento y mejoramiento de hábitats | | | | |
| Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del 131enriquecimiento y mejoramiento de hábitats | Zonificación y diseño conceptual de la restauración | EAAB | Implementación Parcial | El grupo GRE de la SER realiza polígonos de restauración en tercio medio y bajo del humedal localidad de Engativá |
| Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del 131enriquecimiento y mejoramiento de hábitats | Diseños detallados de la restauración | EAAB | Implementación Parcial | El grupo GRE de la SER realiza polígonos de restauración en tercio medio y bajo del humedal localidad de Engativá |
| Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del 131enriquecimiento y mejoramiento de hábitats | Plan de manejo ambiental de las obras, presupuestos detallados, plan de manejo de la restauración | EAAB | Implementación Parcial | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|---------------|------------------------|----------------------------------|
| Integración hídrica del tercio alto | Diseño detallado de la integración Hídrica | EAAB | Sin implementar | Propuesto dentro del Plan Rector |
| Integración hídrica del tercio alto | Levantamientos topográficos y batimétricos | EAAB | Implementación Parcial | Propuesto dentro del Plan Rector |
| Integración hídrica del tercio alto | Construcción de la integración Hídrica | EAAB | Sin implementar | Propuesto dentro del Plan Rector |
| Integración hídrica del tercio alto | Operación | EAAB | Sin implementar | Propuesto dentro del Plan Rector |
| Medidas de compensación por la construcción de la ALO | Actualización de los estudios de requerimiento de la vía a la luz de la infraestructura vial con la que cuenta la sabana de Bogotá en el Departamento de Cundinamarca, que dé cuenta de la viabilidad económica, social y ambiental de la misma. Ello significa hacer una evaluación del flujo vehicular en la Perimetral de la Sabana y el balance económico costo/beneficio de acuerdo al modelo de concesión. Con ello se deberá modelar el funcionamiento paralelo en el | SDP, IDU, SDA | Sin implementar | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|---------------|-----------------|-----------------------|
| | evento de que la ALO entrará a operar, analizando los indicadores de productividad, competitividad y servicios ambientales. | | | |
| Medidas de compensación por la construcción de la ALO | Hacer un análisis del costo ambiental que significó la construcción de las avenidas Ferrocarril y La Esperanza para el humedal Capellanía. Análisis que debe evaluar los indicadores de reversibilidad, resiliencia del humedal y tendencias que en consecuencia pueden ir presentándose con base en el referente temporal de realizadas estas obras. Este análisis tendrá que hacerse de manera comparativa, antes y después de la construcción de la infraestructura | SDP, IDU, SDA | Sin implementar | |
| Medidas de compensación por la construcción de la ALO | Revisión de la valoración de impactos ambientales, ecológicos y sociales en el | SDP, IDU, SDA | Sin implementar | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|---|---------------|-----------------|-----------------------|
| | <p>contexto social y urbano actual, especialmente para las poblaciones que se localizan entre el corredor de la ALO y el río Bogotá, su confinación, accesibilidad, conexión con el centro y otras centralidades de Bogotá, así como la valoración de los cambios a producirse por la pérdida de las 7 Has de humedal, que equivalen al 33% de su área actual, en cuanto a hábitats terrestres y acuáticos, potencialidades ecosistémicas</p> | | | |
| Medidas de compensación por la construcción de la ALO | <p>Hacer una revisión de los estudios catastrales, para conocer el estado de pertenencia de los predios que conforman el actual corredor de la vía, así como la disposición de predios que pudieran servir como áreas de compensación a incorporar, de llegar a ejecutarse esta infraestructura y en</p> | SDP, IDU, SDA | Sin implementar | |

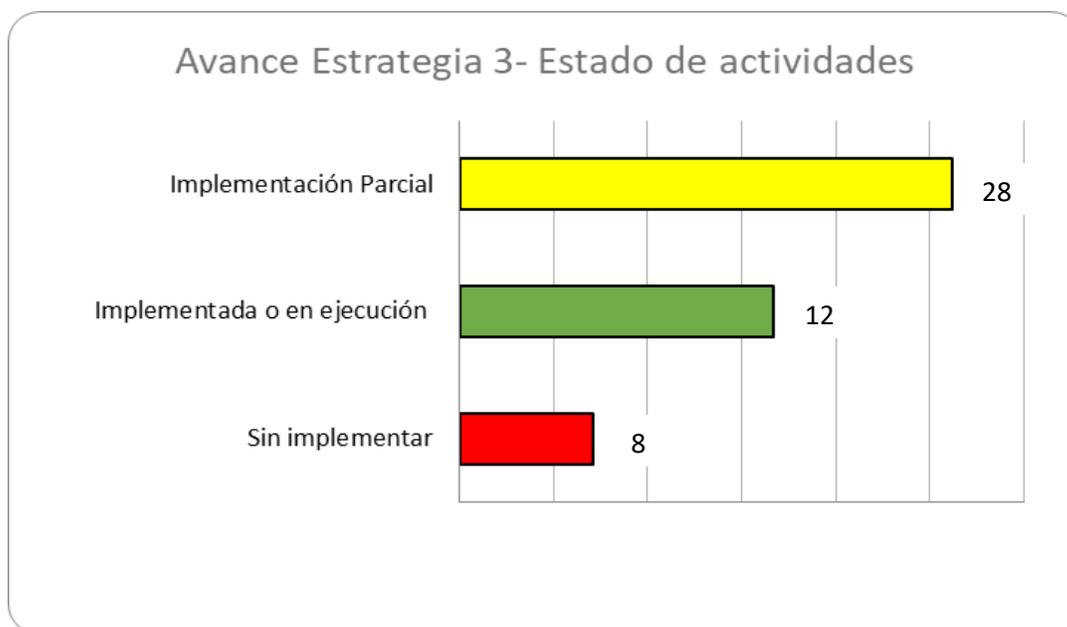
| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|---|--|---------------|-----------------|-----------------------|
| | tal caso plantear el procedimiento a seguir para intervenir dichos predios, congelar su valor y declararlos bien de uso público | | | |
| Medidas de compensación por la construcción de la ALO | Como resultado de los análisis correspondientes, se elaborará una propuesta viable económica, social, ambiental y jurídica; así como la ruta de gestión para abordar nuevas propuestas con la administración distrital y esta con la nación y la región. | SDP, IDU, SDA | Sin implementar | |

Fuente Grupo Humedales SDA 2022

De acuerdo a la información presentada en la tabla anterior, podemos determinar que a corte 31 de diciembre de 2022, se cuenta con un avance del 25 %, correspondiente a 12 actividades bajo la categoría **de Implementada o en ejecución**, 28 actividades en **Implementación parcial** (58,33%) y 8 actividades **Sin implementar** que corresponde al 16,67%.

Gráfica 4 Avance en el cumplimiento de la estrategia 3



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

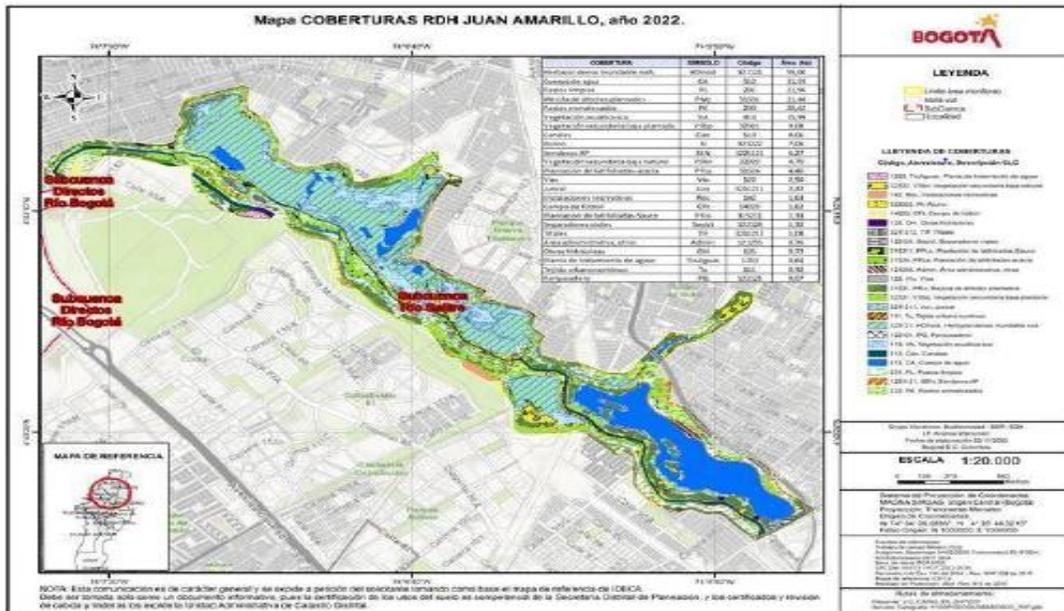
6.3.2 Diagnostico actual de coberturas vegetales

Los mapas de coberturas de la tierra se derivan de la metodología CORINE Land Cover, la cual fue estandarizada y adaptada para Colombia (IDEAM, 2010) y desarrollada con el esfuerzo conjunto de varias instituciones nacionales (IDEAM, IGAC, IavH, UAESPNN, Cormagdalena, entre otras), con el fin de caracterizar las coberturas naturales y antropizadas, a partir de la unificación de criterios como espectrales (color y brillo) espaciales (forma, tamaño y textura) y temporalidad (espacio de tiempo y cambios de coberturas), que permiten identificar y conocer la distribución de las coberturas en una determinada área. De esta forma, son un insumo importante en la identificación de la configuración, y composición de categorías en un territorio, brindando elementos cuantitativos que posteriormente son la base para generar diferentes análisis de conectividad tanto estructural como funcional, ya que permite identificar las variables medibles que brindan una aproximación, para la identificación de áreas prioritarias o importantes para la generación de análisis de paisaje que permiten orientar medidas de planificación y toma de decisiones sobre una zona de estudio.

Para el año 2022 se actualizaron las coberturas con imágenes de alta resolución UAS (Drow) tomadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, CIMAB (2022) y el Ortofotomosaico Bogotá D.C 2017. Para la interpretación y presentación de las coberturas de la tierra, en el caso de la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo se adoptó la metodología *CORINE Land Cover adaptada* para Colombia por el IDEAM (2010).

De acuerdo con el informe presentado por el grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la SER, “BIODIVERSIDAD DE LA RESERVA DISTRICTAL DE HUMEDAL (RDH) de Juan Amarillo – LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE”, en la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo, se identificaron 24 tipos de acuerdo con la metodología CORINE Land Cover: 11 artificiales, un cuerpo de agua y 12 vegetales: Pastos Limpios (PL), Pastos Enmalezados (PE), Vegetación Acuática (VA), Juncales (JUN), Tifales (TIF), Herbazal Denso Inundable noA (HDInoA), Ricino (RI); Plantación de latifoliadas Acacia (PFLa), Plantación de latifoliadas Sauce (PFLs), Vegetación secundaria baja plantada (restauración) (VSbp), Vegetación secundaria baja natural (restauración pasiva) (VSbn) y Mezcla de árboles plantados.

Imagen 6 Mapa Coberturas RDH Juan Amarillo, año 2022



Fuente: Mapa de coberturas con la Metodología *CORINE Land Cover IDEAM 2010*. Cartografía Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Imagen 7 Área de coberturas de la Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo

| COBERTURA | SÍMBOLO | Código | Área (ha) | Porcentaje |
|------------------------------|---------|--------|-----------|------------|
| Herbazal denso inundable noA | HDInoA | 321121 | 59,00 | 26,22 |
| Cuerpo de agua | CA | 512 | 31,59 | 14,03 |
| Pastos limpios | PL | 231 | 21,96 | 9,76 |
| Mezcla de árboles plantados | PMz | 31531 | 21,48 | 9,54 |
| Pastos enmalezados | PE | 233 | 20,62 | 9,16 |

| COBERTURA | SÍMBOLO | Código | Área (ha) | Porcentaje |
|-------------------------------------|----------|---------|---------------|------------|
| Vegetación acuática sca | VA | 413 | 15,99 | 7,10 |
| Vegetación secundaria baja plantada | VSbp | 32321 | 9,08 | 4,03 |
| Canales | Can | 513 | 8,06 | 3,58 |
| Ricino | RI | 323222 | 7,06 | 3,14 |
| Senderos AP | SEN | 1221121 | 6,27 | 2,79 |
| Vegetación secundaria baja natural | VSbn | 32322 | 4,70 | 2,09 |
| Plantación de latifoliadas-acacia | PFLa | 31524 | 4,46 | 1,98 |
| Vías | Vía | 122 | 2,90 | 1,29 |
| Juncal | Jun | 3211211 | 2,42 | 1,07 |
| Instalaciones recreativas | Rec | 142 | 1,63 | 0,72 |
| Campo de fútbol | CFT | 14223 | 1,62 | 0,72 |
| Plantación de latifoliadas-Sauce | PFLs | 315211 | 1,33 | 0,59 |
| Separadores viales | SepVI | 122124 | 1,32 | 0,58 |
| Tifales | TIF | 3211212 | 1,08 | 0,48 |
| Área administrativa, otras | Admin | 121255 | 0,76 | 0,34 |
| Obras hidráulicas | OH | 125 | 0,72 | 0,32 |
| Planta de tratamiento de aguas | TtoAguas | 1253 | 0,64 | 0,28 |
| Tejido urbano continuo | Tu | 111 | 0,32 | 0,14 |
| Parqueadero | PQ | 122121 | 0,07 | 0,03 |
| Total general | | | 225,07 | 100 |

Fuente: Informe de Monitoreo de Biodiversidad

A partir de la metodología Corine Land Cover para el RDH de Juan Amarillo se identificaron 24 tipos de coberturas, 11 artificiales, un cuerpo de agua y 12 son coberturas vegetales: Pasto Limpio (PL), Pastos Enmalezados (PE), Vegetación Acuática (VA), Juncales (JUN), Tifales (TIF), Herbazal Denso Inundable noA (HDInoA) Ricino (RI); Plantación de latifoliadas Acacia (PFLa), Plantación de Latifoliadas Sauce (PFLs), Vegetación secundaria baja plantada (restauración) (VSbp), Vegetación secundaria baja natural (restauración pasiva) (VSbn) y Mezcla de árboles plantados (PMz). Estas coberturas determinan la presencia de la fauna encontrada en el humedal.

- Para la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo, las coberturas que predominan por su extensión fueron: los herbazales densos inundables no arbolados (HDInoA) con el 26,22%, seguido por el cuerpo de agua (CA) con el 14,03% y los pastos limpios (PL) con el 9,76%. Estas coberturas, determinan la presencia de la fauna registrada en el humedal como los roedores (Curíes), que determinan el predominio de aves terrestres carnívoras y la presencia de la rana sabanera que prefieren estos herbazales y pastizales para su

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

reproducción y alimentación, lo cual está directamente relacionado con la alta presencia de Dípteros (Mosca).

- Las coberturas que presentaron los valores más altos de riqueza taxonómica fueron los Pastos enmalezados (PE) y Vegetación secundaria baja plantada (VSbp). Estas igualmente fueron las coberturas que aportaron mayor número de especies, géneros y familias para el humedal.

- A partir de las 11 coberturas caracterizadas para la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo, la composición florística corresponde a un total de 94 especies distribuidas en 80 géneros y 42 familias.

- Las familias más ricas en el número de géneros fueron: Asteraceae con 13 géneros, Solanaceae con cinco y Fabaceae con cuatro. Las familias con el mayor número de especies fueron: Asteraceae con 15, Fabaceae, Solanaceae y Polygonaceae con seis y Brassicaceae, Euphorbiaceae, Rosaceae, Salicaceae, Verbenaceae con tres. Esto igualmente es reportado para la Flora de Bogotá.

- Entre los géneros con el mayor número de especies que se registran: Baccharis (Asteraceae) y Polygonum (Polygonaceae) con tres cada uno y los demás géneros con una especie. La mayor representatividad de estos géneros, están relacionadas con las coberturas de VSbp y PE.

- Es importante ampliar las franjas de mantenimiento en el corte de pastizales exóticos (Kikuyo) su manejo y erradicación, que no solo sean en los caminos y senderos, para potencializar áreas de siembra y minimizar el efecto de esta y otras invasoras sobre otras especies hospederas (especialmente enredaderas).

- Realizar un seguimiento y monitoreo detallado de los cambios que afecten las coberturas por procesos antrópicos como deforestación, quema, procesos de restauración, para establecer áreas cubiertas afectadas en el tiempo y definir medidas de contingencia. Esta actividad supervisada por los administradores y con el apoyo del grupo de monitoreo de la biodiversidad.

- A partir de la riqueza y dominancia de especies registradas en este trabajo, se recomienda establecer los diseños florísticos para la restauración del humedal con miras a no sembrar lo mismo y a buscar incrementar la riqueza de especies.

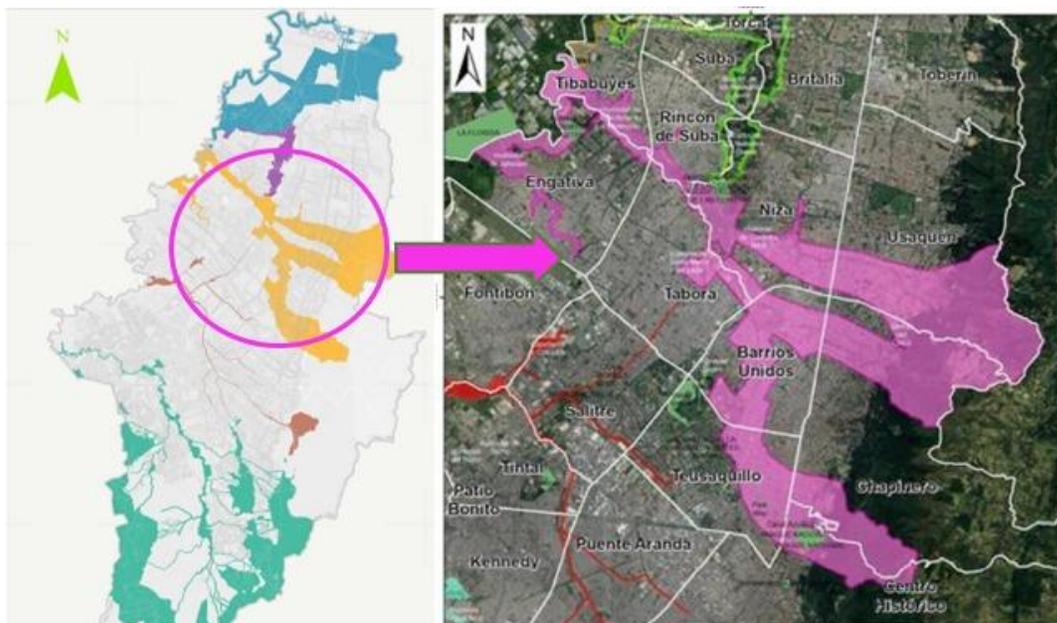
| | | |
|---|---|------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

6.3.3 Conectividad ecológica

los conectores ecosistémicos están conformados por elementos de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas que, por sus condiciones ambientalmente estratégicas, tienen características para conectar los atributos ecológicos del territorio urbano y rural del Distrito Capital y la región, y fortalecer la gestión socioambiental.

Su propósito está orientado a la gestión, manejo y consolidación de la diversidad biológica y los procesos ecológicos, incremento de la conectividad de los ecosistemas, paisajes, el aumento de la permeabilidad y coberturas vegetales verdes en el Distrito Capital y la recuperación ambiental de los corredores hídricos, a través de acciones incluidas en el contenido programático del presente Plan.”

Imagen 8 Mapa de Conector ecosistémico Neuque Virrey Chico



Fuente: Grupo Declaratorias SER 2022

6.3.4 Actividades de restauración ecológica

En las actividades de restauración se realizaron en función del seguimiento que se realiza a los módulos de restauración ubicados en los sectores de la localidad de Engativá desde

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

los Barrios villa Cristina hasta el Barrio Cortijo, a fin de verificar su estado actual, condiciones y requerir de ser necesario las acciones que desde el mantenimiento garanticen la supervivencia de los individuos arbóreos.

Por otra parte, se han adelantado en conjunto con el grupo de restauración de la SER y los equipos ambientales de las alcaldías locales, la revisión y recepción de los módulos de restauración aprobados por la SDA, los cuales se ubicaron en el sector de la chucua de los curíes, se realiza la revisión y seguimiento del desarrollo de estos procesos de restauración y mantenimiento del arbolado.

La secretaria Distrital de Ambiente adjudicó el contrato de obra No. SDA 20211772, que tiene como objeto CONTRATAR LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL DEL DISTRITO CAPITAL, se encuentra incluida el área de la Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo, en la localidad de Engativá, cubriendo un área de 7,34ha.

Tabla 30 Información General del Contrato 20211772

| | |
|----------------------------|---|
| Objeto del Contrato | Contratar la restauración ecológica en áreas de importancia ambiental y de Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital |
| Fecha de Inicio | Mayo 2 de 2022 |
| Plazo | Tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y suscripción del acta de inicio. |
| Contratista | Sistemas Integrados de Manejo Ambiental – SIMA |
| Interventoría | JHD Ingenieros Consultores Asociados. |

Fuente: Grupo Humedales 2022

En esta área se proyectó realizar actividades de plantación (3.224 individuos.) distribuidos en nucleaciones sencillas, dobles y fajas de enriquecimiento, 21 tratamientos de fauna y cerramiento temporal.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

La actividad de cerramiento perimetral temporal se planteó con el fin de evitar la afectación por parte de los semovientes que pastorean principalmente hacia el sector Chucua de los Curíes, así como del paso de mascotas y transeúntes hacia el sector Chucua de Colsubsidio.

Teniendo en cuenta que la medida propuesta es temporal, el cerramiento se realiza con postes de madera y alambre, garantizando la supervivencia del material vegetal.

Tabla 31 Actividades de Restauración Ecológicas Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo

| Mes | No. Actividades | No. Participantes | Tipos de Acción | Resultados |
|---------|-----------------|-------------------|--|---|
| Febrero | 1 | 50 | Jornada de Replante | Se realizó jornada de replanteo de 15 individuos arbóreos en compañía de los estudiantes del Instituto técnico centro Don Bosco. Especies: Camargo Sabanero (5), Corono (5), Tomatillo (5). |
| Marzo | 2 | 7 | Cambio de cobertura – Actividades celebración día del agua | Recuperación de punto crítico mediante la propagación de la nueva cobertura |
| | | 2 | Camas de propagación de coberturas | |
| Mayo | 2 | 4 | Recorrido áreas a restaurar por SIMA | Se definió el área en la cual se podría adelantar el proceso de RE con SIMA. |
| | | 32 | socialización contrato restauración ecológica en humedal | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Mes | No. Actividades | No. Participantes | Tipos de Acción | Resultados |
|------------|-----------------|-------------------|---|--|
| Junio | 2 | 3 | Verificación módulos de restauración-ahoyados. | Se verificaron los módulos de restauración, diseño y ahoyados para la jornada de plantación |
| | | 3 | Verificación ahoyados y plantación. | |
| Julio | 1 | 5 | Recorrido avance en el cerramiento, plantación y tratamiento de fauna. | En el marco del contrato de obra No. SDA 20211772 se instalaron 1975 ml de cerramiento perimetral temporal el cual se planteó con el fin de evitar la afectación por parte de los semovientes que pastorean en la localidad de Engativá |
| Agosto | 1 | 2 | Reunión conceptos no viabilidad de Huertas | |
| Septiembre | 1 | 27 | Jornada de Replante | Se realizó el replante de 1000 individuos arbóreos por parte del contrato ejecutado por SIMA |
| Octubre | 2 | 7 | Entrega de Actividades Restauración | Durante este mes la empresa SIMA adelantó la entrega de la plantación adelantada en la localidad de Engativá. Adicionalmente se realizó acompañamiento a funcionarios de Reforcol a jornada de plantación de 120 individuos árboles con estudiantes de Is |
| | | 308 | Jornada de enriquecimiento para el mejoramiento de los procesos sucesorales de restauración | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Mes | No. Actividades | No. Participantes | Tipos de Acción | Resultados |
|-----------|-----------------|-------------------|---|--|
| | | | | colegios la Gaitana y Republica Dominicana. |
| Noviembre | 3 | 4 | Recorrido áreas potenciales para enriquecimiento vegetal. | Se realizo recorrido con el equipo de mantenimiento del GRE con el objetivo de identificar áreas potenciales para enriquecimiento vegetal |
| | | 2 | Estado módulos de restauración. | Se verifico el estado actual de la plantación, la cual de manera general se encuentra en buen estado, se requiere mantenimiento. |
| | | 15 | Jornada de Enriquecimiento (plantación) | Se realizo jornada de enriquecimiento para el mejoramiento de los procesos sucesorales de restauración (jornada de replante), en el sector de la chucua de los curies. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Imagen 9 Áreas de Restauración Ecológica RDH Juan Amarillo localidad de Engativá



Fuente: Grupo Restauración SER -SDA 2022

Con el desarrollo de las actividades de Restauración ecológica, desde la administración del humedal Juan Amarillo - Tibabuyes, se adelantaron diferentes actividades de seguimiento a la plantación realizada en el humedal por parte de la empresa SIMA y a la plantación adelantada en compañía de los profesionales del Grupo de restauración ecológica de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Registro fotográfico 14 Acompañamiento contrato SIMA

| | |
|---|---|
|  <p>Fotografía 43 Realización de ahoyados para jornada de plantación en la localidad de Engativá.</p> |  <p>Fotografía 44 Instalación de cerca en áreas de Restauración Ecológica</p> |
|  <p>Fotografía 45 Plantación realizada en áreas de restauración Ecológica</p> |  <p>Fotografía 46 Verificación Plantación realizada en áreas de restauración Ecológica</p> |

Fuente Grupo Humedales SDA 2022

6.3.5 Jornadas de plantación / recuperación de suelo

En la vigencia 2022 se efectuaron procesos de restauración ecológica con jornadas de plantación y enriquecimiento en el Sector sur del humedal Juan Amarillo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Grupo de Restauración Ecológica y teniendo en cuenta los documentos bases, tales como, Protocolo Distrital de Restauración Ecológica de la

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

SDA, Plan de Manejo Ambiental del humedal y Protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica

Cada jornada de plantación y enriquecimiento se realizó en base al Informe de Diseño de Restauración y Rehabilitación ecológica, realizados por los profesionales del Grupo de Restauración Ecológica de la SDA.

Desde la administración de la RDH Juan Amarillo, se participó en diferentes actividades contempladas en el marco del contrato de obra No. SDA – 20211772, este contrato está bajo la supervisión de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad con el apoyo de profesionales del equipo de Restauración Ecológica.

En el marco de las actividades desarrolladas por SIMA se ejecutaron las siguientes acciones:

FASE DE IMPLEMENTACIÓN

Cobertura vegetal intervenida:

- Eliminación de retamo espinoso *Ulex europaeus* 44,5 m2.
- Eliminación de pasto kikuyo *Pennisetum clandestinum* y ojo poeta *Thunbergia alata* 15.095 m2.

Implementación de los tratamientos y diseños de restauración ecológica.

Implementación tratamientos de flora

- Plantación: 3.296 árboles.
- Especies vegetales: 21 especies

Arreglos florísticos:

-Módulos sencillos: 87 módulos de 7 árboles c/u

-Módulos sencillos: 19 módulos de 13 árboles c/u

-Módulos dobles: 60 módulos de 37 árboles c/u

-Franjas: 2 franjas riparia.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tratamiento de Fauna: 21 Tratamientos

- Cajas de nido - Tipo 1 (balcón): 4 cajas
- Cajas de nido - Tipo 2 (Aves rapaces): 2 cajas
- Perchas: 8 Perchas.
- Refugios propuestos (Reptiles y Anfibios): 2 refugios
- Madrigueras (mamíferos terrestres): 5 madrigueras

Cerramiento

- Cercamiento con alambre de púas y postes de madera 1.975 ml

Los tensionantes y limitantes más determinantes durante la etapa de implementación fueron en manejo del pasto con gran altura en gran parte del área restaurada, la cual tiene un rápido y abundante crecimiento. Previo al establecimiento de los módulos se evidenció la presencia de ganado en el área, por lo tanto, se implementó un cerramiento con alambre de púas, con lo cual se eliminó dicho tensionante. Por otro lado, una vez establecida la plantación se evidenció el daño a los árboles por alimentación de los Curíes existentes en el área, afectando cerca del 50% de los individuos sembrados.

Ventajas y desventajas del manejo de las coberturas: El rápido desarrollo vegetativo del pasto kikuyo existente, genera una condición de competencia con los árboles recién plantados, hasta el punto de cubrirlos, ahogarlos y secarlos. En cuanto a la cobertura de retamo espinoso, al corresponder a una cobertura muy pequeña, su manejo fue relativamente fácil y no se evidenció banco de semillas al momento de terminar las actividades de restauración.

Ventajas y desventajas especies y/o arreglos: el humedal presenta unas condiciones de ambientales y de suelo propicias para un adecuado desarrollo y crecimiento del material vegetal establecido; sin embargo, debido a rápido crecimiento del pasto, los individuos de las especies de lento crecimiento se pueden ver afectadas al cubrirlos y ahogarlos.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 32 Jornadas de Plantación Ejecutadas en la RDH Juan Amarillo

| Fecha | No. Individuos Arbóreos plantados | No. Especies plantadas | No. Participantes | Sector de la RDH | Entidad Ejecutora |
|---------|-----------------------------------|------------------------|-------------------|--|-------------------|
| Mayo | 3296 | 21 | | Localidad de Engativá desde el sector a la altura del Barrio Cortijo hasta el sector del Barrio Villa Cristina | SIMA |
| Octubre | 120 | 4 | 308 | Sector de la Gaitana | SDA y Reforcol |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Tabla 33 Especies Plantadas en la RDH Juan Amarillo

| Especies plantadas | | Cantidad |
|----------------------------------|----------------|----------|
| Nombre científico | Nombre Común | |
| <i>Cordia cylindrostachya</i> | Salvio negro | 30 |
| <i>Myrcianthes leucoxylo</i> | Arrayán blanco | 30 |
| <i>Retrophyllum rospigliosii</i> | Pino romerón | 30 |
| <i>Senna viarum</i> | Alcaparro | 30 |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

Imagen 10 Acciones de Restauración Ecológica en la RDH Juan Amarillo

| PLAN DE RESTAURACIÓN FICHA DE RESTAURACION ECOLÓGICA PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL JUAN AMARILLO-ENGATVÁ | | | | | | | | |
|--|--|---------------------|-----------------------|---------------------------------|--|---|--------------|-------------------|
| ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN | Tipo de arreglo florístico | ESPECIES EMPLEADAS | | | CANTIDAD ÁRBOLES PLANTADOS POR ESPECIE | TOTAL DE INDIVIDUOS ARBOREOS POR ARREGLO FLORISTICO PROPUESTO | | |
| | | ICONO | FASE SUCESIONAL | Id | | | NOMBRE COMÚN | NOMBRE CIENTÍFICO |
| <p>SECTOR NORTE</p> <p>Modelo de nudaación sencilla e hexágona cobertura correspondiente a Puntos Limpios (CONFORMADOS POR 7 INDIVIDUOS C/U)</p> | 87 Módulos Nucleación Sencilla-7 individuos | ● | Mesoseral | Mo | Mano de oso | <i>Oreopanax inosus</i> | 25 | 609 |
| | | | | CJ | Cajito | <i>Cithae xylum subvescens</i> | 27 | |
| | | | | AI* | Aliso | <i>Alnus acuminata</i> | 27 | |
| | | | | Mort | Mortifo | <i>Hesperomyles goudotiana</i> | 3 | |
| | | | | Du | Duraznillo | <i>Abatia parviflora</i> | 3 | |
| | | | | Gab | Garrocho | <i>Viburnum tinoides</i> | 9 | |
| | | | | Esg | Espino Garbanzo | <i>Duranta missillii</i> | 6 | |
| | | | | Te | Tuno Esmeraldo | <i>Miconia squamulosa</i> | 1 | |
| | | | | Lhp | Laurel de hoja pequeña | <i>Morella parvifolia</i> | 1 | |
| | | | | Lhg | Laurel de hoja Grande | <i>Morella pubescens</i> | 3 | |
| | | | | Ay | Arauyan | <i>Myrcianthes leucocoxyla</i> | 4 | |
| | | | | ● | Priseral | Am | Amargoso | |
| | | Ci | Ciro | <i>Baccharis m. scrantha</i> | | 28 | | |
| | | Tnb | Tinto | <i>Cestum buxifolium</i> | | 11 | | |
| | | Gu | Gurubio | <i>Lycianthes lycoideis</i> | | 32 | | |
| | | BI | Bianquillo | <i>Hypericum tomentosum</i> | | 13 | | |
| | | To | Tomatillo | <i>Solanum oblongifolium</i> | | 80 | | |
| | | Cla | Cordoncillo | <i>Piper auritum</i> | | 9 | | |
| | | Ar | Arboloco | <i>Smilanthus pyramidalis</i> | | 82 | | |
| | | Tq | Tabaquillo | <i>Verbesina humboldtii</i> | | 29 | | |
| | | C | Chilco | <i>Baccharis latifolia</i> | | 42 | | |
| | | Trm | Tinto | <i>Cestrum tinctorium</i> | | 15 | | |
| | | Hy | Hayuelo | <i>Dodonaea viscosa</i> | | 45 | | |
| | | Lp | Lupino | <i>Lupinus mutabilis</i> | | 72 | | |
| | | Mme | Mermeada | <i>Streptosolen jamesonii</i> | | 1 | | |
| | | Sc | Siete cueros | <i>Tibouchina urvilleana</i> | | 1 | | |
| | | Scr | Siete cueros rastroso | <i>Schizocentron elegans</i> | | 2 | | |
| | | Ang | Angelito | <i>Miconia strum nudicaulem</i> | | 1 | | |
| | | Ver | Verbecina | <i>Verbesina arborea</i> | | 8 | | |
| | | Cor | Cortadera | <i>Cortadera</i> | 1 | | | |
| HI | Helecho sp.1 | <i>Helecho sp.1</i> | 2 | | | | | |



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

PLAN DE RESTAURACIÓN
FICHA DE RESTAURACION ECOLÓGICA PARQUE ECOLOGICO DISTRITAL DE HUMEDAL JUAN AMARILLO- ENGATIVÁ

| Modelo de nucleación doble en hexágonos cobertura correspondiente a Pastos Limpios (CONFORMADOS POR 37 INDIVIDUOS C/U) | | | | | | | | |
|--|---|----------------------------|---------------|-----------|------------------------|-----------------------------------|----------------------------|------|
| | 60 Módulos Nucleación Doble-37 individuos | ○ | Mesoseral (T) | Te | Tuno Esmeraldo | <i>Miconia squamulosa</i> | 16 | 2220 |
| | | | ● | Mesoseral | Cr | Corono | <i>Xylosma spiculifera</i> | |
| <p>SECTOR SUR 2 FRANJA PROTECTORA DEL CUERPO DE AGUA FRANJA 1 EN JARILLÓN</p> | | ● | | Priseral | Mo | Mano de oso | <i>Oreopanax incisus</i> | |
| | | | Cj | | Cajeto | <i>Citharexylum subflavescens</i> | 60 | |
| | | | Al * | | Aliso | <i>Alnus acuminata</i> | 33 | |
| | | | Du | | Duraznillo | <i>Abatia parviflora</i> | 16 | |
| | | | Tb | | Tibar | <i>Escallonia paniculata</i> | 15 | |
| | | | Lhp | | Laurel de hoja pequeña | <i>Morella parvifolia</i> | 16 | |
| | | | Lhg | | Laurel de hoja Grande | <i>Morella pubescens</i> | 13 | |
| | | | Ay | | Arroyan | <i>Myrcianthes leucoxylla</i> | 14 | |
| | | | Gab | | Garrocho | <i>Viburnum tinoides</i> | 81 | |
| | | | Esg | | Espino Garbanzo | <i>Duranta mutisii</i> | 68 | |
| | | | Am | | Amargoso | <i>Ageratina tinifolia</i> | 268 | |
| | | | Ci | | Ciro | <i>Baccharis macrantha</i> | 143 | |
| | | | Tnb | | Tinto | <i>Cestrum buxifolium</i> | 8 | |
| | | | Gu | | Gurrubo | <i>Lycianthes lycioides</i> | 59 | |
| | | | Bl | | Blanquillo | <i>Hypericum tomentosum</i> | 88 | |
| | | | To | | Tomatillo | <i>Solanum oblongifolium</i> | 236 | |
| | | | Cla | | Cordoncillo | <i>Piper auritum</i> | 15 | |
| | | | Ar | | Arboloco | <i>Smallanthus pyramidalis</i> | 237 | |
| | | | Tq | | Tabaquillo | <i>Verbesina crassimea</i> | 140 | |
| | | | C | | Chilco | <i>Baccharis latifolia</i> | 109 | |
| | | | Tnm | | Tinto | <i>Cestrum tinctorium</i> | 89 | |
| | | | Hy | | Hayuelo | <i>Dodonaea viscosa</i> | 99 | |
| | | | Lp | | Lupino | <i>Lupinus mutabilis</i> | 247 | |
| | | | Mme | | Memelada | <i>Streptosolen jamesonii</i> | 7 | |
| | | | Mort | | Mortiño | <i>Hesperomeles goudotiana</i> | 4 | |
| | | | Sc | | Siete cueros | <i>Tibouchina urvilleana</i> | 8 | |
| | | | Scr | | Siete cueros rastrero | <i>Schizocentron elegans</i> | 28 | |
| | | | Ang | | Angelito | <i>Monochaetum myrtoideum</i> | 8 | |
| Trp | Trompeto | <i>Bocconia frutescens</i> | 1 | | | | | |
| Ver | Verbena | <i>Verbesina arborea</i> | 21 | | | | | |
| Crt | Cortadera | <i>Cortadera</i> | 2 | | | | | |
| Hs2 | Helecho sp.1 | <i>Helecho sp.1</i> | 28 | | | | | |
| | | ○ | Mesoseral | Cj | Cajeto | <i>Citharexylum subflavescens</i> | 30 | 220 |
| | | | | Te | Tuno Esmeraldo | <i>Miconia squamulosa</i> | 1 | |
| | | | | Gab | Garrocho | <i>Viburnum tinoides</i> | 2 | |
| | | ● | Priseral | Tr | Trompeto-Curador | <i>Bocconia frutescens</i> | 9 | |
| | | | | Hy | Hayuelo | <i>Dodonaea viscosa</i> | 1 | |
| | | | | To | Tomatillo | <i>Solanum oblongifolium</i> | 86 | |
| | | | | Lp | Lupino | <i>Lupinus mutabilis</i> | 11 | |
| | | | | At | Amargoso | <i>Ageratina tinifolia</i> | 10 | |
| | | | | Ar | Arboloco | <i>Smallanthus pyramidalis</i> | 45 | |
| | | | | Tq | Tabaquillo | <i>Verbesina crassimea</i> | 25 | |



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

| PLAN DE RESTAURACIÓN FICHA DE RESTAURACION ECOLÓGICA PARQUE ECOLOGICO DISTRITAL DE HUMEDAL JUAN AMARILLO- ENGATIVÁ | | | | | | | |
|--|---------------------------------|---|-----------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------|
| <p>MODULOS DE NUCLEACIÓN SENCILLA</p> | <p>19 módulos Sencillos</p> | <p>Mesoseral</p> | Mo | Mano de oso | <i>Oreopanax incisus</i> | 2 | <p>247</p> |
| | | | Cj | Cajeto | <i>Citharexylum subflavescens</i> | 6 | |
| | | | Al * | Aliso | <i>Alnus acuminata</i> | 4 | |
| | | | Te | Tuno Esmeraldo | <i>Miconia squamulosa</i> | 1 | |
| | | | Gab | Garrocho | <i>Viburnum tinoides</i> | 10 | |
| | | | Esg | Espino Garbanzo | <i>Duranta mutisii</i> | 5 | |
| | | | Tb | Tibar | <i>Escallonia paniculata</i> | 1 | |
| | | | Lhg | Laurel de hoja Grande | <i>Morella pubescens</i> | 1 | |
| | | | <p>Priseral</p> | At | Amargoso | <i>Ageratina tinifolia</i> | |
| | | Che | | Ciro | <i>Baccharis macrantha</i> | 15 | |
| | | Tnb | | Tinto | <i>Cestrum buxifolium</i> | 1 | |
| | | Lup | | Lupino | <i>Lupinus bogotensis/mutabilis</i> | 35 | |
| | | To | | Tomatillo | <i>Solanum oblongifolium</i> | 48 | |
| | | Ci | | Verbecina | <i>Verbesina arborea</i> | 1 | |
| | | Gu | | Gurrubo | <i>Lycianthes lycioides</i> | 4 | |
| | | Bl | | Blanquillo | <i>Hypericum tomentosum</i> | 4 | |
| | | Sj | | Mermelada | <i>Streptosolen jamesoni</i> | 7 | |
| | | Ar | | Arboloco | <i>Smallanthus pyramidalis</i> | 18 | |
| | | Ver | Verbecina | <i>Verbesina arborea</i> | 8 | | |
| Che | Chilco | <i>Baccharis latifolia</i> | 8 | | | | |
| Tin2 | Tinto | <i>Cestrum tinctorium</i> | 31 | | | | |
| Hy | Hayuelo | <i>Dodonaea viscosa</i> | 13 | | | | |
| Mrt | Mortiño | <i>Hesperomeles goudotiana</i> | 4 | | | | |
| TOTAL INDIVIDUOS | | | | | | 3296 | |
| <p>* Aliso, utilizar en áreas que esten mas cerca al canal. (T) Especies para utilizar como mesoserales avanzadas en el modulo central del diseño propuesto</p> | | | | | | | |
| <p>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS : Manejo de especies invasoras kikuyo y retamo espinoso, aprovechamiento forestal de la especie eualipto, retiro de escombros, retiro de raíces, escarificación manual y el cerramiento de las áreas que se encuentran en proceso de regeneración natural.</p> | | | | | | | |
| | | <p>PLAN DE RESTAURACION ECOLOGICA DISEÑOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA P.E.D.H. JUAN AMARILLO (POLIGONO DE 7,342901 HA)</p> | | | | | |

Fuente: Ficha de Restauración Ecológica RDH JAT- Engativá. – SIMA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Registro Fotográfico Jornadas de Plantación

| | |
|---|--|
|  |  |
| Fotografía 47 Se realizo plantación a la altura de la Gaitana – Reforcol | Fotografía 48 Se realizo plantación a la altura de la Gaitana – Reforcol |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022.

Los objetivos y metas de restauración se cumplieron con la ejecución de las actividades proyectadas en el área restaurada, es decir el manejo de cobertura, cerramiento del área (para eliminar el tensionante de presencia de ganado en la zona), la implementación de diseños florísticos y tratamientos de fauna.

Recomendaciones de mantenimiento: realizar el mantenimiento de los diseños florísticos de manera que se elimine la cobertura de pasto, la cual crece y se propaga aceleradamente, con el fin eliminar la sombra que esta especie le genera a los individuos sembrados. Además, realizar la revisión y ajuste de amarres de los tratamientos de fauna (perchas y cajas de nido), con el fin de que estos se mantengan en el tiempo y cumplan su función en el proceso de restauración del sector. Realizar el mantenimiento del cerramiento provisional para evitar el ingreso de los Curíes a los módulos.

6.3.6 Jornadas de replante

En los módulos de Restauración Ecológica de debe realizar un seguimiento y monitoreo por parte del Grupo de Restauración de la Secretaría Distrital de Ambiente, detallado de los procesos de restauración desde el momento de la realización de jornadas de replante hasta cinco años y con periodos de seguimiento cada seis meses con el fin de establecer

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

las tasas de crecimiento y muerte de las especies plantadas, reemplazo de estas últimas y determinación del éxito de estos procesos con la respectiva cartografía que permita evidenciar el enriquecimiento del área. De igual manera es importante realizar el seguimiento de los procesos de restauración en la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo con el fin de evaluar la funcionalidad ecológica de los mismos. Esto a cargo del grupo de restauración de la SDA.

Tabla 34 Relación Jornadas de Replante realizadas en la RDH Juan Amarillo

| Fecha | No. Individuos Arbóreos plantados | No. Especies plantadas | No. Participantes | Sector de la RDH | Entidad Ejecutora |
|------------|-----------------------------------|------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|
| Febrero | 15 | 3 | 50 | Sector Chucua de los curies | SDA |
| Septiembre | 1000 | 21 | 27 | Sector del Barrio Cortijo | SIMA |
| Noviembre | 12 | 5 | 15 | Sector Chucua de los curies | SDA |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Tabla 35 Especies Plantadas en la RDH Juan Amarillo

| Especies plantadas | | Cantidad |
|---------------------------|------------------|----------|
| Nombre científico | Nombre Común | |
| | Camargo sabanero | 5 |
| | Tomatillo | 5 |
| <i>Xylosma piculifera</i> | Corono | 10 |
| <i>Tecoma stans</i> | Chicalá | 2 |
| <i>Oreopanax sp</i> | Mano de oso | 1 |
| <i>Cedrela montana</i> | Cedro de altura | 1 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | | |
|-----------------------------|---------|---|
| <i>Lycianthes lycioides</i> | Gurrubo | 1 |
| <i>Croton sp</i> | Gurrubo | 2 |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Registro Fotográfico Jornadas de Replante



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.3.7 Jornadas de Riego

En la RDH de Juan Amarillo en el marco del contrato de mantenimiento SDA 20211293 con Aguas de Bogotá franja terrestre, se realizó una jornada de riego a individuos arbóreos en los módulos de restauración que se ubican en área de la localidad de Engativá, desde el sector del Barrio Villa Cristina hasta el sector de Ciudadela Colsubsidio en donde se encuentran cerca de 2000 individuos arbóreos en esta actividad se utilizaron 12 m³ de agua en carro tanque, el cual suministro el agua a través de manguera desde la cicloruta aledaña al ecosistema

Tabla 36 Jornada de Riego Realizada en la RDH Juan Amarillo

| Mes | No. Individuos intervenidos | No. Participantes | Sector de la RDH | Entidad Ejecutora |
|-------|-----------------------------|-------------------|---|-------------------|
| Marzo | 2000 | 8 | Localidad de Engativá, desde el sector del Barrio Villa | Aguas de Bogotá |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | | | | |
|--|--|--|---|------------------|
| | | | Cristina hasta el sector de Ciudadela Colsubsidio | franja terrestre |
|--|--|--|---|------------------|

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Registro Fotográfico Jornadas de Riego

| | |
|--|---|
|  |  |
| Fotografía 51 Jornada de riego | Fotografía 52 Jornada de riego |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Una de las actividades prioritarias en los humedales es mantener las condiciones adecuadas en las áreas de restauración, por lo cual es importante realizar jornadas de riego en temporada seca para evitar que la humedad disponible en el suelo se agote por completo

6.3.8 Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfológica

El proyecto de Adecuación hidro geomorfológica y sistema de biotratamiento para el brazo de la Reserva de Humedal de Juan Amarillo, en cuanto a los beneficios y alcances se puede mencionar:

Permitirá a los ciudadanos el acceso a los servicios ambientales, paisajes y áreas de esparcimiento que se adecuarán.

Recuperar y mejorar la calidad de agua del brazo del humedal Juan Amarillo.

Mayor área superficial, incrementando su eficiencia.

Incremento en la eficiencia del tratamiento para el efluente.

Proporcionar a la comunidad una zona segura dentro de este sector.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Enseñar cómo proteger y hacer buen uso del ecosistema.

Licencia, permisos y otros trámites

- permiso de ocupación de cauce: en el brazo del humedal Juan Amarillo para los procesos constructivos
- Arqueología: radicado ante el ICANH (17 de octubre de 2019)
- PMA: aprobación por parte de la gerencia corporativa ambiental del EAAB-ESP

A la fecha no se ha presentado avances, se cuenta con la ejecución de la consultoría para la actualización, complementación, ajuste a los estudios y diseños detallados para la adecuación hidro geomorfológica y un sistema de tratamiento para la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo en el sector denominado brazo del humedal. Contrato 1-02-24300-1358-2018.

6.3.9 Seguimiento de Conexiones Erradas

El Plan de Identificación y corrección de conexiones erradas PICCE, tiene como objetivo establecer las acciones necesarias para reducir y prevenir carga contaminante generada por concepto de conexiones erradas del sistema de alcantarillado sanitario al pluvial, mediante actividades de identificación y corrección en sectores donde el sistema de alcantarillado es separado y es de responsabilidad de la EAAB E.S.P.

Las estrategias que se implementan en el PICCE son:

1. **Medidas Preventivas:** esta estrategia se desarrolla con el propósito de que los usuarios conozcan el funcionamiento del sistema de drenaje de la ciudad y el buen uso del mismo para prevenir la generación de nuevas conexiones erradas al alcantarillado pluvial por parte de los usuarios
2. **Medidas Correctivas:** Tiene como objetivo el desarrollo de acciones para eliminar las conexiones erradas existentes en el sistema pluvial. Contiene actividades de tipo operativo que van desde la identificación de áreas críticas de la ciudad con conexiones erradas, determinación de la procedencia, el diseño y corrección.
3. **Medidas de Seguimiento y Control:** El objetivo de esta estrategia es hacer seguimiento a las correcciones que hagan los usuarios o la Empresa, en el marco de los objetivos ambientales establecidos con la autoridad ambiental (EAAB-ESP,2022)

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Respecto de la corrección de conexiones erradas en la RDH Juan Amarillo, Identificación y corrección de conexiones erradas del humedal, en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (picce zona 1 y grupo 1), en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá.

A continuación, se detalla la información de los Contrato ejecutado desde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. S.A.

Contrato de obra 1-01-31100-1443-2018

Fecha de inicio: 02/04/2019

Fecha de fin:11/07/2022

Detalles relevantes: Contrato en liquidación.

Estado en el que se encuentra a diciembre de 2022.

Objeto: Identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (picce zona 1 y zona 2), en atención de la acción popular 479-01 (saneamiento del río Bogotá).

Contrato de obra 1-01-32100-0091-2020

Fecha de inicio: 09/03/2020

Objeto: "PICCE Juan Amarillo en al área de cobertura de la zona 2 (Acción Popular/Sentencia 2 (Acción Popular/Sentencia Río Bogotá 479-01-2014). Zona 2"

El estado actual de las conexiones erradas es el siguiente:

Tabla 37 Estado actual de las conexiones erradas

| LUGAR | ESTADO | CANTIDAD |
|------------------------------|------------|----------|
| Humedal Juan Amarillo | Corregida | 443 |
| | Diseñada | 5 |
| | Verificada | 72 |
| Canal Salitre | Verificada | 60 |

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

➤ **BENEFICIOS DEL PROYECTO:**

1. Se disminuye la carga contaminante de aguas residuales que llegan al Humedal.
2. Se eliminan los vertimientos de carga orgánica que, por efectos de conexiones erradas, (encontradas en el desarrollo del contrato) se presentan en el Humedal Juan Amarillo.
3. Generación de apropiación de la comunidad frente al cuidado del alcantarillado pluvial, evitando disponer residuos sólidos en espacios públicos, en pozos de inspección y sumideros.
4. Mejoramiento de la capacidad hidráulica del sector en pro de futuros desarrollos urbanísticos.

➤ **PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS – HUMEDAL JUAN AMARILLO.**

El Humedal Juan Amarillo es un plano anegable que se ubica al noroccidente de Bogotá entre la transversal 91 por el oriente y la carrera 140 aproximadamente. La red hidrográfica del Río Juan Amarillo está compuesta por los canales de Córdoba, Callejas, Molinos, Niza y Río negro que entregan al Humedal de Córdoba y el Río Salitre que recibe los caudales amortiguados del Humedal Córdoba y entrega al Río Bogotá.

En el sector alto de la cuenca se encuentran las Quebradas Callejas, Contador, Los Molinos, Chico, Río negro, Los Rosales, Las Delicias, arzobispo y otras corrientes menores.

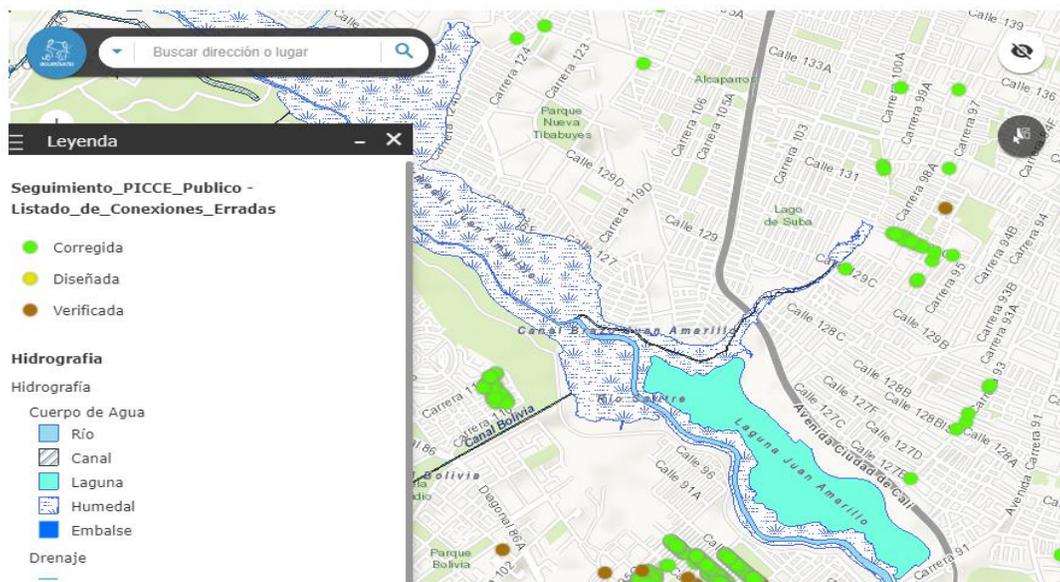
En los recorridos de seguimiento realizados por la administración del humedal se evidencia la presencia de vertimientos de agua contaminadas y/o por posibles conexiones erradas, por lo cual se solicita a la EAAB la identificación y corrección de las conexiones erradas. Estas obras se ejecutaron en el sector de villa cristina localidad de Engativá y corrección de conexiones erradas a la altura del sector de la Gaitana en la localidad de Suba. Se adelantó recorridos con funcionarios de la Subdirección del recurso hídrico y del suelo-SRHS de verificación puntos de conexión errada y tapas de inspección EAAB.

Imagen 11 Mapa conexiones Erradas RDH Juan Amarillo



Fuente: EAAB 2022

Imagen 12 Mapa conexiones Erradas RDH Juan Amarillo
Mapa de conexiones erradas



Fuente: EAAB – 2022

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 38 Seguimiento/verificación Conexiones Erradas-Vertimientos RDH Juan Amarillo (SER, 2022)

| Mes | No. Actividades | No. Participantes | Resultados de las verificaciones |
|-------|-----------------|-------------------|--|
| Marzo | 2 | 3 | Se realizo visita para la verificación de las actividades de obras en la ejecución de la corrección de conexiones erradas en el Barrio Villa Cristina aledaño al humedal |
| | | 2 | |
| Abril | 1 | 4 | Se realizo la identificación y corrección de conexiones erradas a la altura del sector de villa cristina |
| Junio | 1 | 4 | Se realizo la identificación y corrección de conexiones erradas a la altura del sector de sector de la Gaitana a la altura del fuerte norte de carabineros. |

Fuente: Grupo Humedal SDA 2022

De acuerdo a lo expuesto anteriormente es de vital importancia continuar con la identificación y corrección de las conexiones erradas que a la fecha aún se siguen presentando en la RDH Juan Amarillo, ya que se está afectando la presencia de aves acuáticas en el ecosistema, la proliferación de macrófitas por la alta carga de materia orgánica y la ausencia de oxígeno que impide la presencia de otros grupos de fauna como los peces.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Registro Fotográfico Conexiones Erradas



Fotografía 53 Obra de Identificación y corrección de conexión errada barrio Villa Cristina – Localidad de Engativá



Fotografía 54 Obra de identificación y corrección conexiones erradas a la altura del Barrio Villa Cristina



Fotografía 55 Obra de Identificación y corrección de conexión errada barrio La Gaitana – Localidad de Suba



Fotografía 56 Obra de identificación y corrección conexiones erradas a la altura del Barrio La Gaita Sector de Carabineros

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.3.10 Seguimiento Ferales y Semovientes

En los recorridos de verificación de tensionantes en la vigencia 2022, se observa el ingreso continuo de la comunidad con sus animales de compañía, se encuentran caninos en ZMPA y dentro del cuerpo de agua, se evidenció que los animales que se encontraban en el cuerpo de agua a la altura de las carolinas II estaban intentando realizar caza a fauna

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

silvestre pues en el espejo se encontraban especies como Tinguas, patos canadienses y sobre el buchón alcaraván que mostraron signos de alerta por la presencia de cazadores, no se tiene certeza si estos animales son domésticos semifinales o ferales.

Indagando en el sector a la comunidad indican que los perros tienen cuidadores que son vecinos del humedal y los dejan salir en horas de la mañana para que ingresen a este sector de las carolinas II.

Impacto: Caza recreativa de curíes y aves por los animales domésticos, estrés a avifauna del humedal, impacto visual por disposición inadecuada del excremento de los perros principalmente, competencia entre especies por el territorio.

Gestión realizada:

- a) En el borde norte del humedal tercio medio y bajo, se evidenció presencia de animales domésticos, su presencia disminuyó por las obras que se estaban ejecutando con lo cual no estaba permitido el ingreso de personal ajeno a la obra sin autorización.
- b) Sector Luis Carlos Galán y brazo de Santa Cecilia: Se evidencia la presencia permanente de perros de las bodegas de reciclaje.
- c) Se realiza sensibilización con vigías ambientales, estudiantes de la universidad UNIMINUTO, a la comunidad que frecuenta diariamente la RDH Juan Amarillo en tenencia responsable de mascotas y manejo de excretas.
- d) Se envió oficio a IDPYBA Solicitud visita identificación de caninos dentro del área protegida RDH Juan Amarillo.

SEGUIMIENTO SEMOVIENTES

Este tensionante se presenta de forma permanente en dos predio ubicado en el costado sur en la localidad de Engativá a la altura del Barrio Luis Carlos Galán y las carolinas, en los cuales en lo que va corrido del 2022 se han identificado aproximadamente 34 semovientes (ganado vacuno), en el occidente, localidad de suba a la altura del Barrio santa Cecilia se ha identificado aproximadamente 8 semovientes (ganado vacuno, ovino y caprino), diferentes, es importante resaltar que esta actividad genera un impacto por el ramoneo y pisoteo de la vegetación litoral y por las excretas de los animales que producen malos olores, atraen moscas y por su lavado hacia el humedal aportan contaminación bacteriológica fecal, que no solo impacta de manera directa al ecosistema, sino que deja

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

profundas huellas tales como el terraceo y las patas de vaca, generadoras de varios procesos erosivos.

En visita realizada al inicio del primer semestre durante los meses enero y febrero del 2022 se puede observar que mediante la labor ejecutada desde la administración del humedal el propietario de los semovientes los retiro del ecosistema; en el mes de marzo en el recorrido de seguimiento al sector del Barrio Luis Carlos Galán, a la altura de la transversal 95 con 95 se evidencia la presencia de semovientes donde se incluyen 16 cabezas de ganado vacuno entre los que se encuentran vacas, toros y becerros. Estos semovientes son de propiedad del señor Jorge Carvajal.

Se articulo visita con funcionarios de la Alcaldía local de Engativá en la que se reitera al propietario que en relación al uso del suelo no está permitido la tenencia de semovientes en área protegida, se da un plazo prudente para que sean retirados los semovientes de este sector del humedal no solo por la afectación que causan al área protegida sino también por la actividad de ordeño y comercialización de leche.

Se tiene programado para el segundo semestre visita con funcionarios de la alcaldía local de Engativá – oficina de referencia ambiental y funcionarios de IDPYBA visitar este predio y tomar medidas correctivas.

En el predio con nomenclatura oficial carrera 96k No. 91 a - 31 ubicado en el barrio Bochica II y el cual está bajo la administración del IDU, entidad que se presume arrendó el predio a un particular que tiene ganado vacuno en este predio a pesar de que este predio distrital tiene destino a espacio público y se encuentra afectado por corredor ecológico de ronda Humedal Juan Amarillo. Este predio tiene cerramiento y en ocasiones el ganado es sacado para pastorear en la ZMPA del humedal, con el apoyo de la policía y de la Alcaldía Local de Engativá se realizó visita al propietario de los semovientes, señor Eduardo Sánchez Murcia por la tenencia de 46 semovientes para solicitar que no deje pasar el ganado al humedal. Amparado en la Ley 1801 de 2016 – **Artículo 124.** Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales – Numeral 1. Dejar deambular semoviente, animales feroces o dañinos, en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público, sin las debidas medidas de seguridad”, pues no es posible hacer el decomiso de los semovientes toda vez que Bogotá no tiene Coso Distrital a donde llevar los animales.

Se espera que la Alcaldía Local de Engativá inicie actuación jurídica por control urbano, en este predio por el desarrollo de actividades agropecuarias en suelo urbano, sin embargo,

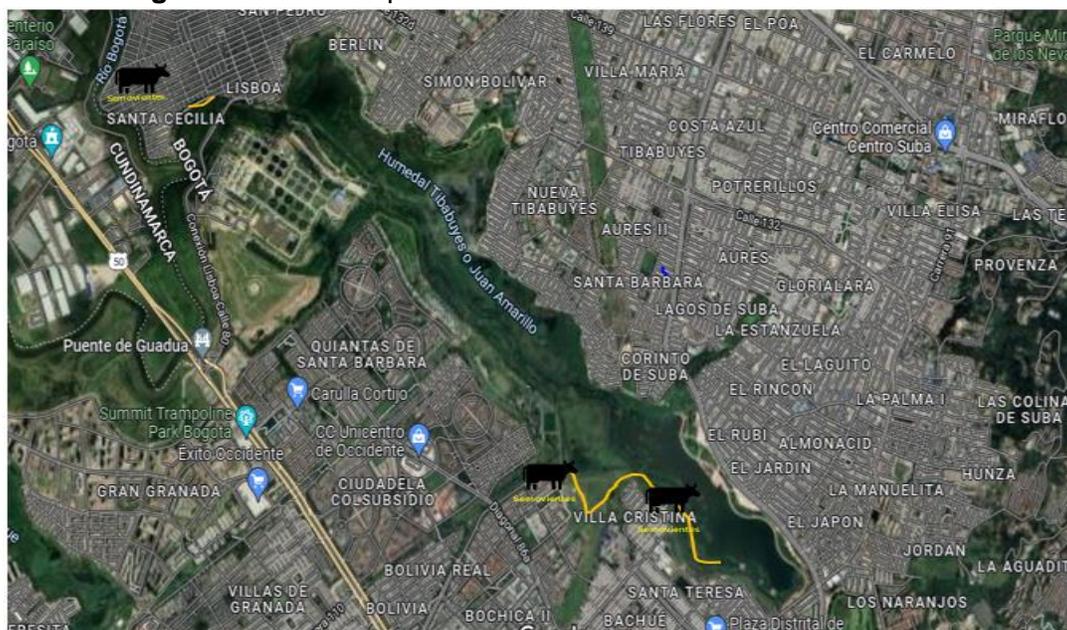
| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

desde esta administración se han realizado visitas en varias oportunidades a este predio por la presencia de semovientes en la ZMPA y RH del humedal. En lote contiguo con el apoyo de la policía Nacional y funcionarios de la Alcaldía Local de Engativá se realizó en varias oportunidades visita a la propietaria de los semovientes, señor Pedro Mogollón por la tenencia de semovientes.

Adicionalmente, en la localidad de suba con nomenclatura oficial calle 131 No. 158 a - 77 ubicado en el barrio Santa Cecilia se observa la presencia reiterada de tres ovinos, dos caprinos, dos vacas y un equino. En este sector es difícil la comunicación con los propietarios, se ofició a la alcaldía local de Suba para articular actividades en conjunto y tomar las medidas pertinentes

Amparado en la Ley 1801 de 2016 – “Artículo 124. Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales – Numeral 1. Dejar deambular semoviente, animales feroces o dañinos, en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público, sin las debidas medidas de seguridad”, pues no es posible hacer el decomiso de los semovientes toda vez que Bogotá no tiene Coso Distrital a donde llevar los animales.

Imagen 13 Ubicación presencia de semovientes RDH Juan Amarillo



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 39 Seguimiento Ferales y Semovientes RDH Juan Amarillo

| Mes | No. de seguimientos | Sector verificado | No. Ferales identificados | No. Semovientes identificados |
|---------|---------------------|--|---------------------------|-------------------------------|
| Enero | 2 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | 80 | Engativá: 0 Suba: 4 |
| Febrero | 2 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | 28 | Engativá: 3 |
| Marzo | 2 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | 25 | Engativá: 3 Suba: 6 |
| Abril | 2 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | 35 | Engativá: 3 Suba: 6 |
| Mayo | 3 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | 35 | Engativá: 10 Suba: 5 |
| Junio | 2 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | 17 | Engativá: 16 Suba: 5 |
| Julio | 2 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | 32 | Engativá: 42 Suba: 4 |
| Agosto | 2 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá | 16 | Engativá: 10 |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Mes | No. de seguimientos | Sector verificado | No. Ferales identificados | No. Semovientes identificados |
|------------|---------------------|--|---------------------------|-------------------------------|
| | | Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | | Suba: 6 |
| Septiembre | 2 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | 23 | Engativá: 16 Suba: 7 |
| Octubre | 2 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | 80 | Engativá: 32 Suba: 4 |
| Noviembre | 2 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | 42 | Engativá: 23 Suba: 6 |
| Diciembre | 2 | Localidad de Suba (Santa Cecilia) y Localidad de Engativá Luis Carlos Galán – Villa Cristina. Ciudadela Colsubsidio) | 65 | Engativá: 16 Suba: 11 |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Tabla 40 Seguimiento Ferales y Semovientes RDH Juan Amarillo

| Radicados SDA | Entidad o dependencia SDA receptora | Solicitud/Reporte de Alertas |
|---------------|-------------------------------------|--|
| 2022EE199223 | SER | Presencia de semovientes en la RDH Juan Amarillo |
| 2022ER150956 | SER | Presencia de semovientes en la RDH Juan Amarillo |
| 2022EE263113 | Oficio a la ALE | Presencia de semovientes en la RDH Juan Amarillo |
| 2022EE287732 | Oficio a la ALS | Presencia de semovientes en la RDH Juan Amarillo |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | | |
|--------------|-----|--|
| 2022ER267913 | SER | Presencia de semovientes en la RDH Juan Amarillo |
| 2022ER321986 | SER | Presencia de semovientes en la RDH Juan Amarillo |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Registro Fotográfico Ferales y Semovientes



Fotografía 57 Presencia de caninos al interior del cuerpo de agua



Fotografía 58 Presencia de animales de compañía en el tercio alto del humedal



Fotografía 59 Presencia de semovientes en el sector del Barrio Luis Carlos Galán



Fotografía 60 Presencia de semovientes en el sector del Barrio Villa Cristina

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Teniendo en cuenta este tensionantes que ha perdurado en el humedal es importante mitigar y/o controlar este tensionante en la RDH Juan Amarillo, ya que el aumento en la presencia ovinos, caprino, equino y bovinos puede llegar a ocasionar un desequilibrio en la fauna y flora del ecosistema y proliferación de vectores

Es importante resaltar que esta actividad genera un impacto por el ramoneo y pisoteo de la vegetación litoral y por las excretas de los animales que producen malos olores, atraen moscas y aportan contaminación bacteriológica fecal, que no solo impacta de manera directa al ecosistema, sino que deja profundas huellas tales como el terraceo y las patas de vaca, generadoras de varios procesos erosivos y compactación de suelo.

Cabe resaltar que mientras el Distrito no cuente con las instalaciones adecuadas para el manejo de este tipo de fauna continuará la problemática de semovientes y ferales en los ecosistemas de humedal.

6.3.11 Seguimiento y verificación de tensionantes

Dentro del proceso de formulación colectiva del Plan de Manejo Ambiental (Resolución 3887 de 2010), la Política pública de Humedales del Distrito Capital, el Protocolo de Recuperación y Rehabilitación Ecológica de Humedales en Centros Urbanos y el Catálogo de Especies Invasoras de los Humedales de Bogotá, la administración del humedal identificó actividades que impactan de manera negativa el ecosistema de humedal, cuyo

manejo, corrección y prevención se ha venido cumpliendo a partir de la implementación de proyectos y actividades, con el respectivo seguimiento, funciones que se encuentran a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, como entidad administradora de RDH y autoridad ambiental en el área urbana del Distrito Capital.

la matriz de tensionantes genera una trazabilidad en la gestión realizada en la vigencia 2022 de los 38 tensionantes que tiene la matriz general, en esta vigencia, se identificaron 27 tensionantes de los cuales por su valoración impacto x ocurrencia 9 son **inaceptables**, 12 **moderados** (tensionantes que bajaron de inaceptables a moderado) y 6 **aceptable**. El detalle de la gestión realizada en cada tensionante, en la siguiente tabla se detallan los tensionantes identificados o en seguimiento mensual por la administración del humedal.

Gráfica 5 Tensionantes presentes en la RDH Juan Amarillo



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

En la siguiente tabla se totalizan los tensionantes identificados por mes durante la vigencia 2022 Se muestra en detalle el resultado del impacto y la ocurrencia de los tensionantes identificados en el humedal, con un promedio de 27 tensionantes mensuales a resolver y/o mitigar con la gestión realizada por la administración del humedal. Del total de tensionantes identificados en la presente anualidad, en promedio corresponden a inaceptables los cuales son recurrentes con lo cual la capacidad de respuesta operativa por parte de la

administración del humedal y de las entidades vinculadas a subsanarlos no es lo suficiente para llevarlos a niveles aceptables. No queriendo decir que la recurrencia obedece a respuestas insuficientes, pues se realizan acciones enmarcadas en la gestión sobre la cual tiene injerencia la administración del humedal, sino que esta recurrencia genera una ALERTA para tomar medidas que deberán obedecer a acciones de fondo, tomadas por instancias de gestión y control de nivel jerárquico mayor en la solución de los tensionantes

Tabla 41 Detalle mensual de tensionantes en la RDH Juan Amarillo

| | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | septiembre | octubre | Noviembre | Diciembre |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| CATEGORÍA: ACUÁTICO | | | | | | | | | | | | |
| 1. Vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red |
| 2. Presencia de residuos sólidos en franja acuática | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am |
| 3. Desección o ausencia de la lámina de agua | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Ver | Ver |
| 4. Presencia de invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática | Red | Red | Am | Red | Am | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red |
| 5. procesos de sedimentación | Red | Red | Red | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am |
| CATEGORÍA: AIRE | | | | | | | | | | | | |
| 6. Emisión de Ruido | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am |
| 7. Emisión de malos olores | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red |
| CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA | | | | | | | | | | | | |
| 8. Ocupaciones ilegales | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am |
| 9. Fragmentación de ecosistemas | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red | Red |
| 10. Daños a la infraestructura | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver |
| 11. Irregularidad en la prestación de servicios básicos (Agua – Luz) | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am |
| 12. Daños al cerramiento – malla eslabonada | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am |
| CATEGORÍA: USO INADECUADO DEL SUELO | | | | | | | | | | | | |
| 13. Presencia de semovientes | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am |
| 14. Proceso de remoción en masa | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am | Am |
| 15. Presencia de árboles en riesgo de volcamiento | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver | Ver |

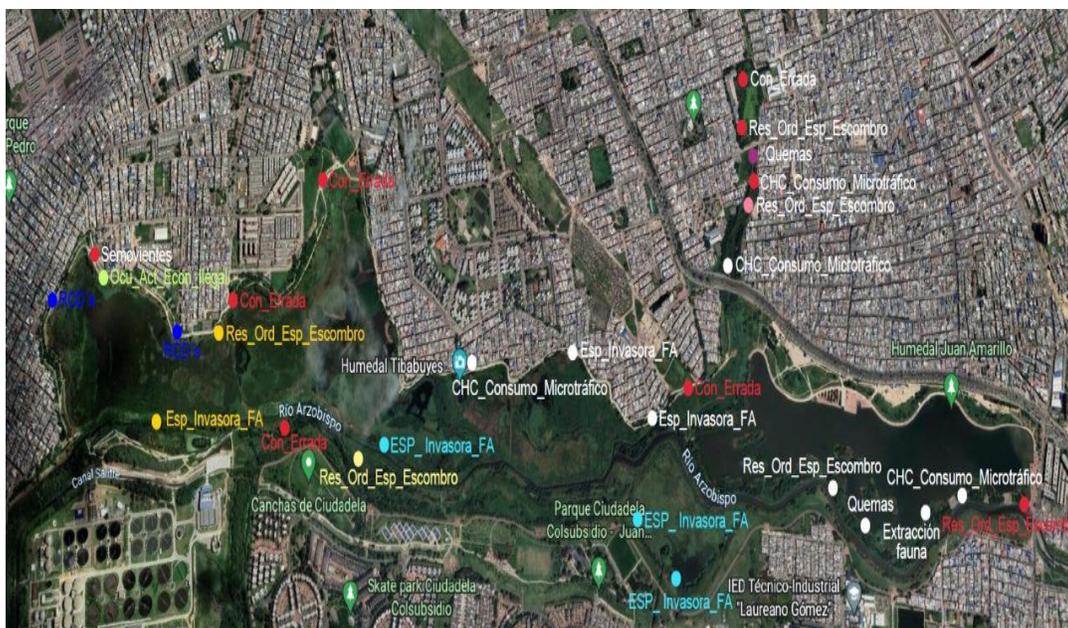
| | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|------------|--|--|--|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | | | | | | | | | | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | | | | | | | | | | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | | | | | | | Versión: 2 | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 16. Extracción o manipulación ilegal de flora y fauna | | | | | | | | | | | | |
| 17. Presencia de Vectores – plagas (roedores, moscos, mosquitos) | | | | | | | | | | | | |
| 18. Tenencia irresponsable de mascotas | | | | | | | | | | | | |
| 19. Presencia de invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre | | | | | | | | | | | | |
| 20. Presencia de residuos sólidos en franja terrestre | | | | | | | | | | | | |
| 21. Presencia de RCD's | | | | | | | | | | | | |
| 22. Quemas, Conatos, Incendios | | | | | | | | | | | | |
| CATEGORÍA: SEGURIDAD | | | | | | | | | | | | |
| 23. Acciones delictivas (problemas de seguridad) | | | | | | | | | | | | |
| 24. Consumo de sustancias Alcohólicas y psicoactivas | | | | | | | | | | | | |
| 25. presencia de Habitante de Calle | | | | | | | | | | | | |
| 26. Actos indecentes en espacio público | | | | | | | | | | | | |
| CATEGORÍA: OTROS | | | | | | | | | | | | |
| 27. Huertas urbanas comunitarias | | | | | | | | | | | | |
| 28. Recicladores de oficio y carreteros | | | | | | | | | | | | |
| 29. Riesgo por accidente de tránsito con motocicletas y bicitaxis | | | | | | | | | | | | |
| 30. Hundimientos en cresta de Jarillón | | | | | | | | | | | | |
| 31. Seguimiento a POC – Obra corredor ambiental | | | | | | | | | | | | |
| 32. Podas incorrectas realizadas por comunidad | | | | | | | | | | | | |
| 33. Servicio automotriz en espacio público | | | | | | | | | | | | |
| 34. Publicidad exterior visual | | | | | | | | | | | | |
| 35. Recreación activa | | | | | | | | | | | | |
| 36. Deterioro y/o daño a suelo | | | | | | | | | | | | |
| 37. daño a árboles en buen estado | | | | | | | | | | | | |
| 38. Encharcamientos | | | | | | | | | | | | |

Fuente Grupo Humedales SDA 2022

Para complementar la información anteriormente plasmada en la tabla de caracterización, se muestra en la siguiente imagen 14, la ubicación de cada uno de los tensionantes evidenciados en la RDH de Juan Amarillo para el año 2022.

Imagen 14 Mapa Ubicación de Tensionantes Presentes en la RDH Juan Amarillo



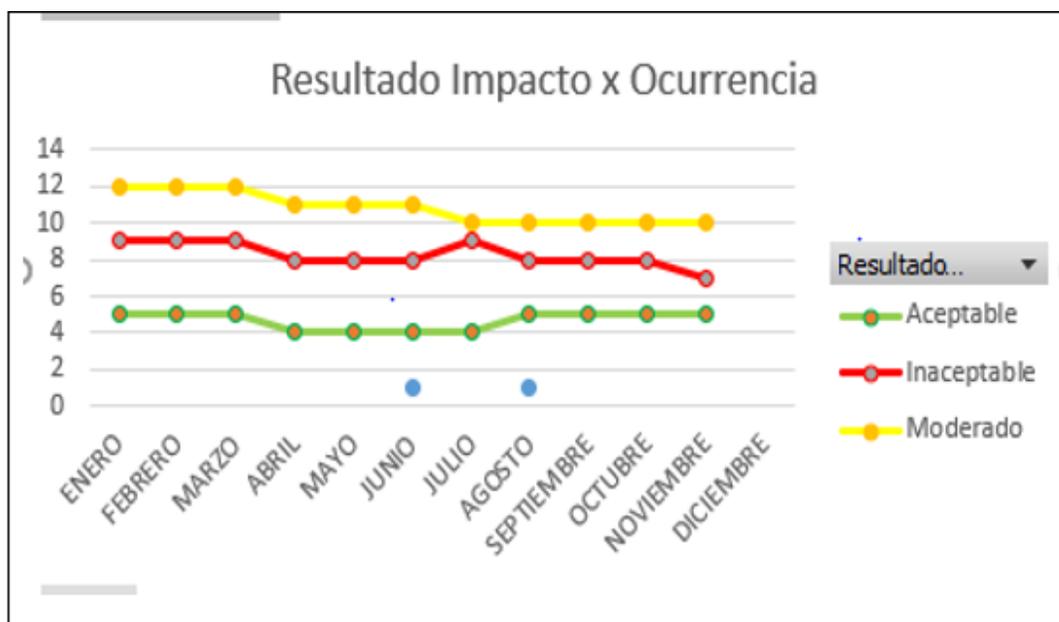
Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Como se puede observar en la imagen anterior, en la extensión del Humedal se presentan diferentes tensionantes que afectan la RDH Juan Amarillo, los cuales permiten determinar la zonificación de la problemática encontrada y su seguimiento respectivo desde la administración.

La matriz de tensionantes de la RDH Juan Amarillo evalúa la presencia e incidencia de factores de afectación en el humedal, esta valoración se realiza con una periodicidad mensual y busca generar trazabilidad en la gestión realizada desde la administración del humedal en la mitigación o eliminación del riesgo.

En la siguiente grafica se puede observar la incidencia mensual del comportamiento de todos los tensionantes que se presentaron en la RDH Juan Amarillo – Tibabuyes en la vigencia 2022

Gráfica 6 Resultado Impacto X Ocurrencia



Fuente: Grupo Humedales 2022

La grafica anterior muestra la correlación entre el nivel de impacto y su ocurrencia, dando como resultado la categorización de Aceptable, Moderado o Inaceptable, este es el producto de las actividades de reporte mensuales de la administración.

Así la cosa se puede evidenciar el comportamiento de los nueve (9) tensionantes inaceptables que son recurrentes con lo cual la capacidad de respuesta operativa por parte de la administración del humedal y de las entidades vinculadas a subsanarlos no son lo suficiente para llevarlos a niveles aceptables, para el caso de la RDH de Juan Amarillo son más de la competencia de la EAAB, además se debe aclarar que la recurrencia de estos tensionantes obedece a acciones limitadas en el territorio.

La Administración genera una ALERTA para tomar medidas frente a la solución de la problemática, sin embargo, cuando son de responsabilidad de otras entidades no se cuenta con el total manejo, debido a que en la mayoría de veces se requiere de toma de decisiones de un nivel jerárquico mayor en la solución de la incidencia de los tensionantes.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

La gestión de la Administración para mitigar estos tensionantes es convocar a otras entidades del orden Distrital para lograr llegar a esta población y así reducir los niveles de afectación.

Los tensionantes inaceptables están contenidos en las siguientes categorías a saber:

CATEGORÍA: ACUÁTICO

Vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas
Presencia de invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática.

CATEGORÍA: AIRE

Emisión de malos olores

CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA

Fragmentación de ecosistemas

CATEGORÍA: USO INADECUADO DEL SUELO

Presencia de invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre
Presencia de residuos sólidos en franja terrestre.

CATEGORÍA: SEGURIDAD

Acciones delictivas (problemas de seguridad)
Consumo de sustancias Alcohólicas y psicoactivas

CATEGORÍA: OTROS

Seguimiento a POC – Obra corredor ambiental

En cuanto a los tensionantes Moderados dentro de los cuales se cuenta con doce (12) presentes en la RDH Juan Amarillo podemos decir que estos no se presentan de forma permanente como es el caso de daño en el cerramiento por lo que no se ve afectado el equilibrio del ecosistema; a diferencia de la disminución del nivel en la lámina de agua la cual es de gran importancia, sin embargo, es de tener en cuenta que en los últimos 5 años se ha presentado en dos ocasiones.

De estos doce tensionantes que afectan algunas de las características del ecosistema, cinco (5) son responsabilidad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado E.S.P. la mayoría de estas afectaciones corresponden a problemáticas sociales que tienen difícil solución desde la Administración, teniendo en cuenta el contexto social del territorio, como

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

de la presencia de semovientes es los barrios Luis Carlos Galán (Engativá) y Santa Cecilia (Suba) que a lo largo de los años han sido catalogados con mayor índices de inseguridad y delincuencia. Adicionalmente se debe tener en cuenta la cultura ambiental de las personas que residen alrededor de la reserva y visitan diario el ecosistema con sus animales de compañía y demás problemáticas, deja de ser una responsabilidad únicamente de la SDA.

Teniendo en cuenta que en la RDH Juan Amarillo se ejecuta desde la EAAB – AB el contrato interadministrativo N° 9-99-24300-1252-2022, la administración del humedal realizó seguimiento a las actividades de mantenimiento evidenciando el retiro de residuos sólidos en franja acuática.

En este sentido desde la Administración del humedal se informa la problemática y se gestiona las acciones para mitigar estos tensionantes

Los tensionantes de riesgo moderado están contenidos en las siguientes categorías a saber:

CATEGORÍA: ACUÁTICO

Presencia de residuos sólidos en franja acuática
Desecación o ausencia de la lámina de agua

CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA

Daños al cerramiento – malla eslabonada

CATEGORÍA: USO INADECUADO DEL SUELO

Presencia de semovientes
Presencia de Vectores – plagas (roedores, moscos, mosquitos)
Tenencia irresponsable de mascotas
Presencia de RCD's
Quemas, Conatos, Incendios

CATEGORÍA: OTROS

Huertas urbanas comunitarias
Hundimientos en cresta de Jarillón
Recreación activa
Deterioro y/o daño a suelo.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Finalmente, en cuanto a los tensionantes de riesgo Aceptable que corresponden a 6 presentes en la RDH Juan amarillo, se catalogan como poco relevantes o que tienen poca o ninguna afectación sobre el ecosistema y que se presentan muy rara vez en el Humedal.

Las afectaciones contenidas en este riesgo no generaron grandes afectaciones al ecosistema, lo que quiere decir que en la vigencia 2022, las acciones implementadas para la mitigación y/o control de estos tensionantes tuvo un resultado positivo, lo cual no significa que se deba bajar la guardia con el seguimiento y gestión estratégica que permitan mitigar o llevar a cero el tensionante.

Los tensionantes de riesgo Aceptable están contenidos en las siguientes categorías a saber:

CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA

Daños a la infraestructura

Irregularidad en la prestación de servicios básicos (Agua – Luz)

CATEGORÍA: USO INADECUADO DEL SUELO

Presencia de árboles en riesgo de volcamiento

Extracción o manipulación ilegal de flora y fauna

CATEGORÍA: SEGURIDAD

presencia de Habitante de Calle

CATEGORÍA: OTROS

Recicladores de oficio y carreteros

6.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 6 del Decreto 062 de 2006, la SDA realiza acciones de administración en la RDH Juan Amarillo, realizando seguimiento mensual al plan de gestión, vinculado las acciones previstas desde las diferentes entidades del Distrito y otras dependencias de la SDA con competencia en humedales, en el marco de la Política de Humedales del Distrito Capital, el Plan de Manejo Ambiental y demás lineamientos institucionales.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Esta estrategia recoge los principios y directrices formulados en diferentes instrumentos de política a nivel internacional, nacional y distrital, en los cuales se señala la necesidad de armonizar la demanda y presión que ejercen las poblaciones humanas sobre el entorno natural con la oferta biofísica existente, de modo que se logren satisfacer las necesidades humanas, pero se conserve la estructura ecológica que provee los bienes y servicios indispensables para la vida, buscando orientar y promover el uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales atendiendo las prioridades de conservación y recuperación.

Así mismo, se realiza seguimiento a la implementación de acciones de mantenimiento de franja acuática y terrestre, servicios ecosistémicos, gestión social y educación ambiental; y se generan las alertas tempranas sobre posibles afectaciones negativas al humedal, a través de visitas semanales de seguimiento en las diferentes áreas de la RDH de Juan Amarillo.

6.4.1 Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia

A continuación, se presenta el estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo, de manera general es importante mencionar que esta estrategia cuenta con un total de 5 proyectos y 23 actividades.

Tabla 42 Estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo, (SER, 2022)

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|--|--------------|-----------------------------|--|
| Administración del Humedal Juan Amarillo | Selección del ejecutor: Convocar a organizaciones ambientales locales y distritales para selección del ejecutor | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | La SDA es la encargada de la administración del área protegida |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|---|--------------|-----------------------------|--|
| Administración del Humedal Juan Amarillo | Selección del ejecutor: Proceso de selección del ejecutor de acuerdo a criterios | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |
| Administración del Humedal Juan Amarillo | Planeación: Convocatoria, selección, contratación y capacitación de personal | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |
| Administración del Humedal Juan Amarillo | Planeación: Definición del Plan de Trabajo, Cronograma y organigrama, incluyendo actividades y metas para las cuatro líneas de acción definidas | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | Se realiza desde la SDA con la participación de OPEL y en actividades se articula con otras entidades. Así mismo dentro de las actividades de pedagogía del equipo de administración del humedal; el intérprete es quién encabeza estas labores. |
| Administración del Humedal Juan Amarillo | Ejecución de actividades: vigilancia | SDA, EAAB | Implementación Parcial | EAAB cuenta con motorizados para toda el área del humedal y vigilancia en cañiza |
| Administración del Humedal Juan Amarillo | Ejecución de actividades: Mantenimiento | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |
| Administración del Humedal Juan Amarillo | Seguimiento y control de la gestión: Llevar estadísticas de la gestión, a través de los indicadores definidos | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|--|--------------|-----------------------------|---|
| Administración del Humedal Juan Amarillo | Seguimiento y control de la gestión: Revisión del manejo e inversión de recursos | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | |
| Diseño y Construcción del Área para Administración | Diseño para la construcción de las sedes de administración | SDA, EAAB | Implementación Parcial | Construcción de parque lineal en el humedal Juan Amarillo, Borde Norte grupo 1 y 2. Grupo 1: construcción de corredor ambiental Borde Norte del Tercio Alto Grupo 2: construcción de corredor ambiental Borde Norte del Tercio Medio y Bajo |
| Diseño y Construcción del Área para Administración | Construcción de las sedes de administración | SDA, EAAB | Implementación Parcial | Construcción de parque lineal en el humedal Juan Amarillo, Borde Norte grupo 1 y 2. Grupo 1: construcción de corredor ambiental Borde Norte del Tercio Alto Grupo 2: construcción de corredor ambiental Borde Norte del Tercio Medio y Bajo |
| Diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios | Selección y evaluación de los puntos de observación, accesos, ejes de circulación y señalización, según el programa de | SDA, EAAB | Implementación Parcial | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|---|--------------|------------------------|---|
| | educación del humedal. | | | |
| Diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios | Estudio de la capacidad de carga de los senderos ecológicos dentro del humedal. | SDA, EAAB | Implementación Parcial | |
| Diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios | Estudio de localización y manejo de los senderos educativos e interpretativos, diseño de las plataformas de observación y la señalización para la orientación de los usuarios y para la implementación del programa de educación. | SDA, EAAB | Implementación Parcial | |
| Diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios | Diseño del Plan de movilidad en el área destinada a educación ambiental, interpretación ecológica y disfrute paisajístico. | SDA, EAAB | Implementación Parcial | Existen los trazados de los senderos e interpretación ecológica, actividades que se desempeñan a diario dentro de la oferta pedagógica que realiza el intérprete. No se cuenta con el Plan en documento |
| Diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios | Elaboración de un plan de inversiones, que incluya áreas a restaurar o transformar en las zonas externas al humedal | SDA, EAAB | Implementación Parcial | La ALE ha realizado procesos de restauración en áreas aferentes al humedal-sector Engativá |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|---|--------------|-----------------------------|--|
| Diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios | Adecuación de los senderos, construcción de las plataformas de observación e instalación de la señalización | SDA, EAAB | Implementación Parcial | Informe, Actas, Memorias, Fotografías. |
| Recategorización del Humedal Juan Amarillo | Estudio técnico para investigar y preparar los soportes técnicos y jurídicos para consolidar la propuesta de recategorización del PEDH. | SDA | Implementada o en ejecución | Estudio técnico de recategorización. |
| Recategorización del Humedal Juan Amarillo | Redactar el documento soporte para la nueva categorización. | SDA | Implementada o en ejecución | Soportes de trámites para la aprobación de recategorización. El Humedal ya hace parte del Complejo RAMSAR |
| Recategorización del Humedal Juan Amarillo | Iniciar el trámite a que haya lugar para su aprobación. | SDA | Implementada o en ejecución | Soportes de trámites para la aprobación de recategorización. El Humedal ya hace parte del Complejo RAMSAR |
| Recategorización del Humedal Juan Amarillo | Elaborar propuesta de acuerdo para ser presentada al Concejo de Bogotá o propuesta del artículo para modificación del POT. | SDA | Implementada o en ejecución | Para el nuevo POT-Dto. 555 del 2021 se realizó adición de áreas para el humedal y se recategorizó como Reserva Distrital de Humedal. |
| Recategorización del Humedal Juan Amarillo | Gestionar la aprobación de la propuesta de modificación del POT. | SDA | Implementada o en ejecución | Para el nuevo POT-Dto. 555 del 2021 se realizó adición de áreas para el humedal y se recategorizó como |

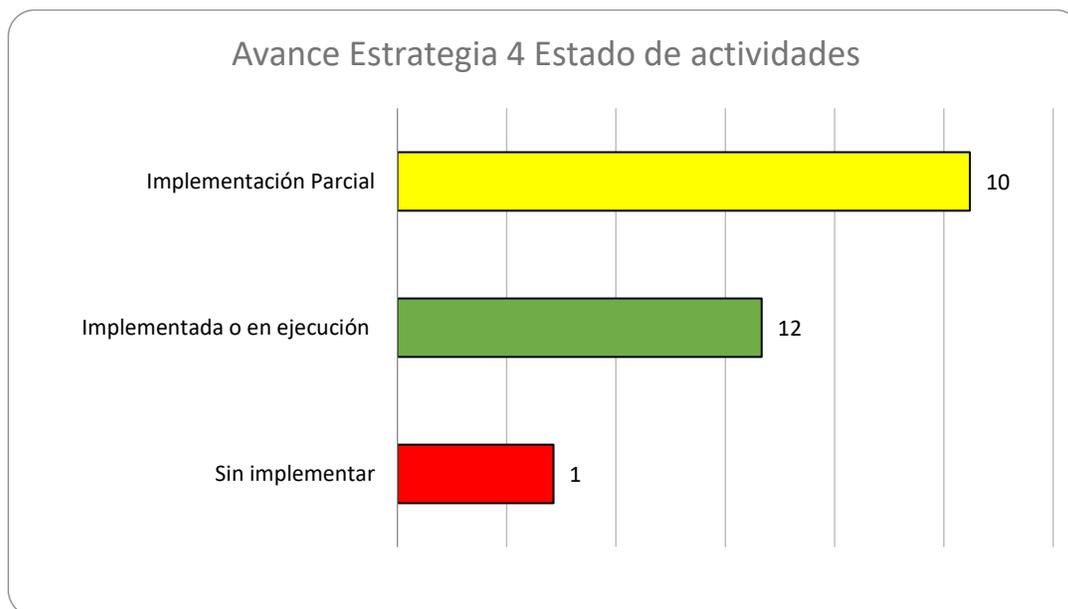
| | | |
|---|---|------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|--|--------------|------------------------|-------------------------------|
| | | | | Reserva Distrital de Humedal. |
| Establecimiento de la capacidad de carga antrópica del Humedal Juan Amarillo | Realizar el estudio respectivo que permita establecer la capacidad de carga antrópica del humedal. | SDA | Implementación Parcial | |
| Establecimiento de la capacidad de carga antrópica del Humedal Juan Amarillo | Implementar el control de ingreso al humedal con el fin de no sobrepasar la capacidad de carga. | SDA | Sin implementar | |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

De acuerdo a la información presentada en la tabla anterior, podemos determinar que a corte 31 de diciembre de 2022, se cuenta con un avance del 52,17%, correspondiente a 12 actividades bajo la categoría de **Implementada o en ejecución**, 10 actividades en **Implementación parcial** (43,48%) y 1 actividades **Sin implementar** que corresponde al 4,35%. y cuya competencia es de la SDA referente a la capacidad de carga a la RDH de Juan Amarillo.

Gráfica 7 Avance en el Cumplimiento de la Estrategia 4



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.4.2 Apoyo visitas de dirección de control ambiental- secretaria distrital de ambiente

El objetivo de la Subdirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente es realizar el seguimiento a los tensionantes presentes en el ecosistema, los cuales tengan injerencia con el espacio público.

El humedal cuenta con un referente por parte de Subdirección, quien realiza mensualmente visitas de seguimiento de los tensionantes, con su apoyo se gestionan acciones ante diferentes entes del Distrito, con el fin de mitigarlas o corregirlas.

Los recorridos realizados con el funcionario de la SCASP tiene como objetivo relacionar las actuaciones de seguimiento y control a la Reserva Distrital de Humedal -RDH de Juan Amarillo, adelantadas en los meses de enero a diciembre de 2022, atendiendo a los requerimientos y problemáticas que se presentan en el humedal, de acuerdo con las competencias y actividades misionales de la Subdirección Ambiental al Sector Público - SCASP de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, con el fin de proteger y preservar los valores ambientales y ecosistémicos de esta área protegida.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

ANTECEDENTES

Comunicaciones atendidas, requerimientos realizados, derechos de petición e informes y conceptos técnicos realizados.

Durante este periodo de enero a diciembre de 2022, se han atendido las siguientes comunicaciones de carácter general, requerimientos, derechos de petición (DP) e Informes y Conceptos técnicos relacionadas con la Reserva Distrital Humedal de Juan Amarillo, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 43 Relación de Requerimientos, Derechos de petición, Informes y Conceptos técnicos-SCASP 2022

| RADICADO | DESTINATARIO | REMITENTE | FECHA |
|-------------|--|-----------|------------|
| 2022EE05076 | EAB ESP | SCASP | 13/01/2022 |
| 2022EE08416 | Procuradora 30 Judicial II Ambiental y Agraria | SCASP | 18/01/2022 |
| 2022EE25089 | Contraloría de Bogotá | SCASP | 11/02/2022 |
| 2022EE25090 | Organizaciones ambientales de Bogotá D.C. | SCASP | 11/02/2022 |
| 2022EE28477 | EAB ESP | SCASP | 16/02/2022 |
| 2022EE28475 | EAB ESP | SCASP | 16/02/2022 |
| 2022IE28519 | SER | SCASP | 16/02/2022 |
| 2022EE29126 | EAB ESP | SCASP | 17/02/2022 |
| 2022EE29128 | ALE | SCASP | 17/02/2022 |
| 2022EE48392 | EAB ESP | SCASP | 09/03/2022 |
| 2022EE59555 | IDIGER | SCASP | 18/03/2022 |
| 2022EE69041 | IDRD | SCASP | 29/03/2022 |
| 2022EE77730 | EAB ESP | SCASP | 07/04/2022 |
| 2022EE82224 | EAB ESP | SCASP | 12/04/2022 |
| 2022EE85231 | EAB ESP | SCASP | 18/04/2022 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| RADICADO | DESTINATARIO | REMITENTE | FECHA |
|--------------|--------------|-----------|------------|
| 2022IE85233 | SER | SCASP | 18/04/2022 |
| 2022IE87649 | SER | SCAPS | 20/04/2022 |
| 2022EE93926 | CAR | SCASP | 26/04/2022 |
| 2022EE96241 | EAB ESP | SCASP | 27/04/2022 |
| 2022EE114297 | EAB ESP | SCASP | 16/05/2022 |
| 2022EE115963 | IDIGER | SCASP | 17/05/2022 |
| 2022EE116126 | EAB ESP | SCASP | 17/05/2022 |
| 2022EE116127 | EAB ESP | SCASP | 17/05/2022 |
| 2022EE116128 | EAB ESP | SCASP | 17/05/2022 |
| 2022EE116131 | EAB ESP | SCASP | 17/05/2022 |
| 2022IE126948 | SER | SCASP | 26/05/2022 |
| 2022IE136381 | DCA | SCASP | 06/06/2022 |
| 2022EE153274 | EAB ESP | SCASP | 22/06/2022 |
| 2022IE161336 | DCA | SCASP | 30/06/2022 |
| 2022EE161478 | EAB ESP | SCASP | 30/06/2022 |
| 2022EE161731 | EAB ESP | SCASP | 30/06/2022 |
| 2022IE173956 | SER | SCASP | 13/07/2022 |
| 2022EE173975 | IDU | SCASP | 13/07/2022 |

Fuente: SCASP SDA 2022.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Registro fotográfico Visitas de seguimiento y control realizadas en la RDH Juan amarillo.

| | |
|--|--|
|  |  |
| <p>Fotografía 63 Recorrido obras con SCAPS verificación POC y avance de las de corredores ambientales</p> | <p>Fotografía 64 Recorrido verificación de tensionantes</p> |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Tabla 44 Apoyo visitas de dirección de control ambiental- secretaria distrital de ambiente

| FECHA | NO. PERSONAS PARTICIPANTES | VISITA CONTROL Y | DEPENDENCIA | ACTIVIDAD |
|------------|----------------------------|------------------|-------------|--|
| 03-02-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes. |
| 10-02-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes. |
| 10-02-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento adelantada al Permiso de Ocupación de Cauce, y/o Playas y Lechos – POC a la sociedad VANTI S.A. – E.S.P., en el brazo del humedal Juan Amarillo – Tibabuyes. |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| FECHA | NO. PERSONAS PARTICIPANTES | VISITA CONTROL Y | DEPENDENCIA | ACTIVIDAD |
|------------|----------------------------|------------------|-------------|---|
| 10-02-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta adelantada a los Permisos de Ocupación de Cauce, y/o Playas y Lechos – POC 02767/2017 y 00748/2019, en el Humedal Juan Amarillo. |
| 30-03-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes. |
| 11-04-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes. |
| 10-05-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes. |
| 08-06-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes. |
| 27-07-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes |
| 16-08-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes |
| 09-09-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes |
| 19-10-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes |
| 17-11-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes |
| 15-12-2022 | 2 | X | SCASP | Visita técnica de seguimiento conjunta a los diferentes Tensionantes Ambientales evidenciados en la RDH de Juan Amarillo – Tibabuyes |

Fuente: Grupo Humedales 2022

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Desde la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad se hace seguimiento a las obras y a los posibles tensionantes ambientales y sociales que puedan generar impacto en el humedal, estas visitas son acompañadas por profesionales de la Dirección de Control Ambiental – Subdirección de control ambiental al sector público, Subdirección del recurso hídrico y del suelo y subdirección de silvicultura, flora y fauna silvestre, así mismo en los recorridos permanentes que se realizan si se llegan a identificar tensionantes estos son informados a la entidad o subdirección competente para que realice las acciones pertinentes que mitiguen los impactos de las obras sobre el humedal.

A continuación, se relaciona los conceptos técnicos autorizados desde la subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre

Tabla 45 Conceptos Técnicos Autorizados desde SSFFS en el RDH Juan Amarillo

| CONCEPTOS TÉCNICOS AUTORIZADOS EN EL PEDH JUAN AMARILLO | | | | | | | |
|---|------------|-----------------|------------|-----------|--------------|----------------------------|--|
| CONSECUTIVO_CT | TIPO_CT | NUMERO_RADICADO | FECHA_CT | LOCALIDAD | TIPO_ESPACIO | NÚMERO_ÁRBOLES_AUTORIZADOS | OBSERVACIONES_CTEC |
| SSFFS-08241 | MANEJO | 2016ER104419 | 9/11/2016 | SUBA | PÚBLICO | 6 | ACTA DE VISITA RPR/488/2016/148 |
| SSFFS-08253 | MANEJO | 2016IE98443 | 9/11/2016 | SUBA | PÚBLICO | 3 | SE HIZO VISITA EN ATENCIÓN AL RADICADO 2016IE98443, DONDE SE AUTORIZÓ TALA POR MANEJO DE TRES (3) INDIVIDUOS ARBÓREOS DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, A TRAVÉS DEL ACTA NO LDCC/284/140. DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 531 DE 2010. |
| SSFFS-02335 | MANEJO | 2016ER193823 | 26/05/2017 | SUBA | PÚBLICO | 1 | ACTA SN-1068-047 |
| SSFFS-08323 | EMERGENCIA | 2017ER90615 | 21/12/2017 | SUBA | PÚBLICO | 1 | SE EMITE ACTA DE VISITA DCG/20170552/046, MEDIANTE LA CUAL SE |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| CONCEPTOS TÉCNICOS AUTORIZADOS EN EL PEDH JUAN AMARILLO | | | | | | | |
|---|------------|-----------------|------------|-----------|--------------|----------------------------|--|
| CONSECUTIVO_CT | TIPO_CT | NUMERO_RADICADO | FECHA_CT | LOCALIDAD | TIPO_ESPACIO | NÚMERO_ÁRBOLES AUTORIZADOS | OBSERVACIONES_CTEC |
| | | | | | | | AUTORIZÓ LA PODA DE EMERGENCIA DE UN INDIVIDUO ARBÓREO DE ESPECIE EUCALIPTO COMÚN. |
| SSFFS-00101 | EMERGENCIA | 2017ER77422 | 4/01/2018 | SUBA | PÚBLICO | 1 | SE EMITE ACTA DE VISITA DCG/20170552/046 , MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZÓ LA PODA DE EMERGENCIA DE UN ÁRBOL DE ESPECIE EUCALIPTO CAMALDULENSIS A LA EMPRESA CODENSA, POR PRESENTAR RIESGO ELÉCTRICO. |
| SSFFS-02040 | MANEJO | 2017ER202062 | 1/03/2018 | SUBA | PÚBLICO | 40 | ACTA DE VISITA MMS/20170222/43 5. SE AUTORIZA LA TALA DE CUARENTA ÁRBOLES. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO DISTRITAL 531 DE 2010 |
| SSFFS-17972 | EMERGENCIA | 2017ER146665 | 29/12/2018 | SUBA | PÚBLICO | 40 | SE EMITE ACTA DE VISITA DHL-20180837-291 MEDIANTE LA QUE SE DEJA CONSTANCIA DE LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD EN LA QUE SE EVALUARON TREINTA Y OCHO (38) ÁRBOLES DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA Y DOS (2) ÁRBOLES |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| CONCEPTOS TÉCNICOS AUTORIZADOS EN EL PEDH JUAN AMARILLO | | | | | | | |
|---|------------|-----------------|------------|-----------|--------------|----------------------------|--|
| CONSECUTIVO_CT | TIPO_CT | NUMERO_RADICADO | FECHA_CT | LOCALIDAD | TIPO_ESPACIO | NÚMERO_ÁRBOLES_AUTORIZADOS | OBSERVACIONES_CTEC |
| | | | | | | | DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA A LOS CUALES ES NECESARIO APLICAR TALA DEBIDO A QUE PRESENTAN SUSCEPTIBILIDAD AL VOLCAMIENTO GENERADA POR MAL ANCLAJE, PÉRDIDA DE VERTICALIDAD, ESTÁN UBICADOS EN ZONA INUNDABLE Y DEBIDO A QUE CORRESPONDEN A UNA ESPECIE SUSCEPTIBLE AL VOLCAMIENTO. |
| SSFFS-05338 | EMERGENCIA | 2018ER78743 | 3/05/2018 | SUBA | PÚBLICO | 7 | SE EMITE ACTA DE VISITA DHL/2018083/001, MEDIANTE LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DE LA ATENCIÓN DEL EVENTO, DONDE SE EVALUARON 7 ÁRBOLES QUE PRESENTAN MAL ANCLAJE Y QUE ESTÁN INTERFIRIENDO CON EL FLUJO DEL CAUCE, POR LO CUAL SE AUTORIZA LA TALA. |
| SSFFS-06789 | EMERGENCIA | 2018ER43738 | 16/06/2020 | SUBA | PÚBLICO | 1 | EN ATENCIÓN AL ACTO DE OFICIO REALIZADO EL 06/02/2018, SE AUTORIZÓ POR MEDIO DEL ACTA DE EMERGENCIA ABB-20180388-21 A, REALIZAR EL TRATAMIENTO DE |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| CONCEPTOS TÉCNICOS AUTORIZADOS EN EL PEDH JUAN AMARILLO | | | | | | | |
|---|---------|-----------------|------------|-----------|--------------|----------------------------|--|
| CONSECUTIVO_CT | TIPO_CT | NUMERO_RADICADO | FECHA_CT | LOCALIDAD | TIPO_ESPACIO | NÚMERO_ÁRBOLES_AUTORIZADOS | OBSERVACIONES_CTEC |
| | | | | | | | TALA DE UN INDIVIDUO ARBÓREO SEGÚN LAS RAZONES TÉCNICAS EXPUESTAS. LO ANTERIOR LOS DECRETOS 531 DE 2010 Y 383 DE 2018. |
| SSFFS-06680 | MANEJO | 2019ER117865 | 13/07/2019 | SUBA | PÚBLICO | 9 | ACTA DE VISITA FJPG-20190129-151. SE SOLICITARÁ AL JARDÍN BOTÁNICO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE DE LA ESPECIE CON SIGAU 11011201000864 PARA LO CUAL SE REMITIRÁ LA RESPECTIVA CARTERA DE CAMPO. PODA CONTROL DE ALTURA 8 CIPRÉS, PODA DE MEJORAMIENTO DE 1 JAZMÍN DEL CABO POR INTERFERENCIA CON RED DE ENERGÍA. |
| SSFFS-00670 | MANEJO | 2020ER174540 | 18/03/2021 | SUBA | PÚBLICO | 2 | EN ATENCION AL RADICADO 2020ER174540 SE GENERA CONCEPTO TECNICO Y SE LEVANTA ACTA DE VISITA No. FMC-20201473-062 DE 20/10/2020. SE CONSIDERA VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL DE UN (1) |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| CONCEPTOS TÉCNICOS AUTORIZADOS EN EL PEDH JUAN AMARILLO | | | | | | | |
|---|---------|-----------------|----------|-----------|--------------|----------------------------|---|
| CONSECUTIVO_CT | TIPO_CT | NUMERO_RADICADO | FECHA_CT | LOCALIDAD | TIPO_ESPACIO | NÚMERO_ÁRBOLES AUTORIZADOS | OBSERVACIONES_CTEC |
| | | | | | | | INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORON A CODENSA ESP. RESUMEN DEL CONCEPTO: 1 PE. |

Fuente: SSFFS SDA 2022

Tabla 46 Permisos de Ocupación de Cause para la RDH Juan Amarillo

| HUMEDAL | TIPO | TERCERO | OBRA/DESCRIPCIÓN | RAD SOLICITUD | FECHA | EXPEDIENTE | AUTO DE INICIO | RESOLUCIÓN |
|---------------|------|---------|--|---------------|------------|------------------|------------------|---|
| Juan Amarillo | POC | IDIGER | ADECUACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA DEL BRAZO (PRÓRROGA) | 2016ER34015 | 23/02/2016 | SDA-05-2015-5890 | 3039 09/09/2015 | 0480 06/05/2016 |
| Juan Amarillo | POC | CAR | ADECUACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA DEL SECTOR SUROCCIDENTAL DEL HUMEDAL | 2016ER65402 | 26/04/2016 | SDA-08-2016-1513 | 1555 01/09/2016 | 1397 04/10/2016 prorrogada por 3077 30/10/2017 a su vez modificada por 0958 05/04/2018 |
| Juan Amarillo | POC | EAB ESP | CONSTRUCCION DE LA LINEA AVENIDA RINCON BRAZO HUMEDAL JUAN AMARILLO A LA ALTURA DE LA CALLE 129 ENTRE CARRERA 99A Y 110A CON LA INSTRAT SILVICULTCION DE | 2016ER172975 | 4/10/2016 | SDA-05-2016-1903 | 00756 08-05-2017 | 2318 14-9-2017 modificado por 0182 29-1-2018 y prorrogado por |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| HUMEDAL | TIPO | TERCERO | OBRA/DESCRIPCIÓN | RAD SOLICITUD | FECHA | EXPEDIENTE | AUTO DE INICIO | RESOLUCIÓN |
|---------------|----------------|---------|--|---------------|------------|------------------|--|--|
| | | | TUUBERÍA SUBFLUVIAL DE UNA TUBERÍA CCP DE 30" | | | | | 1762 14/06/2018 |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | EMERGENCIA | 2016IE98443 | 16/06/2016 | | | |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | | EMERGENCIA | 2016ER193823 | 4/11/2016 | | | |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | EMERGENCIA | 2018ER78743 | 12/04/2018 | | | |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | | EMERGENCIA | 2017ER77422 | 1/05/2017 | | | |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | INFRAESTRUCTURA CONEXIÓN HUMEDAL JUAN AMARILLO | 2017ER101209 | 2/06/2017 | SDA-03-2017-421 | 2087 26/07/2017 proceso 3793566 | 2250 8/09/2017 proceso : 3836085 |
| Juan Amarillo | POC | EAB ESP | CONEXIÓN CORREDOR AMBIENTAL | 2017ER182532 | 19/09/2017 | SDA-05-2017-1062 | 3193 29-9-2017 | 02767 9/10/2017 proceso 3858478 modificada por 3427 04/12/2017 |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | EMERGENCIA | 2017ER202062 | 12/10/2017 | | | |
| Juan Amarillo | POC | EAB ESP | OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA PASARELA DE CONEXIÓN DEL | 2017ER128294 | 7/11/2017 | | | Desistimiento rad |

| | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|--|--|--|------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | | | | | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | | | | | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | | | | Versión: 2 | |

| HUMEDAL | TIPO | TERCERO | OBRA/DESCRIPCIÓN | RAD SOLICITUD | FECHA | EXPEDIENTE | AUTO DE INICIO | RESOLUCIÓN |
|---------------|--------------------|---------|---|---------------|------------|------------------|---|---|
| | | | HUMEDAL JUAN AMARILLO | | | | | 2017ER169554 |
| Juan Amarillo | Concesión de aguas | IDR D | RECREACIÓN PASIVA (CANOTAJE) | 2018ER113384 | 21/05/2018 | SDA-01-2018-2221 | 5554 29/10/2018 5556 29/10/2018 | |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | EMERGENCIA | 2018ER176393 | 30/07/2018 | | | |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | MANEJO | 2018ER177900 | 31/07/2018 | SDA-03-2018-1712 | 4285 21/08/2018 proceso 41802 09 | 4058 14/12/2018 proceso 430677 9 modifica do por resoluci ón 0132 14/01/2 019 proceso 433479 1 |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | CORREDOR AMBIENTAL DEL HUMEDAL JABOQUE Y CORREDOR AMBIENTAL BORDE NORTE HUMEDAL JUAN AMARILLO | 2018ER177930 | 31/07/2018 | SDA-03-2018-1696 | 4396 27/08/2018 proces o 41843 74 de 27/08/2018 | 0451 13/12/2018 proceso 430427 4 13/12/2018 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| HUMEDAL | TIPO | TERCERO | OBRA/DESCRIPCIÓN | RAD SOLICITUD | FECHA | EXPEDIENTE | AUTO DE INICIO | RESOLUCIÓN |
|---------------|--------------------|---------|--|---------------|------------|------------------|---------------------------------------|---|
| Juan Amarillo | POC | EAB ESP | CORREDOR AMBIENTAL BORDE NORTE | 2018ER206715 | 4/09/2018 | SDA-05-2018-1884 | SDA-05-2018-1884 | 0748 24/04/2019 mismo proceso |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | IDRD | MANEJO | 2018ER227686 | 28/09/2018 | SDA-03-2018-2118 | 8843 26/10/2018 | 0706 11/04/2019 proceso 4415574 |
| Juan Amarillo | Concesión de aguas | IDRD | Usos ambientales compatibles en el tercio alto | 2019ER53834 | 6/03/2019 | SDA-01-2018-2221 | 0331 20/03/2019 | |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | INFRAESTRUCTURA | 2019ER88941 | 24/04/2019 | SDA-03-2019-851 | 2732 11/07/2019 proceso 4503696 | 2297 29/08/2019 proceso 4544504 29/08/2019 |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | PARQUE CONEXIÓN LINEAL HUMEDAL JUAN AMARILL | 2019ER133201 | 10/06/2020 | SDA-03-2017-421 | 2087 26/07/2017 Proceso 3793566 | 2250 08/17/2017 Proceso 3836035 Prórroga: 03949 10/12/2018 proceso 4223183 |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | INFRAESTRUCTURA: CONEXIÓN FUNCIONAL ALAMEDA BORDE SURORIENTAL (ENGATIVÁ) Y SECTOR SANTA CECILIA (SUBA) | 2019ER176085 | 1/08/2019 | SDA-03-2019-2109 | 3760 proceso 4582781 20/09/2019 | 2761 09/10/2019 proceso 4601198 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| HUMEDAL | TIPO | TERCERO | OBRA/DESCRIPCIÓN | RAD SOLICITUD | FECHA | EXPEDIENTE | AUTO DE INICIO | RESOLUCIÓN |
|---------------|----------------|----------|---|---------------|------------|------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | DAD EP | | 2019ER254354 | 30/10/2019 | | | |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | INFRAESTRUCTURA PROYECTO CORREDOR AMBIENTAL | 2019ER264418 | 13/11/2019 | SDA-03-2019-3279 | 2609 de 10/07/2020 | 1622 13/08/2020 proceso 4817976 |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | ADECUACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA DEL BRAZO | 2020ER28308 | 7/02/2020 | | 2965 proceso 48048 13 de 20/08/2020 | 2080 proceso 5143873 21/07/2021 |
| Juan Amarillo | POC | IDU | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE BRAZO DEL HUMEDAL CALLE 129C | 2021ER29249 | 16/02/2021 | | | |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | IDU | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE BRAZO DEL HUMEDAL CALLE 129C | 2021ER30203 | 16/02/2021 | SDA-03-2021-917 | 1211 proceso 50811 33 03/05/2021 | 1933 proceso 5146484 14/07/2021 |
| Juan Amarillo | POC | VANTISAS | TRASLADO JUAN AMARILLO BRAZO DEL HUMEDAL | 2021ER139825 | 9/07/2021 | SDA-05-2021-3965 | 5943 proceso 51581 17 10/12/2021 | 114 proceso 5158117 28/01/2022 |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | BARRERAS AMBIENTALES PTAR SALITRE | 2021ER211541 | 1/10/2021 | | | |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | IDU | INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORRUTAS CORREDOR AMBIENTAL CANAL CÓRDOBA | 2021ER155963 | 29/07/2021 | SDA-03-2021-2084 | 456 28/02/2022 Proceso 51699 89 | 742 25/03/2022 proceso 5169989 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|    | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| HUMEDAL | TIPO | TERCERO | OBRA/DESCRIPCIÓN | RAD SOLICITUD | FECHA | EXPEDIENTE | AUTO DE INICIO | RESOLUCIÓN |
|---------------|----------------|---------|--|---------------|------------|------------|----------------|------------|
| Juan Amarillo | POC | EAB ESP | CRUCE TRAMO PZ1-PZ2 TRONCAL JUAN AMARILLO TERCIO MEDIO DEL BRAZO Y CRUCE PZ17-PZ18 INTERCEPTOR SUBA TERCIO BAJO DEL BRAZO PARA TRASLADO DE REDES DE ALCANTARILLADO | 2022ER28314 | 16/02/2022 | | | |
| Juan Amarillo | TRAT SILVICULT | EAB ESP | TRASLADO DE REDES DE ALCANTARILLADO E INTERCEPTOR ORIENTAL BRAZO | 2022ER84912 | 18/04/2022 | | | |

Fuente: Grupo _DCA SDA 2022

Tabla 47 Relación de Multas para la RDH Juan Amarillo

| HUMEDAL | EXPEDIENTE | TERCERO | TEMA | RESOLUCIÓN SANCIONATORIA | VALOR MULTA |
|---------------|------------------|----------|-------------------------------|---------------------------------|---------------|
| JUAN AMARILLO | SDA-05-2018-1884 | EAAB ESP | RENUENCIA A AUDIENCIA PÚBLICA | 0689 22/03/2022 proceso 5397923 | \$500.000.000 |

Fuente: Grupo DCA SDA 2022

6.4.3 Apoyo liberación/rescate de fauna

La liberación o reubicación representan un mejoramiento radical de las condiciones para los especímenes, luego de que fueron extraídos de sus hábitats naturales y sometidos a diferentes torturas como el encierro, el tráfico y la migración obligada, entre otros.

Muchos animales silvestres nunca logran recuperarse completamente, por eso se reubican en entornos controlados más adecuados a su hábitat natural y con todos los cuidados posibles.

Luego de ser recuperados por la autoridad ambiental, son tratados por biólogos, zootecnistas y veterinarios en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre. Allí

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

reciben una mejor calidad de vida y se lleva a cabo el proceso para que recuperen sus instintos y su salud.

Una vez recuperados los expertos definen cuál es el mejor destino para ese animal: los dos conceptos no comparten el mismo significado y dependen de factores como el estado fisiológico y comportamental en el que fueron recuperados, así como de su progreso de recuperación.

Antes de tomar la decisión de liberar o reubicar a individuo, es indispensable realizarle exámenes para determinar su estado

En ese sentido, la liberación consiste en que los animales son regresados a sus entornos naturales, gracias a que se encuentran con las condiciones óptimas para sobrevivir, es decir, tienen la capacidad de desplazarse y comunicarse con otros de su misma especie sin problemas y buscar el alimento por sus propios medios.

Tabla 48 Apoyo Liberación/Rescate de Fauna Realizadas en la RDH Juan Amarillo

| Mes | No. de liberaciones | Sector de liberación | Especie liberada/ rescatada | No. de Individuos |
|---------|---------------------|------------------------------|--|--|
| FEBRERO | 1 | RDHJAT Tercio Alto | <i>Porphyrio martinica</i> <i>Systellura longirostris</i> | 12 1 |
| MARZO | 1 | RDHJAT Tercio Medio (Cañiza) | <i>Porphyrio martinica</i> <i>Zenaida auriculata</i> <i>Turdus fuscater</i> <i>Dendropsophus molitor</i> <i>Atractus rassicaudatus</i> <i>Erythrolamprus pinephelus</i> <i>Molossus molossus</i> <i>Systellura longirostris</i> | 34 13 5 10 8 1 1 1 1 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | | | | |
|-----------|---|------------------------------|----------------------------|----|
| DICIEMBRE | 1 | RDHJAT Tercio Medio (Cañiza) | <i>Porphyrio martinica</i> | 32 |
|-----------|---|------------------------------|----------------------------|----|

Fuente: Grupo SSFFS SDA 2022

Vivimos en un país rico en biodiversidad y lamentablemente el tráfico ilegal de animales silvestres es una dura realidad que en muchos casos deja secuelas irreversibles en las especies que son rescatadas pero que no logran recuperarse de manera completa.

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente se realiza un arduo trabajo para no solo rescatar, sino rehabilitar y liberar en su hábitat natural a cientos de especies silvestres que a diario llegan al Centro Temporal de Fauna Silvestre.

En ese lugar, los animales que han sido víctimas de la tenencia ilegal o el tráfico y comercialización, deben pasar por diversos procesos de rehabilitación física, psicológica y comportamental, antes de ser liberados o reubicados en sus lugares de origen.

Es importante reconocer la labor del equipo de Rescate de fauna silvestre toda vez que su actuar es inmediato y su dinámica contribuye al mejoramiento en la calidad de vida de los animales que son salvados y así promover la diversidad en los ecosistemas administrados por la SDA.

Registro Fotográfico Liberación de Fauna Realizadas en la RDH Juan Amarillo

| | |
|---|--|
|  |  |
| <p>Fotografía 65 Liberación de tinguas sector mirador tres niveles</p> | <p>Fotografía 66 Liberación de aves sector teatrino</p> |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

6.4.4 Capacitación Ecovigias/ equipo de vigilancia

Dentro de las labores de Administración se encuentra la de capacitar al personal que labora en el humedal, para el caso de la RDH de Juan Amarillo, se tiene la presencia de Ecovigias y gestores de campo.

Se ha realizado capacitación y sensibilización en biodiversidad como el ahuyentamiento de fauna silvestre previo a las diferentes intervenciones para el manejo y mejoramiento del humedal, conservación de herbáceas (dependiendo el ciclo de vida) como corredores ecológicos para los polinizadores.

En el desarrollo del contrato de prestación de servicios SDA 2022 1646 desde el equipo de coordinaciones humedales de la SDA y apoyo del grupo de monitoreo de biodiversidad se realizó una capacitación a todo el personal para el cuidado, protección y conservación de los ecosistemas de humedal del Distrito Capital.

Tabla 49 Capacitación Ecovigias contrato 20221646

| Mes | No. de capacitaciones | Temas | No. Participantes |
|------------|-----------------------|---|-------------------|
| Septiembre | 1 | Manejo de fauna, Reconocimiento del humedal asignado, Conocimiento de flora Entre otros | 53 |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

El desarrollo de este tipo de actividades, promueve la protección y cuidado de los ecosistemas, evitando la afectación de las especies de fauna y flora propias de las reservas, la mejora continua en el conocimiento y aprendizaje del personal por la realización de las capacitaciones fortalece la ejecución efectiva de las actividades de apoyo a la administración en los humedales.

Es importante realizar de forma periódica estas capacitaciones, para en el enriquecimiento del conocimiento con relación al ecosistema.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Registro Fotográfico Capacitación Ecovigias contrato 20221646



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.4.5 Saneamiento Predial

Es importante destacar, que los Humedales reconocidos en Bogotá por ser bienes de interés público, su gestión ambiental, implica la participación de todas las entidades del Distrito, los actores sociales y ciudadanos, en el ejercicio de los derechos colectivos y del ambiente; No obstante, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP y la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, en el marco de sus competencias, corresponde realizar los estudios y acciones necesarias para la recuperación hidráulica y sanitaria, la restauración ecológica, la adquisición predial y los proyectos permitidos de acuerdo con los usos establecidos en los Planes de Manejo Ambiental.

De esta manera la EAAB ESP., es competente para adquirir por enajenación voluntaria o mediante proceso de expropiación los inmuebles que requiera para el cumplimiento de los fines previstos en el artículo 58 de la Ley 388 de 1997 y la Ley 142 de 1994, es decir, la utilidad pública, cuyo objeto específico, constituye la obra, el programa, el proyecto o la actuación que la entidad se propone efectuar tendiente a la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y acciones de saneamiento ambiental; bajo este entendido actualmente se están adquiriendo a través de expropiación judicial predios ubicados en los humedales, adquisiciones prediales iniciadas en el marco de la resolución 0663 de declaratoria de utilidad pública de fecha 18 de junio de 2003.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

De igual manera es importante informar que la EAAB-ESP, conforme a las acciones de saneamiento predial adelantadas o proyectadas, realiza la adquisición predial de las áreas aferentes en la RDH de Juan Amarillo; la adquisición predial no incluye las áreas ubicadas en los cuerpos de agua ni aquellos ubicados en la franja paralela, en el entendido que estas son consideradas, legal y jurisprudencialmente, bienes de uso público, salvo aquellos casos en que se pueda demostrar derechos adquiridos.

De acuerdo con la información suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), a continuación, se presenta un cuadro resumen del avance del saneamiento predial del PEDH Juan Amarillo.

Tabla 50 Saneamiento Predial RDH Juan Amarillo

| Saneamiento predial PEDH Juan Amarillo | | | | | | |
|--|------------|------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------------|----------------|
| Declaratoria de utilidad pública | Adquiridos | Enajenación voluntaria | Expropiación judicial | En proceso de adquisición | Predios propiedad del Distrito | Total, Predios |
| Res 0663/2013 | 359 | 8 | 19 | 7 | 331 | 724 |
| Res 1160/2004 (Brazo del humedal) | 11 | 0 | 4 | 0 | 21 | 36 |

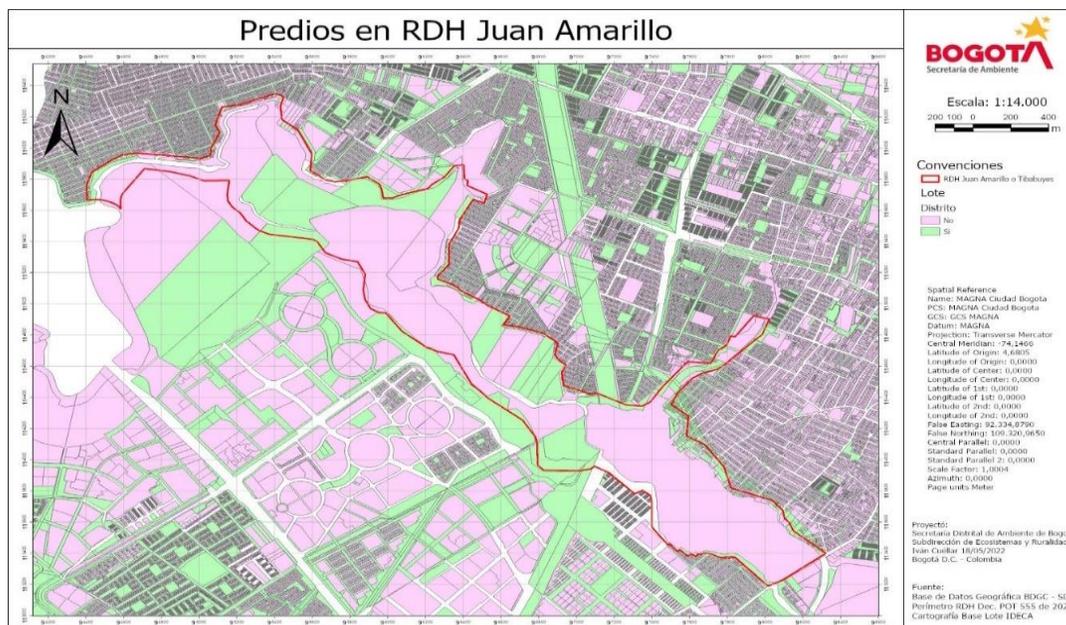
Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado

La EAAB informó el siguiente estado en la adquisición de 17 predios en la ejecución del convenio interadministrativo No. 9-07-25200-00797-2014 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

A continuación, se muestra el informe de cruces prediales realizados en el parque ecológico distrital de humedal Juan Amarillo por el equipo SIG de la secretaria Distrital de Ambiente, donde se evidencia que 610 predios están identificados dentro del humedal de los cuales 439 pertenecen al Distrito y los demás son predios privados.

Los predios en mención cuentan con la cedula catastral, número del predio y la Fecha de Incorporación SIIC.

Imagen 15 Predios en RDH Juan Amarillo



Fuente: SIG – SDA 2022

Salidas gráficas de la RDH Juan Amarillo cruzadas con la cobertura de construcción. En cada salida gráfica se presenta el dato en metros cuadrados del área construida en el humedal.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



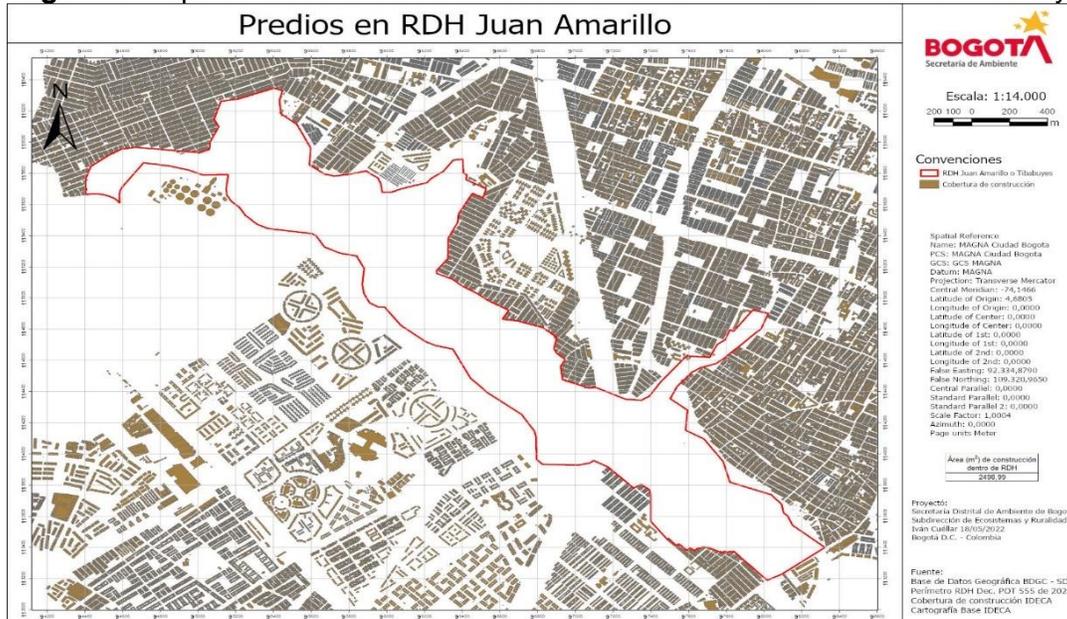
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

Imagen 16 Mapa de Coberturas de construcción en la RDH Juan Amarillo -Tibabuyes



Fuente: SIG – SDA 2022

Tabla 51 Estado de adquisición de predios

| No. | PREDIO | ESTADO | MAT. INMOB | MAT SEGREGADAS A FAVOR DE LA EAAB | OBSERVACION |
|-----|-----------|-----------------------|--------------|--|--|
| 1 | 4 | ADQUIRIDO | 50N-20551440 | 50N-20825233 50N-20825235 50N-20825236 50N-20825237 | Escritura Publica 3686 del 22/12/2017 de la Notaria 30 de Bogotá, |
| 2 | 9 | ADQUIRIDO | 50N-20723178 | - | Escritura Publica 1592 del 16/11/2017 de la Notaria 55 de Bogotá |
| 3 | 10 | ADQUIRIDO | 50N-20097674 | - | Escritura Publica 503 del 16/03/2017 de la Notaria 43 de Bogotá |
| 4 | 13 | ADQUIRIDO | 50N-20181652 | - | Escritura Pública No. 518 del 15 de abril de 2016 Notaria 15 Bogotá |
| 5 | 30 | ADQUIRIDO | 50N-20474973 | - | Escritura Publica 503 del 16/03/2017 de la Notaria 43 de Bogotá |
| 6 | 31 | ADQUIRIDO | 50N-20602720 | - | Sentencia del 3/03/2016 del Juzgado 1 Civil |
| 7 | 32 | ADQUIRIDO | 50N-20602724 | - | Sentencia 4/05/2016 del Juzgado 1 Civil |
| 8 | 34 | ADQUIRIDO | 50N-20474903 | - | Escritura Pública No. 2 247 del 30/10/2015 de la Notaria 34 Bogotá |
| 9 | 35 | ADQUIRIDO | 50N-20474902 | - | Sentencia 6 de diciembre 2016 Juz 31 CC de Bogotá. |
| 10 | 38 | ADQUIRIDO | 50N-20474895 | - | Escritura Publica 7087 del 10/11/2017 de la Notaria 62 de Bogotá |
| No. | PREDIO | ESTADO | MAT. INMOB | MAT SEGREGADAS A FAVOR DE LA EAAB | OBSERVACION |
| 11 | 39 | ADQUIRIDO | 50N-20474894 | - | Escritura Publica 1379 del 10/07/2017 de la Notaria 43 Bogotá, |
| 12 | 41 | ADQUIRIDO | 50N-20551437 | 50N-20844386 50N-20844387 | Escritura Publica 0157 del 26/02/2018 de la Notaria 28 de Bogotá, |
| 13 | 32 Mejora | MEJORA ADQUIRIDA | MEJORA | - | Reasentado |
| 14 | 37 Mejora | MEJORA ADQUIRIDA | MEJORA | - | Reasentado |
| 15 | 11 | EXPROPIACION JUDICIAL | 50N-20161034 | - | Proceso No. 2018-00365 Juz 9 CC de Bogotá Predio entregado el 12 de febrero de 2019 – Demolido. Procesalmente se encuentra en peritaje, para dictar sentencia. |
| 16 | 12 | EXPROPIACION | 50N-20097678 | - | Proceso No. 2018-00132 Juz 7 CC de Bogotá Pendiente entrega del predio. Procesalmente se encuentra en designación de curador ad litem y amparo de pobreza. |
| 17 | 36 | EXPROPIACION | 50N-20455464 | - | Proceso de Expropiación Judicial No. 2019-0498 Juz 29 CC. Pendiente auto admisorio de demanda |

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado- E.S.P.2022

Frente a los procesos judiciales conviene indicar que la celeridad de estos en estricto sentido corresponde a los Jueces de La República, no obstante, la EAAB-ESP a través de sus apoderados da cumplimiento a cada etapa procesal, realiza los pagos ordenados e impulsa las actuaciones hasta lograr tanto la entrega material del predio, como su adquisición, a través del registro de la sentencia que ordena la expropiación a favor de la entidad.

6.4.6 Mantenimiento Integral

La SDA formuló el proyecto de inversión 7814 “Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá”, dentro del que se

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

encuentra la meta proyecto “Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental priorizadas (...)”, con la cual se busca dar continuidad al proceso de conservación y manejo integral de las áreas protegidas como PEDH, PEDM y otras Áreas de Interés Ambiental.

Las RDH corresponden a: La Conejera, Juan Amarillo, Santa María del Lago, Córdoba, Jaboque, La Vaca, El Burro, Techo, Tibanica, Meandro del Say, Capellanía, Torca-Guaymaral, El Salitre, La Isla y Tunjo. Por otro lado, los PEDM y otras Áreas de Interés Ambiental son: PEDM Entrenubes, Aula Ambiental Soratama, Parque Mirador de los Nevados y Serranía El Zuque.

La administración y manejo o gestión de estas áreas protegidas y de interés ambiental incluye el desarrollo de varias líneas de acción, dentro de ellas se encuentra el mantenimiento, que es la línea a través de la cual se ejecutan todas las actividades tendientes a: garantizar condiciones óptimas de los espacios administrados (zonas verdes y zonas duras), reforzar los procesos de recuperación, restauración y conservación de los ecosistemas, fomentar la apropiación de los parques ecológicos distritales y áreas de interés ambiental, entre otras.

Con el desarrollo del mantenimiento integral de los PEDH, PEDM y de otras Áreas de Interés Ambiental, se debe fortalecer el sentido de pertenencia por parte de la comunidad con influencia tanto directa como indirecta, estimulando el disfrute de sus valores paisajísticos y visuales, para lo cual se deben mejorar las condiciones físicas y ecológicas del ecosistema.

Todo lo anterior debidamente estructurado y alineado con el Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.

En las RDH del Distrito se realizan dos (2) tipos de mantenimiento, en referencia a la franja terrestre se lleva a cabo por parte de la SDA y el de franja acuática por la EAAB-ESP, que se describen a continuación

MANTENIMIENTO FRANJA TERRESTRE

Durante el último cuatrienio, la Secretaría Distrital de Ambiente ha realizado varios contratos interadministrativos con la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. con el fin de adelantar el mantenimiento integral en franja terrestre en el Humedal.

En la vigencia 2022 la SDA y Aguas de Bogotá suscribieron contrato de prestación de servicios No. SDA -20221646, Cuyo Objeto es Prestar los servicios para el apoyo de

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

actividades de administración en Parques Ecológicos Distritales y Otras Áreas de Interés Ambiental.

Es de aclarar que en la ejecución 2022, se terminaba la vigencia del contrato del 2021, por lo que se hace referencia al contrato interadministrativo SDA-20211293. Cuyo objeto era: El objeto de este contrato es Continuar con la ejecución de las acciones de conservación y sostenibilidad de las áreas que son administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del mantenimiento y manejo integral en el área efectiva de las Zonas de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, así como en las áreas efectivas de intervención del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y otras áreas de interés ambiental como el Parque Mirador de los Nevados, el Parque Ambiental Soratama y la Serranía el Zuque”.

Bajo la ejecución del contrato No SDA-CD 2021-1293 suscrito entre la SDA y AB, cuyo objeto es “Contratar la prestación de servicios de mantenimiento para realizar actividades de conservación, mejoramiento y mantenimiento integral en las zonas de manejo y preservación ambiental (ZMPA) en los quince (15) Parques Ecológicos Distritales de Humedal”.

Durante los recorridos de seguimiento se realizó verificación de las actividades de mantenimiento ejecutadas en la presente vigencia de desarrollo del contrato interadministrativo No. SDA-20221646 en los sectores de intervención de la RDH Juan Amarillo.

Dentro de las actividades ejecutadas se tiene:

- ✓ Mantenimiento de senderos
- ✓ Corte de pasto kikuyo en perímetros, senderos y zonas verdes.
- ✓ Realizar apertura de sendero
- ✓ Manejo a individuos arbóreos y arbustivos
- ✓ Realizar el control y manejo de enredaderas
- ✓ Mantenimiento de zonas verdes mediante el corte de pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*)

A continuación, se muestra el área total de intervención atendidas en el desarrollo del contrato interadministrativo No SDA-CD 2021-1293 en la RDH de Juan Amarillo.

Imagen 17 Mapa Sectores de Intervención Áreas de Mantenimiento RDH Juan Amarillo



Fuente: Contrato de Mantenimiento SDA-AB 20211293.

Tabla 52 Área Total de intervención del contrato SDA-AB 20211293 Juan Amarillo
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SDA 20211293 Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. - Reporte de áreas efectivas de intervención Secretaría Distrital de Ambiente

| Componente | RDH - PDEM | Área Efectiva de Intervención | | Área total de intervención | |
|---------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------|----------------------------|--------|
| | | m ² | Ha | m ² | Ha |
| Reserva Distrital Humedal | RDH de Juan Amarillo o Tibabuyes | 493.998,78 | 49,40 | 5.429.397,70 | 542,94 |

Fuente: Contrato de Mantenimiento SDA-AB 20211293

En el registro fotográfico que se muestra a continuación, se puede observar una de las actividades ejecutadas en la RDH (plateos individuos arbóreos del sector de puerta 6 de Corabastos), durante y después de la intervención

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

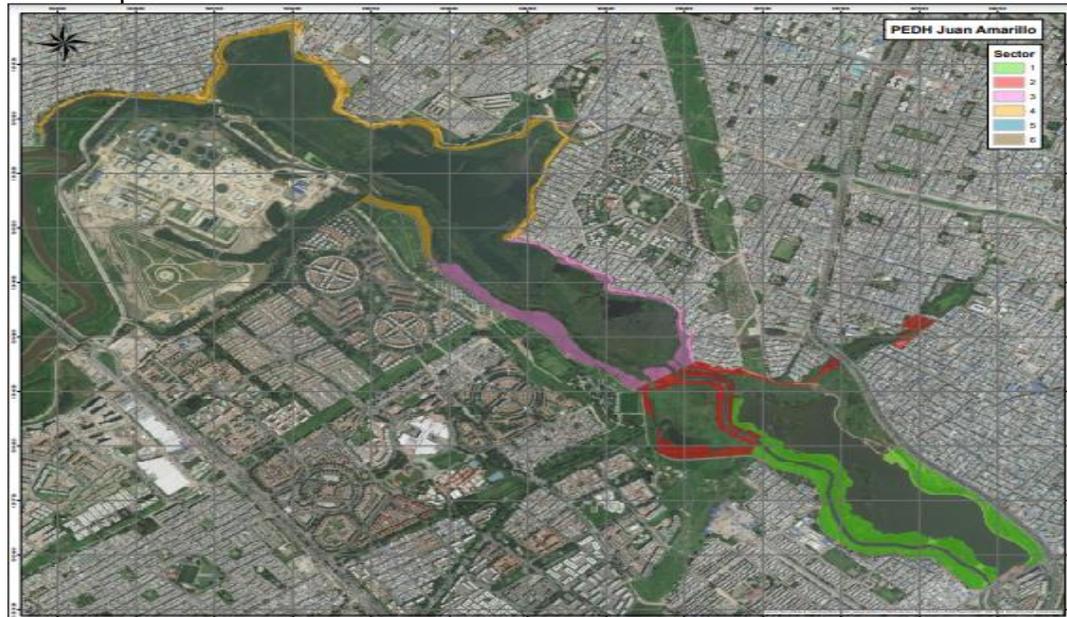
Registro Fotográfico Actividades de Mantenimiento SDA-AB 20211293

| | | |
|---|--|---|
|  |  |  |
| Fotografía 69 Corte de pasto Kikuyo-Antes | Fotografía 70 Corte de pasto Kikuyo- Durante | Fotografía 71 Corte de pasto kikuyo- Después |

Fuente: Contrato de Mantenimiento SDA-AB 20211293

Por último, se muestra el área total de intervención atendida en el desarrollo del contrato prestación de servicios No. SDA -20221646 periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2022 en la RDH de Juan Amarillo. (Ver imagen 19 y tabla 31)

Imagen 18 Mapa Sectores de Intervención Áreas de Mantenimiento RDH Juan Amarillo



Fuente: Contrato de Mantenimiento SDA-AB 20221646

Tabla 53 Área Total de intervención del contrato SDA-AB 20211293 Juan Amarillo

| CONTRATO INTERADMINISTRATIVO INFORME AVANCE | | | | | |
|---|----------------------------------|--------------------------------|--------|------------------------------------|-------|
| Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. - Secretaría Distrital de Ambiente SDA-20221646 | | | | | |
| Componente | AIA-PEDH-PEDM | Área legal parques y humedales | | Área con desarrollo de actividades | |
| | | INICIAL | | | |
| | | m ² | Ha | m ² | Ha |
| Reserva Distrital Humedal | RDH de Juan Amarillo o Tibabuyes | 2.227.600,00 | 222,76 | 493.999 | 49,40 |

Fuente: Contrato Mantenimiento SDA 20221646

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Registro Fotográfico Actividades de Mantenimiento



Fuente: Contrato de Mantenimiento SDA-AB 20221646

Mantenimiento de senderos, zonas duras, zonas verdes y perímetros

Con el fin de mantener en óptimas condiciones las RDH, se hace necesario realizar el corte de pasto Kikuyo en los senderos, perímetros y zonas verdes que así lo requieren; esta actividad se realizó con una periodicidad de aproximadamente 21 días, la cual depende de la dinámica de cada uno de los humedales.

Antes de iniciar con la actividad, se realizó una detallada inspección del área a intervenir con dos finalidades; la primera fue realizar el retiro de todos los objetos que puedan generar un riesgo a la hora de ejecutar la actividad, y la segunda, identificar la presencia de fauna para así tomar las medidas necesarias ante la situación que se presente.

Se realizó el retiro manual de herbáceas en las zonas duras del PEDH de Juan Amarillo o Tibabuyes.

| | | | | |
|---|----------------------------------|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Registro Fotográfico Actividades de Mantenimiento realizada en la RDH Juan Amarillo



Fotografía 75 Control de pasto kikuyo



Fotografía 76 Mantenimiento de zonas duras



Fotografía 77 Control de invasoras



Fotografía 78 Realización de plateos

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Control de Retamo Espinoso y Liso

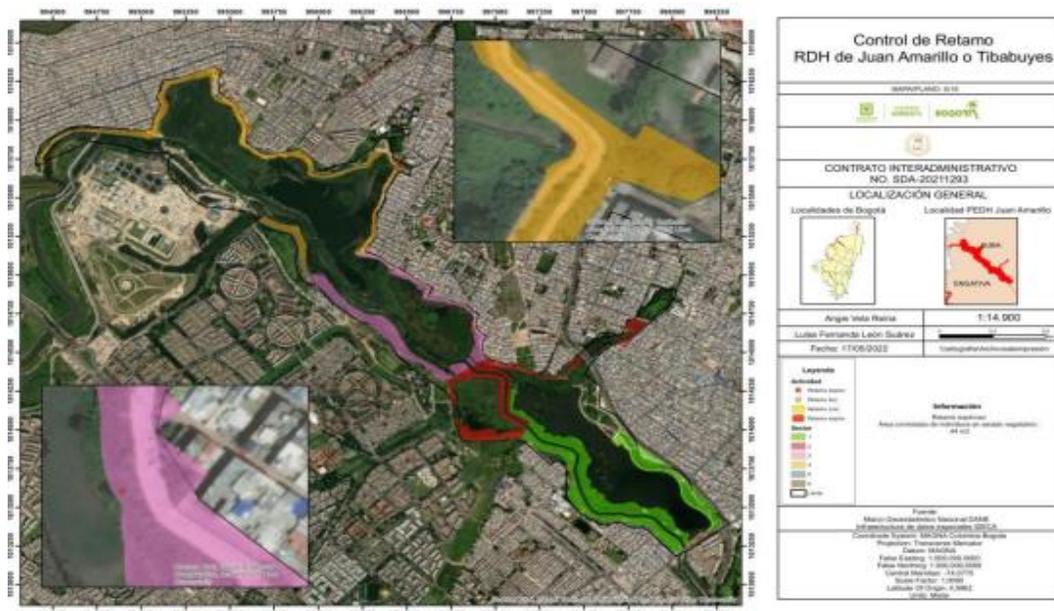
El retamo liso (*Genista monspessulana*) y el retamo espinoso (*Ulex europaeus*) (en adelante RL y RE, respectivamente), están consideradas dentro las 100 especies invasoras más agresivas del mundo, representando una amenaza para los ecosistemas nativos. Debe señalarse, el rápido crecimiento, y la alta tasa reproductiva y de producción de semillas que poseen estas especies.

En efecto, el equipo operativo de Aguas de Bogotá SA ESP., adelantó el control eficiente de estas especies. Las actividades realizadas para el control de RL y RE fueron acordadas con la SDA bajo los parámetros establecidos en el “Protocolo para el control y manejo de especies invasoras y/o exóticas”, mismo que se basa en la Resolución 684 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “Por cual se establecen lineamientos tanto para la prevención y manejo integral de las especies de Retamo Espinoso (*Ulex europaeus* L.) y Retamo Liso (*Genista monspessulana* (L.) L.A.S. Johnson) como para la restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de las áreas afectadas por estas especies en el territorio nacional y se adoptan otras determinaciones”

En la RDH de Juan Amarillo o Tibabuyes se realizó el control de RE en estado vegetativo en un área acumulada de 44 m² la cual corresponde al 1% del total de área controlada con individuos en este estado.

La extracción de plántulas de RE se realizó en la zona noroccidental – sector 3 y 4 en los periodos 9 y 12, los cuales fueron realizados por solicitud de la administradora de humedal. Dicha actividad permitió el control de ciertos polígonos con presencia de la esta especie, sin embargo, es importante implementar estrategias para continuar con el control exhaustivo sin dejar de lado la importancia de la fauna allí presente.

Imagen 19 Distribución Áreas de Retamo



Fuente Contrato de Mantenimiento SDA 20211293.

MANTENIMIENTO FRANJA ACUÁTICA

Las acciones de mantenimiento integral ejecutadas en el humedal Juan Amarillo, durante el primer semestre de 2022, se realizaron a través del contrato interadministrativo no. 9-99-24300-0867-2021, cuyo objeto es “realizar el mantenimiento integral de los parques ecológicos distritales de humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital”

Entre las actividades de mantenimiento, en el semestre I se realizó la recolección de residuos sólidos, arreglos al cerramiento definitivo y provisional, control y mantenimiento de macrófitas del espejo de agua, podas en talud, mantenimiento parcial del biofiltro, retiro de material de relleno y RCD's, seguimiento y cuidado de los individuos arbóreos, adecuación de composteras entre otras actividades, las cuales se presentan a continuación:

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 54 Cantidad Acumulada de las Actividades de Mantenimiento de Franja Acuática en la RDH Juan Amarillo en el contrato interadministrativo no. 9-99-24300-0867-2021

| Contrato de Mantenimiento Integral No. 9-99-24300-0867-2021 JUAN AMARILLO Periodo 01 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022 | |
|---|----------|
| Actividad | Cantidad |
| Suma de Corte de Césped (m3) | 116780 |
| Suma de mantenimiento de taludes (m3) | 116657 |
| Suma de deshierbe de senderos en adoquín y zonas endurecidas (m3) | 32380 |
| Suma de plateos | 1009 |
| Suma de corte y extracción manual de Buchón (m3) | 145750 |
| Suma de corte y extracción Material Vegetal Enraizado (m3) | 98938 |
| Extracción y cargue de sobrenadante (m3) | 11922 |
| Extracción y cargue de residuos sólidos ordinarios RSO (m3) | 124,37 |
| Extracción y cargue de residuos sólidos RCD (m3) | 9,93 |
| Extracción y cargue de llanta (Unidad) | 91 |
| Extracción Cargue de residuos sólidos a máquina (m3) | 221 |
| Mantenimiento de cerramiento provisional (alambre de púa) m2 | 270 |
| Reparación de cerramiento definitivo (malla eslabonada) m2 | 128 |

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado

Actualmente se adelanta el Contrato Interadministrativo 9-99-24300-1252-2022, suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el cual se ejecuta desde el 23 de septiembre de 2022 y cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento integral de los Parque Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital”; se realizó intervención en la Reserva Distrital de Humedal (RDH) de Juan Amarillo, llevando a cabo actividades de recolección y retiro de residuos que se encontraron dentro del ecosistema, así como el control de la expansión de pasto kikuyo (p. clausdestinum, por medio del corte de césped.

Actividades generales:

- Participar en los operativos y/o Jornadas interinstitucionales y comunitarios, que permitan realizar acciones conjuntas de mantenimiento en puntos críticos de los Humedales, entregando un mapa de actores para cada uno las RDH.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

- Apoyar y realizar seguimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, antes de control y requerimientos en general que guarden relación con el contrato.
- Repique de individuos arbóreos desprendidos del fuste o con la raíz este expuesta, que presenten remoción del suelo y que estén obstruyendo espejos de agua, canales perimetrales e infraestructura (cerramientos, sedes, etc.).

Actividades específicas en franja acuática:

- Retiro de residuos sólidos presentes en el cauce, incluyendo las estructuras de entrega del alcantarillado pluvial presentes, la infraestructura asociada al funcionamiento de las RDH, tales como las rejillas de retención de sólidos, cribas, canales perimetrales y puntos críticos identificados, en los cuales se acumule gran cantidad de residuos sólidos.
- Monitoreo hidrológico mediante la lectura diaria de miras y piezómetros (en caso de que estén instalados) en las RDH
- Control y manejo de la cobertura vegetal, sobre las especies con comportamiento invasivo-

Actividades específicas en franja terrestre:

- Retiro y recolección permanente de residuos sólidos, que consiste en la extracción, acopio y separación (sedimentos, basuras, escombros, llantas etc.
- Identificación y atención de puntos críticos por arrojo de residuos sólidos ordinarios (RSO), residuos de construcción y demolición (RCD) y llantas abandonadas
- Plateo de los árboles en polígonos de restauración de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP o de otros polígonos de acuerdo a lo solicitado y aprobado por la EAAB – ESP.
- Actividades de siembra (Proporcionar nuevas coberturas vegetales arbóreas nativas
- Mantenimiento de cerramientos, senderos mojones, señaléticas que se encuentren dentro de las RDH.
- Reparación del cerramiento perimetral existente en malla eslabonada, postes de concreto y alambres de púas, u otras tipologías existentes que requieran atención
- Control y manejo de la cobertura vegetal, sobre las especies con comportamiento invasivo.

Es necesario resaltar que el proceso operativo de mantenimiento integral de humedales está acompañado de un plan de gestión social a través del cual se desarrollan acciones

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

orientadas bajo las estrategias de: Información y Comunicación, Organización y Participación, y Educación y Sensibilización; la cuales buscan fortalecer mecanismos de participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales.

Otra de las actividades principales del mantenimiento integral de los humedales, es el seguimiento que se realiza a la fauna en los ecosistemas de humedales.

A continuación, se muestra el área total de intervención atendidas en el desarrollo del contrato interadministrativo No SDA-CD 2021-1293 en la RDH de Juan Amarillo.

Imagen 20 Mapa Áreas de Mantenimiento intervenidas de Franja Acuática en la RDH Juan Amarillo en el contrato interadministrativo No. 9-99-24300-1252-2022



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado E.S.P.2022

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 55 Cantidad Acumulada de las Actividades de Mantenimiento de Franja Acuática en la RDH Juan Amarillo en el contrato interadministrativo No. 9-99-24300-1252-2022

| DESCRIPCIÓN ITEM | UNIDAD | CANTIDAD | ene | feb | mar | abr | may | jun | jul | ago | sep | oct | Nov | total acumulado |
|--|--------|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-------|-------|-----------------|
| Mantenimiento de Cerramiento provisional en alambre de puas | M2 | 291,009 | 79 | 182 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 0 | 0 | 21,01 | 0 | 291,009 |
| Reparación de cerramientos en malla eslabonada calibre 10 - Incluye suministro e instalación | M2 | 134 | 116 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 134 |
| Poda césped | M2 | 154729 | 52904 | 53332 | 0 | 348 | 10196 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37949 | 0 | 154729 |
| Planteo árboles | UN | 1202 | 151 | 0 | 0 | 0 | 429 | 429 | 0 | 0 | 0 | 193 | 244 | 1446 |
| Mantenimiento de taludes - Extracción de material vegetal y residuos sólidos, y cargue. | M2 | 131057 | 14179 | 33978 | 9119 | 0 | 28235 | 31146 | 0 | 0 | 0 | 14400 | 26656 | 157713 |
| Deshierbe de Senderos en Adoquin y zonas endurecidas | M2 | 40144 | 7141 | 914 | 0 | 0 | 6039 | 18286 | 0 | 0 | 0 | 7764 | 4369 | 44513 |
| Extrac. y cargue residuos sólidos a mano | M3 | 213,42 | 15,53 | 31 | 25,25 | 41,1 | 14,42 | 7 | 0 | 0 | 0 | 79,12 | 15,52 | 228,94 |
| LIMPIEZA, EXTRACCIÓN, CARGUE RESIDUOS SÓLIDOS CANALES-ESTRUCTURAS CON RETRO LLANTA | M3 | 221 | 196 | 0 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 221 |
| Corte y extracción manual de buchón a tierra firme | M2 | 158597 | 40134 | 39111 | 26054 | 29206 | 6584 | 4661 | 0 | 0 | 0 | 12847 | 45728 | 204325 |
| Material Vegetal Enraizado - Incluye acarrea interno | M2 | 111252 | 8222 | 33678 | 31288 | 960 | 11177 | 13613 | 0 | 0 | 0 | 12314 | 0 | 111252 |
| Extracción y cargue de sobrenadante | M2 | 12194 | 5763 | 114 | 104 | 5286 | 565 | 90 | 0 | 0 | 0 | 272 | 68 | 12262 |
| Bolsa - suelo | M3 | 339,5 | 0 | 0 | 52 | 202 | 47 | 20 | 0 | 0 | 0 | 18,5 | 36,6 | 376,1 |
| Suministro e instalación tablaestacado | M2 | 44,8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 44,8 | 34,5 | 79,3 |
| Extracción y cargue de llantas | UND | 119 | 11 | 16 | 42 | 10 | 10 | 2 | 0 | 0 | 0 | 28 | 5 | 124 |

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado 2022

Tabla 56 Seguimiento a Actividades de Mantenimiento Franja Acuática RDH Juan Amarillo

| Mes | No. de actividades de seguimiento | Sector de mantenimiento |
|---------|-----------------------------------|--|
| Enero | 2 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |
| Febrero | 1 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |
| Marzo | 1 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |
| Abril | 2 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |  SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Mes | No. de actividades de seguimiento | Sector de mantenimiento |
|------------|-----------------------------------|--|
| Mayo | 2 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |
| Junio | 1 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |
| Julio | 1 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |
| Agosto | 1 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |
| Septiembre | 2 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |
| Octubre | 1 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |
| Noviembre | 1 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |
| Diciembre | 1 | Localidad de Suba y Chucua de los curíes |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Registro fotográfico seguimiento a la realización de actividades de Mantenimiento Franja Acuática RDH Juan Amarillo.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



27 oct. 2022
+4.7347N -74.1108W
124-4 Calle 128d
Suba
Bogotá
Maria Helena Rabeya

Fotografía 79 Seguimiento a actividades de mantenimiento



16 nov. 2022
+4.7359N -74.1105W
41 Carrera 124
Suba
Bogotá
Maria Helena Rabeya

Fotografía 80 Seguimiento a actividades de mantenimiento

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.4.7 Seguimiento corredores ecológicos/área de administración (JAT-CO-JA-TU)

La fragmentación del ecosistema se presenta en la localidad de suba en los tercios Alto, medio y Bajo a causa de las obras en ejecución por la EAAB. Durante la vigencia de 2022 El corredor ambiental en el borde norte fue terminado en febrero de 2022 y a la fecha la EAAB no ha hecho entrega de este plan a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad como dependencia encargada de la administración del humedal.

Obra corredora ambiental de conexión Lisboa – Cortijo:
POC: Resolución 02767.

Resolución:03427 de 2017

Concepto técnico: No. 04853, 05 de octubre del 2017

Resolución silvicultural: Resolución 04058 de 2018 y Resolución 0132 de 2019

Obra corredora ambiental de conexión Lisboa – Cortijo suspendida por la EAAB, no se presentaron actividades de obra durante el año 2022, se encuentra desde el mes de noviembre de 2022 en etapa de diagnóstico el proceso que dura aproximadamente dos meses para dar reinicio a la obra. En este proyecto están en ejecución los siguientes contratos:

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 57 Relación Contratos de Conexión Lisboa – Cortijo

| TIPO DE CONTRATO | No. | OBJETO | CONTRATISTA |
|------------------|----------------------|--|--------------------------------------|
| OBRA | 1-01-25400-1203-2022 | REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE DIERON ORIGEN LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EL DIAGNÓSTICO DE LA OBRA Y LA CULMINACIÓN DE LA OBRA, DEL PROYECTO: CONEXIÓN ENTRE LA ALAMEDA DEL BORDE SUR - ORIENTAL DEL HUMEDAL CON EL SECTOR SANTA CECILIA DEL HUMEDAL JUAN AMARILLO, INCLUYENDO LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL ÁREA AFECTADA. | CONSORCIO RESTAURACION JUAN AMARILLO |
| INTERVENTORÍA | 1-15-25100-1208-2022 | INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE DIERON ORIGEN LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EL DIAGNOSTICO DE LA OBRA Y LA CULMINACIÓN DE LA OBRA, DEL PROYECTO: CONEXIÓN ENTRE LA ALAMEDA DEL BORDE SUR -ORIENTAL DEL HUMEDAL CON EL SECTOR SANTA CECILIA DEL HUMEDAL JUAN AMARILLO, INCLUYENDO LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL ÁREA AFECTADA | COZADEL S.A.S. |

| TIPO DE CONTRATO | No. | OBJETO | CONTRATISTA |
|------------------|----------------------|--|--------------------------------------|
| OBRA | 1-01-25400-1203-2022 | REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE DIERON ORIGEN LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EL DIAGNÓSTICO DE LA OBRA Y LA CULMINACIÓN DE LA OBRA, DEL PROYECTO: CONEXIÓN ENTRE LA ALAMEDA DEL BORDE SUR - ORIENTAL DEL HUMEDAL CON EL SECTOR SANTA CECILIA DEL HUMEDAL JUAN AMARILLO, INCLUYENDO LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL ÁREA AFECTADA. | CONSORCIO RESTAURACION JUAN AMARILLO |
| INTERVENTORÍA | 1-15-25100-1208-2022 | INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE DIERON ORIGEN LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EL DIAGNOSTICO DE LA OBRA Y LA CULMINACIÓN DE LA OBRA, DEL PROYECTO: CONEXIÓN ENTRE LA ALAMEDA DEL BORDE SUR -ORIENTAL DEL HUMEDAL CON EL SECTOR SANTA CECILIA DEL HUMEDAL JUAN AMARILLO, INCLUYENDO LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL ÁREA AFECTADA | COZADEL S.A.S. |

Fuente: Contrato corredor ambiental de conexión

Obra de corredor ambiental Borde Norte Tercio Alto:

Número de Contrato: 1-01-25100-1461-2018

Contratista: Consorcio Ayal Juan Amarillo

Fecha de Inicio: 1 de marzo de 2019

Fecha de suspensión: 23 de abril de 2019

Fecha de reinicio: 19 de noviembre de 2019

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Fecha de suspensión: 21 de octubre de 2020

Fecha de suspensión: 20 de noviembre de 2020

Fecha de reinicio: 10 de octubre 2021

Plazo: 10 Meses

Concepto Técnico No. 03340, 12 de abril del 2019

POC Borde Norte **Resolución No. 00748**

Obra de corredor ambiental Borde Norte Tercio Alto en ejecución por el consorcio Ayal Juan Amarillo actividades ejecutadas hasta el 30 de junio. Por manifestaciones pacíficas de algunos ambientalistas se suspende la obra hasta que se surtió la audiencia pública el 27 de octubre de 2022. Luego del fallo emitido por la inspección de policía se reanuda la actividad de obra. Con un plazo de terminación a febrero de 2023.

Impacto: La fragmentación debido a las obras de los corredores ambientales es uno de los problemas de mayor impacto ambiental por lo que las obras cuentan con plan de manejo ambiental y protocolos de ahuyentamiento de fauna silvestre, así como profesionales de biología y social con dedicación completa a los proyectos.

Gestión realizada:

El seguimiento a las obras de corredor ambiental se efectúa de forma mensual de acuerdo a los lineamientos emitidos por la SER y que hacen parte vinculante del POC Res. 03427 de 2017 POC Conexión, Res. No. 00748 POC Corredor ambiental Borde Norte.

Obra de corredor ambiental borde norte tercio medio y tercio bajo

Número de Contrato: No 1 01 25100 1458 2018

Contratista: Consorcio Capital 12368

Fecha de inicio: marzo 1 de 2019.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Se realiza seguimiento a la obra del corredor ambiental borde norte tercio medio y tercio bajo, (aunque este no ha sido entregado a la SDA), a la obra del corredor ambiental borde norte tercio alto y a la obra del corredor ambiental de conexión Lisboa – cortijo suspendido y en estado de abandono.

Construcción de la conexión funcional entre la alameda del borde suroriental (Barrio cortijo de Engativá) y el sector de Santa Cecilia - Lisboa (localidad de Suba) en el límite legal del humedal Juan Amarillo - Fase I.

Construcción de parque lineal en el humedal Juan Amarillo, Borde Norte grupo 1 y 2.

Grupo 1: construcción de corredor ambiental Borde Norte del Tercio Alto

Grupo 2: construcción de corredor ambiental Borde Norte del Tercio Medio y Bajo.

Registro Fotográfico Seguimiento Corredores Ecológicos



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2



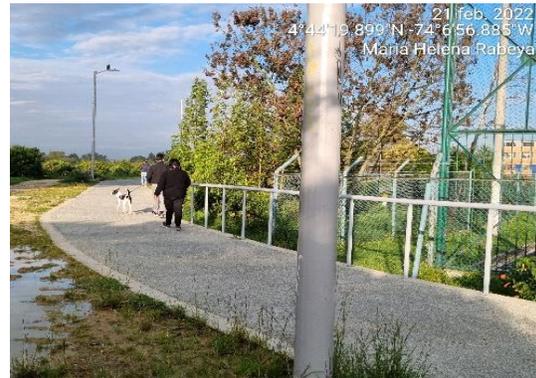
Fotografía 81 Avance de la obra conexión funcional



Fotografía 82 Avance de corredores ambientales tercios alto



Fotografía 83 Avance sendero combinado tercio alto



Fotografía 84 Avance de corredores ambientales tercio medio

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Tabla 58 Seguimiento Corredores Ecológicos

| Mes | No. de seguimiento | No. Participantes | Tema verificado |
|-------|--------------------|-------------------|---|
| Abril | 1 | 112 | Recorrido de verificación Línea internas del acotamiento del humedal sector Tercio Alto |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | | | |
|-----------|---|---|--|
| Junio | 3 | 4 | Recorrido verificación obra Corredor Ambiental de conexión Lisboa – Cortijo. Recorrido verificación estado de la obra Corredor Ambiental Borde Norte Tercio Alto. |
| Julio | 1 | 2 | Recorrido verificación estado de la obra Corredor Ambiental Borde Norte Tercio Alto |
| Agosto | 1 | 4 | Recorrido verificación obra Corredor Ambiental de conexión Lisboa – Cortijo. |
| Noviembre | 1 | 2 | Recorrido verificación reinicio de obra corredor Ambiental tercio Alto |
| Diciembre | 1 | 3 | Recorrido verificación estado de la obra Corredor Ambiental Borde Norte Tercio Alto. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.4.8 Seguimiento/Procesos Plan de Manejo Ambiental

Conforme a la gestión realizada y reportada por los diferentes actores institucionales en el área protegida del Humedal Juan Amarillo El plan de acción cuenta con 156 actividades en total; a continuación, se identifica el número de actividades según estado de ejecución:

Tabla 59 Estado de actividades del PMA

| Estado de Actividades PMA | No. Actividades |
|-----------------------------|-----------------|
| Implementación Parcial | 65 |
| Implementada o en ejecución | 57 |
| Sin implementar | 34 |
| Total | 156 |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 60 Estado Actual seguimiento Numero de Actividades

| PROYECTOS SEGÚN ESTRATEGÍA POLITICA | ESTADO ACTUAL SEGÚN NO. DE ACTIVIDADES | | | |
|---|--|-----------------------------|-----------------|--------------------|
| | Implementación Parcial | Implementada o en ejecución | Sin implementar | Total, Actividades |
| | No. | No. | No. | No. |
| ESTRATEGIA 1: Investigación participativa y aplicada | 4 | 16 | 18 | 38 |
| Administración del Humedal Juan Amarillo | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Análisis y calibración del balance hídrico de la laguna del tercio alto y estudio de alternativas para el posible suministro hídrico en caso de déficit | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Estudio de las variables hidrológicas y sedimentológicas y balance hídrico en el Sistema Humedal Juan Amarillo-Córdoba | 0 | 2 | 6 | 8 |
| Estudio de potencialidades de conectividad ecológica del humedal Juan Amarillo con su entorno urbano | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Evaluación de la incidencia de la fauna invasora sobre la fauna silvestre | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Estudio de potencialidades de conectividad ecológica del humedal Juan Amarillo con su entorno urbano | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Evaluación del estado de las poblaciones de vertebrados en el Sistema Humedal Juan Amarillo | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Modelamiento de los patrones históricos de los cambios en las | 4 | 0 | 0 | 4 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTOS SEGÚN ESTRATEGÍA POLITICA | ESTADO ACTUAL SEGÚN NO. DE ACTIVIDADES | | | |
|---|--|-----------------------------|-----------------|--------------------|
| | Implementación Parcial | Implementada o en ejecución | Sin implementar | Total, Actividades |
| | No. | No. | No. | No. |
| coberturas biofísicas en el sistema Humedal Juan Amarillo | | | | |
| Propuesta para la implementación, evaluación y seguimiento de la remoción de nutrientes por macrófitas acuáticas en los tercios alto y bajo del Humedal Juan Amarillo | 0 | 0 | 11 | 11 |
| Seguimiento a la recuperación ecológica del humedal de Juan Amarillo | 0 | 1 | 0 | 1 |
| ESTRATEGIA 2: Educación, comunicación y participación | 22 | 14 | 6 | 42 |
| Consolidación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares | 7 | 0 | 0 | 7 |
| Estrategias de comunicación en el Humedal Juan Amarillo | 5 | 4 | 2 | 11 |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | 2 | 8 | 4 | 14 |
| Identificación y fortalecimiento de las organizaciones socioambientales locales | 8 | 1 | 0 | 9 |
| Seguimiento a la recuperación ecológica del humedal de Juan Amarillo | 0 | 1 | 0 | 1 |
| ESTRATEGIA 3: Recuperación, protección y compensación | 28 | 12 | 8 | 48 |
| Análisis y calibración del balance hídrico de la laguna del tercio alto y estudio de alternativas para el posible suministro hídrico en caso de déficit | 0 | 1 | 0 | 1 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTOS SEGÚN ESTRATEGÍA POLITICA | ESTADO ACTUAL SEGÚN NO. DE ACTIVIDADES | | | |
|---|--|-----------------------------|-----------------|--------------------|
| | Implementación Parcial | Implementada o en ejecución | Sin implementar | Total, Actividades |
| | No. | No. | No. | No. |
| Cerramiento perimetral definitivo del humedal Juan Amarillo | 2 | 2 | 0 | 4 |
| Humedal Juan Amarillo como Aula Ambiental | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuenca aferente al Humedal Juan amarillo | 16 | 0 | 0 | 16 |
| Integración hídrica del tercio alto | 1 | 0 | 3 | 4 |
| Medidas de compensación por la construcción de la ALO | 0 | 0 | 5 | 5 |
| Proyecto piloto de revegetalización en el tercio bajo del Humedal Juan Amarillo | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del enriquecimiento y mejoramiento de hábitats | 8 | 0 | 0 | 8 |
| Seguimiento a la recuperación ecológica del humedal de Juan Amarillo | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Siembra, monitoreo y seguimiento de barreras vegetales arbustivas en el Humedal Juan Amarillo | 0 | 4 | 0 | 4 |
| ESTRATEGIA 4: Manejo y uso sostenible | 10 | 12 | 1 | 23 |
| Administración del Humedal Juan Amarillo | 1 | 7 | 0 | 8 |
| Diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios | 6 | 0 | 0 | 6 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| PROYECTOS SEGÚN ESTRATEGÍA POLITICA | ESTADO ACTUAL SEGÚN NO. DE ACTIVIDADES | | | |
|--|--|-----------------------------|-----------------|--------------------|
| | Implementación Parcial | Implementada o en ejecución | Sin implementar | Total, Actividades |
| | No. | No. | No. | No. |
| Diseño y Construcción del Área para Administración | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Establecimiento de la capacidad de carga antrópica del Humedal Juan Amarillo | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Recategorización del Humedal Juan Amarillo | 0 | 5 | 0 | 5 |
| ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional | 1 | 3 | 1 | 5 |
| Administración del Humedal Juan Amarillo | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para la recuperación y conservación del Humedal Juan Amarillo | 1 | 2 | 1 | 4 |
| Total, general | 65 | 57 | 34 | 156 |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.4.9 Seguimiento/verificación Cerramiento y amojonamiento

Las acciones de cerramiento obedecen a medida de protección ecosistémica, las cuales son implementadas previamente a evaluaciones de las condiciones del entorno, mediante lo cual, se define la necesidad o no de la adecuación de los mismos.

El humedal cuenta con 6677.37 metros de cerramiento con malla eslabonada y 1335 metros de cerramiento provisional.

La RDH de Juan Amarillo en la localidad de Suba cuenta en gran parte con cerramiento permanente perimetral en malla eslabonada; en los recorridos periódicos realizados por la administración se observan daños/averías ocasionadas posiblemente por la comunidad, estos daños en el cerramiento se le realizan reparaciones menores desde el contrato de mantenimiento de la EAB con AB.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Se realizó desde la EAAB previa concertación con la administración del humedal la elaboración de puerta de acceso en los puntos donde se evidencia mayor daño en la malla eslabonada lo que ha disminuido el daño que se presenta en el cerramiento.

También se observan cerramientos provisionales o parciales en algunos sectores del humedal, dichos cerramientos también es objeto de vandalismo posiblemente por la comunidad aledaña al ecosistema.

En el marco del contrato No 9-99-24300-0867-2021, y el contrato No 9-99-24300-1252-2022 se desarrolla el mantenimiento del cerramiento definitivo en malla eslabonada y cerramiento provisional en el humedal.

Tabla 61 Seguimiento Estado del Cerramiento RDH Juan Amarillo

| Mes | No. de seguimientos | No. Participantes |
|------------|---------------------|-------------------|
| Febrero | 1 | 12 |
| Marzo | 1 | 12 |
| Mayo | 1 | 3 |
| Junio | 2 | 15 |
| Julio | 1 | 3 |
| Agosto | 1 | 4 |
| Septiembre | 1 | 4 |
| Octubre | 1 | 3 |
| Noviembre | 1 | 5 |
| Diciembre | 1 | 3 |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

Registro fotográfico estado del cerramiento

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fotografía 85 Estado de cerramiento en malla eslabonada



Fotografía 86 Estado de cerramiento provisionales o parciales



Fotografía 87 Evidencia de daño de cerramiento en malla eslabonada y punto de acceso



Fotografía 88 Evidencia de daño de cerramiento provisionales o parciales

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.4.10 Gestión y atención de tensionantes

Desde la administración del humedal al realizar la identificación de los tensionantes sociales y ambientales que generan presión en el humedal, se inicia la gestión requerida para poder solucionar y/o mitigar los impactos de estos sobre el ecosistema, a

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

continuación, se relacionan los factores de afectación predominantes en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Juan Amarillo - Tibabuyes, así como, los impactos generados por los mismos y la gestión realizada para mitigar o eliminar el impacto

Tabla 62 Número de Actividades de Seguimiento a Tensionantes en la RDH Juan Amarillo

| Mes | No. de actividades de seguimiento |
|------------|-----------------------------------|
| Marzo | 12 |
| Abril | 6 |
| Mayo | 4 |
| Junio | 4 |
| Julio | 8 |
| Agosto | 8 |
| Septiembre | 8 |
| Octubre | 7 |
| Noviembre | 12 |
| Diciembre | 7 |
| Total | 76 |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

CATEGORÍA: ACUÁTICO

- 1. Tensionante** Vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas

Riesgo: **Inaceptable**

Descripción Tensionante

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Se observa Vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas y olores ofensivos, en varios sectores del ecosistema especialmente en el sector del tercio medio y tercio alto costado de Suba de la RDH de Juan Amarillo.

Tabla 63 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|--|
| Tipo de acción | Vigilancia y Control |
| Actividad realizada | se adelantó recorrido, con la finalidad de realizar verificación de la presencia de vertimientos y/o posibles conexiones erradas en la localidad de Suba y en la localidad de Engativá |
| Resultados | Identificación de conexiones erradas en el Brazo del Humedal a la altura del sector del Barrio en el Laguito, tercio medio y tercio bajo. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | |
|---|---|
|  <p style="text-align: right; font-size: small;">9 nov. 2022 7:34:12 a. m. 4.7341N 74.1107W #124-40 Calle 128a Suba Bogotá</p> |  <p style="text-align: right; font-size: small;">23 nov. 2022 +4.7177N -74.0980W Calle 97 Engativá Bogotá María Helena Rabeya</p> |
| Fotografía 89 Presencia de vertimiento a la altura de cañiza | Fotografía 90 Presencia de vertimiento a la altura del Barrio Luis Carlos Galán |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

- Tensionante** Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Riesgo: *Inaceptable*

Descripción Tensionante

1. **SUBA:** Se evidente la alta proliferación de especies invasoras en tercio alto, medio y bajo del humedal. Control y manejo de vegetación invasora acuática y terrestre, incluyendo su extracción periódica y/o erradicación. que realiza la EAAB en estos sectores del Humedal.
2. **ENGATIVÁ:** Se evidencia la proliferación de especies invasoras en la chucua de los curíes.

Tabla 64 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|---|
| Tipo de acción | Seguimiento |
| Actividad realizada | Se realizo solicitado desde la administración del humedal en la apertura de la lámina de agua, actividad desarrollada desde el contrato interadministrativo No 9-99-24300-0867-2021 |
| Resultados | Se realizo solicitud desde la administración del humedal de apertura de la lámina de agua, actividad desarrollada desde el contrato interadministrativo No 9-99-24300-0867-2021 y 9-99-24300-1252-2022. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

CATEGORÍA: AIRE

1.Tensionante: Emisión de malos olores.

Riesgo: Inaceptable

Descripción: Se identifica olores ofensivos producto de aguas Residuales Domésticas o por conexiones erradas que aún persisten en el humedal, en afluente al humedal - canal cañiza, - ubicado en el tercio medio a la altura de la calle 130 F con carrera 124 a - barrio la Gaitana localidad de suba; canal Cafam ubicado en el tercio bajo del humedal a la altura del Barrio Miramar en la calle 129 b en la localidad de suba y en el Brazo del Humedal sector del barrio nuevo corinto a la altura de la calle 129C con carrera 100 A. En el canal cañiza se observa película densa de grasa y nata, así como espuma.

Tabla 65 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|--|
| Tipo de acción | Seguimiento |
| Actividad realizada | Se realizaron recorrido de seguimiento en compañía de profesionales de la SCAPS, estos olores se presentan en áreas donde se evidencia conexiones erradas. |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|-------------------|--|
| | Se solicita a los ingenieros de la EAAB información de PICCE en la cuenca 6 y cuenca 9 de la RDH Juan Amarillo de las últimas intervenciones realizadas en el marco del contrato No 1-01-31100-1443-2018 |
| Resultados | Se realizó corrección de conexiones erradas en el sector de la Gaitana, en la localidad de Engativá a la altura del Barrio Villa Cristina. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | |
|---|--|
|  <p style="font-size: small; color: green; text-align: right;">13 dic. 2022 +4.7382N -74.1096W 124a-49 Calle 130f Suba Bogotá María Helena Rabeya</p> |  <p style="font-size: small; color: green; text-align: right;">17 nov. 2022 +4.7392N -74.1107W 125B-07 Calle 131a Suba Bogotá María Helena Rabeya</p> |
| Fotografía 93 Presencia de conexión errada que genera olores ofensivos | Fotografía 94 Presencia de conexión errada que genera olores ofensivos |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA

1.Tensionante: Fragmentación de ecosistemas

Riesgo: **Inaceptable**

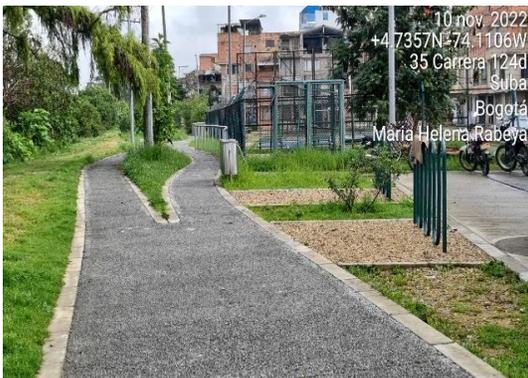
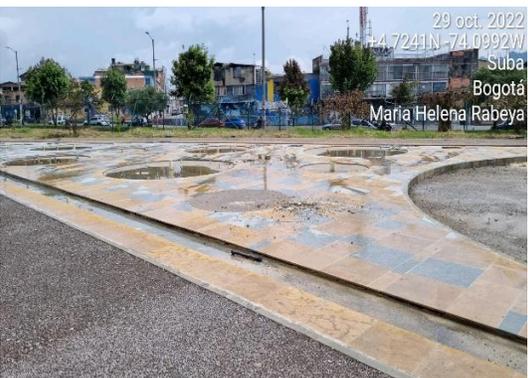
Descripción: La fragmentación del ecosistema se presenta en la localidad de suba en los tercios Alto, medio y Bajo a causa de las obras en ejecución por la EAAB en APCA y franja paralela del humedal.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 66 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|--|
| Tipo de acción | Seguimiento |
| Actividad realizada | <p>En los recorridos de seguimiento de tensionantes ambientales y sociales con el profesional de la SCASP se puede evidenciar que a la fecha las obras de corredores ambientales Borde Norte tercio alto, se encuentran en ejecución. El corredor ambiental Borde Norte tercio medio y tercio Bajo; fue entregada a la EAAB.</p> <p>la obra de conexión Lisboa – cortijo NO se ha reanudado.</p> |
| Resultados | <p>Teniendo en cuenta que las obras están en ejecución es de resaltar que desde la administración se realiza seguimiento a esta actividad de forma periódica.</p> <p>Este tensionante se mantiene en inaceptable debido a la magnitud del impacto hacia el ecosistema.</p> |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | |
|---|--|
|  |  |
| <p>Fotografía 95 Obra de corredor Ambiental Borde Norte Tercio Medio Tercio Bajo</p> | <p>Fotografía 96 Obra de corredor Ambiental Borde Norte Tercio Alto</p> |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022.

CATEGORÍA: USO INADECUADO DEL SUELO

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

1. Tensionante: Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre

Riesgo: **Inaceptable**

Descripción 1. **Suba:** Se evidencian varios puntos con presencia de pasto kikuyo, pepinillo, trepadoras como la curuba, ojo de poeta, la calabaza.

2. **Engativá:** Se evidencia presencia y proliferación de las siguientes especies: cardo mariano, calanchoa, retamo espinoso (*Ulex europaeus*), encontrándose parches a la altura de la chucua de los curíes.

Tabla 67 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|--|
| Tipo de acción | Seguimiento |
| Actividad realizada | En la vigencia 2022 la SDA y Aguas de Bogotá suscribieron contrato de prestación de servicios No. SDA -20221646, Cuyo Objeto es Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración en Parques Ecológicos Distritales y Otras Áreas de Interés Ambiental. |
| Resultados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento de senderos ✓ Corte de pasto kikuyo en perímetros, senderos y zonas verdes. ✓ Realizar apertura de sendero ✓ Manejo a individuos arbóreos y arbustivos ✓ Realizar el control y manejo de enredaderas ✓ Mantenimiento de zonas verdes mediante el corte de pasto kikuyo (<i>Pennisetum clandestinum</i>) |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

2. Tensionante: Presencia de residuos sólidos en franja terrestre

Riesgo: **Inaceptable**

Descripción:

1. Suba: En las actividades de seguimiento realizados en el humedal se identifica sectores críticos por presencia de residuos sólidos ordinarios - RSO, voluminosos, muebles y enseres.
2. En la localidad de Engativá en los recorridos realizados en esta vigencia se evidenció la presencia de residuos sólidos ordinarios dispersos en la APCA en el sector de Luis Carlos Galán, y un punto permanente de residuos en el sector de Villa Cristina.

Tabla 68 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|--|
| Tipo de acción | Mitigación |
| Actividad realizada | En la localidad de Suba y Engativá se realizó periódicamente operativos y jornadas de limpieza de recuperación del espacio |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|-------------------|--|
| | público para retirar los residuos sólidos ordinarios, voluminosos, muebles RCD's evidenciados en los recorridos realizados |
| Resultados | <p>En la localidad de Engativá se logró recuperar punto crítico de disposición de Residuos Sólidos Ordinarios a la altura del Barrio Villacristina por la realización constante de operativos de recuperación del espacio público y recorridos con funcionarios de la ALE y SDIS.</p> <p>En la localidad de Suba y Engativá con la realización de los operativos de recuperación y jornadas de limpieza se logró la disposición final de 103.5 m3 de residuos.</p> |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022.

| | |
|--|---|
|  |  |
| Fotografía 99 Presencia de residuos sólidos en franja terrestre | Fotografía 100 Recolección de residuos sólidos en franja terrestre |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

CATEGORÍA: SEGURIDAD

1.Tensionante: Acciones delictivas (problemas de seguridad)

Riesgo: **Inaceptable**

Descripción:

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

1. **Suba:** La comunidad en el tercio medio, tercio bajo y en el brazo del humedal, indicando la presencia constante de personal realizando acciones delictivas al interior del humedal.

2. **Engativá:** Acciones delictivas en el sector del Barrio Luis Carlos.

Tabla 69 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|---|
| Tipo de acción | Mitigación |
| Actividad realizada | Se hace necesario establecer la mesa de seguridad para realizar control a la problemática social que se presenta, se realizó contacto con el referente ambiental de las dos localidades para articular operativos con los funcionarios de la secretaria de seguridad convivencia y justicia y SDIS, que ayudan a mitigar la problemática. |
| Resultados | Se realizó participación en las mesas de Habitabilidad en Calle. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022.

2. Tensionante: Consumo de sustancias Alcohólicas y psicoactivas

Riesgo: **Inaceptable**

Descripción:

Suba: Se evidenció el consumo de sustancias psicoactivas en el tercio medio y bajo del humedal.

Engativá: Se evidencia el consumo de sustancias psicoactivas en el sector de Luis Carlos Galán, Villa Cristina, Ciudadela Colsubsidio y la chucua de los curíes.

Tabla 70 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|-------------|
| Tipo de acción | Seguimiento |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|----------------------------|---|
| Actividad realizada | En las mesas de Ciudadano en condición de habitabilidad en calle se coordina con los funcionarios de SDIS y los referentes ambientales de cada localidad la realización de recorridos en los sectores del humedal donde se evidencia consumo de SPA |
| Resultados | Por la constante realización de recorridos con la policía nacional se ha visto en algunos sectores de la RDH Juan Amarillo la disminución de la presencia de consumidores. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022.

| | |
|--|--|
|  |  |
| Fotografía 101 Presencia de posibles consumidores de SPA | Fotografía 102 Abordaje por la policía Nacional a ciudadano posible consumidor de SPA |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022.

CATEGORÍA: ACUÁTICO

1. Tensionante: Presencia de residuos sólidos en franja acuática

Riesgo: **Moderado**

Descripción:

Es permanente la presencia de residuos sólidos ordinarios en canales adyacentes de la RDHJAT, en la confluencia de los canales Cafam y Cañiza. Los residuos pasan al cuerpo

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

de agua por el deterioro de la rejilla que se encuentra en el sector del Canal Cafam ubicado en el tercio bajo a la altura de la calle 129b con carrera 126. Se solicita a la EAAB instalar rejilla canal cañiza.

Tabla 71 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|---|
| Tipo de acción | Seguimiento |
| Actividad realizada | Se realizó recorrido con profesionales de la EAAB para revisar y priorizar los puntos críticos que se atendieron bajo la ejecución del contrato interadministrativo No 9-99-24300-0867-2021 y 9-99-24300-1252-2022. |
| Resultados | Seguimiento realizado mensualmente en las actividades de mantenimiento. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | |
|---|--|
|  |  |
| <p>Fotografía 103 Presencia de residuos sólidos en franja acuática</p> | <p>Fotografía 104 Realización mantenimiento en franja acuática</p> |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

2. **Tensionante:** Deseccación o ausencia de la lámina de agua

Riesgo: **Moderado**

Descripción: Disminución de la lámina de agua en tercio medio y tercio bajo del humedal en el sector occidental por fractura del Jarillón

2. Disminución en el caudal de entrada del canal Simón Bolívar.

Tabla 72 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|--|
| Tipo de acción | Seguimiento |
| Actividad realizada | Se realizó recorrido con profesionales de la EAAB y se evidencia la continuidad de elaboración de contenciones con el mismo material del humedal, madera y bolsa suelo realizadas desde el contrato inter administrativo 9-99-24300-0867-2021 y 9-99-24300-1252-2022 por los operarios en ese sector del humedal para mitigar la filtración mientras se realiza el arreglo definitivo el cual es solicitado a la EAAB (líder de cuenca). |
| Resultados | Arreglo del Jarillón que permite el aumento en el nivel de la lámina de agua. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA

1. **Tensionante:** Daños al cerramiento - malla eslabonada

Riesgo: **Moderado**

Descripción:

1. Suba: Daños en la malla eslabonada colindante en los sectores de Lisboa, San Pedro, Villas de Comfenalco, Carolinas II y Atenas.
 2. Cerramiento en condiciones no aptas en el sector del Brazo del humedal
 3. El cerramiento provisional en el sector de Engativá a la altura del Barrio Luis Carlos Galán está deteriorado y caído, no se cuenta con cerramiento adecuado.
- Cerramiento provisional en módulos de restauración ecológica en buen estado.

Tabla 73 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|---|
| Tipo de acción | Seguimiento |
| Actividad realizada | Dentro de las actividades realizadas por la administración de la RDH de Juan Amarillo se adelantaron recorrido por el ecosistema por lo |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|-------------------|--|
| | que se puede observar en varios tramos el daño de la malla eslabonada, posiblemente ocasionado por la comunidad que visita frecuentemente el humedal en el sector de suba. |
| Resultados | Después de un análisis de los puntos donde se presentaba mayor afectación al cerramiento, por gestión de la administración se logró reducir las afectaciones por medio de la adecuación provisional del cerramiento consistente en once puntos de acceso a la comunidad. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | |
|--|---|
|  <p>Fotografía 107 Se evidencia el daño en el cerramiento</p> |  <p>Fotografía 108 Ingreso provisional para evitar el daño de cerramiento</p> |
|--|---|

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

CATEGORÍA: USO INADECUADO DEL SUELO

1. Tensionante: Presencia de semovientes

Riesgo: **Moderado**

Descripción

1. Engativá: Se observa la presencia de semovientes a la altura del Barrio Luis Carlos Galán y Bochica Compartir, dentro de los cuales se encuentran vacas, terneros y un toro.
2. Suba: Es reiterativo la presencia de semovientes en el sector del Barrio Santa Cecilia. se observan ovinos, caprinos, equinos y bovinos.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 74 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|--|
| Tipo de acción | Seguimiento |
| Actividad realizada | Dentro de las actividades realizadas por la administración de la RDH de Juan Amarillo se adelantaron recorrido por el ecosistema por lo que se puede observar en varios tramos el daño de la malla eslabonada, posiblemente ocasionado por la comunidad que visita frecuentemente el humedal en el sector de suba. |
| Resultados | Después de un análisis de los puntos donde se presentaba mayor afectación al cerramiento, por gestión de la administración se logró reducir las afectaciones por medio de la adecuación provisional del cerramiento consistente en once puntos de acceso a la comunidad. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | |
|--|--|
|  |  |
| Fotografía 109 Presencia de semovientes en la localidad de Engativá- sector de villa cristina | Fotografía 110 Presencia de semovientes en la localidad de suba, sector Santa Cecilia |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

2. Tensionante: Presencia de Vectores - plagas (roedores, moscos, mosquitos)

Riesgo: **Moderado**

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Descripción: El humedal es favorable para la reproducción de moscos, zancudos y mosquitos. Por la presencia de huerta en el sector II del brazo del humedal y a la altura de Lisboa se ha incrementado la presencia de vectores.

Tabla 75 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|--|
| Tipo de acción | Seguimiento |
| Actividad realizada | Dentro de las actividades realizadas por la administración de la RDH de Juan Amarillo se adelantaron recorrido por el ecosistema para articular jornadas de limpieza en puntos de acumulación de residuos sólidos. |
| Resultados | Seguimiento a las actividades de mantenimiento y la ejecución de operativos de recuperación y jornadas de limpieza |

Fuente: Grupo Humedales 2022

3. **Tensionante:** Tenencia irresponsable de mascotas

Riesgo: Moderado

Descripción: La tenencia responsable de animales de compañía es el conjunto de responsabilidades que debe tener el dueño del animal en especial cuando este es sacado a pasear.

Se evidencia de manera reiterativa la presencia de la comunidad paseando sus mascotas al interior del humedal, dejan las bolsas con las excretas ocasionando problemas ambientales y de salud para las otras mascotas.

Las excretas sin tratamiento no es abono por el contrario es un foco de vectores y de olores.

Tabla 76 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN |
|----------------------------|
|----------------------------|

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|----------------------------|--|
| Tipo de acción | Seguimiento |
| Actividad realizada | Se realizaron en compañía de ecovigias de la ALS Y estudiantes de la UNIMINUTO jornadas de sensibilización en tenencia responsable de mascotas y manejo de excretas enfocadas en la conservación y preservación del Humedal, se ha educado a los paseadores de perros y la comunidad en no ingresarlos a la zona verde y depositar los residuos en las canecas |
| Resultados | A causa de las jornadas de sensibilización se observa la disminución en la presencia de las excretase en las zonas verdes. |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022



Fotografía 111 Presencia de caninos en el cuerpo de agua



Fotografía 112 Presencia de la comunidad con animales de compañía

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

3. **Tensionante:** Presencia de RCD's

Riesgo: Moderado

Descripción: Dentro de las actividades de seguimiento y control realizadas por el humedal se ha identificado sectores críticos por RCD.

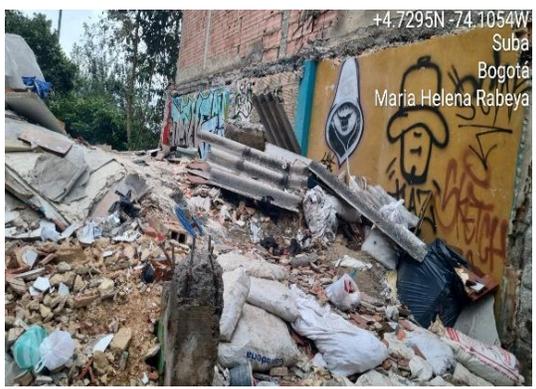
1. Brazo del humedal sector I y sector II, este es un punto crítico y fijo de RCD's
2. Escombros clandestinos.
3. Sector de Lisboa hay dos puntos críticos y fijos de RCD's"

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Tabla 77 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|--|
| Tipo de acción | Mitigación |
| Actividad realizada | Desde la administración del humedal se articula con los funcionarios de la ALE, ALS, los operarios de Aguas de Bogotá y la mesa de residuos la realización de operativos de recuperación del espacio público y jornadas de limpieza. |
| Resultados | Este tensionante que es recurrente tiene una tendencia a la baja que se puede atribuir a la permanente recolección de residuos que realiza el operador de aseo Área limpia fuera del humedal y los operarios de Aguas de Bogotá S.A ESP dentro del humedal, y los operativos y jornadas de limpieza interinstitucionales coordinados por la administración del humedal y la mesa de residuos |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | |
|---|--|
|  |  |
| Fotografía 113 Presencia de RCD's en la APCA del ecosistema | Fotografía 114 Presencia de RCD's en la APCA del ecosistema |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

CATEGORÍA: USO INADECUADO DEL SUELO

1. **Tensionante:** Extracción o manipulación ilegal de flora y fauna

Riesgo: **Aceptable**

Descripción: Actividad de pesca artesanal en el tercio alto del humedal.

Tabla 78 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|---|
| Tipo de acción | Mitigación |
| Actividad realizada | Se realizó de forma permanente recorrido en la plazoleta Neuque y en la plazoleta de las flores en compañía de personal de carabineros para verificar la presencia de la comunidad realizando extracción de fauna del ecosistema, a la igual visita en el sector de cañiza de presencia de jaulas para captura de aves. |
| Resultados | Este tensionante que es recurrente tiene una tendencia a la baja que se puede atribuir a la realización de recorridos en compañía de la Policía Nacional para indicar a la comunidad que es una actividad y/o uso no permitido y se les advierte las medidas sancionatorias que se pueden imponer. |

Fuente Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fotografía 115 Extracción o manipulación ilegal de fauna



Fotografía 116 Extracción o manipulación ilegal de fauna

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

CATEGORÍA: SEGURIDAD

1. **Tensionante:** presencia de Habitante de Calle

Riesgo: **Aceptable**

Descripción:

1. SUBA: Se identificó como sector crítico de habitante en condición de habitabilidad en calle en tercio alto sector del sendero blando y en el Brazo del Humedal.
2. ENGATIVÁ: Se identificó como sector crítico de habitante en condición de habitabilidad en calle el Barrio Luis Carlos Galán.

Tabla 43 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes.

Tabla 79 Acciones Gestión de Tensionantes Desarrolladas en la RDH Juan Amarillo-Tibabuyes

| ACCIONES DE GESTIÓN | |
|----------------------------|--|
| Tipo de acción | Seguimiento - Mitigación |
| Actividad realizada | Se realizo desde la administración de la RDH Juan Amarillo recorridos de verificación presencia de cambuches y ciudadanos en condición |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| | |
|-------------------|---|
| | <p>de habitabilidad en calle en compañía de funcionarios de la SDIS quienes realizan la oferta de servicios institucionales a los CHC.</p> <p>Operativos de recuperación del espacio público y desmonte de cambuches.</p> |
| Resultados | <p>Los operativos articulados desde la mesa de habitabilidad en calle en cada localidad desarrollados de forma mensual y los recorridos con los funcionarios de SDIS ayudan a mitigar la presencia de los CHC en el ecosistema.</p> |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | |
|---|---|
|  <p style="font-size: small; color: gray;">15 sep. 2022 +4.7228N -74.0987W 95a-97 Calle 127 Suba Bogotá Maria Helena Rabeya</p> |  <p style="font-size: small; color: gray;">19 oct. 2022 +4.7263N -74.1032W 104-58 Calle 126a Bis Suba Bogotá Maria Helena Rabeya</p> |
| Fotografía 117 Presencia de cambuche y CHC | Fotografía 118 Presencia de Ciudadano en condición de habitabilidad en calle |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.4.11 Operativos/jornadas de limpieza

En la Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo-Tibabuyes, se realizaron operativos de desmonte de viviendas de refugio informal o cambuches de Ciudadano en condición de habitabilidad en calle -CHC y la recolección de residuos resultados de esta actividad.

Es importante mencionar que antes de realizar los operativos de recuperación se efectuaron recorridos con funcionarios de la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS para Identificación de Ciudadano en condición de habitabilidad en calle -CHC residente en

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

el humedal. La Administración del humedal, viene apoyando los recorridos de identificación de esta problemática, con miras a su posible solución.

Las entidades que participaron en este tipo de actividad son Policía Nacional, Alcaldía Local de Engativá, Alcaldía Local de Suba, Policía de Carabineros, Ejército Nacional, Personería de Bogotá, Secretaría de Gobierno, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP, Personal del DADEP, Personal de IDIPRON, Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, los operadores de aseo Área Limpia y Bogotá Limpia, Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia-SCJ.

Previo a los operativos, la SDIS e IDIPRON realizó visitas a la zona con el fin de buscar a los Ciudadanos Habitantes de Calle y realizar la oferta de los servicios del Distrito y notificar del operativo que se va a realizar.

Tabla 80 Relación de Operativos y jornadas de limpieza desarrolladas en la RDH Juan Amarillo

| MES | TIPO DE JORNADA | NO. PERSONAS PARTICIPANTES | CANTIDAD RESIDUOS SÓLIDOS (M3) | CANTIDAD RCD'S (M3) | NO. CONSUMIDORES SPA | NO. HABITANTES DE CALLE INTERVENIDOS | NO. CAMBUCHES |
|--------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------------|---------------|
| Febrero | Operativo de Recuperación | 43 | 16 | 0.1 | 12 | 4 | 8 |
| Febrero | Jornada de limpieza | 14 | 2.5 | 0 | 3 | 1 | 0 |
| Marzo | Jornada de limpieza | 18 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Abril | Operativo de Recuperación | 65 | 10 | 0.2 | 12 | 4 | 5 |
| Mayo | Jornada de limpieza | 21 | 4 | 0 | 3 | 1 | 0 |
| Junio | Jornada de limpieza | 19 | 4 | 0 | 3 | 1 | 0 |
| Junio | Jornada de limpieza | 18 | 10 | 0 | 2 | 1 | 0 |
| Agosto | Jornada de limpieza | 14 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Septiembre | Jornada de limpieza | 13 | 4 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Octubre | Operativo de Recuperación | 48 | 30 | 0.1 | 12 | 0 | 5 |
| Noviembre | Jornada de limpieza | 15 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Diciembre | Operativo de Recuperación | 43 | 11 | 0.2 | 12 | 2 | 5 |
| Total | | 331 | 103.5 | 0.6 | 61 | 15 | 23 |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |



Fotografía 119 Realización Operativos de y/o Jornada de Limpieza RDH Juan Amarillo



Fotografía 120 Realización Operativos y/o Jornada de Limpieza RDH Juan Amarillo

Fuente: Grupo Humedales 2022

6.4.12 Gestión del Riesgo

Se definió el componente programático en lo referente a los riesgos presentes y futuros en el humedal, con la finalidad de definir las acciones que se deben ejecutar para lograr los resultados o metas propuestas, para incluir dentro del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres.

6.4.13 Gestión Documental- Procesos Forest.

Se realizó la gestión correspondiente a la atención a los tensionantes y se ofició a las diferentes entidades para lograr una mejora en los aspectos impactados.

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Como manera urgente y del día a día, se hacen llamadas a las personas responsables y entidades encargadas, adicionalmente se envía correos solicitando atención inmediata en los diferentes puntos para dar solución y/o mitigar los tensionantes.

Tabla 81 Relación Radicados Sistemas de Información – Forest

| Proceso | # Radicado de Entrada y/o Salida | Asunto | Tipo de Proceso |
|---------|----------------------------------|--|----------------------------------|
| 5368117 | 2022ER27354 2022EE51234 | Control de Zancudos Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo. | Oficio de salida comunidad |
| 5412501 | 2022IE76487 | Participación en el espacio de la Mesa Territorial de la RDH de Juan Amarillo según requerimiento de la comunidad. | Memorando SCASP |
| 5402546 | 2022ER53010 2022EE76414 | Solicitud de ingreso a la RDH JAT Para desarrollo de tesis | Oficio de salida comunidad |
| 5413811 | 2022ER64028 2022EE99604 | Respuesta a solicitud para su acompañamiento en la actividad de recorrido en la chucua de los curies | Oficio de salida comunidad |
| 5463890 | 2022ER105800 2022EE76414 | Solicitud acciones para mitigar el arrojo de basuras y la ejecución de pesca | Oficio de salida comunidad |
| 5477305 | 2022ER117248 2022EE196716 | Solicitud entrevista aspectos generales del Humedal | Oficio de salida fundación pulso |
| 5527414 | 2022EE199223 | Solicitud visita identificaciones semovientes y caninas dentro del área | Oficio de salida comunidad |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Proceso | # Radicado de Entrada y/o Salida | Asunto | Tipo de Proceso |
|---------|----------------------------------|---|-----------------------------------|
| | | protegida del PEDH Juan Amarillo | |
| 5513595 | 2022ER150956 2022EE193324 | Presencia de semovientes en el área aledaña al ecosistema | Oficio de salida comunidad |
| 5537859 | 2022IE76487 | Solicitud información recorridos con comunidad por las obras | Memorando SCASP |
| 5540698 | 2022EE287657 | Alerta temprana, reducción lámina de agua sector de cañiza | Oficio de salida EAAB |
| 5541026 | 2022IE263112 | Alerta temprana desecación sector cañiza por posible fractura de la estructura de contención. | Memorando SCASP |
| 5541048 | | Alerta temprana desecación sector cañiza por posible fractura de la | Memorando SCASP |
| 5548692 | 2022EE263113 | Presencia de semovientes en Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo | Oficio de salida ALLE |
| 5548698 | 2022EE287732 | Presencia de semovientes en Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo | Oficio de salida ALS |
| 5548725 | | Solicitud a la SSFS actividad de pesca | Memorando SSFS |
| 5540015 | 2022IE173992 2022EE213228 | Solicitud entrevista aspectos generales del Humedal | Oficio de salida fundación pulso. |

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Proceso | # Radicado de Entrada y/o Salida | Asunto | Tipo de Proceso |
|---------|----------------------------------|--|-------------------------------|
| 5220172 | 2021IE196430 | Solicitud de seguimiento y control a obras ejecutada por INGETEC, ubicadas dentro del Parque Ecológico Distrital de Humedal PEDH Juan Amarillo – Tibabuyes. | Memorando SCASP |
| 5593996 | 2022EE263117 | Solicitud de mantenimiento o cambio de la rejilla ubicada en el Canal Cafam | Oficio de salida EAAB |
| 5653632 | 2022ER262894 2022EE271373 | solicitan la mediación frente a los actos de perturbación y vías de hecho que se vienen presentando en el Humedal Juan Amarillo que han impedido la culminación de las obras | Oficio de salida Procuraduría |
| 5659426 | 2022ER267913 2022EE291565 | Respuesta al radicado 2022ER267913. Ganado en la Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo | Oficio de salida comunidad |
| 5693114 | 2022EE300925 | Alerta Temprana Recolección de Residuos Brazo del Humedal | Oficio de salida EAAB |
| 5693939 | 2022EE300919 | Medida Preventivas – Alerta Temprana Brazo Humedal Juan Amarillo. | Oficio de salida IDIGER |
| 5695689 | 2022IE336639 | Solicitud de seguimiento y control reinicio de actividad de obra (corredor ambiental | Memorando SCASP |

| | | | | |
|---|--|--|---|-------------------|
|  <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> |  <small>SECRETARÍA DE AMBIENTE</small> |  <small>BOGOTÁ</small> | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Proceso | # Radicado de Entrada y/o Salida | Asunto | Tipo de Proceso |
|---------|----------------------------------|---|---|
| | | Borde Norte - Tercio Alto) RDH de Juan Amarillo. | |
| 5624833 | 2022ER240987 | Solicitud de mediación y resolución de conflictos para continuidad de la obra Tercio Alto | Oficio de salida Comunidad |
| 5708710 | 2022EE336822 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo Resolución 3887 del 6 de mayo de 2010. | Oficio de salida EAAB |
| 5709134 | 2022EE336803 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo Resolución 3887 del 6 de mayo de 2010 | Oficio de salida EAAB- Dirección de Gestión Ambiental sistema hídrico |
| 5709171 | 2022EE336813 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo Resolución 3887 del 6 de mayo de 2010 | Oficio de salida EAAB - Gerencia Corporativa Ambiental |
| 5709224 | 2022EE336654 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo Resolución 3887 del 6 de mayo de 2010 | Oficio de salida ALE |
| 5709249 | 2022EE336633 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Reserva Distrital de Humedal | Oficio de salida ALS |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Proceso | # Radicado de Entrada y/o Salida | Asunto | Tipo de Proceso |
|---------|----------------------------------|--|----------------------------|
| | | de Juan Amarillo Resolución 3887 del 6 de mayo de 2010 | |
| 5717604 | 2022EE325331 | Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Reserva Distrital de Humedal de Juan Amarillo Resolución 3887 del 6 de mayo de 2010 | Oficio de salida IDU |
| 5702516 | 2022ER302704 2022EE325324 | se verifique el inmobiliario del parque ubicado en la Cra 147 ^a con Calle 132 humedal Juan Amarillo, por accidente de un menor | Oficio de salida JAL Suba |
| 5730982 | 2022ER321986 | Presencia de semovientes en la RDH Juan Amarillo | Oficio de salida Comunidad |
| 5715831 | 2022ER311594 | Se solicita poda sobre la ronda del humedal Juan Amarillo aledaño al sector residencial que se ve afectado por problema de redores y acumulación de residuos | Oficio de salida Comunidad |

Fuente: Sistema de Información Ambiental – Forest

6.5 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el contexto de la articulación de la gestión ambiental con el ordenamiento del territorio, se hace cada vez más necesario la clara definición y el fortalecimiento de la actuación institucional en el Distrito Capital, a través de la asignación, el seguimiento y el control de las competencias de las diferentes entidades en relación con los humedales, así como de mecanismos y procedimientos de coordinación y apoyo estratégico, integrando los ámbitos local, distrital y regional.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

En este sentido, para garantizar el cumplimiento de la Política de Humedales del Distrito Capital, es necesario que las entidades con jurisdicción en el territorio Distrital, se fortalezcan adquiriendo y disponiendo de los instrumentos administrativos, de conocimiento, (jurídicos, técnico-científicos, económico-financieros, de participación) y de los valores humanos indispensables que se requieren institucionalmente para afianzar los procesos necesarios en la búsqueda del objetivo de conservación y manejo sostenible de los humedales.

La gestión interinstitucional se basa en conseguir el logro de los objetivos del presente Plan, la cooperación retribuye mayores beneficios que la competencia. Una correcta coordinación garantiza la eficiencia en la gestión ambiental, evitando la repetición de esfuerzos y fracasos, a la vez que genera un ambiente de cordialidad y confianza entre los actores.

6.5.1 Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia

A continuación, se presenta el estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo, de manera general es importante mencionar que esta estrategia cuenta con un total de 2 proyectos y 5 actividades.

Tabla 82 Estado actual de los proyectos del eje programático y estratégico (Plan de acción), del PMA de la RDH Juan Amarillo, (SER, 2022)

| PROYECTO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | ESTADO ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE AVANCE |
|--|---|--------------|-----------------------------|--|
| Administración del Humedal Juan Amarillo | Ejecución de actividades: Gestión social e interinstitucional | SDA, EAAB | Implementada o en ejecución | Se realiza desde la SDA con la participación de OPEL y en actividades se articula con otras entidades. Así mismo dentro de las actividades de pedagogía del equipo de administración del humedal; el intérprete es quién |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

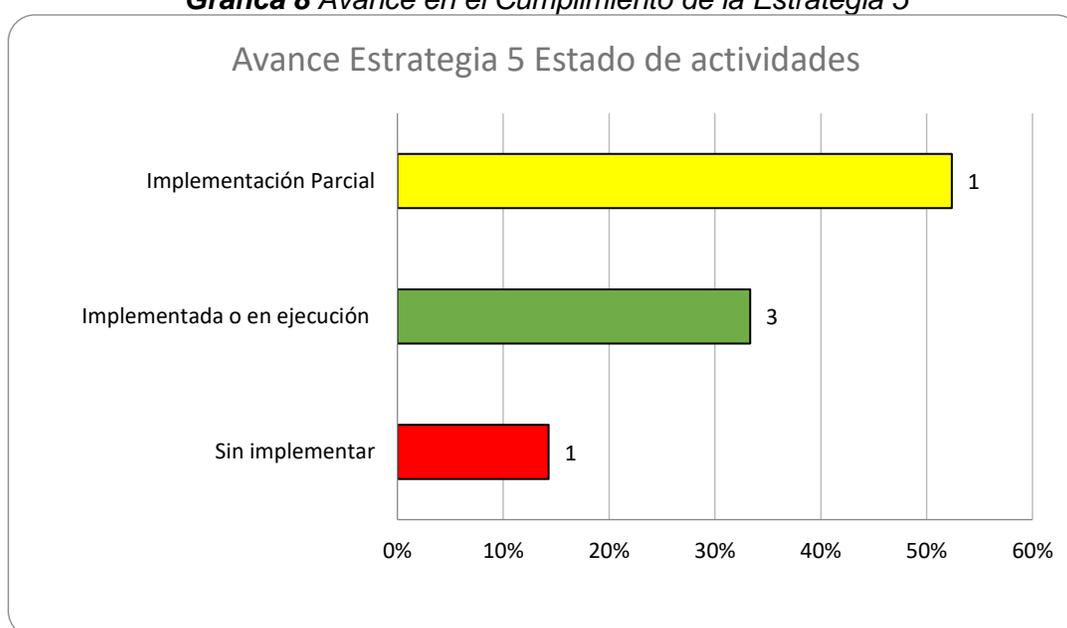
| | | | | |
|--|--|-----|-----------------------------|--|
| | | | | encabeza estas labores. |
| Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para la recuperación y conservación del Humedal Juan Amarillo | Conformar una mesa de trabajo interinstitucional en torno al Humedal Juan Amarillo. | SDA | Implementada o en ejecución | Por parte del FDLS se contó con recursos para las obras de reconformación hidrogeomorfológica para el año 2014 convenio 411 con IDIGER. Se cuenta con los respectivos informes |
| Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para la recuperación y conservación del Humedal Juan Amarillo | Diseñar y ejecutar el Plan de Acción Intersectorial para la recuperación y conservación del humedal | SDA | Implementada o en ejecución | |
| Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para la recuperación y conservación del Humedal Juan Amarillo | Concertar un Plan de Inversión con los actores económicos para el PMA | SDA | Implementación Parcial | |
| Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para la recuperación y conservación del Humedal Juan Amarillo | Sensibilizar a los actores económicos del área de influencia del humedal frente a la productividad con responsabilidad ambiental | SDA | Sin implementar | |

Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

De acuerdo a la información presentada en la tabla anterior, podemos determinar que a corte 31 de diciembre de 2022, se cuenta con un avance del 60,00%, correspondiente a 3

actividades bajo la categoría **de Implementada o en ejecución**, 1 actividades en **Implementación parcial** (20,00%) y 1 actividades **Sin implementar** que corresponde al 20,00%. y cuya competencia es de la SDA referente a Sensibilizar a los actores económicos del área de influencia del humedal frente a la productividad con responsabilidad ambiental.

Gráfica 8 Avance en el Cumplimiento de la Estrategia 5



Fuente: Grupo Humedales SDA 2022

6.5.2 Mesas de coordinación interinstitucional

Las mesas de coordinación interinstitucional, son espacios de participación y de decisión efectiva donde participan las entidades del distrito con el propósito de garantizar las políticas de los diferentes sectores. Estos espacios interinstitucionales representan a diferentes poblaciones, con el fin de articular acciones para construcción, seguimiento, control y ejecución de estas políticas públicas para los ciudadanos y en este caso en específico, en pro de la protección recuperación y conservación de la Estructura Ecológica Principal -EPP. del Distrito Capital

Durante la vigencia 2022 la administración de la RDH Juan Amarillo – Tibabuyes participo activamente en las siguientes Mesas de Coordinación Interinstitucional:

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Comisión Ambiental Local-CAL

La Comisión Ambiental Local-CAL, está conformada por representantes del sector público las comunidades. Son instancias de coordinación que articulan las acciones de los actores estratégicos de la localidad hacia el fortalecimiento de la gestión ambiental local, bajo el principio de sostenibilidad, buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La CAL en la Localidad de Suba se realiza de forma mensual una reunión de la comisión ambiental local ordinaria y una reunión extraordinaria, en la localidad de Engativá se realiza mensual una reunión de la comisión ambiental local ordinaria y una reunión extraordinaria, esta reunión la preside el referente ambiental para cada localidad y el Gestor ambiental de la OPEL

Mesa de Ciudadanos en condición de Habitabilidad en Calle

La ciudad cuenta con una población de ciudadanos en condiciones de habitabilidad en calle, un gran porcentaje presenta consumo problemático de sustancias psicoactivas. Es un reto fundamental de la política pública la atención a dicha población; en materia de conflictividades, violencias y delitos, representan una población en extrema fragilidad social y un doble papel en las dinámicas de víctimas-victimarios.

Para su atención integral, el Distrito ha estipulado acciones como Centros de Atención Integral, Centros de Acogida, Centros de Desarrollo Personal Integral, Centros de Autocuidado, Centro de Atención Móvil a Drogodependiente.

Las reuniones de mesa de ciudadano en condición de habitabilidad en calle se realiza el tercer martes del mes en la Alcaldía local de Suba y el último viernes del mes en la alcaldía Local de Engativá, en dicha reunión se planea la realización de jornadas de desarrollo personal donde las entidades acompañan con beneficios para los CHC; dentro de las entidades participantes esta la secretaria de salud que realizan jornadas de vacunación, capacitación en derechos sexuales y reproductivos y entrega de preservativos. Otra entidad ofrece el desayuno, elementos de aseo, recreación, ropa entre otros artículos necesarios.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Se organiza la realización de las jornadas de sensibilización en el Humedal para hacer la oferta de servicios, luego de lo cual se programa el operativo de recuperación del espacio público y desmonte de vivienda informal o cambuches presentes en el humedal.

En compañía de los funcionarios de la SDIS se adelantan recorridos de identificación de cambuches y ciudadanos en condición de habitabilidad en calle con el objetivo de realizar a los CHC las ofertas de los servicios desde el Distrito y evitar la presencia de CHC y de vivienda informal o cambuches en el ecosistema. Durante la vigencia 2022 se adelantó cinco (5) recorridos, se efectuaron tres (3) jornadas de apropiación, se participó en siete (7) mesas de CHC, teniendo en cuenta que estas se desarrollan tanto en la localidad Engativá como en la localidad de Suba, con un total de 144 participantes.

COMITÉ LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – CLGRCC

Las Mesas técnicas realizadas en las Alcaldías Locales, tiene como objetivo general, conseguir que no se incremente los riesgos existentes en la ciudad y sean reducidos con la implementación de Programas de protección, prevención y preparación. Así mismo se definen la cantidad de mesas técnicas requeridas y entidades que liderarán y las que apoyarán: -Alcaldía, Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá- UAECOB, Sub Red Norte, Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAB, Defensa Civil, Cruz Roja, Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático- IDIGER, Representante Comunitario – Secretaría Distrital de Ambiente-SDA.

La participación de la administración del humedal en las mesas técnicas es para identificar los puntos de riesgos dentro del ecosistema, como las inundaciones, los incendios forestales, las amenazas con abejas y tormentas eléctricas.

Para la vigencia 2022, se participó en siete (7) mesas teniendo en cuenta que estas se desarrollan tanto en la localidad Engativá como en la localidad de Suba, con un total de 128 participantes.

MESA LOCAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

La mesa local de Residuos sólidos de suba, nació de la necesidad de hacerle frente a la problemática de toda la ciudad, mal manejo de residuos, mala disposición y principalmente la falta de cultura ciudadana. Lamentablemente los humedales se han convertido en focos

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

de mala disposición de residuos, es por ello que mediante la mesa de residuos sólidos se logra articular a las entidades del orden local, a participar en los operativos de limpieza y de recuperación de espacio público desde allí se programan operativos de limpieza y recuperación de espacio público.

MESA DE CONSEJO LOCAL PYBA

El consejo Local de Protección y bienestar Animal de la localidad de Suba es un espacio de participación ciudadana con presencia de entidades locales, donde los Humedales son invitados a las sesiones para prestar un servicio a la comunidad y para exponer la necesidad de trabajar conjuntamente por el tema de ferales, abandono de animales de compañía y manejo responsable.

Esta mesa es importante debido a la presencia de perros ferales en la RDH Juan Amarillo, al estar en estas mesas se hace necesaria la presencia de IDPYBA en los operativos de recuperación de espacio público.

Los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal podrían ser creados y conformados como las instancias locales de discusión, socialización y retroalimentación de la comunidad, organizaciones sociales, instancias locales y entidades distritales, acerca de las diferentes estrategias e intervenciones en materia de protección y bienestar animal en la localidad.

Es pertinente mencionar que tanto las estrategias distritales, como la Política Pública de Protección y Bienestar Animal y las instancias para ello creadas (o por crear) se direccionan a la protección integral de los animales, es decir que no solo se enmarcan a animales domésticos sino también a los silvestres, por lo que la naturaleza, funciones y demás aspectos deben estar acordes con esta premisa.

MESA DE COORDINACIÓN PTAR SALITRE

A través del fortalecimiento en la participación de los representantes de las diferentes entidades de control y vigilancia, Gobierno Nacional, distrito y departamento y en el marco del Proyecto de Ampliación y Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Salitre, se conformó la Mesa de Coordinación Interinstitucional que mes a mes se reúne para realizar el acompañamiento, apoyo y seguimiento a cada uno de los

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

procesos que se llevan a cabo desde el componente técnico, ambiental y social del Consorcio Expansión PTAR Salitre para la ejecución del proyecto.

La participación de cada entidad es importante y ha permitido realizar jornadas y actividades conjuntas que apuntan al compromiso que une a todos en la “Recuperación del Río Bogotá”.

En la vigencia 2022 se participó en siete (7) mesas de coordinación PTAR Salitre con un total de 113 participantes, se realizó reuniones, recorridos, visitas y capacitaciones, con la participación de funcionarios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Jardín Botánico, Policía Nacional, Alcaldía local de Engativá y Suba, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD- Secretaría Distrital de Ambiente y Personerías Locales.

A continuación, se relaciona la asistencia a las diferentes mesas interinstitucionales en la vigencia 2022.

Tabla 83 Participación en las mesas interinstitucionales localidad de Suba – Engativá

| Mes | No. Participaciones | No. Participantes | | | | | |
|----------------|---------------------|-------------------|--------|-----|------------------|-------------|------------------------|
| | | CAL | CLGRCC | CHC | Residuos Sólidos | Otras Mesas | Visita Ente de Control |
| Febrero | 6 | 35 | 27 | 28 | 17 | 29 | 0 |
| Marzo | 7 | 36 | 0 | 46 | 20 | 31 | 0 |
| Abril | 3 | 27 | 12 | 0 | 0 | 25 | 0 |
| Mayo | 4 | 30 | 0 | 17 | 0 | 18 | 0 |
| Junio | 6 | 26 | 0 | 0 | 0 | 59 | 0 |
| Julio | 8 | 65 | 0 | 0 | 0 | 58 | 0 |
| Agosto | 5 | 97 | 0 | 0 | 0 | 26 | 0 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

| Mes | No. Participaciones | No. Participantes | | | | | |
|-------------------|---------------------|-------------------|-----------|-----------|------------------|-------------|------------------------|
| | | CAL | CLGRCC | CHC | Residuos Sólidos | Otras Mesas | Visita Ente de Control |
| Septiembre | 8 | 79 | 0 | 0 | 22 | 72 | 0 |
| Octubre | 6 | 78 | 0 | 0 | 10 | 36 | 0 |
| Noviembre | 5 | 70 | 17 | 0 | 0 | 29 | 0 |
| Diciembre | 4 | 0 | 20 | 25 | 0 | 35 | 0 |
| TOTAL | 56 | 508 | 49 | 88 | 54 | 389 | 0 |

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo – Tibabuyes es uno de los humedales bandera de la ciudad y es considerado el más importante por su abundancia y riqueza poblacional en términos de fauna y flora; por lo anterior, es el escenario idóneo para desarrollar cualquier tipo de estrategia de educación ambiental que desarrolle en las poblaciones locales y flotantes. La articulación interinstitucional ha permitido a lo largo del año incluir nuevos actores sociales los cuales divulgan la información y el conocimiento adquirido dentro del ecosistema y esto, por supuesto genera una red de actores sociales involucrados en el aprendizaje y la construcción de un tejido social ambiental.

Aparentemente, existe una tendencia decreciente de participantes dada por múltiples factores que son muy notorios y que dan cuenta de los distintos manejos sobre el ecosistema como lo son las obras que se desarrollan al interior e inclusive en los alrededores del humedal pues esto por el contrario termina alejando a las comunidades o generando una percepción negativa las cuales se convirtieron en observaciones muy detalladas de los participantes.

El humedal aún conserva muchos aspectos naturales lo cual ha atraído la atención de las comunidades y permitido que se realicen acercamientos más directos relacionados con el cuidado y preservación de esta área, así como instar a la comunidad a realizar

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

investigación académica o participar en los eventos representativos, esto se ha logrado ejecutar en lo que va corrido del año y se han implementado nuevos escenarios de participación ciudadana para aumentar el número de intervinientes.

Se recomienda en primera instancia mejorar las condiciones ambientales del ecosistema en términos de ecoturismo como podría ser una galería histórica que presente los cambios más relevantes del ecosistema en los últimos años, esto podría facilitar el trabajo de interpretación además de generar un interés por la lectura en las comunidades visitantes y entender que los humedales son cambiantes y no estáticos.

Establecer nuevos diálogos de acercamiento y conciliación con los principales colectivos ambientales con los que cuenta el ecosistema para lograr que se apropien de nuevo del territorio ambiental y pueda surgir una alianza estratégica en materia de educación ambiental.

Se recomienda continuar con los procesos de restauración ecológica en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Juan Amarillo – Tibabuyes, con el fin de generar procesos de conectividad ecológica entre sectores, teniendo en cuenta el seguimiento adaptativo en los individuos arbóreos plantados por la Secretaria Distrital de Ambiente y garantizando el mantenimiento y las acciones pertinentes para su proceso de crecimiento; así como, contar con los registros que permitan tomar decisiones in situ de acuerdo al comportamiento de cada humedal.

Se recomienda que el humedal cuente con protocolo para acciones educativas donde se salga de la monotonía de la clase magistral.

Se recomienda que se reglamente el desarrollo de la mesa territorial

- ✓ Elaboración e implementación de metodología
- ✓ Definir de quien es la responsabilidad de su realización
- ✓ Definir de quien es la responsabilidad de la elaboración del acta.
- ✓ Definir las reglas de participación para instituciones y comunidad

Se Sugiere que se realice el cerramiento perimetral en malla eslabonada en el sector del brazo del humedal y en el sector de Engativá donde se evidencia la presencia de semovientes para mitigar en estos sectores los tensionantes que persiste en el tiempo.

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |  SECRETARÍA DE AMBIENTE |  BOGOTÁ | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | | | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | | | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Se deben realizar periódicamente inventarios de flora y fauna, análisis limnológicos, fisicoquímicos, macroinvertebrados, metales pesados, entre otros, análisis de sedimentos del cauce; los cuales han permitido determinar en buena parte la estructura, función y dinámica del ecosistema.

Un monitoreo de los diferentes grupos fauna y flora realizado en la vigencia 2022, no es una muestra representativa para realizar una caracterización completa de la Reserva Distrital de humedal La Vaca, por lo que es necesario hacer varios monitoreos a lo largo del año teniendo en cuenta las diferentes épocas climáticas y migratorias.

8. BIBLIOGRAFÍA

Política de humedales del distrito capital. Departamento técnico administrativo del medio ambiente. 2005

Plan de Manejo Ambiental Humedal Juan Amarillo. Acueducto de Bogotá y Conservación Internacional – Colombia. 2010

Resolución 3887 de 2010 por el cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Juan Amarillo y se adoptan otras determinaciones. Secretaria Distrital de Ambiente

Resolución 00748 de 2019 por el cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones.

Resolución 02767 de 2017 por el cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones.

Resolución 00970 por medio de la cual se definen los límites del cauce, la ronda hidráulica y la zona de manejo y preservación ambiental -ZMPA del Parque Ecológico Distrital de Humedal –PEDH Juan Amarillo – Tibabuyes, y se toman otras determinaciones.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  SECRETARÍA DE AMBIENTE  | GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | |
| | Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal | |
| | Código: PM03-PR02-M2 | Versión: 2 |

Control de cambios

| Version | Description de la Modification | No. Acto administrativo y fecha |
|---------|---|--|
| 1 | Adopción | Radicado 2020IE220210 del 04 de diciembre 2020 |
| 2 | Se ajusto según Instructivo para la elaboración, actualización y control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Código: PE03-PR05-INS1 v17. | |

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: María Helena Rabeya Cárdenas Administradora RDH de Juan Amarillo. Cargo: Contratista Fecha: Diciembre 2022 | Nombre: Diego Francisco Rubio Goyes Cargo: director (a) de Gestión Ambiental Fecha: Diciembre 2022 | Nombre: Julio César Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: Diciembre 2022 |